



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS
MATEMÁTICAS
Y DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA

ANÁLISIS ESTRUCTURAL DEL PODER
LEGISLATIVO EN MÉXICO
(LXI LEGISLATURA 2009-2012)

TESINA

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

ESPECIALIDAD EN ESTADÍSTICA APLICADA

PRESENTA

ACT. JOSÉ ANTONIO ARANDA ROMÁN



DIRECTORA DE TESINA:
M. EN C. LETICIA EUGENIA GRACIA MEDRANO VALDELAMAR

2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice:

• Marco de Referencia		
1.1	El Análisis de Redes	1
1.2	Desarrollo histórico del Análisis de Redes	2
1.3	El Laboratorio de Redes (LAR)	4
• Elementos de la Teoría de Gráficas		
2.1	Antecedentes	7
2.2	Conceptos	8
• Construcción de un modelo de red		
3.1	Elementos del modelo de red	17
3.1.1	Población bajo estudio	17
3.1.2	Vínculo entre actores	17
3.2	Implementación computacional de un modelo de red	18
3.2.1	Matriz de incidencia	18
3.2.2	Matriz de adyacencia	18
3.3	Implementación visual de un modelo de red	20
3.3.1	Modelo circular	20
3.3.2	Sistemas de fuerza: masa-resorte	21
3.3.3	Modelo Fruchterman-Reingold	22
3.3.4	Modelo Kamada-Kawai	23
• Elementos del Análisis de Redes		
4.1	Estadísticos de vértices	25
4.2	Estadísticos de la red	28
4.3	Núcleo de la red	30
• El poder legislativo en México		
5.1	Introducción	31
5.2	Hipótesis y Objetivo del estudio	33
5.3	Modelo de red de la LXI legislatura (modelo de afiliación)	33
5.4	Modelo de red de la LXI legislatura (modelo actor-actor)	41
5.4.1.	Cámara de Diputados	43
5.4.2.	Cámara de Senadores	44

5.5	Comparación estructural	46
5.6	Análisis de Núcleos	48
5.7	Análisis de Conglomerados	53
5.7.1.	Cámara de Diputados	55
	Conglomerados jerárquicos, Cámara de Diputados	56
	Conglomerados no jerárquicos, Cámara de Diputados	61
5.7.2.	Cámara de Senadores	68
	Conglomerados jerárquicos, Cámara de Senadores	68
	Conglomerados no jerárquicos, Cámara de Senadores	74
5.8	Propiedades estructurales de actores aspirantes a cargos públicos de elección 2012	79
5.8.1.	Aspirantes al Gobierno del estado de Morelos	80
5.8.2	Aspirantes al Gobierno del Estado de Guanajuato	81
5.8.3	Aspirantes al Gobierno del Distrito Federal	82
5.8.4	Aspirantes a la Presidencia de la República	83
•	Conclusiones y Perspectivas	85
•	Índice de Figuras	88
•	Índice de Tablas	89
•	Bibliografía	92
•	Apéndices	
A	Diputados de la LXI legislatura	95
B	Senadores de la LXI legislatura	109
C	Comisiones de la LXI legislatura	113
D	Afiliación a comisiones de la LXI legislatura	120
E	Notas metodológicas	181
F	Valores de los estadísticos estructurales de los legisladores	183
G	Núcleos de las Redes de Diputados y Senadores	199
H	Trayectorias de los aspirantes a cargos públicos de elección	201
I	Prueba de Shapiro Wilk	215
J	Prueba de Wilcoxon	216
K	Prueba t de Student	218
L	Centroide	219

A mis padres (*In Memoriam*)

Miguel Aranda Rangel y Julia Román Martínez, con mi eterno cariño por darme el ser e impulsar mis sueños.

A Soledad Patricia y Marco Antonio

Por todas las noches y fines de semana sacrificados porque “había que hacer la tarea!”....gracias, pero sobre todo GRACIAS por estar y ser parte de mi vida.

Al Ing. Jorge Gil Mendieta (*In Memoriam*)

Maestro y amigo, por todo el apoyo brindado y por haberme ayudado a encontrar mi camino cuando “estaba perdido y sin tragar”.

Al personal del Laboratorio de Redes del IIMAS y a quienes por causas del destino ya no laboran en él. Mil gracias por su apoyo y por conformar el mejor equipo de trabajo que alguien pudiera desear.

A mis profesores de la Especialidad, por compartir sus conocimientos y experiencia; y por ser en su calidad de académicos del IIMAS un modelo a seguir para mi desarrollo profesional.

Para Mario del Razo, Francisco Cruz y Alejandro Ruiz, por su amistad y apoyo incondicional....Gracias.

CAPITULO I

Marco de Referencia.

1.1 El Análisis de Redes.

El Análisis de Redes se ocupa del estudio de la estructura de las relaciones entre entidades, que pueden ser sociales o de otra naturaleza, apoyándose principalmente en la formalización matemática que aporta la Teoría de Gráficas para su modelación y análisis. Así como del auxilio de disciplinas como la Computación y la Estadística, cuyos conceptos y metodologías son fundamentales para el análisis estructural de las redes.

El Análisis de Redes Sociales se centra en el estudio de datos relacionales, es decir, en el estudio de relaciones específicas entre un conjunto finito de elementos (personas, grupos, organizaciones, países e incluso acontecimientos). Puede concebirse como una manera de describir formalmente una estructura social.

Entendemos por dato relacional un vínculo específico existente entre un par de elementos. A partir de un conjunto de elementos y de las relaciones establecidas entre ellos es posible construir un modelo de red. Aun cuando los datos de las relaciones son la variable principal en el análisis de redes sociales, las variables atributivas de los elementos también forman parte de su análisis.

Hoy en día la metodología del análisis de redes ha trascendido a otros campos del conocimiento y cada vez es más común encontrar estudios basados en el Análisis de Redes dentro de disciplinas como la Biología, la Física, la Geografía y la Economía, entre otras.

1.2 Desarrollo histórico del Análisis de Redes¹.

Dentro de la historia del Análisis de Redes Sociales, se pueden distinguir varias líneas de influencia, entre las principales podemos mencionar:

Los primeros estudios (finales del siglo XVIII).

Los precursores de las Redes Sociales, Emile Durkheim y Ferdinand Tönnies. Tönnies argumentó que los grupos sociales pueden existir bien como lazos sociales personales y directos que vinculan a los individuos con aquellos con quienes comparten valores y creencias (*gemeinschaft*), o bien como vínculos sociales formales e instrumentales (*gesellschaft*). Durkheim aportó una explicación no individualista al hecho social, argumentando que los fenómenos sociales surgen cuando los individuos que interactúan constituyen una realidad que ya no puede explicarse en términos de los atributos de los actores individuales. Hizo distinción entre una sociedad tradicional -con "solidaridad mecánica"- que prevalece si se minimizan las diferencias individuales; y una sociedad moderna -con "solidaridad orgánica"- que desarrolla cooperación entre individuos diferenciados con roles independientes.

La Sociometría (principios 1920's).

Wolfgang Köhler, Jacobo Moreno y Fritz Heider destacaron dentro de esta línea de influencia debido a que compartían el interés por formalizar el estudio sistematizado de las relaciones formales de pequeños grupos. La Sociometría y sus desarrollos aportaron técnicas cuantitativas de recolección de datos, herramientas de representación gráfica y proposiciones sobre las propiedades formales de las redes de relaciones, apoyándose en métodos de la Teoría de Gráficas.

¹ Para un mayor detalle del desarrollo histórico del Análisis de Redes Sociales véase [SCOTT] cap. 2, pags. 7-37 y [FREEMAN-2004] caps. 1 al 10 pags. 1-195.

Los estudios HAWTHORNE Chicago (1924-1932).

Lloyd Warner y Elton Mayo participaron en los estudios Hawthorne, desarrollados en la Western Electric Company de Chicago cuyo objetivo era identificar la influencia de los aspectos psicológicos y sociales en el rendimiento de los trabajadores, en los que se identificaron la formación de pequeños subgrupos, en la actualidad son comúnmente llamados cliques. Además de la aportación empírica sobre la existencia de cliques y su articulación con el sistema social, aportaron innovaciones metodológicas y teóricas sobre el Análisis de Redes Sociales.

La escuela de Manchester (1950's).

Basándose en algunos aspectos de los estudios anteriormente mencionados, los trabajos e investigaciones de John Barnes, Elizabeth Bott, Clyde Mitchell, Trouwborst, Philip Mayer son de gran importancia por su aportación: el Análisis Estructural de Redes.

La escuela de Harvard (finales de 1960's – principios de 1970's).

Los investigadores de Harvard desarrollaron dos innovaciones clave: el escalamiento multidimensional, técnica que permite plasmar en un gráfico de dos dimensiones las distancias sociales y el concepto de equivalencia estructural, instrumentado en un primer momento mediante la técnica de modelado por bloques (blockmodeling).

En 1978 Barry Wellman funda la Internacional *Network for Social Network Analysis* (INSNA), una asociación profesional internacional interesada en el desarrollo del análisis de redes sociales, en la que participan el mayor número de investigadores líderes en diferentes disciplinas a nivel mundial. La asociación cuenta con tres publicaciones de difusión: *Connections*, *Social Networks* y el *Journal of Social Structure*, además de su página web: <http://www.insna.org>

1.3 El Laboratorio de Redes (LAR).

Desde hace varios años en el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), particularmente en el Departamento de Modelación Matemática de Sistemas Sociales (DMMSS), el estudio de redes sociales ha sido una línea de investigación de reconocimiento a nivel internacional, tanto desde el enfoque de la Antropología Social (cuya investigadora líder es la Dra. Larissa Adler Lomnitz), como desde el desarrollo de algoritmos y métodos de Análisis Computacional de estructuras sociales (Bajo la dirección del Ing. Jorge Gil Mendieta).

En 1995 por iniciativa del Ing. Jorge Gil Mendieta se creó el Laboratorio de Redes (LAR), el cual que dotó al DMMSS del IIMAS. Entre los objetivos del laboratorio se tiene el estudio y difusión del análisis de redes sociales, con ese propósito se han desarrollado varios proyectos en los que se ha puesto de manifiesto la gran capacidad explicativa que ofrece este enfoque para los estudiosos de los fenómenos sociales y de los sistemas en general².

El análisis de estructuras políticas y el análisis de la comunicación entre científicos son ejemplos de redes formadas por miles de nodos y son, entre otros, el tipo de problemas que confrontan los estudiosos de la teoría; aquí destaca el análisis de centralidad, la evaluación del índice de poder de cada nodo, la conformación de subredes y grupos cohesivos, en la determinación de las características estructurales de dichas redes.

² Para una mayor descripción de las líneas de investigación, actividades y productos académicos del Laboratorio de Redes véase [HARARY]

El Laboratorio de Redes (LAR) del Departamento de Modelación Matemática de Sistemas Sociales, cultiva las siguientes líneas de investigación, muchas de las cuales se interrelacionan en el desarrollo de proyectos de investigación.

- Teoría de Gráficas y Computación
- Teoría de Grupos
- Sistemas Expertos
- Redes Neuronales
- Estructuras Sociales Complejas
- La red de poder político en México
- Estudio de redes específicas
- Diseño de Algoritmos
- Estudio de Redes de Académicos

El presente trabajo se desarrolló durante los meses de febrero a junio de 2011, utilizando las bases de datos construidas dentro de la línea de investigación “Estudio de la red de poder político en México” y forma parte de los productos académicos del Laboratorio de Redes.

CAPITULO II

Elementos de la Teoría de Gráficas³.

2.1 Antecedentes.

En 1736, el físico y matemático suizo Leonhard Paul Euler, se convirtió en el padre de la Teoría de Gráficas al plantear y determinar la no factibilidad de solución del problema conocido como problema de los puentes de Konigsberg⁴:

En la ciudad de Konigsberg se encuentra la desembocadura del río Pregel en medio del cual se encuentran dos islas conectadas a través de siete puentes, como se muestra en la siguiente ilustración:

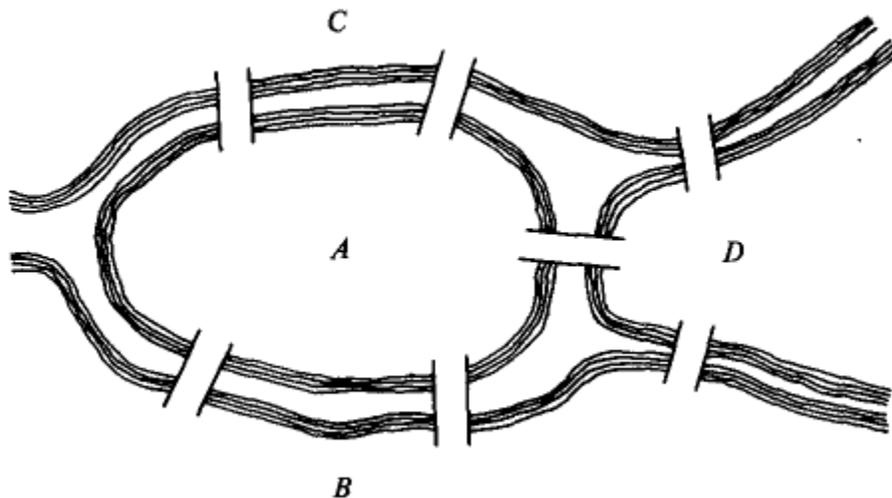


Figura 1. Problema de los puentes de Konigsberg.

El problema consiste en realizar un camino a través de cada uno de los siete puentes una sola vez y terminando el paseo en el mismo lugar en donde se empezó⁵ (ubicaciones A, B, C o D en la figura 1).

³ Utilizaremos la denominación teoría de gráficas en lugar de la teoría de grafos cuyo uso corresponde a España y algunos países sudamericanos.

⁴ Actualmente la ciudad de Konigsberg se conoce como Kaliningrado y es parte de la Federación Rusa.

2.2 Conceptos.

A continuación se describen varios conceptos de la teoría de gráficas:

Par no ordenado.

Dados dos elementos “**u**” y “**v**” el par no ordenado definido por estos elementos es el conjunto que consta de ambos elementos $\{u,v\}$ ⁶. En este caso el orden en que se expresan los elementos no es significativo, así el par no ordenado $\langle\langle u,v \rangle\rangle$ ⁷ es el mismo par no ordenado definido por $\langle\langle v,u \rangle\rangle$.

Par ordenado.

Dados dos elementos “**u**” y “**v**” se define el par ordenado (u,v) como el conjunto $\{u,\{u,v\}\}$. Así el orden en que se expresan los elementos es significativo y el par ordenado (u,v) es distinto al par ordenado (v,u) . Esto porque $\{u,\{u,v\}\} \neq \{v,\{v,u\}\}$.

Producto cartesiano.

Dados dos conjuntos no vacíos A y B se define el producto cartesiano como el conjunto $A \times B = \{(a,b) | a \in A \text{ y } b \in B\}$.

Gráfica.

Una gráfica G , es una estructura matemática conformada por dos conjuntos no vacíos; el conjunto V que contiene p elementos a los que denominaremos vértices⁸ y el conjunto X consistente en p pares no ordenados $\{u,v\}$ donde u, v pertenecen al conjunto V . La denominación “gráfica” corresponde a la factibilidad de la implementación de la representación visual de los conjuntos V y X .

⁵ Este tipo de caminata se conoce como paseo euleriano.

⁶ En el contexto de la Teoría de Gráficas, se permite que los elementos del par no ordenado sean iguales, lo cual se denomina bucle o rizo. A pesar de esto para simplificación del análisis, los rizados se descartarán de las gráficas que modelan redes sociales.

⁷ Para ver la descripción de la notación utilizada veáse Apéndice E núm. [1]

⁸ Es común el utilizar sinónimos para el concepto de vértice tales como: punto, nodo, elemento.

En la gráfica G_1 presentada en la figura 2, el conjunto de los vértices V se compone de cinco elementos a los que denotamos con las letras A,B,C,D y E; y que se encuentran representados visualmente por puntos o pequeñas circunferencias.

Mientras el conjunto X se compone de los pares no ordenados $\langle\langle A,B \rangle\rangle$, $\langle\langle A,C \rangle\rangle$, $\langle\langle A,E \rangle\rangle$, $\langle\langle B,C \rangle\rangle$, $\langle\langle C,E \rangle\rangle$, $\langle\langle B,D \rangle\rangle$, $\langle\langle D,E \rangle\rangle$ y se representan visualmente a través de líneas que unen a los puntos que definen dicho par no ordenado.

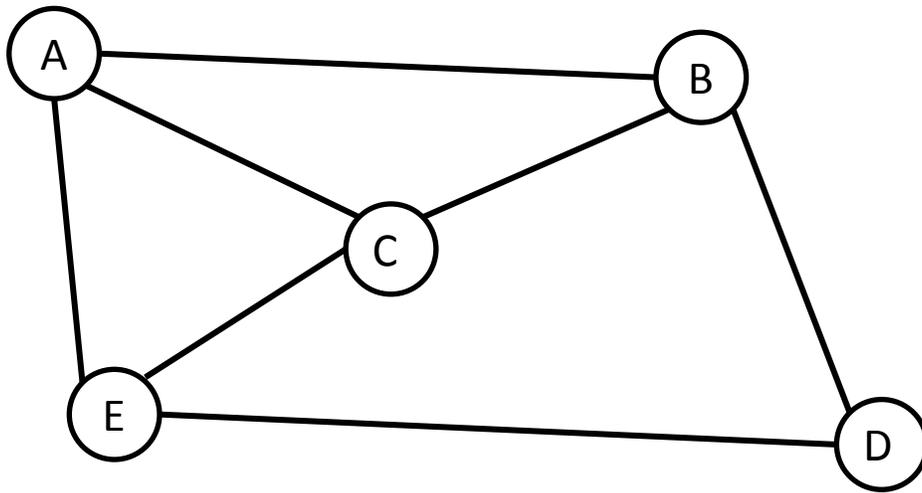


Figura 2. Implementación visual de una gráfica (gráfica G_1).

Gráfica dirigida.

Una gráfica es una gráfica dirigida cuando el conjunto X se compone de pares ordenados de los elementos del conjunto V . Así la figura 3 presenta a la gráfica G_2 definida por los puntos A,B,C,D y los pares ordenados (A,B) , (B,A) , (A,C) , (B,D) , (D,C) y (C,B) . En este caso los elementos del conjunto X los denominamos arcos⁹. Las citas bibliográficas es un ejemplo de redes sociales que son modeladas a través de gráficas dirigidas.

⁹ Al primer nodo del par ordenado se le denomina nodo origen mientras que al segundo nodo del par ordenado se le denomina nodo destino.

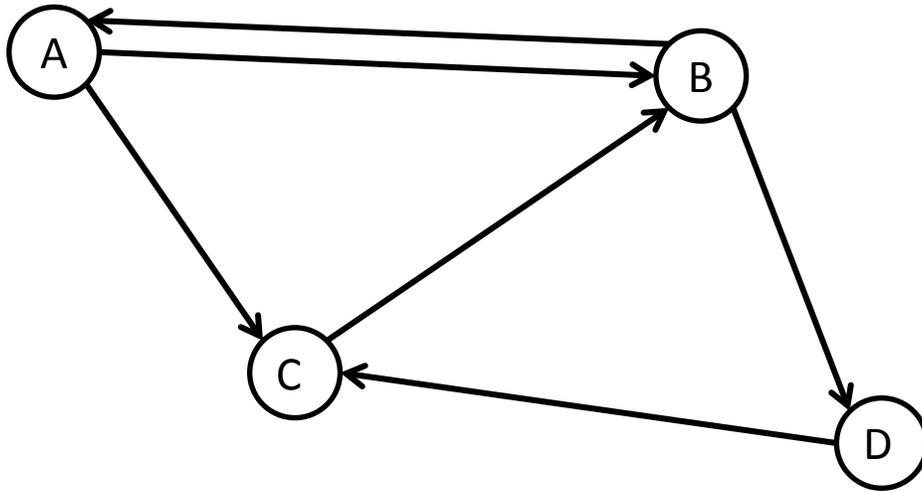


Figura 3. Gráfica dirigida (gráfica G_2).

Dado que el Análisis de Redes Sociales se encarga del estudio de relaciones entre dos entidades y que en general esta relación se da de manera bilateral, utilizamos gráficas no dirigidas para representar dichas redes sociales.

Orden de una Gráfica.

La cardinalidad¹⁰ del conjunto V se denomina orden de la gráfica, así la gráfica G_1 presentada en la figura 2 es una gráfica de orden cinco. Mientras la gráfica G_2 presentada en la figura 3 es una gráfica de orden cuatro.

Tamaño de una Gráfica¹¹.

De manera análoga, la cardinalidad del conjunto X se denomina tamaño de la gráfica. Así la gráfica G_1 de la figura 2 es de tamaño siete y la gráfica G_2 de la figura 3 es de tamaño seis.

¹⁰ El número total de elementos de un conjunto se conoce como cardinalidad del mismo.

¹¹ Al tamaño de la gráfica también se le suele llamar grado de la gráfica.

Grado de un vértice.

Se conoce como grado de un vértice al total de arcos (o aristas) que se encuentran asociados a un vértice en particular. En la gráfica G_2 de la figura 3, el grado del nodo A es tres, en el caso del nodo B es cuatro, mientras los nodos C y D son de grado tres y dos respectivamente.

Así mismo en el caso de las gráficas dirigidas podemos definir el grado interior de un vértice v como el número de arcos en donde el segundo elemento del par ordenado es el vértice $v(x,v)$, mientras que el grado exterior¹² corresponde al número de arcos en donde el vértice v aparece en primer término (v,x) . En la gráfica G_2 de la figura 3, podemos observar lo siguiente:

Nodo	Grado	Grado interior	Grado exterior
A	3	1	2
B	4	2	2
C	3	2	1
D	2	1	1

Gráfica simple.

Una gráfica es simple si no contiene rizados y si entre cada par de vértices " x ", " y " sólo se define una arista (o arco) en el conjunto X .

Gráfica completa.

Una gráfica es completa si para cada par de nodos x , y existe el arista $\langle\langle x,y \rangle\rangle$ en el caso de gráficas no dirigidas o bien existe al menos uno de los arcos (x,y) o (y,x) en el caso de gráficas dirigidas.

Así el tamaño de una gráfica completa simple de orden n , está dado por la expresión $\frac{n(n-1)}{2}$.

¹² Al grado interior y grado exterior de un vértice también se les conoce como semigrado interior y semigrado exterior respectivamente en virtud de que la suma de ambos es igual al grado del vértice.

Subgráfica.

Dada una gráfica G con sus conjuntos V y X , se define una subgráfica G_s como una gráfica definida por los conjuntos V' y X' en donde el conjunto V' es un subconjunto de V y X' es el conjunto de todos los aristas definidos en G por los nodos contenidos en V' .

Gráfica parcial.

Dada una gráfica G con sus conjuntos V y X , se define una gráfica parcial G_p como una gráfica definida por los conjuntos V y X' en donde $X' \subset X$, así una gráfica parcial G_p consta de todos los nodos de la gráfica G y de un subconjunto de los aristas (arcos) definidos en X .

Densidad.

El concepto de densidad de una gráfica, corresponde a la medición de qué tan completa es una gráfica, así se mide la proporción de aristas de una gráfica con respecto al total de aristas de la gráfica completa definida por el conjunto de nodos bajo estudio.

Gráfica bipartita.

Una gráfica bipartita es una gráfica (V, X) en donde el conjunto V se puede particionar en dos subconjuntos V_1, V_2 donde $V_1 \cap V_2 = \emptyset$, tal que todos los elementos del conjunto X son de la forma $\langle\langle v_1, v_2 \rangle\rangle$ tal que $v_1 \in V_1$ y $v_2 \in V_2$.

Vecindad.

Un nodo " x " es vecino de un nodo " y " si existe el arista $\langle\langle x, y \rangle\rangle$ (en el caso de una gráfica dirigida " x " es vecino de " y " si existe alguno de los pares ordenados (x, y) ó (y, x)). Así la vecindad de un nodo " a " es el conjunto de todos los nodos " b " que son vecinos de " a ".

Arista Adyacente.

De manera análoga a la definición de vecindad entre nodos, dos aristas son adyacentes si tienen en común un nodo en cada uno de los pares ordenados que se están considerando. Así en la gráfica G_1 de la figura 3, se tiene que las aristas definidos por $\langle\langle B,C \rangle\rangle$ y $\langle\langle C,E \rangle\rangle$ son adyacentes al arista $\langle\langle A,C \rangle\rangle$ porque todos ellos tienen en común el nodo "C".

Cadena.

Dado un par de nodos "x" e "y" en una gráfica, una cadena entre "x" e "y" es una sucesión de aristas (arcos) a_1, a_2, \dots, a_m en donde se cumple lo siguiente:

- 1) La primera arista (a_1) tiene a "x" como uno de sus nodos y la última arista de la sucesión (a_m) tiene a "y" como uno de sus nodos.
- 2) Cada uno de las aristas (arcos) es adyacente a la arista (arco) antecesor y/o sucesor de la cadena.

En la gráfica G_1 de la figura 2 $\langle\langle A,C \rangle\rangle$, $\langle\langle B,C \rangle\rangle$, $\langle\langle B,D \rangle\rangle$ conforman una cadena entre A y D. En el caso de gráficas simples se puede recurrir a los nodos que definen a las aristas de una cadena para describirla. Así la cadena $\langle\langle A,C \rangle\rangle$, $\langle\langle B,C \rangle\rangle$, $\langle\langle B,D \rangle\rangle$ puede ser descrita como la cadena A,C,B,D.

Cadena simple.

Dada una gráfica G una cadena simple entre "x" e "y" es una cadena entre "x" e "y" que no repite aristas (arcos).

Cadena elemental.

Dada una gráfica G una cadena simple entre "x" e "y" es una cadena entre "x" e "y" que no repite nodos.

Gráfica conexa.

Una gráfica es conexa, si el grado de cada uno de los vértices del conjunto V es distinto de cero y dados un par de nodos cualesquiera (x,y) existe una cadena entre “ x ” e “ y ”.

Longitud de una cadena.

Dada una Gráfica G y una cadena entre dos nodos cualesquiera, se define como longitud de la cadena al número de aristas (arcos) que conforman dicha cadena.

En la gráfica G_1 de la figura 2 tenemos:

$\langle\langle A,E \rangle\rangle$ es una cadena de longitud 1 entre los nodos A y E.

$\langle\langle A,C \rangle\rangle$, $\langle\langle C,E \rangle\rangle$ es una cadena de longitud 2 entre los nodos A y E.

$\langle\langle A,B \rangle\rangle$, $\langle\langle B,C \rangle\rangle$, $\langle\langle C,E \rangle\rangle$ es una cadena de longitud 3 entre los nodos A y E.

$\langle\langle A,C \rangle\rangle$, $\langle\langle C,B \rangle\rangle$, $\langle\langle B,D \rangle\rangle$, $\langle\langle D,E \rangle\rangle$ es una cadena de longitud 4 entre los nodos A y E.

El concepto de longitud de una cadena sólo se puede aplicar si la gráfica G es una gráfica conexa.

Camino.

En el caso de los gráficos dirigidos si se tiene una sucesión de arcos que conectan dos nodos “ x ” e “ y ”, en donde cada nodo final de un arco es el nodo inicial del arco siguiente, estos arcos forman una cadena que se denomina camino entre “ x ” e “ y ”. Así en la gráfica G_2 de la figura 3 los arcos $(A,B),(B,D)$ conforman un camino entre A y D, mientras que la cadena $(A,C),(D,C)$ no es un camino entre A y D. En el caso de las gráficas no dirigidas si existe una cadena entre “ x ” e “ y ” a dicha cadena suele llamársele camino.

Paseo.

Dada una gráfica G y un camino entre dos nodos i_1 e i_n dicho camino puede ser expresado a través de una secuencia alternada de los nodos y las aristas (arcos) lo conforman:

$$i_1, a_1, i_2, a_2, \dots, a_{n-1}, i_n$$

donde

$a_m = \langle\langle i_m, i_{m+1} \rangle\rangle$ (o bien $a_m = (i_m, i_{m+1})$ en el caso de gráficas dirigidas).

Dicho camino se denomina paseo si $j \neq k \rightarrow a_j \neq a_k$, es decir un paseo es un camino que no repite aristas (arcos).

Trayectoria.

Dada una gráfica G y un camino entre dos nodos i_1 e i_n dicho camino puede ser expresado a través de una secuencia alternada de los nodos y las aristas (arcos) que lo conforman:

$$i_1, a_1, i_2, a_2, \dots, a_{n-1}, i_n$$

donde

$a_m = \langle\langle i_m, i_{m+1} \rangle\rangle$ (o bien $a_m = (i_m, i_{m+1})$ en el caso de gráficas dirigidas).

Dicho camino se denomina trayectoria si $j \neq k \rightarrow i_j \neq i_k$, es decir una trayectoria es un camino que no repite nodos.

En el caso de gráficas dirigidas a las trayectorias también se le llama sendero.

Camino más Corto.

El camino más corto entre dos nodos " x " e " y " es la cadena simple entre " x " e " y " cuya longitud es la menor de todas las cadenas simples entre " x " e " y ". A la longitud del camino más corto entre dos nodos " x " e " y " se le denomina distancia geodésica entre " x " e " y ".

Ciclo.

En una gráfica no dirigida, se denomina ciclo a una cadena finita cuya arista inicial y arista final son adyacentes. En el caso de gráficas dirigidas un camino que conecta a un nodo consigo mismo se denomina circuito.

Gráfica fuertemente conexa.

Una gráfica es fuertemente conexa, si el grado de cada uno de los vértices del conjunto V es distinto de cero y dados un par de nodos cualesquiera (x,y) existe un camino entre “ x ” e “ y ”.

Componentes de una gráfica.

Cuando una gráfica G no es conexa, está se puede dividir en subgráficas $G_{s1}, G_{s2}, \dots, G_{sm}$, de tal manera que las subgráficas G_{si} son gráficas conexas, a estas subgráficas se les denomina componentes de la gráfica G .

Capítulo III

Construcción de un modelo de red.

3.1 Elementos del modelo de red.

Como se manifestó en el marco de referencia es posible construir un modelo de red, a partir de los elementos y los vínculos relacionales que la conforman, así para construir un modelo de análisis de redes es necesario definir lo siguiente:

3.1.1 Población bajo estudio.

Cuando se realiza un proceso de investigación social el primer paso para su implementación consiste en definir la población que se encuentra bajo estudio, así el Análisis de Redes necesita definir las características que deben de satisfacer un conjunto de individuos U_i con A,B,C,... atributos, y que conformarán la red que se pretende analizar, estos son llamados actores dentro del contexto del Análisis de Redes.

3.1.2 Vínculo entre actores.

Una vez definida la población bajo estudio, el análisis de redes requiere de definir el vínculo entre los actores que conforman la red, esto es definir el criterio o característica que permite asociar a dos de los actores de la red, este vínculo puede ser físico, cognocitivo o emocional y debe ser susceptible de cuantificar su existencia, a través de una variable indicadora $\{0, 1\}$, entre cualquier par de actores de la red.

3.2 Implementación computacional de un modelo de red.

Una vez definidos los actores y el vínculo relacional de una red, el análisis de redes requiere implementar una estructura matemática que facilite la construcción de estadísticos, para ello se consideran dos tipos de matrices

3.2.1 Matriz de incidencia.

Si se considera el construir una red de n actores que definen v vínculos relacionales, la matriz de incidencia es una matriz de $n \times v$, cuyas celdas sólo tienen como valores posibles 0 ó 1, y en donde los renglones representan a los actores y las columnas representan los vínculos, cada columna tiene ceros en todas sus entradas a excepción de los dos renglones que corresponden a los actores que definen el vínculo, en este caso dichas celdas toman el valor 1¹³.

3.2.2 Matriz de adyacencia.

La matriz de adyacencia, es una matriz cuadrada de dimensión n , en donde la entrada i,j es igual a 1 si existe el vínculo del actor i al actor j ¹⁴ o igual a 0 si no existe vínculo del actor i al actor j ¹⁵

¹³ En el caso de redes basadas en gráficas orientadas se utilizan los valores 1 y -1 para preservar la información de la orientación del arco.

¹⁴ En el caso de redes basadas en gráficas orientadas se utilizan los valores 1 y -1 para preservar la información de la orientación del arco.

¹⁵ En el caso de redes basadas en gráficas no orientadas, la matriz de adyacencia es una matriz simétrica.

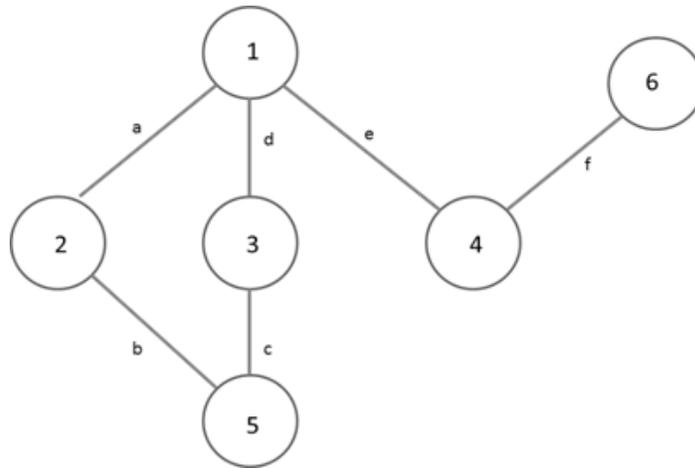


Figura 4. Ejemplo de una Red (red R_1).

En la Figura 4 tenemos la red R_1 , con 6 actores, identificados por los números 1,2,3,4,5 y 6; y 6 vínculos definidos entre ellos identificados por las letras a,b,c,d,e,f. Con esta red procedemos a conformar la matriz de incidencia y la matriz de adyacencia correspondiente

Matriz de incidencia

$$\begin{array}{c}
 \begin{matrix} & a & b & c & d & e & f \\
 1 & \left[\begin{array}{cccccc}
 1 & 0 & 0 & 1 & 1 & 0 \\
 2 & 1 & 1 & 0 & 0 & 0 & 0 \\
 3 & 0 & 0 & 1 & 1 & 0 & 0 \\
 4 & 0 & 0 & 0 & 0 & 1 & 1 \\
 5 & 0 & 1 & 1 & 0 & 0 & 0 \\
 6 & 0 & 0 & 0 & 0 & 0 & 1 \end{array} \right]
 \end{matrix}
 \end{array}$$

Matriz de adyacencia

$$\begin{array}{c}
 \begin{matrix} & 1 & 2 & 3 & 4 & 5 & 6 \\
 1 & \left[\begin{array}{cccccc}
 0 & 1 & 1 & 1 & 0 & 0 \\
 2 & 1 & 0 & 0 & 0 & 1 & 0 \\
 3 & 1 & 0 & 0 & 0 & 1 & 0 \\
 4 & 1 & 0 & 0 & 0 & 0 & 1 \\
 5 & 0 & 1 & 1 & 0 & 0 & 0 \\
 6 & 0 & 0 & 0 & 1 & 0 & 0 \end{array} \right]
 \end{matrix}
 \end{array}$$

3.3 Implementación visual de un modelo de red.

La implementación visual de una red nos permite determinar la colocación de los nodos en un plano (o en el espacio en el caso de una implementación 3D utilizando perspectivas en un plano), así la ubicación de los actores y de los vínculos que se definen entre ellos pueden permitir apreciar cualidades estructurales de la red, a continuación mostraremos 3 formas de implementar una misma red¹⁶.

3.3.1 Modelo circular.

Este es el modelo más fácil de construir, en este caso se colocan los actores sobre una circunferencia, de manera equidistante, y a partir de esta posición se trazan los vínculos hacia los otros actores.

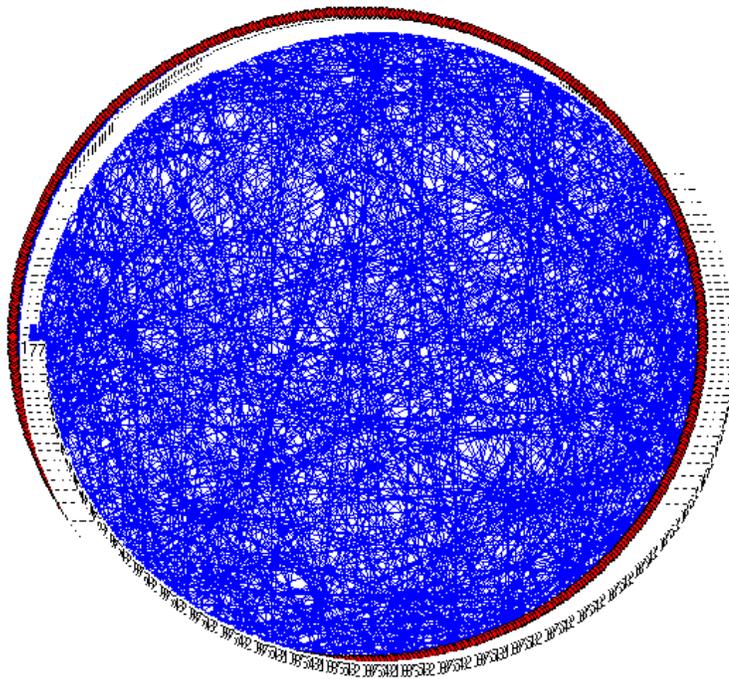


Figura 5. Modelo circular de una red (red R₂).

¹⁶ La red que aquí se utilizará forma parte de los archivos de muestra del software PAJEK (net4.net) y se puede obtener en [PAJEK]

3.3.2 Sistemas de fuerza masa-resorte.

Aunque el modelo circular resulta sencillo de implementar, visualmente no brinda gran apoyo a la apreciación de las propiedades estructurales de una red. Es por esto que se recurre a simular una red como un sistema de fuerzas masa-resorte¹⁷



Figura 6 Sistema masa-resorte.

En este caso los actores se representan por cuerpos físicos que tiene una carga eléctrica igual (y que obedecen la ley de Coulomb), mientras que los vínculos se representan por resortes idénticos (que obedecen la ley de Hooke). Todo el gráfico a continuación, se simula como si se tratara de un sistema físico. Las fuerzas se aplican a los nodos, tirando de ellos más cerca o empujándolos más separados. Esto se repite iterativamente hasta que el sistema llega a un estado de equilibrio, es decir, sus posiciones relativas no cambian más de una iteración a la siguiente. En ese momento, el gráfico se dibuja. La interpretación física de este estado de equilibrio es que todas las fuerzas están en equilibrio mecánico. A continuación se presentan dos algoritmos utilizados para encontrar el estado de equilibrio de las fuerzas que simulan los componentes de una red.

El algoritmo de Fruchterman-Reingold resulta ser muy eficiente para preservar la “cercanía” de los actores de la red.

Mientras en el caso del Kamada-Kawai el algoritmo es útil para evitar el cruce de aristas al momento de la implementación visual de la gráfica.

¹⁷ Para una mayor explicación de como simular una red como un sistema físico véase [FRICK] págs. 58-64.

3.3.3 Modelo Frutchterman Reingold.

El algoritmo de Frutchterman Reingold¹⁸ es un algoritmo basado en un sistema de fuerzas masa-resorte. La fuerza de atracción es análoga a la fuerza del resorte y la fuerza de repulsión es análoga a la fuerza eléctrica. La idea básica es reducir al mínimo la energía del sistema al mover los nodos y el cambio de las fuerzas entre ellas. La suma de los vectores de fuerza que determina la dirección de un nodo debe moverse. El inconveniente de esto es que si se define un ancho de paso constante, no hay garantía de que el sistema alcance del todo el equilibrio (La anchura del paso, es una constante que determina el grado de un nodo, se mueve en un solo paso) Para evitar esto se introduce una "temperatura global" que controla la anchura del paso de los movimientos de nodo y la terminación del algoritmo. La anchura de paso es proporcional a la temperatura, por lo que si la temperatura es caliente, los nodos se mueven más rápido (es decir, una distancia más grande en cada paso). Esta temperatura es la misma para todos los nodos, y se enfría en cada iteración.

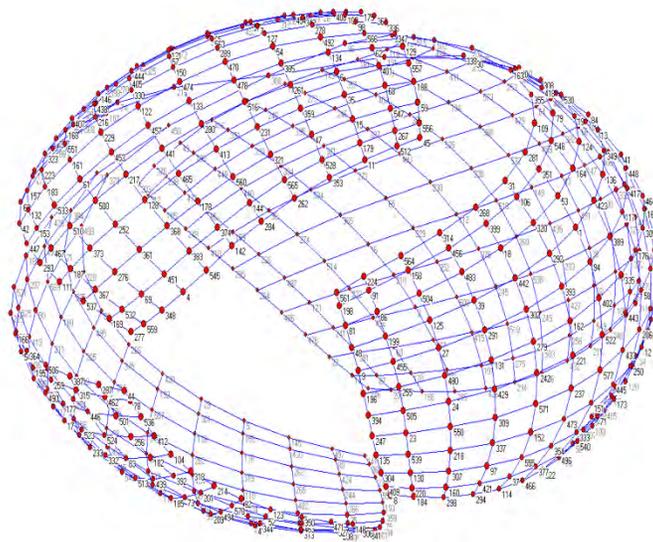


Figura 7 Modelo Frutchterman Reingold de una red (red R_2).

¹⁸ Para una mayor explicación del algoritmo véase [FRUTCHTERMAN] págs. 1129-1164.

En la figura 7 podemos observar, la implementación visual de la red R_2 al aplicarle el algoritmo de Fruchterman, visualmente empezamos a verificar algunas propiedades estructurales de los actores en la red, apreciamos cierta “regularidad”, como si se tratara de cuadrículas donde cada actor queda ubicado lo más cerca posible de sus vecinos, así mismo se ve que los actores que “quedan a la orilla”, se ubican en el plano muy cerca de otros actores que tienen la misma condición estructural.

3.3.4 Modelo Kamada-Kawai.

El modelo Kamada-Kawai¹⁹, al igual que el algoritmo Fruchterman Reingold, busca el equilibrio del sistema de fuerzas. La energía global del sistema, está dada por la expresión:

$$E = \sum_{i=1}^{n-1} \sum_{j=i+1}^n \frac{1}{2} k \left[(x_i - x_j)^2 + (y_i - y_j)^2 + l_{ij}^2 - 2l_{ij} \sqrt{(x_i - x_j)^2 + (y_i - y_j)^2} \right]$$

donde

k es la constante proveniente de la fuerza de atracción (ley de Hooke)

(x,y) es la posición del nodo

l_{ij} es proporcional a la distancia topológica entre los actores i, j ($l_{ij} = c * d_{ij}$)

En la figura 8, podemos observar la red R_2 después de aplicarle el algoritmo de Kamada-Kawai, en este caso podemos observar que ya no existen cruces entre las aristas, y se pueden apreciar otras propiedades estructurales de la red como es el caso del nodo que queda al centro de la gráfica y que permite que la red sea conexa.

¹⁹ Para una mayor explicación del algoritmo véase [KAMADA] págs. 1129-1164.

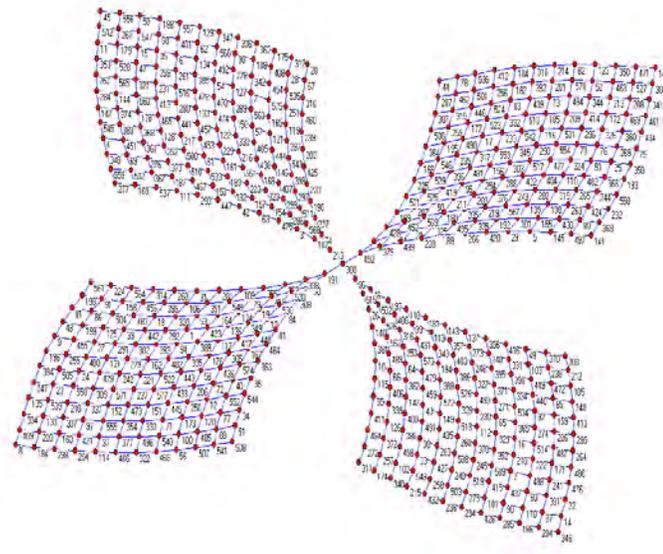


Figura 8 Modelo Kamada Kawai de una red (red R₂).

Desafortunadamente el sistema de ecuaciones provenientes de igualar a cero las derivadas parciales no es independiente, lo cual impide el calcular un mínimo a través de los métodos del cálculo diferencial. Por lo que Kamada Kawai recurre a una búsqueda heurística, en la cual se mueve un sólo nodo a la vez, se selecciona el nodo más “promisorio”, el cual es el nodo que arroja el máximo valor de la siguiente expresión:

$$\Delta_m = \sqrt{\left(\frac{\partial E}{\partial x_m}\right)^2 + \left(\frac{\partial E}{\partial y_m}\right)^2}$$

Cabe mencionar que dadas las características de ambos algoritmos (Fruchterman-Reingold y Kamada-Kawai) se puede dar el caso de que su aplicación de manera repetida en una misma red produzca resultados visualmente diferentes a primera instancia (ya que el orden de las iteraciones pudiera no ser el mismo en el caso de nodos con la misma carga energética dentro del sistema masa-resorte), siendo que cada uno de estos resultados es una rotación de la implementación visual de la estructura de la red bajo estudio.

Capítulo IV

Elementos del Análisis de Redes.

Uno de los objetivos del análisis de Redes es determinar los actores “ más importantes” de una red. Para ello se analiza a cada uno de los actores a partir de varios criterios:

- El número de vínculos del actor (Centralidad)
- ¿Qué tan accesible es un actor al resto de la red (Cercanía)?
- ¿Qué tanto interviene en el camino más corto entre cualquier par de actores de la red (Intermediación).?
- ¿Qué tanto influye en el total de la red (Centralidad Ponderada)?

4.1 Estadísticos de Vértices²⁰.

Centralidad²¹.

Esta medida toma en consideración el número de vínculos que inciden por actor, así la Centralidad de un actor “ x ” se define como el grado del vértice que representa al actor “ x ” en la gráfica correspondiente, es decir

$$C_1(x)=\text{Grado}(x)^{22}.$$

²⁰ En este caso nos referiremos a redes basadas en gráficas no dirigidas, en el caso de redes basadas en grafos dirigidos véase [NOOY] cap. 6 págs 123-137.

²¹ Véase [FREEMAN-1979] págs. 215-239.

²² usamos C_1 para denotar la centralidad de un actor y C_2 para denotar la cercanía del mismo.

Adicionalmente, es común utilizar un valor normalizado de la Centralidad, obteniendo así el índice de Centralidad

$$I_{Central}(x) = \frac{Grado(x)}{n-1},$$

donde n es el número de actores en la red.

Centralidad Ponderada²³

Aunque el índice de Centralidad de Freeman es muy utilizado, sólo toma en cuenta los vínculos que inciden en un actor. El índice de Centralidad Ponderada propone el medir la influencia de un actor hacia el total de actores en la red. Así el valor de este índice para un actor "x" se obtiene a partir de la distancia²⁴ de "x" con respecto al resto de la población de actores que conforman la red, mediante la expresión

$$I_{CP}(x) = \frac{1}{n-1} \left\{ n_1 + \frac{1}{2}n_2 + \frac{1}{3}n_3 + \dots + \frac{1}{m}n_m \right\} = \frac{1}{n-1} \sum_{i=1}^m \frac{1}{i} n_i,$$

donde

n es el número de actores de la red,

n₁ es el número de actores de la red a distancia 1 del actor x,

n₂ es el número de actores de la red a distancia 2 del actor x,

...

n_m es el número de actores de la red a distancia m del actor x.

Cuando la gráfica asociada a la red bajo estudio es no conexa, no es factible obtener la distancia entre cualquier par de actores por lo que se debe recurrir a analizar esta Red a través de sus componentes conexas de manera individual.

²³ Véase Apéndice A de [GIL]

²⁴ Donde la distancia $d(x, y)$ se define como la longitud del camino más corto entre "x" e "y".

Cercanía²⁵.

El concepto de cercanía puede ser definido fácilmente en un espacio métrico, donde la noción de distancia entre dos elementos permite definir la cercanía de dos elementos. En el caso de l Análisis de Redes se utiliza como métrica la distancia geodésica entre un par de actores (longitud del camino más corto). Así la cercanía de un actor “**x**” se define por

$$C_2(x) = \frac{1}{\sum_{y \in R} d(x,y)}.$$

La cercanía de un actor “**x**”: $C_2(x)$ se define como el inverso multiplicativo de la suma de las distancias de “**x**” hacia “**y**”²⁶ donde “**y**” es el conjunto de todos los actores de la red ($y \in R$) distintos de “**x**”.

Sin embargo, es más frecuente utilizar el valor normalizado de la cercanía, así el índice de cercanía queda definido por

$$I_{cerca}(x) = (n - 1)C_2(x) = \frac{n-1}{\sum_{y \in R} d(x,y)}.$$

Intermediación²⁷

Cuando en una red la longitud de los caminos más cortos tiende a ser grande algunos de los actores que conforman dichas cadenas tienden a ser más “centrales”. Así se define la Intermediación de un actor x a través de la siguiente expresión:

$$I(x) = \sum_{y < z} \frac{\# \text{ caminos más cortos entre "y" y "z" que pasan por "x"}}{\# \text{ caminos más cortos entre "y" y "z"}}.$$

²⁵ Véase [SABIDUSSI] págs. 581-603.

²⁶ Donde $d(x, y)$ se define como la longitud del camino más corto entre “**x**” e “**y**”.

²⁷ Véase [FREEMAN-1977]

El índice de Intermediación correspondiente se define por:

$$I_{inter}(x) = \frac{I(x)}{C_2^{n-1}} = \frac{I(x)}{(n-1)(n-2)/2},$$

donde C_2^{n-1} es el número de combinaciones²⁸ de n-1 actores tomados de dos en dos.

4.2 Estadísticos de una red.

Densidad de una red.

Corresponde a la densidad de la gráfica que representa a la red, y se calcula a partir de la siguiente expresión.

$$D(R) = \frac{\# \text{ de vínculos de la red } R}{n(n-1)/2}.$$

Diámetro de una red.

Es el valor máximo del conjunto de longitudes de todos los caminos más cortos entre cualesquiera dos actores de la red R.

De manera análoga a los vértices podemos definir medidas de centralidad, cercanía e intermediación para una red R.

²⁸ El concepto de combinaciones corresponde a cómo conformar subconjuntos (de tamaño n) a partir de una población dada (de tamaño N). Así las combinaciones de N en n se calculan mediante la expresión

$C_n^N = \binom{N}{n} = \frac{N!}{n!(N-n)!}$ para mayor detalle de esto véase [KAUFMANN] cap 1, págs. 3 a 5.

Centralidad de una red.

Así el índice de centralización de una red R , se puede calcular a partir de la siguiente expresión

$$C_1(R) = \frac{\sum_{x \in R} (C_1^* - C_1(x))}{n-2},$$

donde C_1^* es el valor máximo de Centralidad de los actores de la red.

Cercanía de una red.

El índice de Cercanía de una red R , se puede calcular a partir de la siguiente expresión

$$C_2(R) = \frac{\sum_{x \in R} (C_2^* - C_2(x))}{(n-1)(n-2)/(2n-3)},$$

donde C_2^* es el valor máximo de Cercanía de los actores de la red.

Intermediación de una red.

El índice de Intermediación de una red R , se puede calcular a partir de la siguiente expresión

$$I(R) = \frac{\sum_{x \in R} (I^* - I(x))}{n-1},$$

donde I^* es el máximo de los valores de intermediación de los actores de la red.

4.3 Núcleo de una red.

Definimos el núcleo de una red, como el subconjunto de actores cuya cardinalidad es mínima, de tal manera que a partir de estos es factible “cubrir a un paso” el resto de la red, es decir existe el arista (x,y) donde “ x ” pertenece al núcleo de la red para cualesquiera actor “ y ” de la red. Visto de otra manera para todos los elementos “ y ” que no pertenecen al núcleo, existe “ x ” en el núcleo de tal manera que la distancia entre “ x ” e “ y ” es igual a 1.

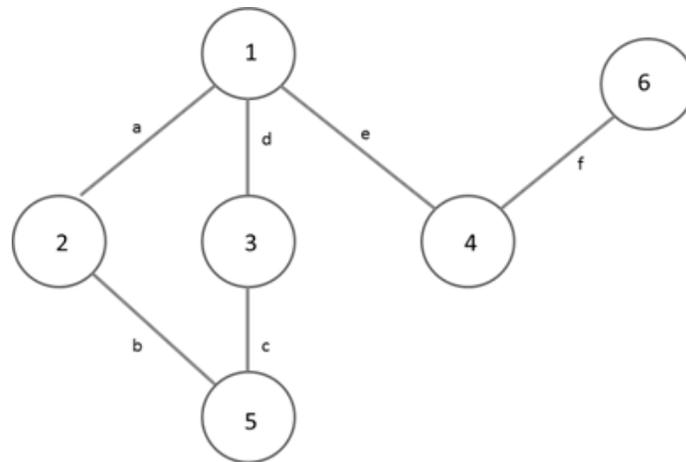


Figura 9. Núcleo de una red (red R_1).

En el ejemplo de la figura 9, los actores 4 y 5 conforman el núcleo de la red R_1 .

Capítulo V

El poder legislativo en México.

5.1 Introducción.

El Poder Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos se deposita en el Congreso de la Unión, que se divide en dos Cámaras, una de Diputados y otra de Senadores. El Congreso de la Unión es concebido como el órgano de la pluralidad democrática por excelencia, pues en él convergen las principales corrientes políticas e ideológicas de nuestro país.

Ambas Cámaras tienen como propósito fundamental el análisis, discusión y aprobación de las normas que constituyen el sistema legislativo de nuestro país.

El proceso legislativo federal se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica, el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y por los acuerdos parlamentarios adoptados por la mayoría de los miembros de cada Cámara. La Carta Magna precisa que el derecho de presentar iniciativas de leyes y decretos compete: a) al Presidente de la República; b) a los Diputados y Senadores del Congreso de la Unión; y c) a las Legislaturas de los Estados.

La formación de leyes y decretos puede iniciarse indistintamente en cualquiera de las dos Cámaras, observándose el Reglamento de Debates sobre la forma, intervalos y modo de proceder en las discusiones y votaciones, con excepción de los proyectos que versaren sobre empréstitos, contribuciones o impuestos, o sobre reclutamiento de tropas, los cuales deberán discutirse primero en la Cámara de Diputados.

La Cámara de Diputados está conformada por 500 legisladores (Diputados Federales) y la de Senadores compuesta por 128 legisladores (Senadores de la República)²⁹. Para el desempeño de sus funciones, éstas se dividen en comisiones³⁰ (y/o grupos de trabajo), en las cuales se realiza la actividad de análisis y conformación de la normatividad legislativa de un tema específico, para su posterior discusión y aprobación en el pleno de la Cámara correspondiente, e inclusive dada la naturaleza de la temática legislativa algunas comisiones se componen con miembros de ambas cámaras. Así la Cámara de Diputados trabaja a través de 195 comisiones y la Cámara de Senadores a través de 80 comisiones, y el Congreso de la Unión tiene 22 comisiones bicamerales.

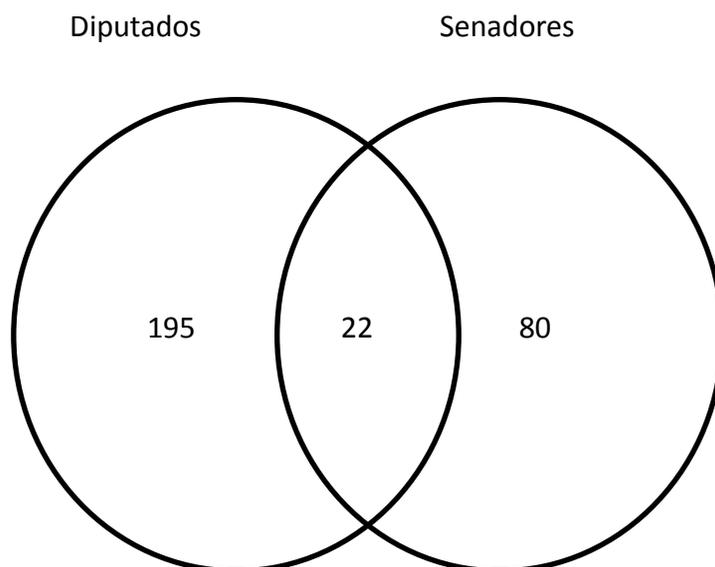


Figura 10. Número de Comisiones por Cámara.

²⁹ Este trabajo considera sólo a legisladores en función (i.e. los ocupantes de la curul correspondiente), los legisladores dados de baja por diversos motivos fueron reemplazados por sus suplentes correspondientes. veáse Apéndice E num. [2]

³⁰ Asimismo solo se consideraron las comisiones de la LXI legislatura que se encontraban en funciones, por ejemplo la Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana no fue considerada dentro del estudio. veáse Apéndice E num. [2]

5.2 Hipótesis y Objetivo del estudio.

Dada la diferencia en el número de legisladores y el número de comisiones entre las cámaras del Congreso de la Unión³¹, y considerando que las funciones legislativas sustanciales de ambas cámaras se desarrollan en las comisiones, surge la opción de modelar las relaciones entre legisladores como una red social³². Entonces el objetivo del presente trabajo, es el de construir los modelos de red que reflejen la vinculación entre legisladores, a partir de su afiliación a las distintas comisiones tanto de la Cámara de Diputados como de la de Senadores, y se busca la existencia de similitudes estructurales entre el modelo de red de Diputados y el de Senadores³³.

5.3 Modelo de red de la LXI legislatura (modelo de afiliación).

El modelo de afiliación se basa en una gráfica bipartita, por un lado tenemos el conjunto de las comisiones del Congreso de la Unión y por el otro el conjunto que contiene a los legisladores (Diputados y Senadores). Las aristas representan la afiliación de un legislador a una determinada comisión³⁴, el modelo de red construido (red R_3) y cuya implementación visual resultante de aplicar el algoritmo de Fruchterman Reingold se presenta en la figura 11.

Como primera observación tenemos que existen 4 diputados que no participan en ninguna comisión: Ramírez A cuña Francisco Javier [362], Torres Piña Carlos [453], Urzúa Rivera Ricardo [461] y Valls Esponda Mari Carmen [467].

³¹ Los datos para conformar esta red fueron obtenidos en [DIPUTADOS] y [SENADO]

³² Aunque la Sociología, la Antropología y/o la Politología abordarían esta temática utilizando sus propias metodologías, en este trabajo nos restringiremos al enfoque del Análisis Estructural de Redes Sociales.

³³ Los antecedentes de trabajos sobre el análisis estructural de Redes Políticas pueden ser consultados en [KNOKE]

³⁴ Los listados con número de identificación para Diputados, Senadores y Comisiones aparecen en los Apéndices A, B y C respectivamente. Mientras que los listados de afiliación a comisiones de legisladores se encuentran en el Apéndice D.

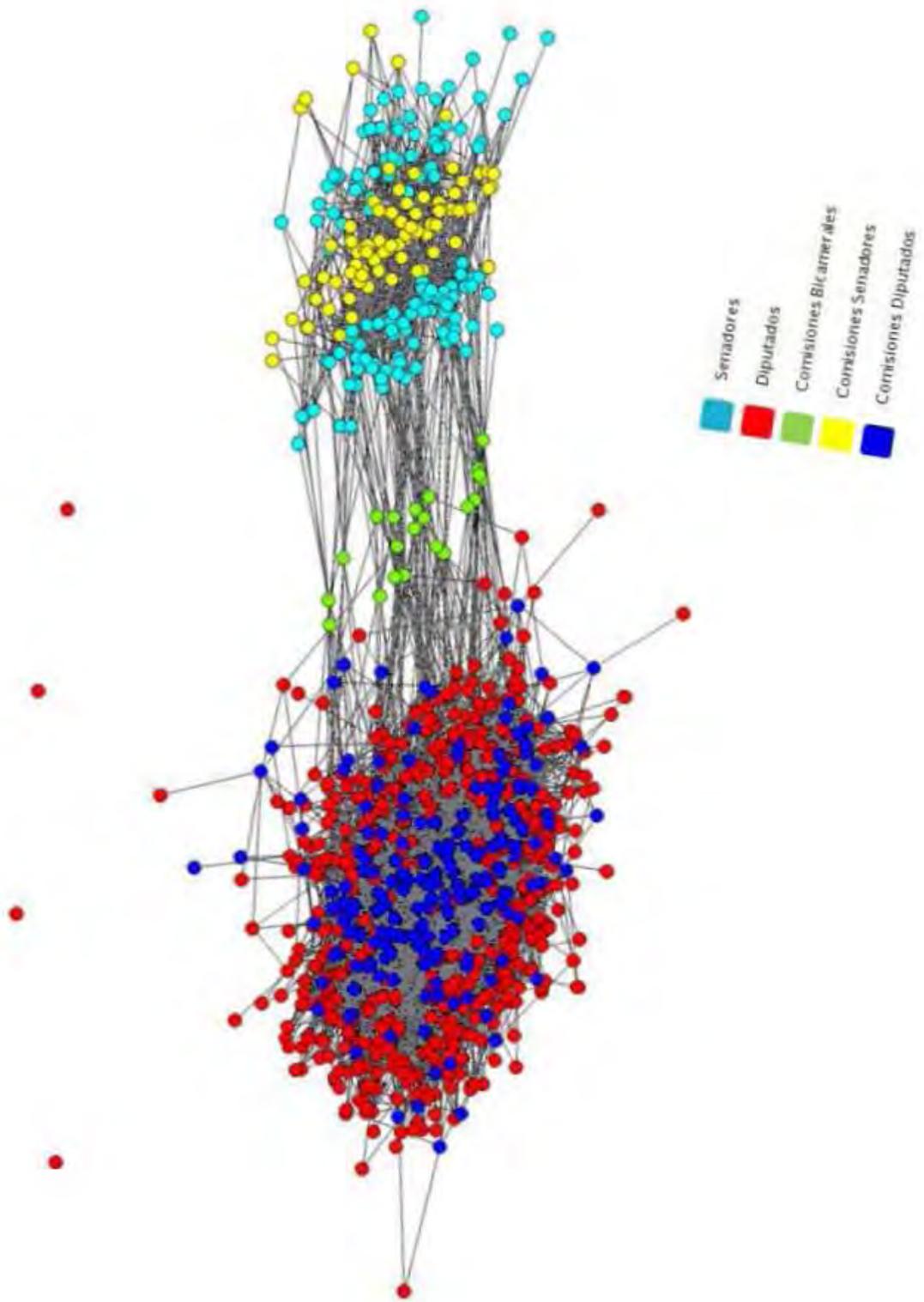


Figura 11. Modelo de afiliación de la LXI legislatura (red R₃).

Así mismo podemos observar la importancia de las comisiones bicamerales en ella se concentran 216 legisladores (34.4% del total de legisladores del Congreso de la Unión): 123 Diputados (24.6% del total de Diputados) y 93 Senadores (72.65% de los Diputados). Cabe recordar que aunque las cifras son bastante similares (123 v s. 93) la población total de Diputados es superior a la de Senadores.

En la población de Senadores se observa una delimitación de partición entre los Senadores que trabajan en comisiones bicamerales y los que no colaboran en esas comisiones. En el caso de los Diputados esta partición no se logra visualizar a priori, debido al número total de Diputados, así como el número total de comisiones que existen en la Cámara de Diputados.

A partir de la construcción de este modelo, el primer elemento para analizar es el número de comisiones a que pertenece cada uno de los legisladores (el grado de cada nodo, en el subconjunto de nodos que representan a los legisladores).

En la tabla 1, podemos observar algunos estadísticos de afiliación, tanto para Diputados como para Senadores.

	Diputados	Senadores
Mínimo	0	1
1er Cuartil ($Q_{0.25}$)	4	4
Mediana (\tilde{x})	5	5
Media (\bar{x})	5.728	5.469
3er Cuartil ($Q_{0.75}$)	7	6.25
Máximo	21	12

Tabla 1.- Estadísticos de Afiliación, modelo de afiliación red R_3 .

Así el número de comisiones en que participan los Diputados, va de 0 a 21; en el caso de los Senadores estos participan entre 1 y 12 comisiones.

En la gráfica de la figura 12, podemos observar las características de dispersión de los datos de afiliación a través de diagramas de caja (*boxplot*).

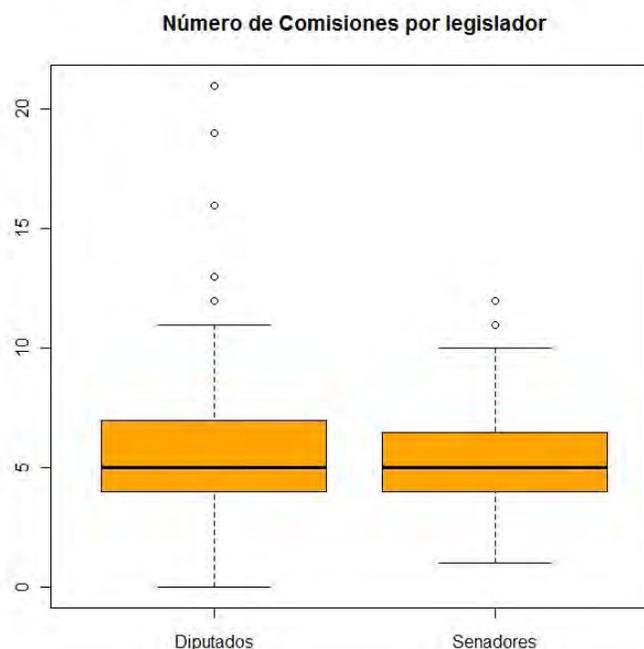


Figura 12.- Diagramas de caja del número de Comisiones por legislador.

Podemos observar que los rangos intercuartiles de Diputados y de Senadores son muy parecidos ([4 - 7] vs.[4 - 6.25]), las medianas son las mismas para ambas Cámaras (5) y la media es muy similar en ambas subpoblaciones de legisladores (5.728 vs. 5.469), en el caso de los Diputados se tienen 5 observaciones atípicas (outlayers) contra 2 en el caso de los Senadores. La longitud de “los bigotes” también es muy similar siendo 11 en el caso de los Diputados y 9 en el caso de los Senadores.

Para comparar estas observaciones podríamos realizar una prueba de hipótesis de igualdad de medias entre poblaciones que se distribuyen normal³⁵, para ello debemos mostrar que tanto la afiliación de Diputados como la de Senadores son susceptibles de ser modeladas a través de una distribución normal.

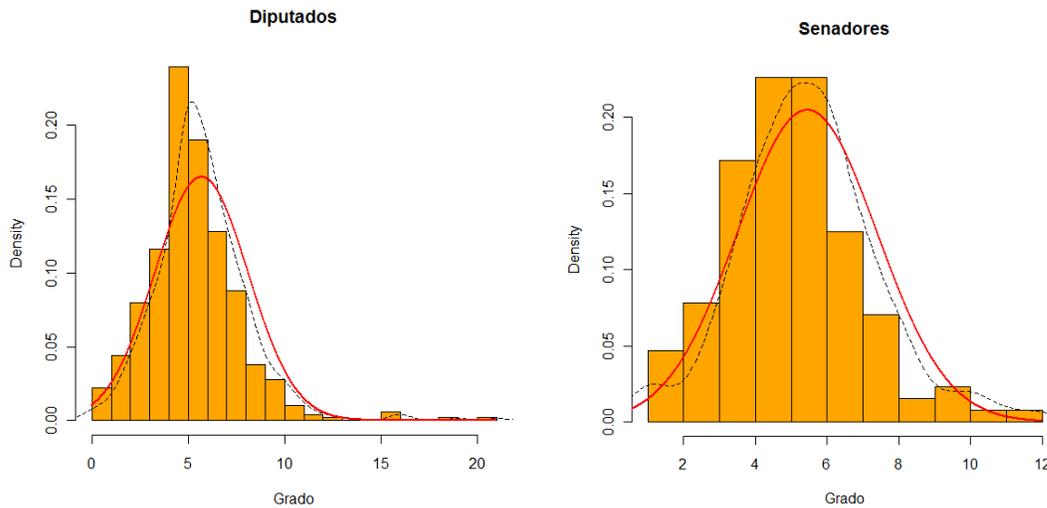


Figura13. Distribución de afiliación Diputados y Senadores (red R₃).

Prueba de Normalidad, afiliación Diputados³⁶.

Ajustando una distribución normal para los datos de afiliación de los Diputados tenemos:

Fitted Normal				
Parameter Estimates				
Type	Parameter	Estimate	Lower 95%	Upper 95%
Location	μ	5.728	5.5154144	5.9405856
Dispersion	σ	2.4194469	2.278208	2.5794974
Goodness-of-Fit Test				
Shapiro-Wilk W Test				
	W	Prob<W		
	0.910277	<.0001		

Tabla 2.- Prueba de Shapiro para ajuste de Normalidad, afiliación Diputados.

El estimador de la media es de 5.728 mientras que el estimador de la desviación estándar³⁷ es de 2.4194469, pero la prueba de Shapiro³⁸ nos da un valor

³⁵ Para mayores detalles de la metodología de Pruebas de Hipótesis veáse [MOOD] cap. IX pags. 401-482.

³⁶ Las pruebas de ajuste de Normalidad, tanto para Diputados como para Senadores, se realizaron en el paquete JMP.

p -value³⁹ menor a 0.0001 lo cual nos permite rechazar la Hipótesis nula H_0 : Los datos de afiliación de los Diputados se distribuyen normal.

En la gráfica de la figura 13, podemos observar el histograma correspondiente a los Diputados, junto con la densidad empírica ajustada⁴⁰ representada por una línea punteada de color negro y en una línea roja continua la densidad normal correspondiente utilizando los valores estimados tanto de la media como de la desviación estándar; en la barra del valor 4 existe una diferencia de alrededor de 0.05 entre la densidad empírica y la densidad normal.

Prueba de Normalidad, afiliación Senadores.

Ajustando una distribución normal para los datos de afiliación de los Senadores tenemos:

Fitted Normal				
Parameter Estimates				
Type	Parameter	Estimate	Lower 95%	Upper 95%
Location	μ	5.46875	5.1280544	5.8094456
Dispersion	σ	1.9478941	1.7349652	2.2208707

Goodness-of-Fit Test		
Shapiro-Wilk W Test		
W	Prob<W	
0.958490	0.0006	

Tabla 3.- Prueba de Shapiro para ajuste de Normalidad, afiliación Senadores.

La prueba de Shapiro nos da un valor p -value igual a 0.0006 lo cual nos lleva a rechazar la Hipótesis nula H_0 : Los datos de afiliación de los Senadores se distribuyen normal.

³⁷ La media (media aritmética) y la desviación estándar son medidas de tendencia central y de dispersión de un grupo de datos, para profundizar el conocimiento de su significado véase [HEALEY] cap. 2 págs. 22-62.

³⁸ La prueba de Shapiro Wilk nos permite probar el ajuste de un grupo de datos a una Función de Distribución Normal, se encuentra explicada en el Apéndice I.

³⁹ En el contexto de una prueba estadística el p -value es la probabilidad de obtener un estadístico de prueba con valores superiores al estadístico encontrado en la prueba, asumiendo que la hipótesis nula es cierta. Los detalles respecto al uso de p -values en pruebas de hipótesis pueden ser consultados en [CASELLA] sección 8.3.4. págs. 397-399.

⁴⁰ El ajuste de la gráfica de la distribución empírica se realizó a través de la técnica de interpolación por SPLINES cúbicos, para mayor detalle véase [KAHANER] sección 4.11 págs. 108-114.

Por lo que se utilizará una prueba no paramétrica para comparar las medianas de la afiliación de Diputados y de Senadores.

Prueba de Wilcoxon para afiliación de Diputados y Senadores⁴¹.

La prueba de Wilcoxon⁴² es una prueba no paramétrica para comparar la mediana de dos muestras y determinar si existen diferencias entre ellas. Se utiliza como una alternativa cuando se requiere comparar poblaciones que no cumplen el supuesto de normalidad.

Wilcoxon rank sum test with continuity correction

data: datos_dip[, 2] and datos_sen[, 2]

W = 33671, p-value = 0.3553

alternative hypothesis: true location shift is not equal to 0

Tabla 4.- Prueba de Wilcoxon para igualdad de medianas, entre afiliación de Diputados y afiliación de Senadores.

La prueba de Wilcoxon nos da un *p-value* de 0.3553, por lo tanto no se rechaza la hipótesis Ho: Las poblaciones tienen la misma mediana del número de comisiones al que pertenecen los Diputados y el número de comisiones al que pertenecen los Senadores.

Cabe mencionar que no existe ningún acuerdo o legislación que condicione el número de Comisiones a la que se puede integrar un legislador, sin embargo la integración de estas obedece a “acuerdos y/o consensos” que se dan entre los coordinadores de bancada de cada uno de los partidos políticos. Y en algunos casos la afiliación de un legislador a una Comisión obedece a la formación académica y/o trascendencia política del legislador y de la temática de la Comisión correspondiente.

⁴¹ La prueba de Wilcoxon se realizó en el paquete R.

⁴² La metodología para la construcción de una prueba de Wilcoxon se puede consultar en el apéndice J y los detalles para el cálculo de su *p-value* se pueden consultar en [GIBBONS] sec. 5.7 págs. 196-221.

Comparación del número de legisladores por comisión.

De igual manera podemos plantear la comparación entre la red de Diputados y la red de Senadores, a partir del número de legisladores que están afiliados a cada una de sus comisiones.

Como podemos observar en la figura 14, en ambas Cámaras el número de legisladores presentan distribuciones empíricas multimodales lo cual no permite el ajustar una distribución normal; estas distribuciones empíricas son reflejo de que una comisión tiende a tener un mayor número de legisladores cuando la temática que atiende es de mayor trascendencia.

En el caso de los Diputados, tenemos comisiones de más de 40 legisladores, mientras que en el caso de los Senadores las comisiones no tienen más de 20 legisladores por comisión.

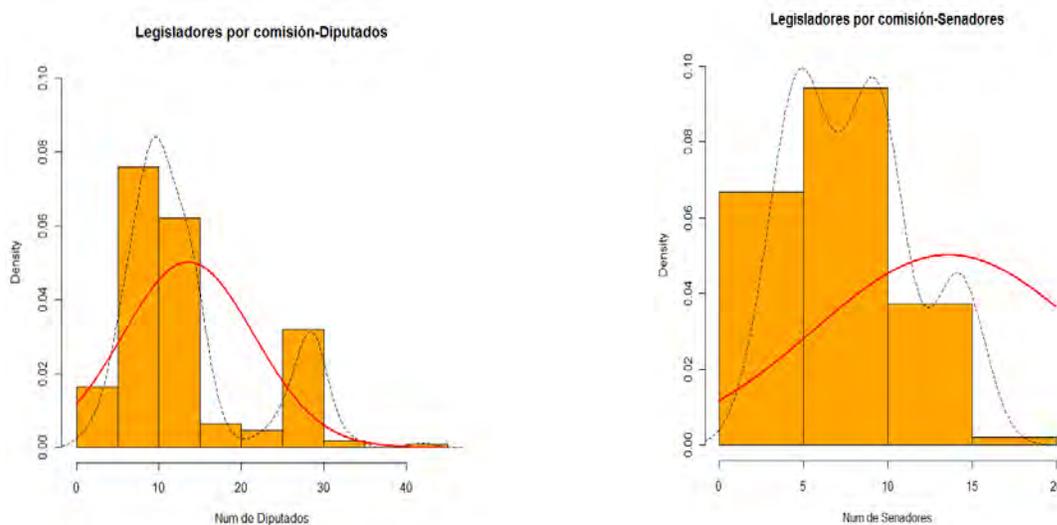


Figura 14. Distribución del número de legisladores por comisión (red R_3).

5.4 Modelo de Red de la LXI legislatura (modelo actor-actor).

Adicionalmente, construimos un modelo actor-actor el cual refleja la vinculación laboral entre dos legisladores a partir de sus afiliaciones en comisiones. Así dos actores están vinculados si coinciden en una comisión legislativa.

La red correspondiente (red R_4) se muestra en la figura 15, en donde se muestra claramente los dos grupos que conforman el poder legislativo en México.

Propiedades estructurales del modelo actor-actor (red R_4).

Núm. de actores	628
Diámetro de la red	4
Densidad de la red	0.1243458
Grado promedio	78.0891720
Desv Std Grado	40.31987673

Tabla 5.- Propiedades estructurales del modelo actor-actor (red R_4).

En la figura 15, podemos observar⁴³ que la red R_4 muestra los dos grupos de legisladores y sus vínculos, de aquí destacan 2 diputados que se encuentran “inmersos” dentro del espacio ocupado por los Senadores ([468] Vargas Cortez Balfre y [364] Ramírez Hernández Sofío) y 4 Senadores que se encuentran “inmersos” en el espacio ocupado por los Diputados ([510] Francisco Agustín Arroyo Vieyra, [587] Carlos Navarrete Ruiz, [603] Ulises Ramírez Nuñez y [528] Marko Antonio Cortes Mendoza). De estos casos la ubicación obedece al efecto de la participación en comisiones bicamerales por parte de los legisladores antes mencionados.

A continuación se construirán los modelos de red tanto de Diputados como de Senadores a partir de las subgráficas correspondientes, para estudiar la existencia de similitudes entre los índices estructurales.

⁴³ La implementación visual de la red R_4 se realizó con el software PAJEK aplicando el algoritmo de Fruchterman-Reingold.

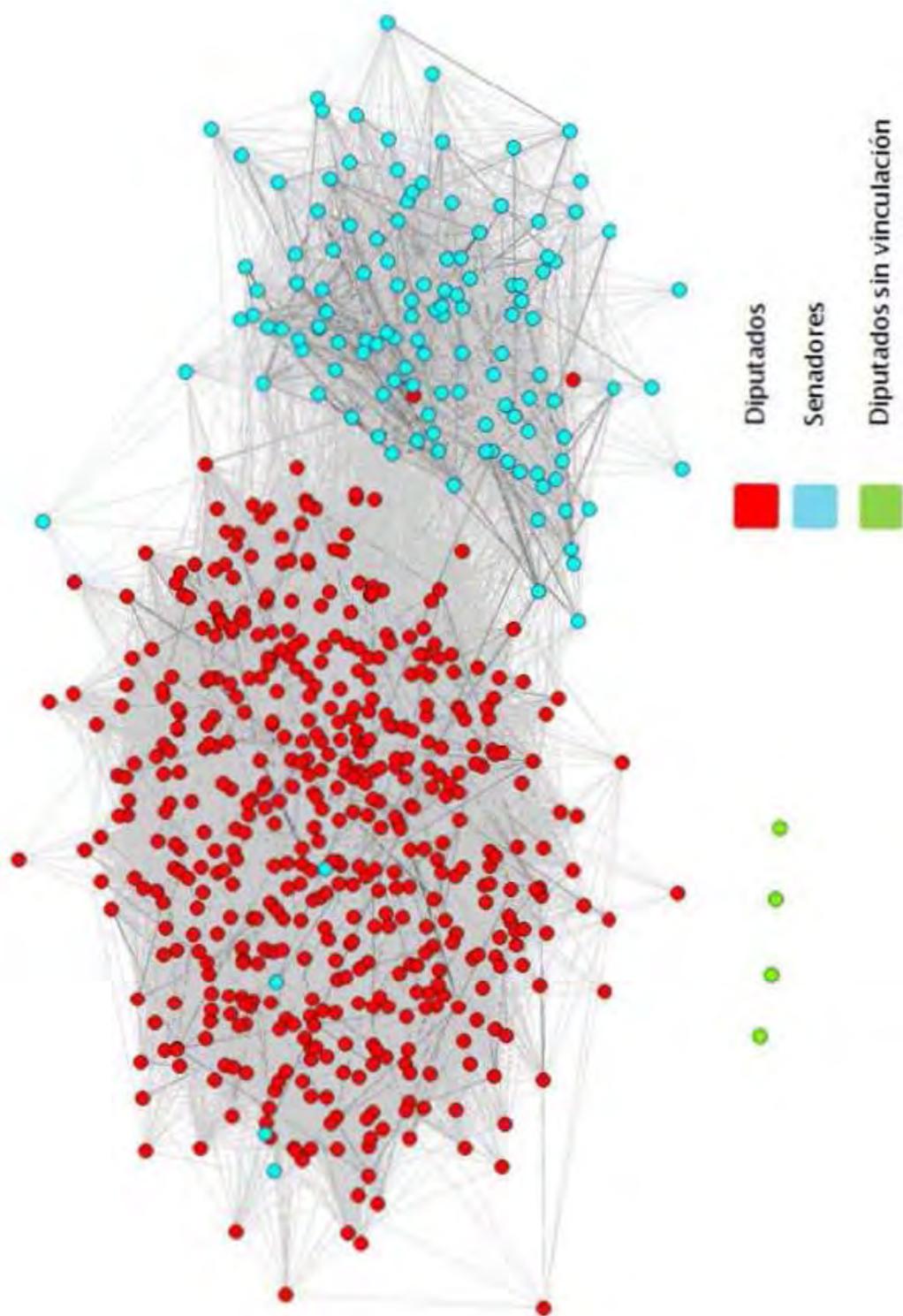


Figura 15. Modelo actor-actor de la LXI legislatura (red R₄).

5.4.1. Cámara de Diputados.

A partir del modelo actor-actor (red R_4) y de la subgráfica definida por los actores Diputados generamos la red de Diputados (red R_5) mostrada en la figura 16.

Propiedades estructurales de la red de Diputados (red R_5).

Núm. de actores	500
Diámetro	3
Densidad	0.1748697
Centralidad	0.20671866
Cercanía	0.15325393
Intermediación	0.004743754
Grado promedio	87.26
Grado desv std	28.07

Tabla 6.- Propiedades estructurales de la Red de Diputados (red R_5).

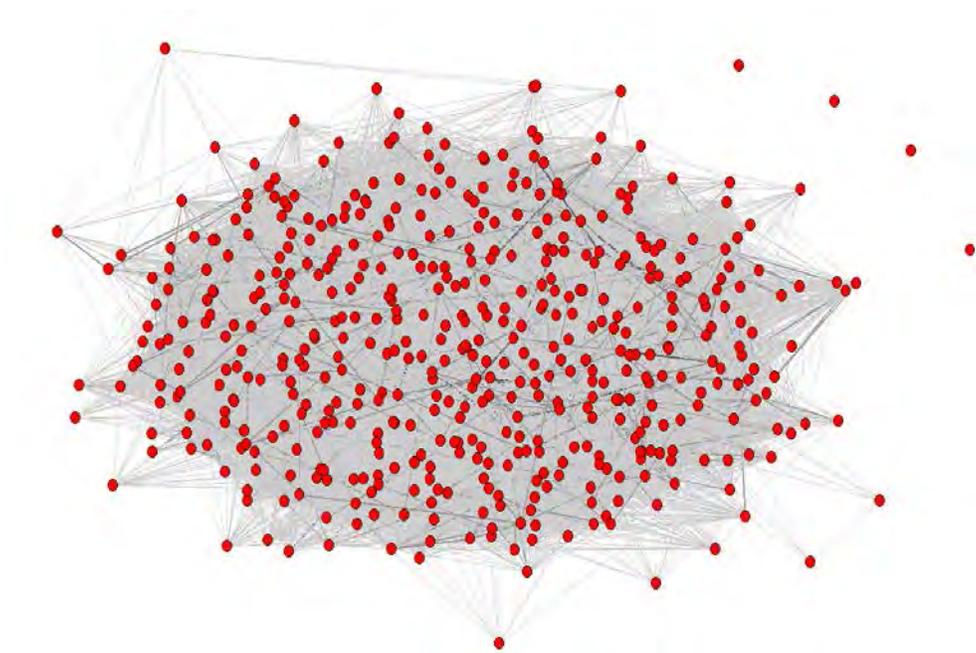


Figura 16. Red de Diputados (red R_5).

5.4.2. Cámara de Senadores.

A partir del modelo actor-actor (red R_4) y de la subgráfica definida por los actores Senadores generamos la red de Senadores (red R_6) mostrada en la figura 17.

Propiedades estructurales de la red de Senadores (red R_6).

Núm. de actores	128
Diámetro	3
Densidad	0.2726378
Centralidad	0.19497563
Cercanía	0.15252797
Intermediación	0.01743641
Grado promedio	34.625
Grado desv std	11.43

Tabla 7.- Propiedades estructurales de la Red de Senadores (red R_6).

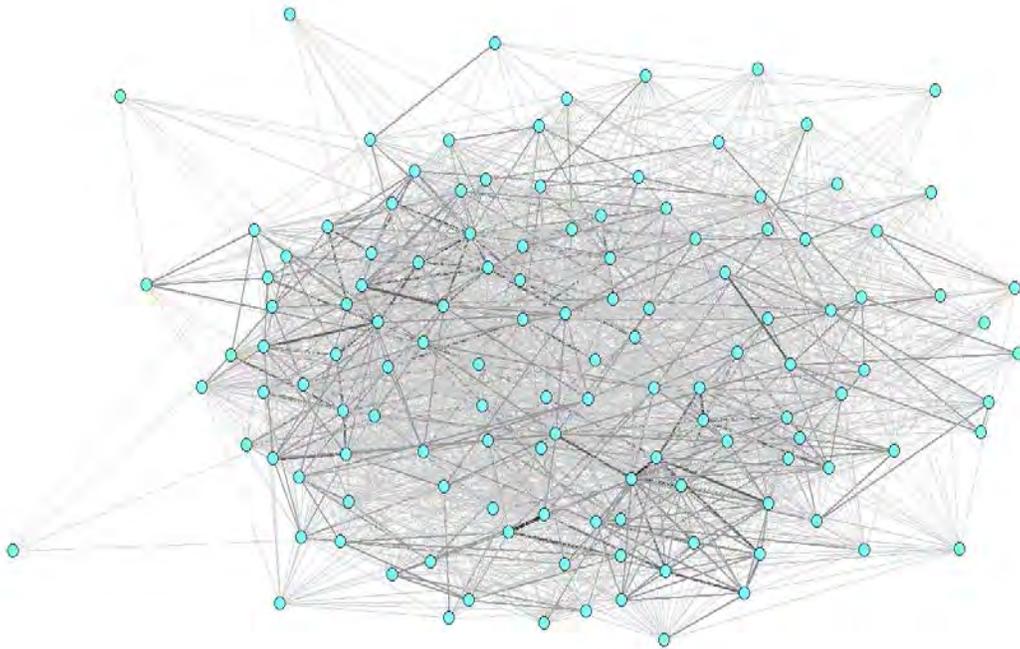


Figura 17. Red de Senadores (red R_6).

De las propiedades estructurales (tablas 6 y 7) podemos comparar y observar las primeras diferencias entre el modelo de red de Diputados y el modelo de red de Senadores.

La red de Diputados es de orden 500 mientras que el orden de la red de Senadores es 128; lo cual deriva en que el grado promedio es mayor en la red de Diputados (87.26) que el grado promedio de los Senadores (34.625).

Sin embargo la densidad de la red de Senadores es mayor que la densidad de la red de Diputados (0.2726378 vs. 0.1748697); la desviación estándar del grado es mayor en la red de Diputados (28.07) que en la red de Senadores (11.43).

En el caso del diámetro de ambas redes es el mismo (3) lo cual nos lleva a valores de cercanía muy similares (0.15325393 para Diputados vs. 0.15252797 para los Senadores).

Así mismo como efecto conjunto del alto grado en cada uno de los actores (87.26 para Diputados y de 34.625 para Senadores) y de los diámetros tan pequeños en cada una de las redes correspondientes, tenemos que el índice de intermediación de cada una de las redes sea muy pequeño (0.004743754 para Diputados y 0.01743641 para Senadores).

En resumen podemos observar que la red de Diputados y la de Senadores difieren en el orden, en el grado promedio, la desviación estándar del grado y en la densidad.

5.5 Comparación estructural.

Hemos visto que las propiedades estructurales de las redes de Diputados y de Senadores nos muestran que en primera instancia ambas redes son diferentes.

A continuación se compararán las poblaciones de los valores de los índices estructurales⁴⁴, tanto para Senadores como para Diputados..

Índices	Diputados		Senadores	
	Media	Desv Estándar	Media	Desv Estándar
Centralidad	0.1748697	0.05626006	0.2726378	0.089983991
Central_pond	0.5774442	0.060476	0.6336122	0.014910194
Cercanía	0.537403	0.05309139	0.575913	0.0360741
Intermediación	0.001649131	0.001173109	0.005901607	0.004193626

Tabla 8.- Comparación de los índices estructurales de la red de Diputados y la de Senadores (R_5 y R_6).

Como podemos observar en la tabla 8, la red de Diputados (R_5) y la red de Senadores (R_6) presentan valores que no son similares ni en la media ni en su desviación estándar, para ninguno de los índices estructurales de interés; para poder realizar pruebas de hipótesis de igualdad de medias, en cada uno de ellos, necesitamos verificar que los datos de cada uno de los índices sean susceptibles de ser modelados a través de una distribución normal tanto para Diputados como para Senadores.

En la tabla 9, se presentan los resultados de efectuar las pruebas de ajuste de Normalidad para los índices estructurales tanto de la red de Diputados, como la de Senadores.

⁴⁴ Los valores de los indicadores estructurales de cada uno de los legisladores se encuentran en el apéndice F.

Prueba de Normalidad de los índices estructurales de la red de Diputados y la red de Senadores (R_5 y R_6).

Prueba Shapiro	Diputados		Senadores	
	W	<i>p-value</i>	W	<i>p-value</i>
Centralidad	0.9666	3.059e-09	0.9851	0.1747
Central_pond	0.4634	<2.2e-16	0.9705	0.00679
Cercanía	0.341	<2.2e-16	0.9632	0.001516
Intermediación	0.8564	<2.2e-16	0.9135	5.113e-07

Tabla 9.-Prueba de Shapiro para ajuste de Normalidad de los índices estructurales de la red de Diputados y la red de Senadores (R_5 y R_6).

Como podemos ver, si consideramos un nivel de significancia $\alpha=0.05$, sólo la centralidad de la red de Senadores se puede modelar a través de una distribución normal, por lo que bajo estas condiciones no se pueden realizar las pruebas de hipótesis paramétricas de igualdad de medias, de cada uno de los índices estructurales, entre la red de Diputados (R_5) y la red de Senadores (R_6).

Al efectuar la prueba de Wilcoxon (tabla 10) para cada uno de los índices estructurales, se rechazó la hipótesis nula correspondiente con p-value menores a 2.2e-16. Así podemos concluir que los índices estructurales no indican que no existe similitud estructural entre la red de Diputados R_5 y la red de Senadores R_6 .

Prueba Wilcoxon	W	<i>p-value</i>
	Centralidad	52943
Central_pond	53468	<2.2e-16
Cercanía	53106	<2.2e-16
Intermediación	55313	<2.2e-16

Tabla 10.-Prueba de Wilcoxon comparación de los estadísticos estructurales de la red de Diputados y la red de Senadores (R_5 y R_6).

5.6 Análisis de Núcleos.

A continuación analizaremos el comportamiento estructural de los actores que conforman los núcleos de las redes de Diputados y de Senadores⁴⁵. Para la obtención de dichos núcleos se recurre al algoritmo de Kruskal⁴⁶.

En el caso de los Diputados⁴⁷ tenemos que el núcleo de la red R_5 se compone de 20 actores; podemos observar que los 4 actores con mayor grado están afiliados al Partido Nueva Alianza, suponemos que esto es un reflejo de la necesidad de dicha entidad política de tener acceso a la información de la actividad legislativa y de la poca cantidad de Diputados que posee dicho partido político.

Estos cuatro actores, “cubren” a 405 Diputados, lo cual representa el 81% de la población de Diputados. Así mismo debemos observar que de los 10 actores con mayor grado pertenecientes al núcleo, 4 son del PANAL, 5 son del PRI y 1 del PRD.

El núcleo de la red de Diputados se compone de 4 Diputadas (20%) y de 16 Diputados (80%), la composición por escolaridad y afiliación partidista se da en la Tabla 11.

Partido	Sin Licenciatura	Licenciatura	Maestría
OTROS	1	5	0
PAN	1	2	0
PRD	1	0	0
PRI	3	5	2

Tabla 11.- Núcleo de la red de Diputados R_5 según su escolaridad y afiliación partidista.

⁴⁵ Los legisladores que conforman los núcleos de las redes de Diputados y de Senadores se encuentran en el apéndice G.

⁴⁶ Los detalles del algoritmo de Kruskal se pueden consultar en [KRUSKAL] pags. 48-50-

⁴⁷ El núcleo de la Red de Diputados se obtuvo a partir de la componente conexa de 496 Diputados, es decir, se excluyeron a los 4 Diputados que no tienen afiliación a comisiones.

Figura 18. Núcleo de la Red de Diputados (red R_5)
(Los miembros del núcleo de la red están en azul).

En la tabla 11, observamos que la escolaridad “Licenciatura” es la predominante y que dentro del núcleo sólo el PRI tiene legisladores con estudios de pos grado (2 con maestría).

El grado promedio del núcleo de la red de Diputados (86.45) es muy parecido al grado promedio de toda la red de Diputados (87.26), sin embargo existe una mayor desviación estándar en los valores observados en el núcleo (56.06) que en la red completa de Diputados (28.07). Los datos de grado del núcleo son susceptibles de ser modelados a través de una distribución normal ($p\text{-value}=0.4153$).

También se observa además de los 4 Diputados del PANAL, sólo se tienen otros 2 Diputados de partidos minoritarios en el núcleo de la red, y cuyos índices estructurales son bajos y se encuentran ubicados en la periferia de la gráfica de la figura 17.

Figura 19. Núcleo de la Red de Senadores (red R_6)
(Los miembros del núcleo de la red están en azul).

En el caso de los Senadores, el núcleo de la Red R_6 se compone de 12 legisladores y a priori se observa que el PAN es el partido político con más elementos en el núcleo (pero estos no son los elementos con mayor grado en el núcleo).

Los cuatro Senadores del núcleo con mayor grado, conectan a 106 Senadores, lo cual representa el 82.8% de la población de Diputados, estos se observan en la figura 18, al centro de la red mientras que el resto de los miembros de núcleo se observan en la periferia de la red.

La media de los valores de grado del núcleo es 31.25 (34.625 en toda la red de Senadores) y su desviación estándar es de 18.45 (11.43 en toda la red de Senadores). La prueba de Shapiro nos indica que los valores observados en la red de Senadores son susceptibles de ser modelados a través de una distribución normal ($p\text{-value}=0.6447$).

El núcleo de la Red de Senadores se compone de 1 Diputada (8.3%) y de 11 Diputados (91.6%), la composición por escolaridad y afiliación partidista se da en la Tabla 12.

Partido	Sin Licenciatura	Licenciatura	Maestría
OTROS	1	0	0
PAN	0	5	2
PRD	0	2	0
PRI	0	2	0

Tabla 12.- Núcleo de la red de Senadores R_6 según su escolaridad y afiliación partidista.

En este caso observamos, que al igual que en los Diputados, que la escolaridad predominante es la “Licenciatura”, mientras que a hora los únicos dos Senadores con nivel de posgrado están afiliados al PAN. El Senador del PT es el único en el núcleo con escolaridad menor a Licenciatura, sin embargo es el que mayor grado tiene dentro de la red de Senadores.

Igualdad de Medias en los Núcleos

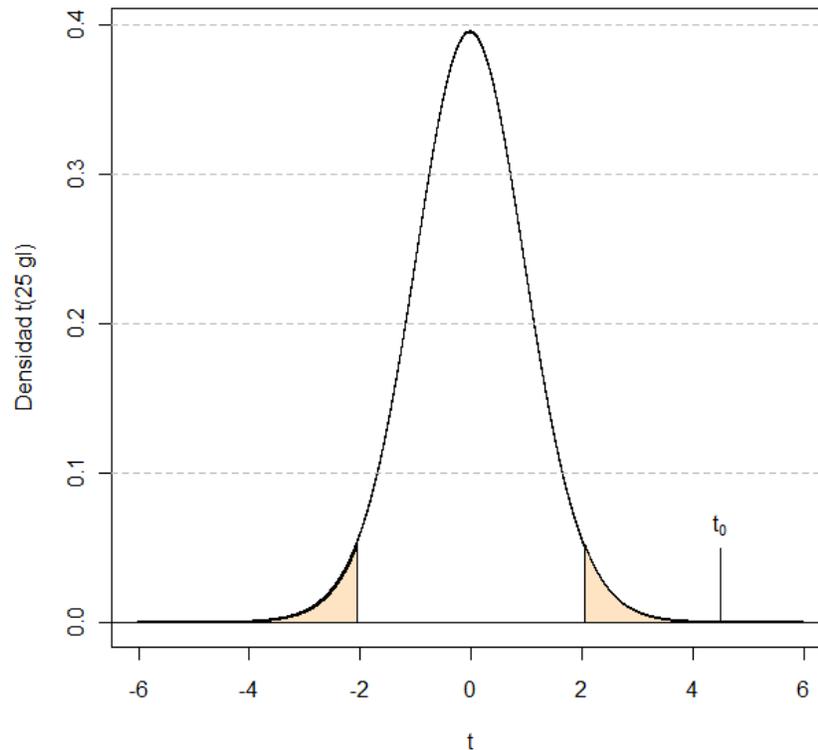


Figura 20. Prueba t para la igualdad de medias de los grados de los núcleos de la Redes de Diputados y de Senadores, varianzas diferentes.

Dado que los valores observados en los núcleos, tanto de la red de Diputados y de la red de Senadores, son susceptibles de ser modelados a través de una distribución normal, podemos realizar una prueba t^{48} para verificar la igualdad de media de dos poblaciones normales.

El *p-value* de esta prueba es 0.0004317 lo cual nos permite rechazar la hipótesis nula. Y decimos que las medias de los dos grupos de valores observados son diferentes, como se puede observar en la tabla 13.

⁴⁸ Los detalles de la prueba t para igualdad de medias de dos muestras normales se puede consultar en el apéndice K

En la figura 20, podemos observar la distribución t de Student con los parámetros correspondientes a esta prueba, y la ubicación de nuestro estadístico de prueba t_0 dentro de la región de rechazo de la prueba de hipótesis.

Prueba t para igualdad de medias de grado de la red de Diputados y la red de Senadores, varianzas diferentes.

Welch Two Sample t-test
 t = 4.0514,
 gl = 25.092,
 p-value = 0.0004317
 95 percent confidence interval:
 [27.14394,83.25606]

Tabla 13.- Prueba t para la igualdad de media de los grados de los núcleos de la Redes de Diputados y de Senadores, varianzas diferentes.

5.7 Análisis de Conglomerados⁴⁹.

Distancia Euclidiana.

El concepto de distancia es utilizado en muchas de las técnicas del análisis multivariado, la más utilizada es la distancia euclidiana; así la distancia euclidiana entre dos individuos i, j con n datos observados en cada uno de ellos se define de la siguiente manera:

$$d_{ij} = \sqrt{\sum_{k=1}^n (x_{ik} - x_{jk})^2}$$

⁴⁹ Los resultados de ubicación para cada uno de los legisladores en su respectivo conglomerado, tanto jerárquico como no jerárquico se muestran en el apéndice F

El Análisis de Conglomerados⁵⁰ tiene como objetivo el particionar a la población bajo estudio en grupos, de tal manera que los grupos estén integrados por individuos (observaciones) muy similares entre sí y que entre los grupos sean lo más heterogéneos posible.

Así los conglomerados son subconjuntos de la población bajo estudio en donde se cumple lo siguiente:

- 1) Cada elemento de la población pertenece a uno y solamente a uno de los conglomerados formados.
- 2) Todos los elementos de la población bajo estudio son clasificados.

Métodos Jerárquicos.

Cuando construimos conglomerados por métodos jerárquicos buscamos el ordenar las similitudes entre observaciones⁵¹ en niveles del dendograma correspondiente, de tal manera que los niveles superiores contienen a los niveles inferiores. En sentido estricto estos métodos no definen grupos, sin embargo la estructura jerárquica permite el obtener particiones de las observaciones en grupos. Entre los métodos jerárquicos para conformar conglomerados tenemos: Ward, Mc Quitty, Liga Completa, Liga Sencilla.⁵²

Métodos no Jerárquicos (k-means).

Los métodos no jerárquicos no se basan en el ordenamiento de las similitudes entre las observaciones. El algoritmo que aquí utilizaremos, *k-means*, se basa en lo siguiente: Se seleccionan a priori el número de grupos (esto es un número natural que denotamos k) y k puntos, en el espacio vectorial donde se representan nuestros datos, que conforman la solución inicial.

⁵⁰ En este trabajo utilizamos el término conglomerado como traducción de la palabra “Cluster” en inglés.

⁵¹ En nuestro estudio la medida de similitud entre observaciones corresponde a la distancia euclidiana, sin embargo el análisis de conglomerados permite la utilización de otras medidas.

⁵² El desarrollo de estos métodos se puede consultar en [RENCHER] cap. 14 págs 451-503.

Posteriormente se calcula la distancia de cada uno de los elementos de la población al centroide de cada uno de los conglomerados y de manera secuencial se asigna el elemento al grupo más próximo, al asignar cada elemento a un conglomerado se recalcula el centroide⁵³ del mismo. Así la conformación de los conglomerados dependerá de la solución inicial que se considere.

5.7.1. Cámara de Diputados

Para efectuar la conformación de conglomerados, utilizamos los 4 índices estructurales de cada uno de los Diputados, esto permite que cada legislador tenga un conjunto de coordenadas en \mathbb{R}^4 . Cada una de ellas con valores contenidos en el intervalo $[0,1]$ permitiendo con ello el medir la distancia entre Diputados a través de sus índices estructurales.

Cada uno de estos índices fue categorizado en 5 niveles (muy baja, baja, medio, alta y muy alta) para ello se tomó el rango de valores observados de cada uno de ellos y se dividió en 5 intervalos de igual longitud.

	Cercanía	Intermediación	Centralidad	Centralidad Pond
Muy Baja	[0-0.12276)	[0-0.00181436)	[0-0.076152305)	[0-0.137274549)
Baja	[0.12276-0.24552)	[0.00181436-0.00362872)	[0.076152305-0.152304609)	[0.137274549-0.274549098)
Media	[0.24552-0.36828)	[0.00362872-0.00544308)	[0.152304609-0.228456914)	[0.274549098-0.411823647)
Alta	[0.36828-0.49104)	[0.00544308-0.00725744)	[0.228456914-0.30460922)	[0.411823647-0.549098196)
Muy Alta	[0.49104-0.6138]	[0.00725744-0.0090718]	[0.30460922-0.38761523]	[0.549098196-0.686372745]

Tabla 14.- Categorización de los índices estructurales de la red de Diputados R_5 .

La categorización mostrada en la tabla 14 nos permitirá, una vez conformados los conglomerados, compararlos y verificar la heterogeneidad entre ellos.

⁵³ Para mayores detalles del concepto de Centroides veáse el apéndice L.

Conglomerados Jerárquicos, Cámara de Diputados.

Se observó que la distancia máxima entre cualquier par de Diputados era de 0.99645352, por lo que se procedió a hacer un corte que garantizara que los conglomerados se conformaran con legisladores que disten menos de 0.1 en la métrica propuesta. Se conformaron 6 conglomerados⁵⁴.

En la tabla 15, podemos apreciar la composición por partido político en cada uno de los conglomerados⁵⁵:

Partido	CONGLOMERADOS JERÁRQUICOS DIP						Total	
	1	2	3	4	5	6		
PAN	53	44	18	12	11	3	141	28%
PRI	66	89	47	19	16	3	240	48%
PRD	20	23	6	10	7	2	68	14%
OTROS	32	10	7	0	2	0	51	10%
Total	171	166	78	41	36	8	500	
	34.2%	33.2%	15.6%	8.2%	7.2%	1.6%		

Tabla 15.- Composición por partido político de los conglomerados jerárquicos de la Red de Diputados R₅.

En el caso de los Diputados, el PRI es el partido mayoritario en la cámara de Diputados y también lo es en cada uno de los conglomerados jerárquicos⁵⁶. Sólo en el caso del conglomerado 6 se tiene que el PAN tiene el mismo número de elementos que el PRI (3).

En la Tabla 16, podemos observar la composición de cada uno de los conglomerados jerárquicos a través del nivel de escolaridad de cada uno de los conglomerados.

⁵⁴ Se calcularon los conglomerados a través de los métodos de liga completa, liga sencilla y Ward, en los tres casos se conformaban conglomerados muy similares, por lo que se consideró tomar los resultados del método de liga completa.

⁵⁵ Los partidos minoritarios (Partido Nueva Alianza, Convergencia, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista) fueron agrupados bajo el rubro de otros.

⁵⁶ En la tablas la categoría modal de cada conglomerado se marco con letras tipo “negritas”

CONGLOMERADOS JERÁRQUICOS DIP								
Escolaridad	1	2	3	4	5	6	Total	
Sin est sup	23	33	18	11	6	1	92	18.4%
Licenciatura	93	95	39	23	24	5	279	55.8%
Maestría	48	25	16	5	6	2	102	20.4%
Doctorado	7	13	5	2	0	0	27	5.4%
Total	171	166	78	41	36	8	500	
	34.2%	33.2%	15.6%	8.2%	7.2%	1.6%		

Tabla 16.- Composición por escolaridad de los conglomerados jerárquicos de la Red de Diputados R_s

La escolaridad predominante en la Cámara de Diputados es Licenciatura, situación que se reflejó en cada uno de los conglomerados jerárquicos.

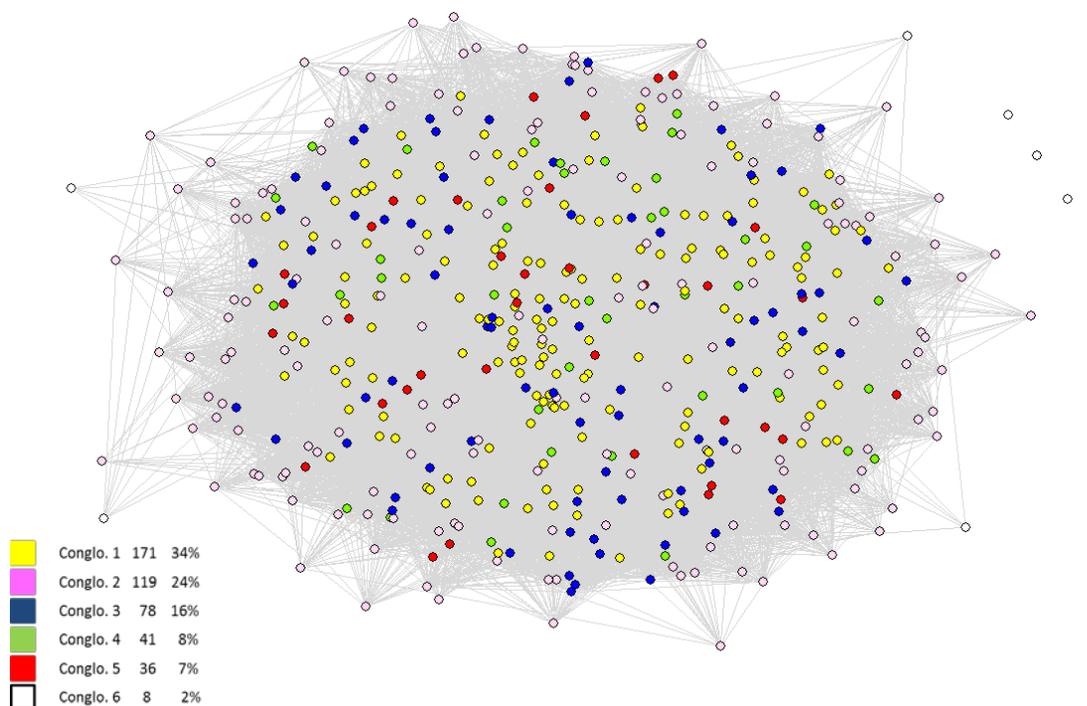


Figura 21. Conglomerados jerárquicos de la Red de Diputados R_s

En la figura 21, podemos observar que los Diputados de los conglomerados 2 y 6 se ubican principalmente en la periferia de la red, mientras que los otros conglomerados no muestran un patrón tendencial en cuanto a su ubicación en la red.

La composición de los conglomerados de acuerdo al índice de cercanía, de intermediación, de centralidad y de centralidad ponderada se encuentra en las tablas 17, 18, 19 y 20 respectivamente.

		CONGLOMERADOS JERÁRQUICOS DIP						
Cercanía	1	2	3	4	5	6	Total	
Muy Baja	0	0	0	0	0	4	4	
Baja	0	0	0	0	0	0	0	
Media	0	0	0	0	0	0	0	
Alta	0	7	0	0	0	4	11	
Muy Alta	171	159	78	41	36	0	485	
Total	171	166	78	41	36	8	500	

Tabla 17.- Categorización por índice de cercanía de los conglomerados jerárquicos de la Red de Diputados R₅.

En la tabla 17, podemos observar que en el caso de los conglomerados 1 al 5 la mayor concentración se da en la categoría “Muy Alta”, mientras que la categoría “Muy Baja” sólo se encuentra en el conglomerado 6.

		CONGLOMERADOS JERÁRQUICO DIP S						
Intermediación	1	2	3	4	5	6	Total	
Muy Baja	13	166	73	32	31	8	323	
Baja	134	0	5	9	5	0	153	
Media	17	0	0	0	0	0	17	
Alta	4	0	0	0	0	0	4	
Muy Alta	3	0	0	0	0	0	3	
Total	171	166	78	41	36	8	500	

Tabla 18.- Categorización por índice de intermediación de los conglomerados jerárquicos de la Red de Diputados R₅.

En la tabla 18, observamos que en el caso del índice de intermediación, la categoría “Muy Baja” es la moda de la población de Diputados, lo cual se refleja en los conglomerados formados a excepción del conglomerado 1 (el más grande de tamaño) en donde la categoría modal es “Baja”.

	CONGLOMERADOS JERÁRQUICOS DIP						
Centralidad	1	2	3	4	5	6	Total
Muy Baja	0	23	0	0	0	8	31
Baja	0	105	5	0	0	0	110
Media	107	38	73	41	36	0	295
Alta	56	0	0	0	0	0	56
Muy Alta	8	0	0	0	0	0	8
Total	171	166	78	41	36	8	500

Tabla 19.- Categorización por índice de centralidad de los conglomerados jerárquicos de la Red de Diputados R_s.

En la tabla 19, la categoría modal del índice de centralidad de la población de Diputados es “Media”, en el conglomerado 2 la categoría modal es “Baja” y en el conglomerado 6 es “Muy baja”.

	CONGLOMERADOS JERÁRQUICOS DIP						
Central-Pond	1	2	3	4	5	6	Total
Muy Baja	0	0	0	0	0	4	4
Baja	0	0	0	0	0	0	0
Media	0	0	0	0	0	1	1
Alta	0	47	0	0	0	3	50
Muy Alta	171	119	78	41	36	0	445
Total	171	166	78	41	36	8	500

Tabla 20.- Categorización por índice de centralidad ponderada de los conglomerados jerárquicos de la Red de Diputados R_s.

En la tabla 20, observamos que la categoría modal de la centralidad ponderada de los Diputados es “Muy Alta”. Lo cual se ve en los conglomerados del 1 al 5, en el caso del conglomerado 6 la categoría modal es “Muy Baja”.

En la tabla 21, se concentran las coordenadas de los centroides de cada uno de los conglomerados. En este caso se procedió a colocar la categoría en la que se ubica el centroide dentro de cada índice estructural (Muy Alta, Alta, Media, Baja y Muy Baja).

CONGLOMERADOS JERÁRQUICOS DIP						
Centroides	1	2	3	4	5	6
cercanía	0.55997103	0.52484229	0.54027348	0.54762217	0.54481084	0.20195001
intermediación	0.00279951	0.00067715	0.00142785	0.00167269	0.00148584	0
centralidad	0.22904288	0.12405534	0.16897898	0.19218926	0.1822534	0.00676353
central_pond	0.61000363	0.55524704	0.57940668	0.5912231	0.58636718	0.21217435

Tabla 21.- Coordenadas de los centroides de los conglomerados jerárquicos de la Red de Diputados R₅

Las categorías de los centroides corresponden con las categorías modales de cada uno de los conglomerados jerárquicos, así en la tabla 22 podemos observar las categorías que caracterizan a cada uno de los conglomerados jerárquicos.

CONGLOMERADOS JERÁRQUICOS DIP						
Categorías	1	2	3	4	5	6
cercanía	Muy Alta	Baja				
intermediación	Baja	Muy Baja	Muy Baja	Muy Baja	Muy Baja	Muy Baja
centralidad	Alta	Baja	Media	Media	Media	Muy Baja
central_pond	Muy Alta	Baja				

Tabla 22.- Categorías modales de los conglomerados jerárquicos de la Red de Diputados R₅

Aquí podemos observar que el conglomerado más grande 1 es también el conglomerado caracterizado por las mejores categorías en los valores estructurales (Muy Alta, Baja, Alta y Muy Alta), mientras que el conglomerado más pequeño 6 es el conglomerado con valores estructurales más bajos (Baja, Muy Baja, Muy Baja, Baja).

Los conglomerados 3, 4 y 5 presentan iguales categorías modales. Así en la siguiente sección se realizará un “refinamiento” de los conglomerados obtenidos, utilizando el método *k-means* para conglomerados no jerárquicos.

En cuanto a los Diputados del núcleo de la Red R_5 , el conglomerado 1 es el conglomerado con más Diputados en el núcleo, dado que este conglomerado tiene los mejores valores estructurales de los conglomerados jerárquicos de la red de Diputados.

En la tabla 23 se presenta el desglose por conglomerado de los Diputados del núcleo de la red R_5 .

Conglomerado	Núm. de Diputados
1	8
2	6
3	1
4	1
5	2
6	2

Tabla 23.- Conformación por conglomerados jerárquicos del núcleo de la Red de Diputados R_5

Conglomerados no jerárquicos, Cámara de Diputados.

Se utilizó el método de *k-means* para conformar 6 conglomerados no jerárquicos⁵⁷, para ello se utilizó como solución inicial el utilizar los centroides de los conglomerados 1 al 5 obtenidos por el método de liga completa más el punto (0,0,0,0) lo cual nos permitirá “aislar” a los 4 Diputados que no participan en comisiones.

⁵⁷ Para diferenciar de los conglomerados jerárquicos, los conglomerados no jerárquicos se denominarán con las letras A, B, C, D, E y F

En la Tabla 24 podemos observar la composición de los conglomerados no jerárquicos por partido.

CONGLOMERADOS NO JERÁRQUICOS DIP								
Partido	A	B	C	D	E	F	Total	
PAN	2	0	35	26	72	6	141	28.2%
PRI	1	0	68	48	109	14	240	48.0%
PRD	1	0	16	17	28	6	68	13.6%
OTROS	0	9	2	21	13	6	51	10.2%
Total	4	9	121	112	222	32	500	
	0.8%	1.8%	24.2%	22.4%	44.4%	6.4%		

Tabla 24.- Composición por partido político de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Diputados R₅.

En este caso el PRI es el partido mayoritario en los conglomerados C, D, E y F; pero no así en los conglomerados A y B. En la tabla 25, se presenta la conformación de los conglomerados no jerárquicos según su nivel de escolaridad.

CONGLOMERADOS NO JERÁRQUICOS DIP								
Escolaridad	A	B	C	D	E	F	Total	
Sin est sup	0	2	26	12	49	3	92	18.4%
Licenciatura	3	6	68	61	120	21	279	55.8%
Maestría	1	1	20	33	43	4	102	20.4%
Doctorado	0	0	7	6	10	4	27	5.4%
Total	4	9	121	112	222	32	500	
	0.8%	1.8%	24.2%	22.4%	44.4%	6.4%		

Tabla 25.- Composición por escolaridad de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Diputados R₅.

Al igual que en el caso de los conglomerados jerárquicos, todos los conglomerados no jerárquicos reflejan la mayoría de la escolaridad "Licenciatura".

En las tablas 26, 27, 28 y 29 se presentan la composición de los conglomerados no jerárquicos a través de las categorías de los índices estructurales.

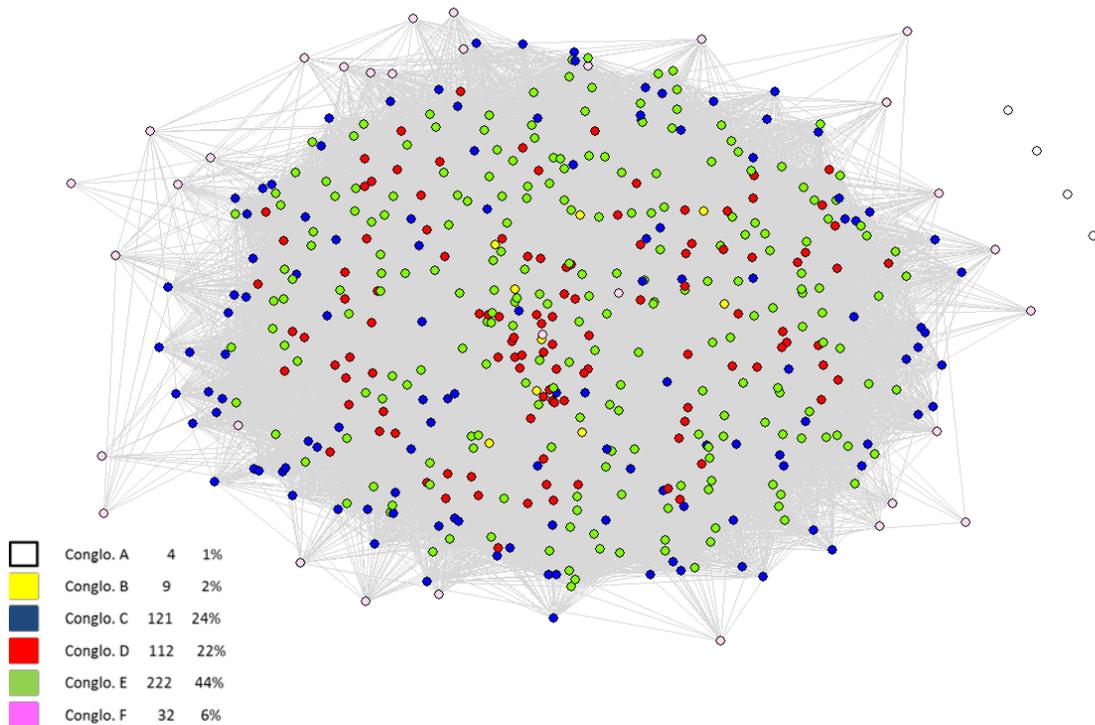


Figura 22. Conglomerados no jerárquicos de la Red de Diputados R₅.

En la gráfica de la figura 22, podemos apreciar la ubicación de los conglomerados no jerárquicos, en el caso del conglomerado A, se tienen a los 4 Diputados sin vinculación y quedan “aislados” en un solo conglomerado. Los Diputados del conglomerado B se encuentran dispersos dentro de la red, pero los 4 conglomerados restantes observan “un ordenamiento” en su posición dentro de la red así el conglomerado D está “dentro” de los Diputados del conglomerado E y estos a su vez están “inmersos” dentro del conglomerado C mientras que el conglomerado F formaría la “capa” exterior de la componente conexa de la red.

		CONGLOMERADOS NO JERÁRQUICOS DIP						
Cercanía	A	B	C	D	E	F	Total	
Muy Baja	4	0	0	0	0	0	4	
Baja	0	0	0	0	0	0	0	
Media	0	0	0	0	0	0	0	
Alta	0	0	0	0	0	11	11	
Muy Alta	0	9	121	112	222	21	485	
Total	4	9	121	112	222	32	500	

Tabla 26.- Categorización por índice de cercanía de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Diputados R₅.

En la tabla 26 se observa que la cercanía los conglomerados B, C, D, E y F reflejan la categoría modal de la población de Diputados, mientras que en el caso del conglomerado A la categoría modal es “Muy Baja”, dado que los Diputados del conglomerado A no participan en ninguna comisión.

		CONGLOMERADOS NO JERÁRQUICOS DIP						
Intermed	A	B	C	D	E	F	Total	
Muy Baja	4	0	121	5	161	32	323	
Baja	0	0	0	93	60	0	153	
Media	0	2	0	14	1	0	17	
Alta	0	4	0	0	0	0	4	
Muy Alta	0	3	0	0	0	0	3	
Total	4	9	121	112	222	32	500	

Tabla 27.- Categorización por índice de Intermediación de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Diputados R₅.

En la tabla 27 observamos que la categoría modal de la intermediación de Diputados es “Muy Baja”, sin embargo los conglomerados B (Alta) y D (Baja) no reflejan esta situación.

Centralidad	CONGLOMERADOS NO JERÁRQUICOS DIP						Total
	A	B	C	D	E	F	
Muy Baja	4	0	0	0	0	27	31
Baja	0	0	105	0	0	5	110
Media	0	0	16	57	222	0	295
Alta	0	1	0	55	0	0	56
Muy Alta	0	8	0	0	0	0	8
Total	4	9	121	112	222	32	500

Tabla 28.- Categorización por índice de Centralidad de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Diputados R₅.

En la tabla 28, vemos que la categoría modal de la centralidad de los Diputados es “Media”, lo cual se refleja en los conglomerados D y E; en el caso de l conglomerado D se tiene que la categoría modal es “Media” pero los valores de la categoría Alta son muy cercanos (57 vs 55).

Centra Pond	CONGLOMERADOS NO JERÁRQUICOS DIP						Total
	A	B	C	D	E	F	
Muy Baja	4	0	0	0	0	0	4
Baja	0	0	0	0	0	0	0
Media	0	0	0	0	0	1	1
Alta	0	0	19	0	0	31	50
Muy Alta	0	9	102	112	222	0	445
Total	4	9	121	112	222	32	500

Tabla 29.- Categorización por índice de Centralidad Ponderada de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Diputados R₅.

En la tabla 29, vemos que la categoría modal de la centralidad ponderada de los Diputados es “Muy Alta” lo cual se observa en los conglomerados B, C, D y E. Los conglomerados A (Muy Baja) y F (Alta) presentan categorías modales distintas de la categoría modal de los Diputados.

En la tabla 30 se presentan los valores de los centroides de cada uno de los conglomerados no jerárquicos de la red de Diputados R₅.

CONGLOMERADOS NO JERÁRQUICOS DIP						
Centroides	A	B	C	D	E	F
cercanía	0	0.59655351	0.52882881	0.56114483	0.54475955	0.48623087
intermediación	0	0.00678068	0.00075259	0.00278873	0.00159205	0.0002095
centralidad	0	0.33466934	0.13289389	0.23275122	0.18289733	0.05222946
central_pond	0	0.66321532	0.5607772	0.6119322	0.58653343	0.50475952

Tabla 30.- Coordenadas de los centroides de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Diputados R₅.

Las categorías de los centroides corresponden con las categorías modales de cada uno de los conglomerados no jerárquicos, así en la tabla 30 podemos observar las categorías que caracterizan a cada uno de los conglomerados no jerárquicos.

CONGLOMERADOS NO JERÁRQUICOS DIP						
Categorías	A	B	C	D	E	F
cercanía	Muy Baja	Muy Alta	Muy Alta	Muy Alta	Muy Alta	Alta
intermediación	Muy Baja	Alta	Muy Baja	Baja	Muy Baja	Baja
centralidad	Muy Baja	Muy Alta	Baja	Alta	Alta	Muy Baja
central_pond	Muy Baja	Muy Alta	Muy Alta	Muy Alta	Muy Alta	Alta

Tabla 31.- Categorías modales de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Diputados R₅.

El “refinamiento” inducido por el método *k-means* a partir de los centroides de los conglomerados jerárquicos, nos permitió obtener conglomerados cuyas categorías modales son diferentes entre sí; y “aislar” a los Diputados que no colaboran en ninguna comisión y obtener un conglomerado (B) cuyos integrantes tienen valores estructurales “Muy Altos”.

La composición de l núcleo de l a red R_5 a través de los conglomerados no jerárquicos se da en la tabla 32.

Conglomerado	Núm. de Diputados
A.	0
B.	4
C.	3
D.	3
E.	5
F.	5

Tabla 32.- Conformación por conglomerados no jerárquicos del núcleo de la Red de Diputados R_5 .

El núcleo de la red R_5 no contiene a ningún Diputado del conglomerado A, dado que estos son los Diputados que no participan en comisiones. En cambio vemos que el resto de los conglomerados tiene una participación más uniforme en el núcleo de la red de Diputados (5 Diputados en el caso de los conglomerados E y F, 4 en el caso del conglomerado B y 3 en el caso de los conglomerados C y D).

Consideramos que *k-means* es el algoritmo la mejor partición dado que genera conglomerados homogéneos al interior y heterogéneos entre ellos.

5.7.2. Cámara de Senadores.

De manera similar, utilizamos los 4 índices estructurales de cada uno de los Senadores. Cada uno de estos índices fue categorizado en 5 niveles (Muy Baja, Baja, Medio, Alta y Muy Alta) para ello se tomó el rango de valores de cada uno de ellos y se dividió en 5 intervalos de igual longitud, estas categorías se encuentran en la tabla 33. Y se procedió a conformar conglomerados jerárquicos para la red de Senadores R_6 utilizando el método de liga completa y la distancia euclidiana como métrica.

	Cercanía	Intermediación	Centralidad	Centralidad Pond
Muy Baja	[0.4409722-0.48303418]	[0-0.00464036]	[0.03148606-0.118110236]	[0.46587927-0.519160105]
Baja	[0.48303418-0.52509616]	[0.00464036-0.00928072]	[0.118110236-0.204724409]	[0.519160105-0.572440945]
Media	[0.52509616-0.56715814]	[0.00928072-0.01392108]	[0.204724409-0.291338583]	[0.572440945-0.625721785]
Alta	[0.56715814-0.60922012]	[0.01392108-0.01856144]	[0.291338583-0.377952756]	[0.625721785-0.679002625]
Muy Alta	[0.60922012-0.6512821]	[0.01856144-0.0232018]	[0.377952756-0.46456693]	[0.679002625-0.73228346]

Tabla 33.- Categorización de los índices estructurales de la red de Senadores R_6 .

Conglomerados jerárquicos, Cámara de Senadores.

Se observó que la distancia máxima entre cualquier par de Senadores era de 1.0847847, por lo que se procedió a hacer un corte que garantizara que los conglomerados se conformaban con legisladores a menos de distancia 0.1 en la métrica propuesta. Con ello se conformaron 6 conglomerados, cuya composición por afiliación partidista y nivel de escolaridad se puede ver en las tablas 34 y 35 respectivamente.

En la tabla 34 vemos que el PAN es el partido mayoritario en el Senado, situación que se refleja en los conglomerados jerárquicos del 1 al 4; el conglomerado 5 PRI y PRD son mayoritarios y en el caso del conglomerado 6 PAN, PRI y PRD tienen el mismo número de Senadores.

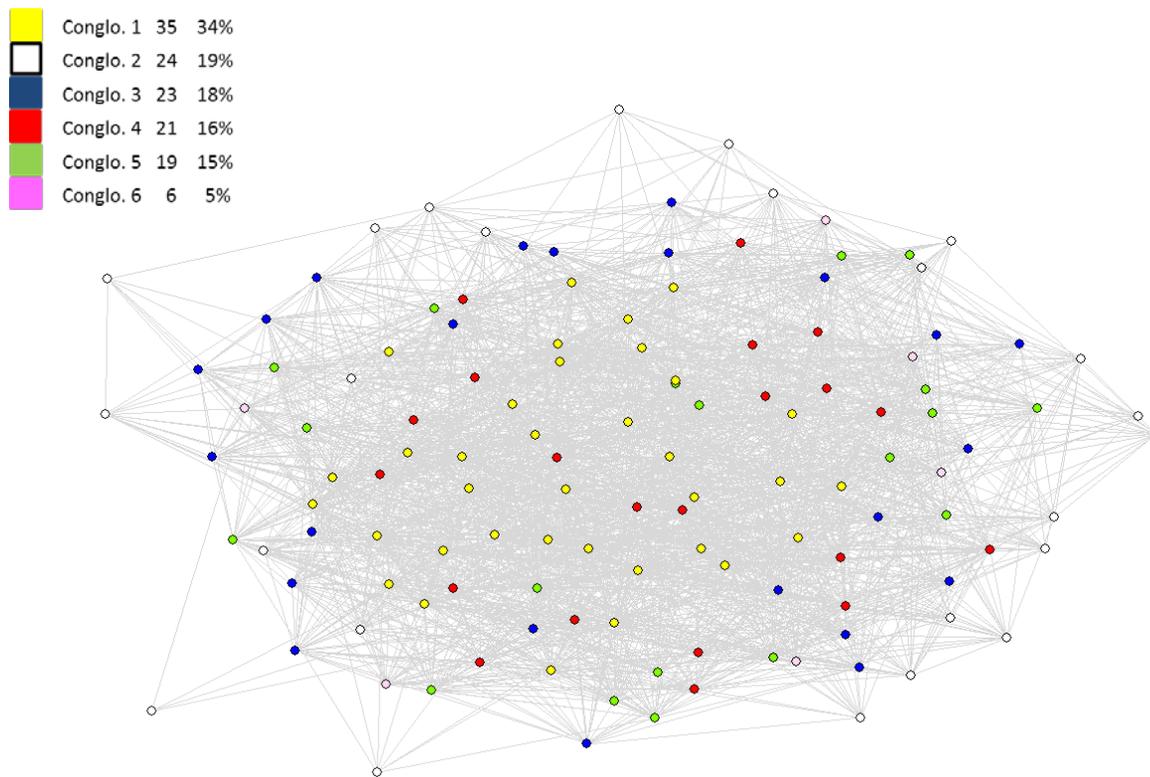


Figura 23. Conglomerados jerárquicos de la Red de Senadores R₆

Partido	CONGLOMERADOS JERÁRQUICOS SEN						Total	
	1	2	3	4	5	6		
PAN	12	12	12	8	4	2	50	39.0%
PRI	9	5	4	7	6	2	33	25.8%
PRD	6	4	3	4	6	2	25	19.5%
OTROS	8	3	4	2	3	0	20	15.7%
Total	35	24	23	21	19	6	128	
	27.3%	18.8%	18.0%	16.4%	14.8%	4.7%		

Tabla 34.- Composición por partido político de los conglomerados jerárquicos de la Red de Senadores R₆.

En la tabla 35, observamos que el nivel “Licenciatura” es el valor modal de la población de Senadores y esto se refleja en cada uno de los conglomerados jerárquicos.

CONGLOMERADOS JERÁRQUICOS SEN								
Escolaridad	1	2	3	4	5	6	Total	
Sin est sup	4	3	3	4	3	2	19	14.8%
Licenciatura	23	18	14	11	11	4	81	63.3%
Maestría	4	3	6	5	3	0	21	16.4%
Doctorado	4	0	0	1	2	0	7	5.5%
Total	35	24	23	21	19	6	128	
	27.3%	18.8%	18.0%	16.4%	14.8%	4.7%		

Tabla 35.- Composición por escolaridad de los conglomerados jerárquicos de la Red de Senadores R₆.

La categorización de los índices estructurales de los conglomerados jerárquicos de la Red de Senadores R₆, se da en las tablas 36, 37, 38 y 39.

CONGLOMERADOS JERÁRQUICOS SEN							
Cercanía	1	2	3	4	5	6	Total
Muy Baja	0	3	0	0	0	0	3
Baja	0	7	0	0	0	0	7
Media	0	14	20	0	0	5	39
Alta	12	0	3	21	19	1	56
Muy Alta	23	0	0	0	0	0	23
Total	35	24	23	21	19	6	128

Tabla 36.- Categorización por índice de cercanía de los conglomerados jerárquicos de la Red de Senadores R₆.

En la tabla 35 vemos que la categoría modal de la Cercanía en la Red de Senadores es “Alta”, es to se cumple en los conglomerados 4 y 5, en los conglomerados 2, 3 y 6 la categoría modal es “Media” y en el conglomerado 1 la categoría modal es “Alta”.

		CONGLOMERADOS JERÁRQUICOS SEN						
Intermediación	1	2	3	4	5	6	Total	
Muy Baja	0	24	23	1	10	3	61	
Baja	14	0	0	18	9	3	44	
Media	16	0	0	2	0	0	18	
Alta	3	0	0	0	0	0	3	
Muy Alta	2	0	0	0	0	0	2	
Total	35	24	23	21	19	6	128	

Tabla 37.- Categorización por índice de Intermediación de los conglomerados jerárquicos de la Red de Senadores R₆.

En la tabla 37, vemos que en la población de Senadores la categoría modal de la Intermediación es “Muy Baja”, esto se cumple en los conglomerados 2, 3 y 5 (en este caso los valores de las categorías “Muy Baja” y “Baja” están muy cercanos 10 vs. 9 respectivamente), en el conglomerado 1 la categoría modal es “Media” aunque los valores de la categoría “Baja” son muy cercanos (16 vs. 14); en el conglomerado 4 la categoría modal es “Baja” y el conglomerado 6 se caracteriza por una intermediación “Muy Baja-Baja”.

		CONGLOMERADOS JERÁRQUICOS SEN						
Centralidad	1	2	3	4	5	6	Total	
Muy Baja	0	9	0	0	0	0	9	
Baja	0	15	5	0	0	0	20	
Media	0	0	18	4	19	6	47	
Alta	22	0	0	17	0	0	39	
Muy Alta	13	0	0	0	0	0	13	
Total	35	24	23	21	19	6	128	

Tabla 38.- Categorización por índice de centralidad de los conglomerados jerárquicos de la Red de Senadores R₆.

En la tabla 38, tenemos a la categoría modal de la Centralidad de la Red de Senadores como “Media”, y esto se verifica en los conglomerados 3, 5 y 6; en los conglomerados 1 y 4 la categoría predominante es “Alta” y en el conglomerado 2 la categoría modal es “Baja”.

central- pond	CONGLOMERADOS JERÁRQUICOS SEN						Total
	1	2	3	4	5	6	
Muy Baja	0	4	0	0	0	0	4
Baja	0	7	0	0	0	0	7
Media	0	13	23	0	0	4	40
Alta	11	0	0	21	19	2	53
Muy Alta	24	0	0	0	0	0	24
Total	35	24	23	21	19	6	128

Tabla 39.- Categorización por índice de centralidad ponderada de los conglomerados jerárquicos de la Red de Senadores

R₆

De la tabla 39, podemos verificar que la categoría modal de la centralidad ponderada de los Senadores es “Alta”, sin embargo esto se refleja en los conglomerados jerárquicos 4 y 5; los conglomerados 2, 3 y 6 se caracterizan por su centralidad ponderada “Media”. Y el conglomerado 1 tiene como categoría modal “Muy Alta”.

Las coordenadas de los centroides de los conglomerados jerárquicos están en la tabla 40. Las categorías de los centroides coinciden con las categorías modales de los conglomerados.

Centroides	CONGLOMERADOS JERÁRQUICOS SEN					
	1	2	3	4	5	6
cercanía	0.61667449	0.52154171	0.56094077	0.58890599	0.57701533	0.56405043
intermediación	0.01086973	0.00138484	0.00322807	0.0069832	0.00474502	0.00511345
centralidad	0.37907762	0.13615486	0.22629237	0.30708661	0.27476171	0.2480315
central_pond	0.68931384	0.55812555	0.61160561	0.65266842	0.63606852	0.62051619

Tabla 40.- Coordenadas de los centroides de los conglomerados jerárquicos de la Red de Senadores R₆

En la tabla 40, podemos observar las categorías modales de cada uno de los conglomerados jerárquicos de la red R₆.

CONGLOMERADOS JERÁRQUICOS SEN						
Categorías	1	2	3	4	5	6
cercanía	Muy Alta	Media	Media	Alta	Alta	Media
intermediación	Media	Muy Baja	Muy Baja	Baja	Muy Baja	Baja
centralidad	Muy Alta	Baja	Media	Alta	Media	Media
central_pond	Muy Alta	Media	Media	Alta	Alta	Media

Tabla 41.- Categorías modales de los conglomerados jerárquicos de la Red de Senadores R_6

De la tabla 41, podemos observar que no existen conglomerados con las mismas categorías modales, pero si existe similitud entre algunos de ellos: el 2 y 3 sólo difieren en la centralidad, mientras que el 3 y el 6 difieren en la intermediación.

El núcleo de la Red de Senadores se compone principalmente por Senadores de los conglomerados 1 y 2, mientras que los conglomerados 3 y 6 no contienen a ningún Senador del núcleo de la Red R_6 , tal y como se puede apreciar en la tabla 42.

Conglomerado	Núm. de Senadores
1	4
2	6
3	0
4	1
5	1
6	0

Tabla 42.- Conformación por conglomerados jerárquicos del núcleo de la Red de Senadores R_6

De igual manera que en el caso de los Diputados, se utilizará el método de *k-means*, para buscar un “refinamiento” de la partición. Ello permitirá el construir conglomerados no tan “similares” entre ellos.

Conglomerados no jerárquicos, Cámara de Senadores.

De igual manera que con los Diputados, se utilizó el método de *k-means* para conformar 6 conglomerados no jerárquicos⁵⁸, en la Tabla 43 podemos observar la composición de los conglomerados no jerárquicos por partido.

CONGLOMERADOS NO JERÁRQUICOS SEN								
Partido	A	B	C	D	E	F	Total	
PAN	9	5	12	10	4	10	50	39.1%
PRI	6	4	7	10	2	4	33	25.8%
PRD	3	4	5	8	2	3	25	19.5%
OTROS	3	5	3	5	3	1	20	15.6%
Total	21	18	27	33	11	18	128	
	16.4%	14.1%	21.1%	25.8%	8.6%	14.1%		

Tabla 43.- Composición por partido político de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Senadores R₆.

Podemos observar que el PAN refleja su proporción mayoritaria en el Senado en cada uno de los conglomerados no jerárquicos. Y cabe destacar que en el conglomerado D son mayoritarios junto con el PRI.

CONGLOMERADOS NO JERÁRQUICOS SEN								
Escolaridad	A	B	C	D	E	F	Total	
Sin Est Sup	3	1	4	5	1	5	19	14.8%
Licenciatura	13	12	18	19	9	10	81	63.3%
Maestría	3	3	5	6	1	3	21	16.4%
Doctorado	2	2	0	3	0	0	7	5.5%
Total	21	18	27	33	11	18	128	
	16.4%	14.1%	21.1%	25.8%	8.6%	14.1%		

Tabla 44.- Composición por escolaridad de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Senadores R₆.

⁵⁸ Para esto se utilizó como solución inicial los centroides de los conglomerados jerárquicos de Senadores obtenidos con anterioridad

En la tabla 44, vemos que la escolaridad “Licenciatura” es la categoría modal de los conglomerados no jerárquicos de los Senadores (lo cual era de esperarse dado que el nivel Licenciatura es ampliamente mayoritario en la población de Senadores). Sin embargo destaca el hecho de que en todos los conglomerados exista al menos un Senador con nivel escolar “Maestría”.

La categorización de los índices estructurales de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Senadores R_6 , se da en las tablas 45, 46, 47 y 48.

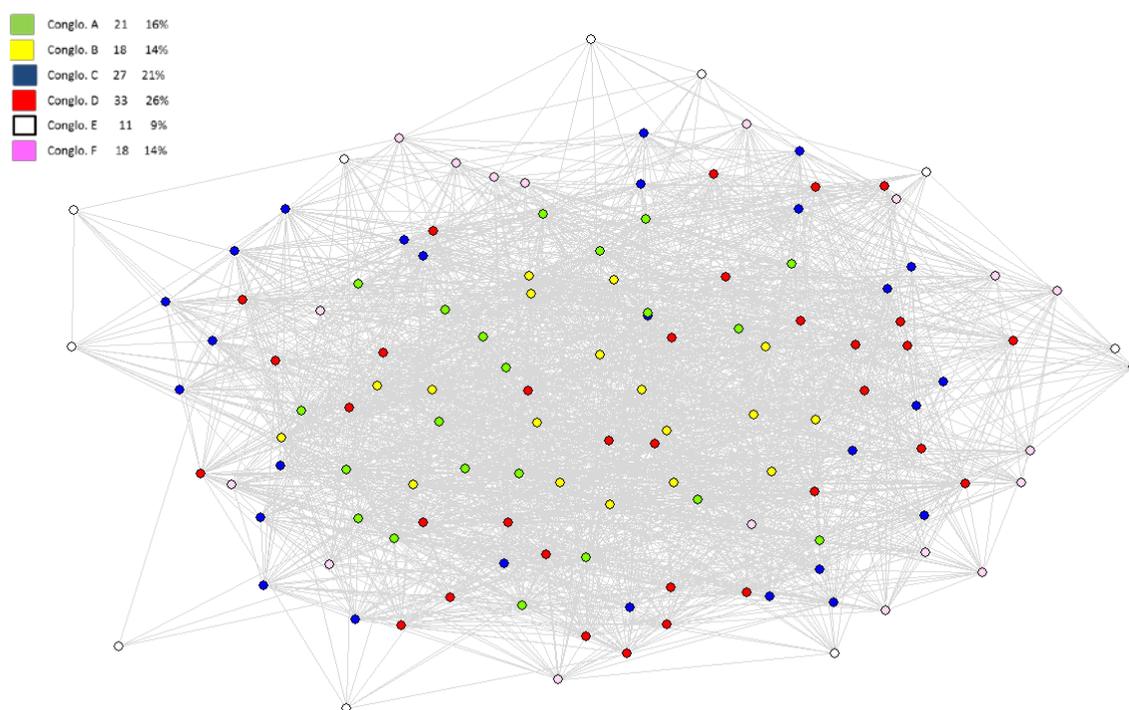


Figura 24. Conglomerados no jerárquicos de la Red de Senadores R_6 .

De la figura 24, podemos observar que los conglomerados C, E y F tienen un patrón tendencial de ubicarse en la periferia, mientras los conglomerados A, B, y D no muestran patrón tendencial en cuanto a su ubicación.

CONGLOMERADOS NO JERÁRQUICOS SEN							Total
cercanía	A	B	C	D	E	F	
Muy Baja	0	0	0	0	3	0	3
Baja	0	0	0	0	7	0	7
Media	0	0	20	0	1	18	39
Alta	16	0	7	33	0	0	56
Muy Alta	5	18	0	0	0	0	23
Total	21	18	27	33	11	18	128

Tabla 45.- Categorización por índice de cercanía de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Senadores R₆.

De la tabla 45, podemos observar que la categoría modal de la Cercanía de los Senadores es “Alta”; los conglomerados B (Muy Alta), C (Media), E (Baja) y F (Media) difieren de la categoría modal de la Cercanía.

CONGLOMERADOS NO JERÁRQUICOS SEN							Total
intermed	A	B	C	D	E	F	
Muy Baja	0	0	22	10	11	18	61
Baja	15	3	5	21	0	0	44
Media	5	11	0	2	0	0	18
Alta	1	2	0	0	0	0	3
Muy Alta	0	2	0	0	0	0	2
Total	21	18	27	33	11	18	128

Tabla 46.- Categorización por índice de intermediación de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Senadores R₆.

En la tabla 46, vemos que la categoría modal de la intermediación de la Red de Senadores es “Muy Baja”, esto se cumple en los conglomerados C, E y F. Pero difiere en los conglomerados A, D (Baja) y B (Media).

En la tabla 47, observamos que la categoría modal de la centralidad de los Senadores (Media), sólo se refleja en los conglomerados C y D. El conglomerado A se caracteriza por una centralidad “Alta”, mientras que el conglomerado B es dominado por una centralidad “Muy Alta”, en el caso del conglomerado E tenemos una centralidad “Muy Baja” y en el conglomerado F se tiene a la categoría “Baja”.

		CONGLOMERADOS NO JERÁRQUICOS SEN						
centralidad	A	B	C	D	E	F	Total	
Muy Baja	0	0	0	0	9	0	9	
Baja	0	0	0	0	2	18	20	
Media	0	0	27	20	0	0	47	
Alta	21	5	0	13	0	0	39	
Muy Alta	0	13	0	0	0	0	13	
Total	21	18	27	33	11	18	128	

Tabla 47.- Categorización por índice de centralidad de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Senadores R₆.

En la tabla 48, vemos que la categoría modal de la centralidad ponderada de los Senadores “Alta”, sólo se refleja en los conglomerados A y D. Los conglomerados C y F se caracterizan por una centralidad “Media” mientras que los conglomerados B y E se caracterizan por los niveles “Muy Alta” y “Baja” respectivamente.

		CONGLOMERADOS NO JERÁRQUICOS SEN						
centra pond	A	B	C	D	E	F	Total	
Muy Baja	0	0	0	0	4	0	4	
Baja	0	0	0	0	7	0	7	
Media	0	0	22	0	0	18	40	
Alta	15	0	5	33	0	0	53	
Muy Alta	6	18	0	0	0	0	24	
Total	21	18	27	33	11	18	128	

Tabla 48.- Categorización por índice de centralidad ponderada de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Senadores R₆.

En la tabla 49, se encuentran las coordenadas de los centroides de los conglomerados no jerárquicos, las categorías modales, tabla 50, de cada conglomerado coinciden con las categorías de su centroide):

CONGLOMERADOS NO JERÁRQUICOS SEN						
Centroides	A	B	C	D	E	F
cercanía	0.60454104	0.62629008	0.56458721	0.5826223	0.49730963	0.54486031
intermediación	0.00875822	0.01259134	0.00391034	0.00580487	0.00040763	0.00240084
centralidad	0.34870641	0.40332458	0.2403033	0.29038416	0.09019327	0.18066492
central_pond	0.67385327	0.70158938	0.61820745	0.64403881	0.52732045	0.58763488

Tabla 49.- Coordenadas de los centroides de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Senadores R₆

CONGLOMERADOS NO JERÁRQUICOS SEN						
Categorías	A	B	C	D	E	F
cercanía	Alta	Muy Alta	Media	Alta	Baja	Media
intermediación	Baja	Media	Muy Baja	Baja	Muy Baja	Muy Baja
centralidad	Alta	Muy Alta	Media	Media	Muy Baja	Baja
central_pond	Alta	Muy Alta	Media	Alta	Baja	Media

Tabla 50.- Categorías modales de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Senadores R₆

Podemos apreciar en el caso de los Senadores, que los conglomerados no jerárquicos son más heterogéneos entre sí, que los conglomerados jerárquicos que se formaron inicialmente.

En el caso del núcleo de la red de Senadores, se puede observar que sólo el conglomerado C no tuvo ningún Senador en el núcleo de la Red de Senadores R₆.

De igual forma se aprecia, en la tabla 51, que los miembros del núcleo de la red de Senadores se distribuyen de manera más uniforme en los conglomerados A, B, D, E y F.

Conglomerado	Núm. de Senadores
A.	2
B.	2
C.	0
D.	2
E.	3
F.	3

Tabla 51.- Conformación por conglomerados no jerárquicos del núcleo de la Red de Senadores R₆

5.8 Propiedades estructurales de legisladores aspirantes a cargos públicos de elección en el 2012.

Al finalizar su gestión como legisladores, algunos políticos buscarán el acceder a nuevos cargos públicos de elección para dar así continuidad a su carrera política. Los valores estructurales de sus respectivas redes pueden ser interpretados como la medición del potencial que un legislador tiene para poder acceder a la candidatura para el cargo que se esté buscando.

A continuación presentamos los índices estructurales de aspirantes a cargos de públicos de elección⁵⁹ de tres entidades federativas (Morelos, Guanajuato y Distrito Federal) y de la Presidencia de la República. Estas 4 elecciones se verificarán en el transcurso del año 2012. Los nombres de los legisladores aspirantes se obtuvieron a través de un estudio elaborado por la consultoría Millot Etudes Politiques.⁶⁰

⁵⁹ En este trabajo solo se consideraron los aspirantes que son legisladores en la LXI legislatura, pero la encuesta de Millot se contemplan a otros aspirantes que no son legisladores de la LXI legislatura.

⁶⁰ En el apartado [3] del apéndice E se describen los aspectos metodológicos de la encuesta.

Así mismo el apéndice H recopila aspectos relevantes de las trayectorias (cargos públicos de elección, cargos en el gobierno y trayectoria política) de estos legisladores.⁶¹

5.8.1. Aspirantes al Gobierno del estado de Morelos.

En el caso de los aspirantes a la gubernatura del estado de Morelos, la encuesta arrojó el nombre de 3 Senadores de la LXI legislatura (2 del PAN y 1 del PRD), los correspondientes valores estructurales se muestran a continuación.

ASPIRANTES AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

Cargo actual	Nombre	Índice				<i>kmeans</i>	Partido
		Cercanía	Intermediación	Centralidad	Centralidad Ponderada		
Senador	Sergio Álvarez Mata	0.5934579 A	0.0065261 A	0.31496063 A	0.65748031 A	C	PAN
Senador	Adrián Rivera Pérez	0.5521739 MED	0.0036447 A	0.19685039 B	0.59711286 MED	E	PAN
Senador	Graco Ramírez Garrido Abreu	0.5825688 A	0.0038868 A	0.28346457 MED	0.64173228 A	C	PRD

Tabla 52.-Aspirantes a Gobernador del Estado de Morelos.

De los valores observados se puede observar que el Senador Álvarez Mata estructuralmente es tan mejor posicionado que el Senador Rivera Pérez para competir por la candidatura del PAN al gobierno del estado de Morelos. Mientras que el Senador Graco Ramírez del PRD se ubica en el mismo conglomerado no jerárquico que el Sen. Álvarez Mat, observando que la mayor diferencia entre ellos se presenta en la Intermediación en donde el Sen. Álvarez tiene una intermediación 1.7105 veces mayor que el Sen. Ramírez.

⁶¹ Los datos presentados fueron obtenidos del sistema REDMEX, este sistema de información política fue diseñado y se mantiene en operación por parte del Laboratorio de Redes IIMAS UNAM, véase [REDMEX]

5.8.2 Aspirantes al Gobierno del Estado de Guanajuato.

En el caso de los aspirantes al gobierno del Estado de Guanajuato, la encuesta muestra a 1 Diputado del PAN, 2 Diputados del PRI y 1 Senador del PRI.

ASPIRANTES AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Cargo actual	Nombre	Índice				<i>kmeans</i>	Partido
		Cercanía	Intermediación	Centralidad	Centralidad Ponderada		
Senador	Francisco Agustín Arroyo Veyra	0.4847328 MB	0 MB	0.07086614 MB	0.51312336 MB	D	PRI
Diputado	Usabiaga Arroyo Javier Bernardo	0.5504933 A	0.0018677 B	0.20240481 A	0.596192385 A	B	PAN
Diputado	Ruíz de Teresa Guillermo Raúl	0.5378313 MED	0.0012301 MB	0.158316633 B	0.574482298 MED	B	PRI
Diputado	Sánchez García Gerardo	0.5413892 MED	0.0013715 MB	0.168336673 MED	0.579826319 MED	B	PRI

Tabla 53.-Aspirantes a Gobernador del Estado de Guanajuato.

De los valores observados podemos ver que los Diputados Ruíz de Teresa y Sánchez García presentan valores estructurales muy similares para competir por la candidatura del PRI al gobierno de Guanajuato. Mientras que el Diputado Javier Usabiaga presenta mejores valores estructurales para buscar la candidatura al gobierno de Guanajuato por el partido PAN. En el caso del Sen. Arroyo podemos observar que sus índices estructurales son muy bajos.

5.8.3 Aspirantes al Gobierno del Distrito Federal.

Para el caso del Distrito federal la encuesta arroja el nombre de 4 Diputados y de 5 Senadores.

ASPIRANTES AL GOBIERNO DEL
DISTRITO FEDERAL

Cargo actual	Nombre	Índice				<i>kmeans</i>	Partido
		Cercanía	Intermediación	Centralidad	Centralidad Ponderada		
Diputado	Paredes Rangel Beatriz Elena	0.5511111 MED	0.0027379 MED	0.198396794 MED	0.595190381 A	B	PRI
Diputado	Cuevas Barrón Gabriela	0.5492617 MED	0.0016562 B	0.200400802 A	0.594856379 A	B	PAN
Diputado	Muñoz Ledo Porfirio	0.5234968 MED	0.0007504 MB	0.114228457 MB	0.551436206 MED	D	PRD
Diputado	Nava Vázquez José César	0.4965015 MED	0 MB	0.052104208 MB	0.513694055 MED	E	PAN
Senador	René Arce	0.587963 A	0.0081271 B	0.299212598 A	0.649606299 A	C	PRD
Senador	Federico Doring Casar	0.6165049 MA	0.0111637 MED	0.377952756 MA	0.688976378 MA	A	PAN
Senador	Ricardo Monreal Ávila	0.6195122 MA	0.0121248 A	0.385826772 MA	0.692913386 MA	A	PT
Senador	María de los Ángeles Moreno Uriegas	0.6047619 MA	0.0086423 MED	0.346456693 A	0.673228346 MA	B	PRI
Senador	Carlos Navarrete Ruiz	0.5019763 B	0.0003805 MB	0.11023622 MB	0.538057743 B	F	PRD

Tabla 54.-Aspirantes a Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

En el caso del PRI los valores estructurales dan una mejor posición a la Sen. María de los Ángeles Moreno sobre la Dip. Beatriz Paredes; en el caso del PAN el Dip. Döring observa valores estructurales más altos que la Dip. Cuevas y que el Dip. Nava. En el caso del PRD se puede observar que el Sen. Carlos Navarrete Ruiz tiene valores estructurales muy bajo, esto es debido a que el funge como coordinador de bancada del PRD en el Senado y ello limita su participación en comisiones.

5.8.4 Aspirantes a la Presidencia de la República.

En el caso de la Presidencia de la República. La encuesta nos arroja el nombre de 1 diputada del PAN y de 2 Senadores, uno del PAN y uno del PRI.

ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Cargo actual	Nombre	Índice				<i>kmeans</i>	Partido
		Cercanía	Intermediación	Centralidad	Centralidad Ponderada		
Diputado	Vázquez Mota Josefina Eugenia	0.4133333 MED	0 MB	0.012024048 MB	0.433867735 B	E	PAN
Senador	Santiago Creel Miranda	0.5521739 MED	0.0022017 MB	0.212598425 B	0.602362205 MED	D	PAN
Senador	Manlio Fabio Beltrones Rivera	0.542735 B	0.0039774 MB	0.165354331 B	0.581364829 B	E	PRI

Tabla 55.-Aspirantes a la presidencia de la República.

Podemos observar que en el caso del PAN los valores estructurales del Sen. Creel son mejores que los valores estructurales de la Dip. Vázquez Mota. Cabe destacar que los 3 legisladores con aspiraciones a la presidencia funcionan como coordinadores de sus bancadas partidistas en sus respectivas cámaras y ello limita su participación en comisiones.

Capítulo VI

Conclusiones y perspectivas.

La construcción de modelos de redes a partir de la afiliación a comisiones, representa una manera sistematizada de modelar la actividad legislativa, debido a que en estos se presenta la relación de los legisladores con sus pares, si bien no miden la intensidad de la relación entre legisladores, sí expresan un vínculo formal al tener acceso a la misma información y a los mismos espacios de discusión propios del quehacer legislativo.

Al realizar el estudio estadístico de las estructuras de las redes de Diputados y de Senadores, hemos encontrado que no existen similitudes estructurales entre la red de Diputados y la de Senadores.

Primeramente, a través del modelo de afiliación a comisiones pudimos observar que tanto Diputados como Senadores tienden a participar en el mismo número de comisiones (5 comisiones por legislador), sin embargo al estudiar el número de legisladores por comisión encontramos mayor variabilidad en las comisiones de Diputados que en las de Senadores.

Se calcularon 4 índices estructurales (centralidad, cercanía, intermediación y centralidad ponderada) para cada uno de los legisladores, en la Cámara de Diputados como para Senadores, la falta de ajuste a Distribuciones Normales no permitió realizar las pruebas t para verificar la igualdad de medias. La comparación de estos índices se hizo a través de pruebas no paramétricas, llegando a que las medias de estos índices son distintas para cada Cámara.

Al restringir el análisis a los núcleos, se encontró que el núcleo de la red de Diputados se encuentra conformado en su mayoría por diputados del Partido Nueva Alianza; en el caso del núcleo de la red de Senadores no existe un partido que predomine.

Al realizar el análisis de conglomerados, se construyó un modelo jerárquico (liga completa) tanto para Diputados como para Senadores, debido a la similitud de las categorías modales de los conglomerados obtenidos se procedió a realizar un refinamiento aplicando el método no jerárquico de *k-means* partiendo como solución inicial los centroides de los conglomerados jerárquicos.

Esto nos llevó a obtener conglomerados más heterogéneos entre sí, así como una distribución más uniforme de los miembros del núcleo de la red en cada uno de los conglomerados no jerárquicos, tanto para la red de Diputados como para la de Senadores.

Al analizar la composición partidista de los conglomerados se encontró que el partido mayoritario en la Cámara de Diputados (PRI), conservó su jerarquía numérica en cada uno de los conglomerados que se conformaron. En el caso de la Cámara de Senadores el partido mayoritario (PAN), reflejó esa condición en los conglomerados construidos. En el caso de escolaridad la categoría modal de todos los conglomerados fue “Licenciatura” en ambas Cámaras.

Finalmente, al utilizar los índices estructurales como un indicador “de apoyo” para los legisladores que aspiren a cargos públicos de elección al terminar su gestión en la LXI Legislatura, tenemos que en el caso del gobierno del estado de Morelos se perfilan con más conexiones para buscar la candidatura los Senadores Sergio Álvarez Mata (PAN) y Graco Ramírez Garrido Abreu (PRD).

En el caso de las elecciones al gobierno de Guanajuato el análisis estructural posiciona al Dip. Javier Bernardo Usabiaga Arroyo (PAN) como el legislador con mejor centralidad para buscar el cargo de Gobernador.

En el caso del Gobierno del Distrito Federal el Dip. Federico Döring C. (PAN) y la Sen. María de los Ángeles Moreno (PRI) se perfilan como los mejores posicionados para la búsqueda de sus correspondientes candidaturas al gobierno del Distrito Federal.

En el caso de la elección presidencial los valores estructurales del Sen. Santiago Creel son mejores que los de la Dip. Josefina Vázquez Mota para buscar la candidatura del PAN.

Para futuros análisis del poder legislativo, se podría recurrir a técnicas como el modelado por bloques, cuyo objetivo es similar al análisis de conglomerados: conformar grupos de individuos con características similares pero además se garantiza el conformar grupos conexos en la red construida.

Se deberá considerar el retomar el modelo de afiliación y realizar un análisis de conglomerados de las Comisiones que conforman el Poder Legislativo en México. Obteniendo así cuales Comisiones son estructuralmente más similares.

Así mismo se deberán considerar los factores que pueden influir en la participación de un legislador en una comisión, tales como: Edad, Género, Escolaridad por áreas de conocimiento; trayectorias políticas, de cargos públicos de elección y de cargos en el gobierno, importancia de las Comisiones de afiliación, etc..

Índice de Figuras

Figura 1.- Problema de los puentes de Konigsberg	7
Figura 2.- Implementación visual de una gráfica (gráfica G_1)	9
Figura 3.- Gráfica dirigida (gráfica G_2)	10
Figura 4.- Ejemplo de una red (red R_1)	19
Figura 5.- Modelo Circular de una red (red R_2)	20
Figura 6.- Sistema: masa-resorte	21
Figura 7.- Modelo Fruchterman Reingold de una red (red R_2)	22
Figura 8.- Modelo Kamada-Kawai de una red (red R_2)	24
Figura 9.- Núcleo de una red (red R_1)	30
Figura 10.- Número de comisiones por cámara	32
Figura 11.- Modelo de afiliación de la LXI legislatura (red R_3)	34
Figura 12.- Diagramas de caja del número de Comisiones por legislador.	36
Figura 13.- Distribución de afiliación Diputados y Senadores	37
Figura 14.- Distribución del número de legisladores por comisión	40
Figura 15.- Modelo actor-actor de la LXI legislatura (red R_4)	42
Figura 16.- Red de Diputados (red R_5).	43
Figura 17.- Red de Senadores (red R_6).	44
Figura 18.- Núcleo de la red de Diputados (red R_5).	49
Figura 19.- Núcleo de la red de Senadores (red R_5).	50
Figura 20.- Prueba t para la igualdad de media de los núcleos de la Redes de Diputados y de Senadores, varianzas diferentes.	52
Figura 21.- Conglomerados jerárquicos de la red de Diputados R_5	57
Figura 22.- Conglomerados no jerárquicos de la red de Diputados R_5	63
Figura 23.- Conglomerados jerárquicos de la red de Senadores R_6	69
Figura 24.- Conglomerados no jerárquicos de la red de Senadores R_6	75

Índice de Tablas

Tabla 1.- Estadísticos de Afiliación, modelo de afiliación red R_3 .	35
Tabla 2.- Prueba de Shapiro para ajuste de Normalidad, afiliación Diputados	37
Tabla 3.- Prueba de Shapiro para ajuste de Normalidad, afiliación Senadores	38
Tabla 4.- Prueba de Wilcoxon para igualdad de medianas, entre afiliación de Diputados y afiliación de Senadores	39
Tabla 5.- Propiedades estructurales del modelo actor-actor (red R_4)	41
Tabla 6.- Propiedades estructurales de la Red de Diputados (red R_5)	43
Tabla 7.- Propiedades estructurales de la Red de Senadores (red R_5)	44
Tabla 8.- Comparación de los índices estructurales de la red de Diputados y la de Senadores (R_5 y R_6)	46
Tabla 9.- Prueba de Shapiro para ajuste de Normalidad de los estadísticos estructurales de la Red de Diputados y la red de Senadores (R_5 y R_6)	47
Tabla 10.- Prueba de Wilcoxon comparación de los estadísticos estructurales de la Red de Diputados y la red de Senadores (R_5 y R_6)	47
Tabla 11.- Núcleo de la Red de Diputados R_5 según su escolaridad y afiliación partidista	48
Tabla 12.- Núcleo de la Red de Senadores R_6 según su escolaridad y afiliación partidista	51
Tabla 13.- Prueba t para la igualdad de media de los grados de los núcleos de la Redes de Diputados y de Senadores, varianzas distintas.	53
Tabla 14.- Categorización de los índices estructurales de la Red de Diputados R_5	55
Tabla 15.- Composición por partido político de los conglomerados jerárquicos de la Red de Diputados R_5	56
Tabla 16.- Composición por escolaridad de los conglomerados jerárquicos de la Red de Diputados R_5	57
Tabla 17.- Categorización por índice de cercanía de los conglomerados jerárquicos de la Red de Diputados R_5	58
Tabla 18.- Categorización por índice de intermediación de los conglomerados jerárquicos de la Red de Diputados R_5	58
Tabla 19.- Categorización por índice de centralidad de los conglomerados jerárquicos de la Red de Diputados R_5	59
Tabla 20.- Categorización por índice de centralidad ponderada de los conglomerados jerárquicos de la Red de Diputados R_5	59
Tabla 21.- Coordenadas de los centroides de los conglomerados jerárquicos de la Red de Diputados R_5	60

Tabla 22.- Categorías modales de los conglomerados jerárquicos de la Red de Diputados R_5	60
Tabla 23.- Conformación por conglomerados jerárquicos del núcleo de la Red de Diputados R_5	61
Tabla 24.- Composición por partido político de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Diputados R_5	62
Tabla 25.- Composición por escolaridad de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Diputados R_5	62
Tabla 26.- Categorización por índice de cercanía de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Diputados R_5	64
Tabla 27.- Categorización por índice de Intermediación de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Diputados R_5	64
Tabla 28.- Categorización por índice de Centralidad de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Diputados R_5	65
Tabla 29.- Categorización por índice de Centralidad Ponderada de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Diputados R_5	65
Tabla 30.- Coordenadas de los centroides de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Diputados R_5	66
Tabla 31.- Categorías modales de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Diputados R_5	66
Tabla 32.- Conformación por conglomerados no jerárquicos del núcleo de la Red de Diputados R_5	67
Tabla 33.- Categorización de los índices estructurales de la red de Senadores R_6	68
Tabla 34.- Composición por partido político de los conglomerados jerárquicos de la Red de Senadores R_6	69
Tabla 35.- Composición por escolaridad de los conglomerados jerárquicos de la Red de Senadores R_6	70
Tabla 36.- Categorización por índice de cercanía de los conglomerados jerárquicos de la Red de Senadores R_6	70
Tabla 37.- Categorización por índice de Intermediación de los conglomerados jerárquicos de la Red de Senadores R_6	71
Tabla 38.- Categorización por índice de centralidad de los conglomerados jerárquicos de la Red de Senadores R_6	71
Tabla 39.- Categorización por índice de centralidad ponderada de los conglomerados jerárquicos de la Red de Senadores R_6	72
Tabla 40.- Coordenadas de los centroides de los conglomerados jerárquicos de la Red de Senadores R_6	72

Tabla 41.- Categorías modales de los conglomerados jerárquicos de la Red de Senadores R_6	73
Tabla 42.- Conformación por conglomerados jerárquicos del núcleo de la Red de Senadores R_6	73
Tabla 43.- Composición por partido político de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Senadores R_6	74
Tabla 44.- Composición por escolaridad de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Senadores R_6	74
Tabla 45.- Categorización por índice de cercanía de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Senadores R_6	76
Tabla 46.- Categorización por índice de intermediación de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Senadores R_6	76
Tabla 47.- Categorización por índice de centralidad de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Senadores R_6	77
Tabla 48.- Categorización por índice de centralidad ponderada de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Senadores R_6	77
Tabla 49.- Coordenadas de los centroides de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Senadores R_6	78
Tabla 50.- Categorías modales de los conglomerados no jerárquicos de la Red de Senadores R_6	78
Tabla 51.- Conformación por conglomerados no jerárquicos del núcleo de la Red de Senadores R_6	79
Tabla 52.-Aspirantes a Gobernador del Estado de Morelos	80
Tabla 53.-Aspirantes a Gobernador del Estado de Guanajuato	81
Tabla 54.-Aspirantes a Jefe de Gobierno del Distrito Federal	82
Tabla 55.-Aspirantes a la Presidencia de la República	83

BIBLIOGRAFIA

[CASELLA]

Casella G. y Berger R. (2002), *Statistical Inference*, Duxbury, 688 p.

[DIPUTADOS]

<http://www.diputados.gob.mx/>

[FREEMAN]

Freeman L.C. (1977), *A set of measures of centrality based on betweenness*, **Sociometry**, 40(1): 35-41

----- (1979), *Centrality in social networks: Conceptual clarification*, **Social Networks**, 1(1): 215-239

----- (2004), *The Development of Social Network Analysis*, 205 p.

[FRICK]

Frick A., Sander G. y Wang K. (1999), *Simulating Graphs as Physical Systems*, **Dr. Dobb's Journal**, 1(1): 58-64

[FRUTCHERMAN]

Frutcherman T. y Reingold E. (1991), *Graph Drawing by Force-Directed Placement*, **Software – Practice & Experience**, 2(1): 1129-1164

[GIBBONS]

Gibbons S.D. y Chakraborti S. (2003), *Nonparametrical Statistical Inference*, Marcel Dekker, 677 p.

[GIL]

Gil J. y Schmidt S. (2005), *Estudios sobre la Red Política de México*, Universidad Nacional Autónoma de México, 180 p.

[HARARY]

<http://harary.iimas.unam.mx/>

[HEALEY]

Healey, J. F. (2009), *Statistics A tool for Social Research*, Wadsworth, 547 p.

[JMP]

<http://www.jmp.com>

[KAHANER]

Kahaner D., Moler C. y Nash S. (1989), *Numerical Methods and Software*, Prentice-Hall, 495 p.

[KAMADA]

Kamada T. y Kawai S. (1989), *An algorithm for drawing general undirected graphs*, **Information Processing Letters**, 31(1): 1129-1164

[KAUFMANN]

Kaufmann A. (1971), *Introducción a la Combinatoria*, CECSA, 617 p.

[KNOKE]

Knoke D. (1990), *Political Networks. The Structural Perspective*, Cambridge University Press, 290 p.

[KRUSKAL]

Kruskal J.B. (1956), *On the shortest spanning subtree and the traveling salesman problem*, **Proceedings of the American Mathematical Society**, 7(1): 48-50

[MOOD]

Mood A., Franklin A. y Boes D.C.(1974), *Introduction to Theory of Statistics*, Mc-Graw Hill, 564 p.

[NOOY]

Nooy W., Mrvar A. y Batagelj V. (2005), *Exploratory network analysis with Pajek*, Cambridge University Press, 334 p.

[PAJEK]

<http://pajek.imfm.si/doku.php?id=pajek>

[R]

<http://www.r-project.org/>

[REDMEX]

<http://132.248.204.225/REDMEX>⁶²

[RENCHEA]

Rencher A. C. (2002), *Methods of Multivariate Analysis*, Wiley Interscience, 738p.

[ROYSTON]

Royston P. (1982), *Algorithm AS 181: The W test for Normality*, **Applied Statistics**, 31(1):176-180

[SABIDUSSI]

Sabidussi G. (1966), *The centrality index of a graph*, **Psychometrika**, 31(1): 581-603

⁶² El acceso a la base de datos REDMEX está restringido a los miembros del Personal Académico del Laboratorio de Redes MMSS IIMAS UNAM

[SCOTT]

Scott J. (2008), *Social Network Analysis: A handbook*, SAGE Publications Ltd., 208 p.

[SHAPIRO]

Shapiro S. y Wilk M. (1965), *An analysis of variance test for normality (complete samples)*, **Biometrika**, 52(3-4): 591-611

[SENADO]

<http://www.senado.gob.mx/>

[WASSERMAN]

Wasserman S. y Faust K. (1994), *Social Network Analysis: Methods and Applications*, Cambridge University Press, 825 p.

Apéndice A

Diputados de la LXI legislatura.

1	Acosta Gutiérrez Manuel Ignacio
2	Aguero Tovar José Manuel
3	Aguilar Armendáriz Velia Idalia
4	Aguilar Góngora Efraín Ernesto
5	Aguilar González José Óscar
6	Aguirre Herrera Ángel
7	Aguirre Maldonado Ma. de Jesús
8	Aguirre Romero Andrés
9	Agundiz Pérez Laura Viviana
10	Ahued Bardahuil Ricardo
11	Albarrán Mendoza Esteban
12	Albores Gleason Roberto Armando
13	Alvarado Arroyo Fermín Gerardo
14	Álvarez Cisneros Jaime
15	Álvarez Martínez José Luis
16	Álvarez Santamaría Miguel
17	Ambrosio Cipriano Heriberto
18	Anaya Mota Claudia Edith
19	Arámbula López José Antonio
20	Arana Arana Jorge
21	Arce Paniagua Óscar Martín
22	Arellano Rodríguez Rubén
23	Arévalo Sosa Cecilia Soledad
24	Arizmendi Campos Laura
25	Arriaga Rojas Justino Eugenio
26	Ávila Nevárez Pedro
27	Ávila Ruíz Daniel Gabriel
28	Aysa Bernat José Antonio
29	Báez Ceja Víctor Manuel
30	Báez Pinal Armando Jesús
31	Bahena Flores Alejandro
32	Bailey Elizondo Eduardo Alonso
33	Balderas Vaquera Víctor Alejandro

34	Bautista Concepción Sabino
35	Becerra Pocoroba Mario Alberto
36	Bellizia Aboaf Nicolás Carlos
37	Bello Otero Carlos
38	Benítez Lucho Antonio
39	Benítez Treviño Víctor Humberto
40	Bermúdez Méndez José Erandi
41	Bernardino Rojas Martha Angélica
42	Bojórquez Gutiérrez Rolando
43	Borja Texcotitla Felipe
44	Brindis Álvarez Rosario
45	Burelo Burelo César Francisco
46	Cadena Morales Manuel
47	Callejas Arroyo Juan Nicolás
48	Camacho Pedrero Mirna Lucrecia
49	Campos Villegas Luis Carlos
50	Cano Ricaud Alejandro
51	Cano Vélez Jesús Alberto
52	Canseco Gómez Morelos Jaime Carlos
53	Cantú Rodríguez Felipe de Jesús
54	Carabias Icaza Alejandro
55	Cárdenas Gracia Jaime Fernando
56	Carmona Cabrera Bélgica Nabil
57	Caro Cabrera Salvador
58	Casique Vences Guillermina
59	Castellanos Flores Gumerindo
60	Castellanos Ramírez Julio
61	Castilla Marroquín Agustín Carlos
62	Castillo Andrade Óscar Saúl
63	Castillo Juárez Laura Itzel
64	Castillo Ruz Martín Enrique
65	Castro Cosío Víctor Manuel
66	Castro Ríos Sofía
67	Castro y Castro Juventino Víctor
68	Ceballos Llerenas Hilda
69	Cerda Pérez Rogelio
70	Cervera Hernández Felipe
71	Chirinos del Ángel Patricio

72	Chuayffet Chemor Emilio
73	Cinta Martínez Alberto Emiliano
74	Cirigo Vasquez Víctor Hugo
75	Clariond Reyes Retana Benjamín
76	Clouthier Carrillo Manuel Jesús
77	Concha Arellano Elpidio Desiderio
78	Contreras García Germán
79	Córdova Hernández José del Pilar
80	Cornejo Barrera Luciano
81	Corona Rivera Armando
82	Corona Valdés Lorena
83	Corral Jurado Javier
84	Cortazar Ramos Ovidio
85	Cortés León Yulenny Guylaine
86	Cortez Mendoza Jesús Gerardo
87	Cota Jiménez Manuel Humberto
88	Cruz Cruz Juanita Arcelia
89	Cruz Martínez Marcos Carlos
90	Cruz Mendoza Carlos
91	Cuadra García Raúl Gerardo
92	Cueva Sada Guillermo
93	Cuevas Barron Gabriela
94	Cuevas García Juan José
95	Damián Peralta Esthela
96	David David Sami
97	De Esesarte Pesqueira Manuel Esteban
98	De la Fuente Dagdug María Estela
99	De la Torre Valdez Yolanda
100	De los Cobos Silva José Gerardo
101	De Lucas Hopkins Ernesto
102	Del Mazo Maza Alejandro
103	Del Mazo Morales Gerardo
104	Del Río Sánchez María Dolores
105	Di Costanzo Armenta Mario Alberto
106	Díaz Brown Ramsburgh Rogelio Manuel
107	Díaz de Rivera Hernández Augusta Valentina
108	Díaz Escárraga Heliodoro Carlos
109	Díaz Lizama Rosa Adriana

110	Díaz Salazar María Cristina
111	Domínguez Arvizu María Hilaria
112	Domínguez Rex Raúl
113	Durán Rico Ana Estela
114	Eguía Pérez Luis Felipe
115	Encinas Rodríguez Alejandro de Jesús
116	Enríquez Fuentes Jesús Ricardo
117	Enríquez Hernández Felipe
118	Escobar García Herón Agustín
119	Escobar Martínez Juan Pablo
120	Escudero Morales Pablo
121	Espino Arévalo Fernando
122	Espinosa Morales Olga Luz
123	Espinosa Ramos Francisco Amadeo
124	Esquer Gutiérrez Alberto
125	Estrada Rodríguez Laura Elena
126	Ezeta Salcedo Carlos Alberto
127	Fayad Meneses Omar
128	Fernández Aguirre Héctor
129	Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo
130	Ferreyra Olivares Fernando
131	Flores Castañeda Jaime
132	Flores Espinosa Felipe Amadeo
133	Flores Morales Víctor Félix
134	Flores Ramírez Juan Gerardo
135	Flores Rico Carlos
136	Franco López Héctor
137	Franco Vargas Jorge Fernando
138	Fuentes Cortés Adriana
139	Galicia Ávila Víctor Manuel Anastasio
140	Gallegos Camarena Lucila del Carmen
141	Gallegos Soto Margarita
142	Gama Dufour Sergio
143	García Almanza María Guadalupe
144	García Avilés Martín
145	García Ayala Marco Antonio
146	García Barrón Óscar
147	García Bringas Leandro Rafael

148	García Coronado Lizbeth
149	García Corpus Teófilo Manuel
150	García Dávila Laura Felicitas
151	García Granados Miguel Ángel
152	García Portillo Arturo
153	Garza Flores Noé Fernando
154	Gastélum Bajo Diva Hadamira
155	Germán Olivares Sergio Octavio
156	Gertz Manero Alejandro
157	Gil Ortiz Javier
158	Giles Sánchez Jesús
159	Gómez Caro Clara
160	Gómez León Ariel
161	González Cuevas Isaías
162	González Díaz Joel
163	González Hernández Gustavo
164	González Hernández Sergio
165	González Ilescas Jorge Venustiano
166	González Madrugá César Daniel
167	González Morales José Alberto
168	González Soto Diana Patricia
169	González Tostado Janet Graciela
170	González Ulloa Nancy
171	González Yáñez Óscar
172	Guajardo Villarreal Ildelfonso
173	Guajardo Villarreal Mary Telma
174	Guerra Abud Juan José
175	Guerra Castillo Marcela
176	Guerrero Castillo Agustín
177	Guerrero Coronado Delia
178	Guerrero Rubio Diego
179	Guevara Cobos Luis Alejandro
180	Guevara Ramírez Héctor
181	Guillén Medina Leonardo Arturo
182	Guillén Padilla Olivia
183	Guillén Vicente Mercedes del Carmen
184	Gutiérrez Cortina Paz
185	Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc

186	Gutiérrez Fragoso Valdemar
187	Gutiérrez Ramírez Tomás
188	Gutiérrez Villanueva Sergio Ernesto
189	Guzmán Lozano María del Carmen
190	Hernández Cruz Luis
191	Hernández García Elvia
192	Hernández Hernández Jorge
193	Hernández Juárez Francisco
194	Hernández Olmos Paula Angélica
195	Hernández Pérez David
196	Hernández Rodríguez Héctor Hugo
197	Hernández Silva Héctor
198	Hernández Vallin David
199	Herrera Chávez Samuel
200	Herrera Jiménez Francisco
201	Herrera Rivera Bonifacio
202	Herrera Soto Ma. Dina
203	Hinojosa Céspedes Adriana de Lourdes
204	Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel
205	Hinojosa Pérez José Manuel
206	Hurtado Leija Gregorio
207	Hurtado Vallejo Susana
208	Ibarra Pedroza Juan Enrique
209	Ibarra Piña Inocencio
210	Incháustegui Romero Teresa del Carmen
211	Iñiguez Gámez José Luis
212	Irizar López Aarón
213	Izaguirre Francos María del Carmen
214	Jaime Correa José Luis
215	Jiménez Concha Juan Pablo
216	Jiménez Fuentes Ramón
217	Jiménez Hernández Blanca Estela
218	Jiménez León Pedro
219	Jiménez López Ramón
220	Jiménez Merino Francisco Alberto
221	Joaquín González Carlos Manuel
222	Juraidini Rumilla Jorge Alberto
223	Kahwagi Macari Jorge Antonio

224	Kidnie De La Cruz Víctor Manuel
225	Kuri Grajales Fidel
226	Lagos Galindo Silvio
227	Landero Gutiérrez José Francisco Javier
228	Lara Aréchiga Óscar Javier
229	Lara Lagunas Rodolfo
230	Lara Salazar Óscar
231	Lastiri Quirós Juan Carlos
232	Ledesma Magaña Israel Reyes
233	Ledesma Romo Eduardo
234	León Perea José Luis Marcos
235	Lepe Lepe Humberto
236	Lerdo de Tejada Covarrubias Sebastián
237	Levin Coppel Óscar Guillermo
238	Leyva Hernández Gerardo
239	Liborio Arrazola Margarita
240	Llerenas Morales Vidal
241	Lobato García Sergio
242	Lobato Ramírez Ana Luz
243	López Aguilar Cruz
244	López Fernández Juan Carlos
245	López Hernández Adán Augusto
246	López Hernández Oralia
247	López Loyo María Elena Perla
248	López Paredes Uriel
249	López Pescador José Ricardo
250	López Rabadán Kenia
251	López-Portillo Basave Jorge Humberto
252	Lozano Herrera Ilich Augusto
253	Lugo Martínez Ruth Esperanza
254	Lugo Oñate Alfredo Francisco
255	Luken Garza Gastón
256	Luna Munguía Miguel Ángel
257	Luna Ruíz Gloria Trinidad
258	Madrigal Ceja Israel
259	Madrigal Díaz César Octavio
260	Mancilla Zayas Sergio
261	Mancillas Amador César

262	Marín Díaz Feliciano Rosendo
263	Marín Torres Julieta Octavia
264	Mariscales Delgadillo Onésimo
265	Márquez Lizalde Manuel Guillermo
266	Márquez Zapata Nelly Del Carmen
267	Marroquín Toledo José Manuel
268	Martel López José Ramón
269	Martín López Miguel
270	Martínez Alcázar Alfonso Jesús
271	Martínez Armengol Luis Antonio
272	Martínez González Hugo Héctor
273	Martínez Martínez Carlos
274	Martínez Montemayor Baltazar
275	Martínez Peña Elsa María
276	Martínez Peñaloza Miguel
277	Martínez y Hernández Ifigenia Martha
278	Massieu Fernández Andrés
279	Mazari Espín Rosalina
280	Medina Ramírez Tereso
281	Meillón Johnston Carlos Luis
282	Mejía de la Merced Genaro
283	Melhem Salinas Edgardo
284	Méndez Hernández Sandra
285	Méndez Herrera Alba Leonila
286	Méndez Rangel Avelino
287	Mendoza Arellano Eduardo
288	Mendoza Díaz Sonia
289	Mendoza Kaplan Emilio Andrés
290	Mendoza Sánchez María de Jesús
291	Mercado Sánchez Luis Enrique
292	Merino Loo Ramón
293	Merlo Talavera María Isabel
294	Meza Castro Francisco Armando
295	Miranda Herrera Nely Edith
296	Monge Villalobos Silvia Isabel
297	Monroy Estrada Amador
298	Montalvo López Yolanda del Carmen
299	Montes Cavazos Fermín

300	Morales Martínez Fernando
301	Morán Sánchez Leoncio Alfonso
302	Moreno Arcos Mario
303	Moreno Merino Francisco Alejandro
304	Moreno Terán Carlos Samuel
305	Muñoz Ledo Porfirio
306	Nadal Riquelme Daniela
307	Narro Céspedes José
308	Natale López Juan Carlos
309	Nava Vázquez José César
310	Navarrete Prida Jesús Alfonso
311	Navarro Aguilar Filemón
312	Nazar Morales Julián
313	Nazares Jerónimo Dolores de los Ángeles
314	Neyra Chávez Armando
315	Norberto Sánchez Nazario
316	Novoa Mossberger María Joann
317	Ocegueda Silva María Florentina
318	Ochoa Mejía Ma. Teresa Rosaura
319	Ochoa Millán Maurilio
320	Oliva Ramírez Jaime
321	Orantes López Hernán de Jesús
322	Orduño Valdez Francisco Javier
323	Orozco Rosi
324	Orozco Torres Norma Leticia
325	Ortega Joaquín Gustavo Antonio Miguel
326	Ortiz Yeladaqui Rosario
327	Osuna Millán Miguel Antonio
328	Ovalle Vaquera Federico
329	Ovando Patrón José Luis
330	Pacchiano Alamán Rafael
331	Pacheco Castro Carlos Oznerol
332	Padilla López José Trinidad
333	Paredes Arciga Ana Elia
334	Paredes Rangel Beatriz Elena
335	Parra Becerra María Felicitas
336	Pedraza Olgún Héctor
337	Pedroza Gaitán César Octavio

338	Pedroza Jiménez Héctor
339	Penchyna Grub David
340	Peralta Rivas Pedro
341	Pérez Ceballos Silvia Esther
342	Pérez Cuevas Carlos Alberto
343	Pérez de Alva Blanco Roberto
344	Pérez de Tejada Romero Ma. Elena
345	Pérez Domínguez Guadalupe
346	Pérez Esquer Marcos
347	Pérez Magaña Eviel
348	Pérez Reyes María Antonieta
349	Pérez Santos María Isabel
350	Pérez-Alonso González Rodrigo
351	Pichardo Lechuga José Ignacio
352	Pinedo Alonso Cora
353	Piña Olmedo Laura
354	Pompa Corella Miguel Ernesto
355	Puppo Gastélum Silvia
356	Quezada Contreras Leticia
357	Quezada Naranjo Benigno
358	Quintana Padilla Aránzazu
359	Quiñones Cornejo María de la Paz
360	Quiroz Cruz Sergio Lorenzo
361	Rábago Castillo José Francisco
362	Ramírez Acuña Francisco Javier
363	Ramírez Bucio Arturo
364	Ramírez Hernández Socorro Sofío
365	Ramírez Marín Jorge Carlos
366	Ramírez Pineda Narcedalia
367	Ramírez Puente Camilo
368	Ramírez Puga Leyva Héctor Pablo
369	Ramírez Rangel Jesús
370	Ramírez Valtierra Ramón
371	Ramos Cárdenas Liev Vladimir
372	Ramos Montaña Francisco
373	Rangel Vargas Felipe de Jesús
374	Rebollo Mendoza Ricardo Armando
375	Rebollo Vivero Roberto

376	Reina Liceaga Rodrigo
377	Rétiz Gutiérrez Ezequiel
378	Reyes Hernández Ivideliza
379	Reyes Sahagún Teresa Guadalupe
380	Reynoso Femat Ma. de Lourdes
381	Reynoso Sánchez Alejandra Noemí
382	Rico Jiménez Martín
383	Ríos Piter Armando
384	Ríos Vázquez Alfonso Primitivo
385	Rivera de la Torre Reginaldo
386	Robles Colín Leticia
387	Robles Medina Guadalupe Eduardo
388	Robles Morales Adela
389	Rodarte Ayala Josefina
390	Rodríguez Cisneros Omar
391	Rodríguez Dávila Alfredo Javier
392	Rodríguez Galarza Wendy Guadalupe
393	Rodríguez González Rafael
394	Rodríguez Hernández Jesús María
395	Rodríguez Martell Domingo
396	Rodríguez Sosa Luis Félix
397	Rojas Gutiérrez Francisco José
398	Rojas San Román Francisco Lauro
399	Rojo García de Alba Jorge
400	Rojo Montoya Adolfo
401	Romero León Gloria
402	Romero Romero Jorge
403	Rosario Morales Florentina
404	Rosas González Óscar Román
405	Rosas Ramírez Enrique Salomón
406	Rubí Salazar José Adán Ignacio
407	Rubio Barthell Eric Luis
408	Ruíz de Teresa Guillermo Raúl
409	Ruíz Massieu Salinas Claudia
410	Saénz Vargas Caritina
411	Salazar Sáenz Francisco Javier
412	Salazar Vázquez Norma Leticia
413	Saldaña del Moral Fausto Sergio

414	Saldaña Morán Julio
415	Salgado Romero Cuauhtémoc
416	Salgado Vázquez Rigoberto
417	Salinas Sada Ninfa Clara
418	Sánchez de la Fuente Melchor
419	Sánchez Gálvez Ricardo
420	Sánchez García Gerardo
421	Sánchez Guevara David Ricardo
422	Sánchez Romero Norma
423	Sánchez Vélez Jaime
424	Santamaría Prieto Fernando
425	Santana Alfaro Arturo
426	Santiago Ramírez César Augusto
427	Saracho Navarro Francisco
428	Sarur Torre Adriana
429	Scherman Leañó María Esther de Jesús
430	Seara Sierra José Ignacio
431	Serrano Hernández Maricela
432	Serrano Jiménez Emilio
433	Silva Chacón Víctor Roberto
434	Solís Acero Felipe
435	Soria Morales Blanca Juana
436	Soto Martínez Leobardo
437	Soto Oseguera José Luis
438	Suárez González Laura Margarita
439	Tamez Guerra Reyes S.
440	Téllez González Ignacio
441	Téllez Juárez Bernardo Margarito
442	Terán Velázquez María Esther
443	Terrazas Porras Adriana
444	Terrón Mendoza Miguel Ángel
445	Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso
446	Tolento Hernández Sergio
447	Torre Canales María del Pilar
448	Torres Abarca O. Magdalena
449	Torres Delgado Enrique
450	Torres Huitrón José Alfredo
451	Torres Ibarrola Agustín

452	Torres Peimbert María Marcela
453	Torres Piña Carlos
454	Torres Robledo José M.
455	Torres Santos Sergio Arturo
456	Trejo Azuara Enrique Octavio
457	Triguerras Durón Dora Evelyn
458	Trujillo Zentella Georgina
459	Ugalde Basaldúa María Sandra
460	Uranga Muñoz Enoé Margarita
461	Urzúa Rivera Ricardo
462	Usabiaga Arroyo Javier Bernardo
463	Valdés Huevo Josué Cirino
464	Valencia Barajas José María
465	Valencia Vales María Yolanda
466	Valenzuela Cabrales Guadalupe
467	Valls Esponda Maricarmen
468	Vargas Cortez Balfre
469	Vázquez Aguilar Jaime Arturo
470	Vázquez Camacho María Araceli
471	Vázquez Góngora Canek
472	Vázquez González Pedro
473	Vázquez Mota Josefina Eugenia
474	Vázquez Pérez Noé Martín
475	Vega De Lamadrid Francisco Arturo
476	Velasco Lino José Luis
477	Velasco Monroy Héctor Eduardo
478	Velázquez Esquivel Emiliano
479	Velázquez y Llorente Julián Francisco
480	Vera Hernández J. Guadalupe
481	Verver y Vargas Ramírez Heladio Gerardo
482	Vidal Aguilar Liborio
483	Videgaray Caso Luis
484	Viggiano Austria Alma Carolina
485	Villegas Arreola Alfredo
486	Vives Preciado Tomasa
487	Vizcaíno Silva Indira
488	Yáñez Montaña J. Eduardo
489	Yerena Zambrano Rafael

490	Yglesias Arreola José Antonio
491	Yunes Zorrilla José Francisco
492	Zambrano Grijalva José de Jesús
493	Zamora Cabrera Cristabell
494	Zamora Jiménez Arturo
495	Zamora Villalva Alicia Elizabeth
496	Zapata Bello Rolando Rodrigo
497	Zapata Lucero Ana Georgina
498	Zarzosa Sánchez Eduardo
499	Zetina Soto Sixto Alfonso
500	Zubia Rivera Rolando

Apéndice B

Senadores de la LXI legislatura.

501	Carlos Aceves del Olmo
502	Marco Humberto Aguilar Coronado
503	Francisco Agundis Arias
504	Ángel Alonso Díaz Caneja
505	Antelmo Alvarado García
506	Sergio Álvarez Mata
507	Alberto Anaya Gutiérrez
508	Humberto Andrade Quezada
509	René Arce
510	Francisco Agustín Arroyo Vieyra
511	Silvano Aureoles Conejo
512	Jóse Antonio Badía San Martín
513	Fernando Baeza Meléndez
514	Héctor Miguel Bautista López
515	Manlio Fabio Beltrones Rivera
516	Francisco Xavier Berganza Escorza
517	Juan Bueno Torio
518	Sebastián Calderón Centeno
519	Rubén Camarillo Ortega
520	Eloy Cantú Segovia
521	Alberto Cárdenas Jiménez
522	Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca
523	Javier Castelo Parada
524	Fernando Jorge Castro Trenti
525	Armando Contreras Castillo
526	Luis A Coppola Joffroy
527	Claudia Sofía Corichi García
528	Marko Antonio Cortés Mendoza
529	Josefina Cota Cota
530	Santiago Creel Miranda
531	Dante Delgado
532	Blanca Judith Díaz Delgado
533	Jaime Rafael Díaz Ochoa

534	Rodolfo Dorador Pérez Gavilán
535	Jesús Dueñas Llerenas
536	Federico Döring Casar
537	Alfonso Elías Serrano
538	Fernando Elizondo Barragán
539	Arturo Escobar y Vega
540	Norma Esparza Herrera
541	Carmen Guadalupe Fonz Sáenz
542	Ramón Galindo Noriega
543	Andrés Galván Rivas
544	Ricardo Francisco García Cervantes
545	Francisco Alcibíades García Lizardi
546	María del Socorro García Quiroz
547	José Luis Máximo García Zalvidea
548	Jesús Garibay García
549	Pablo Gómez Álvarez
550	Ericel Gómez Nucamendi
551	Amira Griselda Gómez Tueme
552	Lázara Nelly González Aguilar
553	Alejandro González Alcocer
554	Adriana González Carrillo
555	Felipe González González
556	José González Morfín
557	Alejandro González Yáñez
558	Eugenio Guadalupe Govea Arcos
559	Rosario Green Macías
560	José Guadarrama Márquez
561	Ramiro Hernández García
562	Minerva Hernández Ramos
563	Francisco Herrera León
564	Arturo Herviz Reyes
565	Rosario Ibarra de la Garza
566	María del Rosario Leticia Jasso Valencia
567	Carlos Jiménez Macías
568	David Jiménez Rumbo
569	Pedro Joaquín Coldwell
570	Francisco Labastida Ochoa
571	Emma Lucía Larios Gaxiola

572	Augusto César Leal Angulo
573	Jorge Legorreta Ordorica
574	Rosalinda López Hernández
575	Lázaro Mazón Alonso
576	Antonio Mejía Haro
577	Ludivina Menchaca Castellanos
578	Jorge Mendoza Garza
579	Rosalinda Elena Mondragón Santoyo
580	Ricardo Monreal Ávila
581	Melquiades Morales Flores
582	Rafael Alejandro Moreno Cárdenas
583	María de los Ángeles Moreno Uriegas
584	Ramón Muñoz Gutiérrez
585	Jesús Murillo Karam
586	Eduardo Tomás Nava Bolaños
587	Carlos Navarrete Ruiz
588	Arturo Núñez Jiménez
589	Francisco Javier Obregón Espinoza
590	Jorge Andrés Ocejo Moreno
591	Rafael Ochoa Guzmán
592	María Elena Orantes López
593	Javier Orozco Gómez
594	María Teresa Ortuño Gurza
595	Carlos Osuna Dávila
596	Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez
597	Rosalía Peredo Aguilar
598	Héctor Pérez Plazola
599	Yeidckol Polevnsky Gurwitz
600	Graco Ramírez Garrido Abreu
601	Magaly Ramírez Hermsillo
602	Heladio Elías Ramírez López
603	Ulises Ramírez Núñez
604	Jesús María Ramón Valdes
605	Adrián Rivera Pérez
606	Alfredo Rodríguez y Pacheco
607	María Rojo e Inchaustegui
608	Rogelio Humberto Rueda Sánchez
609	Gabriela Ruiz del Rincón

610	José Julián Sacramento Garza
611	Alfonso Abraham Sánchez Anaya
612	Ernesto Saro Boardman
613	María Serrano Serrano
614	Martha Leticia Sosa Govea
615	Carlos Sotelo García
616	Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez
617	Adolfo Toledo Infanzón
618	Tomás Torres Mercado
619	Ricardo Torres Origel
620	José Isabel Trejo Reyes
621	Manuel Velasco Coello
622	Rubén Fernando Velázquez López
623	Margarita Villaescusa Rojo
624	Luis Alberto Villarreal García
625	Luis Walton Aburto
626	José Alejandro Zapata Perogordo
627	María Beatriz Zavala Peniche
628	Renán Cleominio Zoreda Novelo

Apéndice C

Comisiones de la LXI legislatura.

629	Mesa Directiva (dip)
630	Mesa Directiva (sen)
631	Agricultura y Ganadería (dip)
632	Asuntos Indígenas (dip)
633	Atención a Grupos Vulnerables (dip)
634	Ciencia y Tecnología (dip)
635	Comunicaciones (dip)
636	Cultura (dip)
637	Defensa Nacional (dip)
638	Derechos Humanos (dip)
639	Desarrollo Metropolitano (dip)
640	Desarrollo Rural (dip)
641	Desarrollo Social (dip)
642	Distrito Federal (dip)
643	Economía (dip)
644	Educación Pública y Servicios Educativos (dip)
645	Energía (dip)
646	Equidad y Género (dip)
647	Fomento Cooperativo y Economía Social (dip)
648	Fortalecimiento al Federalismo (dip)
649	Función Pública (dip)
650	Gobernación (dip)
651	Hacienda y Crédito Público (dip)
652	Jurisdiccional (dip)
653	Justicia (dip)
654	Juventud y Deporte (dip)
655	Marina (dip)
656	Medio Ambiente y Recursos Naturales (dip)
657	Participación Ciudadana (dip)
658	Pesca (dip)
659	Población, Fronteras y Asuntos Migratorios (dip)
660	Presupuesto y Cuenta Pública (dip)
661	Puntos Constitucionales (dip)
662	Radio, Televisión y Cinematografía (dip)
663	Recursos Hidráulicos (dip)
664	Reforma Agraria (dip)
665	Relaciones Exteriores (dip)
666	Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (dip)
667	Salud (dip)
668	Seguridad Pública (dip)
669	Seguridad Social (dip)
670	Trabajo y Previsión Social (dip)
671	Transportes (dip)
672	Turismo (dip)
673	Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (dip)
674	Vivienda (dip)
675	Administración (sen)
676	Agricultura y Ganadería (sen)
677	Asuntos Fronterizos Norte (sen)
678	Asuntos Fronterizos Sur (sen)

679	Asuntos Indígenas (sen)
680	Atención a Grupos Vulnerables (sen)
681	Biblioteca y Asuntos Editoriales (sen)
682	Ciencia y Tecnología (sen)
683	Comercio y Fomento Industrial (sen)
684	Comunicaciones y Transportes (sen)
685	Cultura (sen)
686	Defensa Nacional (sen)
687	Derechos Humanos (sen)
688	Desarrollo Municipal (sen)
689	Desarrollo Regional (sen)
690	Desarrollo Rural (sen)
691	Desarrollo Social (sen)
692	Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial (sen)
693	Distrito Federal (sen)
694	Educación (sen)
695	Energía (sen)
696	Equidad y Género (sen)
697	Estudios Legislativos (sen)
698	Estudios Legislativos Primera (sen)
699	Estudios Legislativos Segunda (sen)
700	Federalismo (sen)
701	Fomento Económico (sen)
702	Gobernación (sen)
703	Hacienda y Crédito Público (sen)
704	Jurisdiccional (sen)
705	Justicia (sen)
706	Juventud y Deporte (sen)
707	Límites de las Entidades Federativas (sen)
708	Marina (sen)
709	Medalla Belisario Domínguez (sen)
710	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (sen)
711	Participación Ciudadana (sen)
712	Población y Desarrollo (sen)
713	Protección Civil (sen)
714	Puntos Constitucionales (sen)
715	Radio, Televisión y Cinematografía (sen)
716	Recursos Hidráulicos (sen)
717	Reforma Agraria (sen)
718	Reforma del Estado (sen)
719	Reglamento y Prácticas Parlamentarias (sen)
720	Relaciones Exteriores (sen)
721	Relaciones Exteriores América Latina y El Caribe (sen)
722	Relaciones Exteriores Asia - Pacífico (sen)
723	Relaciones Exteriores Europa (sen)
724	Relaciones Exteriores Organismos Internacionales (sen)
725	Relaciones Exteriores Organizaciones No Gubernamentales (sen)
726	Relaciones Exteriores, Africa (sen)
727	Relaciones Exteriores, América del Norte (sen)
728	Salud (sen)
729	Seguridad Pública (sen)
730	Seguridad Social (sen)
731	Trabajo y Previsión Social (sen)
732	Turismo (sen)
733	Vivienda (sen)
734	Acceso Digital (dip)

735	Análisis de Políticas de Creación de Nuevos Empleos (dip)
736	Atención de los asuntos de la frontera sur, encargada de impulsar y dar seguimiento a los programas y proyectos de desarrollo de la Frontera Sur de México (dip)
737	Citricultura (dip)
738	Competitividad (dip)
739	Conocer y dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han emprendido las autoridades competentes en Relación a los Femicidios Registrados en México (dip)
740	Cuenca Lerma-Chapala-Santiago (dip)
741	Cuenca de los Ríos Grijalva-Usumacinta (dip)
742	Cuenca del Sistema Cutzamala (dip)
743	Del Café (dip)
744	Desarrollo de Microrregiones (dip)
745	En Materia de Protección Civil (dip)
746	Encargada de Estudiar, Analizar, Evaluar y Supervisar el funcionamiento de las aduanas, puertos y aeropuertos nacionales, en relación con la entrada de mercancía ilegal, el tráfico y contrabando de armas, estupefacientes y sustancias adictivas (dip)
747	Encargada de Impulsar y dar Seguimiento a los Programas y Proyectos de Desarrollo Regional del Sur-Sureste de México (dip)
748	Encargada de Vigilar el correcto uso de los Recursos Federales, Estatales y Municipales en los Procesos Electorales (dip)
749	Energías Renovables (dip)
750	Ganadería (dip)
751	Impulso a la Calidad Educativa (dip)
752	Industria Automotriz (dip)
753	Industria Manufacturera de Exportación (dip)
754	Lucha contra la Trata de Personas (dip)
755	Para Analizar los Esquemas de Tercerización de Servicios en el Sector Público (dip)
756	Para Impulsar el Desarrollo de la Industria Vitivinícola y Productos de la Vid (dip)
757	Para analizar el Presupuesto de Gastos Fiscales (dip)
758	Para la Familia (dip)
759	Para la Niñez (dip)
760	Pluripartidista que se encargue de investigar las denuncias ciudadanas contenidas en el libro Camisas Azules, Manos Negras (dip)
761	Región Cuenca de Burgos (dip)
762	Seguimiento a Nuevas Inversiones en materia de Educación y Salud (dip)
763	Seguimiento a la problemática surgida por los conflictos mineros en el país (dip)
764	Seguimiento a las agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación (dip)
765	Seguimiento a las evaluaciones practicadas a los programas que conforman el Programa Especial Concurrente para el Campo (dip)
766	Seguimiento a los Fondos Aportados por los Ex-trabajadores Mexicanos Braceros (dip)
767	Seguimiento de la implementación de la Reforma Constitucional en materia de Fiscalización, Evaluación y Armonización Contable (dip)
768	Seguimiento y Análisis del Daño Ecológico, Impacto Social y Económico Generado por PEMEX (dip)
769	Seguimiento y Supervisión de los Resultados y Avances del Proyecto Aceite del Terciario del Golfo, en el Paleocanal Chicontepec (dip)
770	Sobre Cambio Climático (dip)
771	Sobre la No Discriminación (dip)
772	Vigilancia y Seguimiento de la Industria Azucarera (dip)
773	Comisión Especial de Cambio Climático del Senado de la República (sen)
774	Comisión Especial de la Agroindustria Azucarera (sen)
775	Comisión Especial para determinar las causas del bajo financiamiento para el desarrollo y del elevado monto de la deuda pública y sus instrumentos (sen)
776	Comisión Especial para el Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas (sen)

- 777 Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información (sen)
- 778 Comité para el Fomento de la Competitividad del Senado de la República (sen)
- 779 Grupo de Trabajo Encargado de Evaluar los Impactos del Tratado de Libre Comercio sobre el Sector Agropecuario (sen)
- 780 Grupo de trabajo para dar seguimiento a la participación de México como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, durante el bienio 2009-2010. (sen)
- 781 Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la situación de los Mexicanos presos en cárceles de los Estados Unidos de América (sen)
- 782 Grupo de Trabajo para la Elaboración del Proyecto de Estatuto de los Servicios Parlamentarios, Administrativos y Técnicos del Senado de la República. (sen)
- 783 Grupo de Trabajo para la Reforma Integral del Campo Mexicano (sen)
- 784 Grupo Especial de Trabajo del Senado de la República para dar seguimiento al conflicto Jurídico laboral que se ha suscitado entre los Trabajadores de la Sección 65 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, con la Empresa Mexicana de Cananea (sen)
- 785 Grupo Plural de Trabajo para dar seguimiento a los procesos electorales 2010 (sen)
- 786 Grupo Plural de Trabajo para dar Seguimiento al Proceso de Negociaciones del Acuerdo Comercial Anti-Falsificaciones (ACTA) (sen)
- 787 Grupo Plural de Trabajo para que investigue el cumplimiento dado por la Procuraduría General de la República a la recomendación 47/2009 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y dé seguimiento al proceso judicial, con relación a las violaciones de derechos humanos en contra de las ciudadanas Teresa González Cornelio y Alberta Alcántara Juan. (sen)
- 788 Grupo Plural de Trabajo que dé seguimiento a la integración de la averiguación previa No. LPZ/010HOM/2010, que se erradicó en la agencia del Ministerio Público Especializada en Homicidios, Zona Norte, con residencia en la Ciudad en la Paz, Baja California Sur. (sen)
- 789 Instituto Belisario Domínguez (sen)
- 790 SubComisión de Desastres Naturales (sen)
- 791 Subcomisión encargada de revisar el cumplimiento del tratado sobre distribución de Aguas Internacionales entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, firmado en 1944. (sen)
- 792 Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación (bicam)
- 793 Comisión Bicamaral de Seguridad Nacional (bicam)
- 794 Comisión Bicamaral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (bicam)
- 795 Comisión Bicamaral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión (bicam)
- 796 Mesa Directiva Comisión Permanente (bicam)
- 797 Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente (bicam)
- 798 Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente (bicam)
- 799 Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente (bicam)
- 800 Grupo de Amistad Alemania (dip)
- 801 Grupo de Amistad Angola (dip)
- 802 Grupo de Amistad Arabia Saudita (dip)
- 803 Grupo de Amistad Argelia (dip)
- 804 Grupo de Amistad Argentina (dip)
- 805 Grupo de Amistad Australia (dip)
- 806 Grupo de Amistad Austria (dip)
- 807 Grupo de Amistad Azerbaiyan (dip)
- 808 Grupo de Amistad Belice (dip)
- 809 Grupo de Amistad Bolivia (dip)
- 810 Grupo de Amistad Brasil (dip)
- 811 Grupo de Amistad Bulgaria (dip)
- 812 Grupo de Amistad Bélgica (dip)
- 813 Grupo de Amistad Canadá (dip)

814	Grupo de Amistad Chile (dip)
815	Grupo de Amistad China (dip)
816	Grupo de Amistad Chipre (dip)
817	Grupo de Amistad Colombia (dip)
818	Grupo de Amistad Corea del Norte (dip)
819	Grupo de Amistad Corea del sur (dip)
820	Grupo de Amistad Costa rica (dip)
821	Grupo de Amistad Croacia (dip)
822	Grupo de Amistad Cuba (dip)
823	Grupo de Amistad Dinamarca (dip)
824	Grupo de Amistad Ecuador (dip)
825	Grupo de Amistad Egipto (dip)
826	Grupo de Amistad El Salvador (dip)
827	Grupo de Amistad Emiratos Árabes Unidos y Países del Golfo Pérsico (dip)
828	Grupo de Amistad Eslovaquia (dip)
829	Grupo de Amistad Eslovenia (dip)
830	Grupo de Amistad España (dip)
831	Grupo de Amistad Estados Unidos (dip)
832	Grupo de Amistad Etiopía (dip)
833	Grupo de Amistad Filipinas (dip)
834	Grupo de Amistad Finlandia (dip)
835	Grupo de Amistad Francia (dip)
836	Grupo de Amistad Grecia (dip)
837	Grupo de Amistad Guatemala (dip)
838	Grupo de Amistad Haití (dip)
839	Grupo de Amistad Holanda (dip)
840	Grupo de Amistad Honduras (dip)
841	Grupo de Amistad Hungría (dip)
842	Grupo de Amistad India (dip)
843	Grupo de Amistad Indonesia (dip)
844	Grupo de Amistad Irak (dip)
845	Grupo de Amistad Irlanda (dip)
846	Grupo de Amistad Irán (dip)
847	Grupo de Amistad Israel (dip)
848	Grupo de Amistad Italia (dip)
849	Grupo de Amistad Jamaica (dip)
850	Grupo de Amistad Japón (dip)
851	Grupo de Amistad Libia (dip)
852	Grupo de Amistad Líbano (dip)
853	Grupo de Amistad Malasia (dip)
854	Grupo de Amistad Marruecos (dip)
855	Grupo de Amistad Mongolia (dip)
856	Grupo de Amistad Montenegro (dip)
857	Grupo de Amistad Nicaragua (dip)
858	Grupo de Amistad Nigeria (dip)
859	Grupo de Amistad Noruega (dip)
860	Grupo de Amistad Nueva Zelanda (dip)
861	Grupo de Amistad Pakistán (dip)
862	Grupo de Amistad Palestina (dip)
863	Grupo de Amistad Panamá (dip)
864	Grupo de Amistad Paraguay (dip)
865	Grupo de Amistad Perú (dip)
866	Grupo de Amistad Polonia (dip)
867	Grupo de Amistad Portugal (dip)
868	Grupo de Amistad Reino Unido (dip)
869	Grupo de Amistad República Checa (dip)

- 870 Grupo de Amistad República Dominicana (dip)
- 871 Grupo de Amistad República Árabe Saharaui (dip)
- 872 Grupo de Amistad Rumania (dip)
- 873 Grupo de Amistad Rusia (dip)
- 874 Grupo de Amistad Santa Lucía y Países del Caricom (dip)
- 875 Grupo de Amistad Serbia (dip)
- 876 Grupo de Amistad Singapur (dip)
- 877 Grupo de Amistad Sudáfrica (dip)
- 878 Grupo de Amistad Suecia (dip)
- 879 Grupo de Amistad Suiza (dip)
- 880 Grupo de Amistad Tailandia (dip)
- 881 Grupo de Amistad Trinidad y Tobago (dip)
- 882 Grupo de Amistad Turquía (dip)
- 883 Grupo de Amistad Ucrania (dip)
- 884 Grupo de Amistad Uruguay (dip)
- 885 Grupo de Amistad Venezuela (dip)
- 886 Grupo de Amistad Vietnam (dip)
- 887 Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (dip)
- 888 Parlamento Centroamericano PARLACEN (dip)
- 889 Unión Interparlamentaria UIP (dip)
- 890 Comité Administración (dip)
- 891 Comité Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (dip)
- 892 Comité Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (dip)
- 893 Comité Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (dip)
- 894 Comité Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (dip)
- 895 Comité Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (dip)
- 896 Comité Decanos (dip)
- 897 Comité Información, Gestoría y Quejas (dip)
- 898 GRUPO Analizar la viabilidad de la acción jurídica a emprender con relación al decreto de extinción del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro (dip)
- 899 GRUPO De alto nivel entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, para impulsar una estrategia y un programa eficaz en materia de protección y prevención de las adicciones (dip)
- 900 GRUPO Para el Saneamiento de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro (dip)
- 901 GRUPO Para que se avoque a investigar las denuncias de corrupción que pesan sobre la Comisión Federal de Electricidad. (dip)
- 902 GRUPO Para revisar el desarrollo del proyecto de la Cédula de Identidad Ciudadana (dip)
- 903 GRUPO Seguimiento a la Problemática causada en la Región de Cerro de San Pedro en San Luis Potosí, por la operación de la minera San Xavier (dip)
- 904 GRUPO Seguimiento a la problemática de obesidad y desnutrición que afecta a la población de nuestro país. (dip)
- 905 GRUPO Seguimiento a las acciones que se implantan para atender la Problemática de Inseguridad en el Municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua (dip)
- 906 GRUPO Seguimiento a los Acuerdos aprobados por el Pleno de Diputados el 3 y 8 de Septiembre de de 2009, relativos a la reconstrucción de diversos Municipios del Estado de Baja California Sur y Sonora, afectados por el huracán Jimena (dip)
- 907 GRUPO Seguimiento a los conflictos suscitados en la Región Triqui de Oaxaca de Juárez y sobre el incremento de la violencia en Guerrero. (dip)
- 908 GRUPO Seguimiento al desarrollo y la solución de la problemática del predio El Divisadero de Tenacatita, de la zona federal de la Bahía de Tenacatita, en la Huerta, Jalisco. (dip)

- 909 Grupo de Trabajo Bicameral y Plural que dé Seguimiento al Proceso de Adquisición y Reestructuración de la Compañía Mexicana de Aviación, hoy Nuevo Grupo Aeronáutico (bicam)
- 910 GRUPO Seguimiento al proceso judicial a que han sido sometidos ex servidores públicos del estado de Michoacán, detenidos por presuntos vínculos con organizaciones delictivas (dip)
- 911 Junta de Coordinación Política (dip)
- 912 Junta de Coordinación Política (sen)
- 913 Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración ante el parlamento latinoamericano (bicam)
- 914 Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional ante el parlamento latinoamericano (bicam)
- 915 Comisión de Seguridad Ciudadana, combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado ante el parlamento latinoamericano (bicam)
- 916 Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación ante el parlamento latinoamericano (bicam)
- 917 Comisión de Salud ante el parlamento latinoamericano (bicam)
- 918 Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias ante el parlamento latinoamericano (bicam)
- 919 Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud ante el parlamento latinoamericano (bicam)
- 920 Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y del Consumidor ante el parlamento latinoamericano (bicam)
- 921 Comisión de Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos ante el parlamento latinoamericano (bicam)
- 922 Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca ante el parlamento latinoamericano (bicam)
- 923 Comisión de Energía y Minas ante el parlamento latinoamericano (bicam)
- 924 Comisión de Medio Ambiente y Turismo ante el parlamento latinoamericano (bicam)
- 925 Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias ante el parlamento latinoamericano (bicam)

	Zarzosa Sánchez Eduardo	secretario
	Mendoza Sánchez María de Jesús	secretario
	Parra Becerra María Felicitas	secretario
	Navarro Aguilar Filemón	secretario
	Bautista Concepción Sabino	integrante
	Camacho Pedrero Mirna Lucrecia	integrante
	Cervera Hernández Felipe	integrante
	Domínguez Arvizu María Hilaria	integrante
	Díaz Lizama Rosa Adriana	integrante
	Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo	integrante
	Hernández Cruz Luis	integrante
	Luna Ruíz Gloria Trinidad	integrante
	Marín Torres Julieta Octavia	integrante
	Mejía de la Merced Genaro	integrante
	Méndez Herrera Alba Leonila	integrante
	Orantes López Hernán de Jesús	integrante
	Pérez de Tejada Romero Ma. Elena	integrante
	Rodríguez Martell Domingo	integrante
	Rosario Morales Florentina	integrante
	Triguerras Durón Dora Evelyn	integrante
	Téllez González Ignacio	integrante
Atención a Grupos Vulnerables (dip)		
	De la Torre Valdez Yolanda	presidente
	Guerrero Coronado Delia	secretario
	Hurtado Vallejo Susana	secretario
	Nadal Riquelme Daniela	secretario
	Bello Otero Carlos	secretario
	Montalvo López Yolanda del Carmen	secretario
	Novoa Mossberger María Joann	secretario
	Anaya Mota Claudia Edith	secretario
	Aguilar Armendáriz Velia Idalia	integrante
	Ávila Nevárez Pedro	integrante
	Carmona Cabrera Bélgica Nabil	integrante
	Ceballos Llerenas Hilda	integrante
	Espinosa Morales Olga Luz	integrante
	García Dávila Laura Felicitas	integrante
	González Soto Diana Patricia	integrante
	Ibarra Piña Inocencio	integrante
	Jiménez Hernández Blanca Estela	integrante
	Liborio Arrazola Margarita	integrante
	Lozano Herrera Ilich Augusto	integrante
	Mazari Espín Rosalina	integrante
	Miranda Herrera Nely Edith	integrante
	Ortiz Yeladaqui Rosario	integrante
	Paredes Arciga Ana Elia	integrante
	Pérez Santos María Isabel	integrante
	Saénz Vargas Caritina	integrante
	Suárez González Laura Margarita	integrante
	Ugalde Basaldúa María Sandra	integrante
	Valenzuela Cabrales Guadalupe	integrante
Ciencia y Tecnología (dip)		
	Tamez Guerra Reyes S.	presidente
	Rosas González Óscar Román	secretario
	Soria Morales Blanca Juana	secretario
	Bahena Flores Alejandro	secretario
	Robles Medina Guadalupe Eduardo	secretario
	Lara Lagunas Rodolfo	secretario
	Ávila Nevárez Pedro	integrante
	Del Mazo Maza Alejandro	integrante
	González Morales José Alberto	integrante
	Gutiérrez Ramírez Tomás	integrante
	Ibarra Pedroza Juan Enrique	integrante
	Irizar López Aarón	integrante
	Landero Gutiérrez José Francisco Javier	integrante
	Lara Salazar Óscar	integrante
	Lobato Ramírez Ana Luz	integrante
	López Hernández Oralia	integrante
	Padilla López José Trinidad	integrante

	Téllez Juárez Bernardo Margarito	secretario
	Meza Castro Francisco Armando	secretario
	Escudero Morales Pablo	secretario
	Benítez Treviño Víctor Humberto	integrante
	Cadena Morales Manuel	integrante
	Campos Villegas Luis Carlos	integrante
	Corona Valdés Lorena	integrante
	Cuevas Barron Gabriela	integrante
	Damián Peralta Esthela	integrante
	Díaz Juárez Pavel	integrante
	Franco Vargas Jorge Fernando	integrante
	Fuentes Cortés Adriana	integrante
	Gama Dufour Sergio	integrante
	Ibarra Pedroza Juan Enrique	integrante
	Martínez Peña Elsa María	integrante
	Moreno Merino Francisco Alejandro	integrante
	Nava Vázquez José César	integrante
	Pérez Cuevas Carlos Alberto	integrante
	Ramírez Rangel Jesús	integrante
	Terrón Mendoza Miguel Ángel	integrante
	Torres Santos Sergio Arturo	integrante
	Vázquez Góngora Canek	integrante
	Yglesias Arreola José Antonio	integrante
	Zamora Jiménez Arturo	integrante
Derechos Humanos (dip)		
	Cadena Morales Manuel	presidente
	Bautista Concepción Sabino	secretario
	Flores Castañeda Jaime	secretario
	Gastélum Bajo Diva Hadamira	secretario
	Gómez Caro Clara	secretario
	Díaz Lizama Rosa Adriana	secretario
	Orozco Rosi	secretario
	Uranga Muñoz Enoé Margarita	secretario
	Aguilar Armendáriz Velia Idalia	integrante
	Brindis Álvarez Rosario	integrante
	Caro Cabrera Salvador	integrante
	Cortés León Yulenny Guylaine	integrante
	David David Sami	integrante
	Gallegos Soto Margarita	integrante
	García Coronado Lizbeth	integrante
	Garza Flores Noé Fernando	integrante
	González Soto Diana Patricia	integrante
	Guzmán Lozano María del Carmen	integrante
	Hernández Silva Héctor	integrante
	Jiménez Concha Juan Pablo	integrante
	Montalvo López Yolanda del Carmen	integrante
	Quintana Padilla Aránzazu	integrante
	Reyes Sahagún Teresa Guadalupe	integrante
	Romero León Gloria	integrante
	Rosario Morales Florentina	integrante
	Sánchez Vélez Jaime	integrante
	Ugalde Basaldúa María Sandra	integrante
	Valenzuela Cabrales Guadalupe	integrante
	Yáñez Montaña J. Eduardo	integrante
Desarrollo Metropolitano (dip)		
	Viggiano Austria Alma Carolina	presidente
	Arana Arana Jorge	secretario
	López-Portillo Basave Jorge Humberto	secretario
	Rodríguez Cisneros Omar	secretario
	Fuentes Cortés Adriana	secretario
	Cruz Martínez Marcos Carlos	secretario
	Méndez Rangel Avelino	secretario
	Del Mazo Maza Alejandro	secretario
	Agundiz Pérez Laura Viviana	integrante
	Arévalo Sosa Cecilia Soledad	integrante
	Del Mazo Morales Gerardo	integrante
	Enríquez Hernández Felipe	integrante
	Flores Castañeda Jaime	integrante

	González Hernández Gustavo	integrante
	González Hernández Sergio	integrante
	González Yáñez Óscar	integrante
	Guerrero Castillo Agustín	integrante
	Guevara Ramírez Héctor	integrante
	Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc	integrante
	Hernández Vallín David	integrante
	Hinojosa Céspedes Adriana de Lourdes	integrante
	Hurtado Leija Gregorio	integrante
	Madrigal Díaz César Octavio	integrante
	Mancilla Zayas Sergio	integrante
	Ramos Montaña Francisco	integrante
	Rebollo Mendoza Ricardo Armando	integrante
	Rodríguez Hernández Jesús María	integrante
	Rétiz Gutiérrez Ezequiel	integrante
	Salgado Vázquez Rigoberto	integrante
	Saracho Navarro Francisco	integrante
Desarrollo Rural (dip)		
	Usabiaga Arroyo Javier Bernardo	presidente
	Casique Vences Guillermina	secretario
	Castillo Ruz Martín Enrique	secretario
	Díaz Brown Ramsburgh Rogelio Manuel	secretario
	Orantes López Hernán de Jesús	secretario
	Terán Velázquez María Esther	secretario
	Martínez Alcázar Alfonso Jesús	secretario
	Meillón Johnston Carlos Luis	secretario
	Saldaña Morán Julio	secretario
	Ovalle Vaquera Federico	secretario
	Albarrán Mendoza Esteban	integrante
	Bautista Concepción Sabino	integrante
	Bermúdez Méndez José Erandi	integrante
	Borja Texcotitla Felipe	integrante
	Domínguez Arvizu María Hilaria	integrante
	Espinosa Ramos Francisco Amadeo	integrante
	Esquer Gutiérrez Alberto	integrante
	Jiménez Merino Francisco Alberto	integrante
	Leyva Hernández Gerardo	integrante
	Montes Cavazos Fermín	integrante
	Méndez Herrera Alba Leonila	integrante
	Méndez Rangel Avelino	integrante
	Orozco Torres Norma Leticia	integrante
	Pérez Domínguez Guadalupe	integrante
	Ramírez Bucio Arturo	integrante
	Rodríguez Sosa Luis Félix	integrante
	Velázquez Esquivel Emiliano	integrante
	Zubia Rivera Rolando	integrante
Desarrollo Social (dip)		
	Yunes Zorrilla José Francisco	presidente
	Concha Arellano Elpidio Desiderio	secretario
	Irizar López Aarón	secretario
	Martínez González Hugo Héctor	secretario
	Melhem Salinas Edgardo	secretario
	Serrano Hernández Maricela	secretario
	Sánchez García Gerardo	secretario
	Cortez Mendoza Jesús Gerardo	secretario
	Germán Olivares Sergio Octavio	secretario
	Giles Sánchez Jesús	secretario
	García Avilés Martín	secretario
	Vidal Aguilar Liborio	secretario
	Martínez Peña Elsa María	secretario
	Aguilar González José Óscar	integrante
	Albarrán Mendoza Esteban	integrante
	Carmona Cabrera Bélgica Nabil	integrante
	Enríquez Fuentes Jesús Ricardo	integrante
	Flores Rico Carlos	integrante
	Gallegos Camarena Lucila del Carmen	integrante
	Hernández Rodríguez Héctor Hugo	integrante
	Herrera Chávez Samuel	integrante

	Luna Ruiz Gloria Trinidad	integrante
	Meillón Johnston Carlos Luis	integrante
	Méndez Herrera Alba Leonila	integrante
	Ramírez Pineda Narcedalia	integrante
	Ríos Vázquez Alfonso Primitivo	integrante
	Suárez González Laura Margarita	integrante
	Terrazas Porras Adriana	integrante
	Torres Delgado Enrique	integrante
Distrito Federal (dip)	Cuevas Barron Gabriela	presidente
	Enríquez Fuentes Jesús Ricardo	secretario
	Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc	secretario
	Rebollo Vivero Roberto	secretario
	González Madruga César Daniel	secretario
	Guerrero Castillo Agustín	secretario
	Serrano Jiménez Emilio	secretario
	Aguirre Romero Andrés	integrante
	Bello Otero Carlos	integrante
	Báez Pinal Armando Jesús	integrante
	Castilla Marroquín Agustín Carlos	integrante
	Corona Rivera Armando	integrante
	García Ayala Marco Antonio	integrante
	González Yáñez Óscar (LICENCIA)	integrante
	Gutiérrez Cortina Paz	integrante
	Hernández Hernández Jorge	integrante
	Luna Munguía Miguel Ángel	integrante
	López Rabadán Kenia	integrante
	Mendoza Arellano Eduardo	integrante
	Norberto Sánchez Nazario	integrante
	Pacchiano Alamán Rafael	integrante
	Pérez Ceballos Silvia Esther	integrante
	Ramírez Puga Leyva Héctor Pablo	integrante
	Reina Liceaga Rodrigo	integrante
	Rétiz Gutiérrez Ezequiel	integrante
	Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso	integrante
	Vázquez Camacho María Araceli	integrante
Economía (dip)	Guajardo Villarreal Ildelfonso	presidente
	Cano Ricaud Alejandro	secretario
	Juraidini Rumilla Jorge Alberto	secretario
	Ramírez Pineda Narcedalia	secretario
	Sánchez de la Fuente Melchor	secretario
	Velasco Lino José Luis	secretario
	Morán Sánchez Leoncio Alfonso	secretario
	Pérez Reyes María Antonieta	secretario
	Sánchez Romero Norma	secretario
	Vizcaíno Silva Indira	secretario
	Pérez-Alonso González Rodrigo	secretario
	Kahwagi Macari Jorge Antonio	secretario
	Acosta Gutiérrez Manuel Ignacio	integrante
	Arámbula López José Antonio	integrante
	Cuadra García Raúl Gerardo	integrante
	Díaz Juárez Pavel	integrante
	Gama Dufour Sergio	integrante
	Hernández Hernández Jorge	integrante
	Hurtado Vallejo Susana	integrante
	Jiménez López Ramón	integrante
	Martínez y Hernández Ifigenia Martha	integrante
	Mercado Sánchez Luis Enrique	integrante
	Ocegueda Silva María Florentina	integrante
	Penchyna Grub David	integrante
	Rosas Ramírez Enrique Salomón	integrante
	Ruíz de Teresa Guillermo Raúl	integrante
	Silva Chacón Víctor Roberto	integrante
	Sánchez Guevara David Ricardo	integrante
Educación Pública y Servicios Educativos (dip)	Padilla López José Trinidad	presidente

	Contreras García Germán	secretario
	Cruz Mendoza Carlos	secretario
	González Morales José Alberto	secretario
	Hernández Silva Héctor	secretario
	Romero Romero Jorge	secretario
	Gutiérrez Cortina Paz	secretario
	Oliva Ramírez Jaime	secretario
	Reynoso Femat Ma. de Lourdes	secretario
	Castro Cosío Víctor Manuel	secretario
	Corona Valdés Lorena	secretario
	Espinosa Ramos Francisco Amadeo	secretario
	Pérez de Alva Blanco Roberto	secretario
	Aysa Bernat José Antonio	integrante
	Bahena Flores Alejandro	integrante
	Bailey Elizondo Eduardo Alonso	integrante
	Clouthier Carrillo Manuel Jesús	integrante
	Concha Arellano Elpidio Desiderio	integrante
	Herrera Jiménez Francisco	integrante
	Landero Gutiérrez José Francisco Javier	integrante
	Lara Salazar Óscar	integrante
	Lobato Ramírez Ana Luz	integrante
	Mariscales Delgadillo Onésimo	integrante
	Montalvo López Yolanda del Carmen	integrante
	Paredes Rangel Beatriz Elena	integrante
	Soria Morales Blanca Juana	integrante
	Tamez Guerra Reyes S.	integrante
	Torres Abarca O. Magdalena	integrante
	Ugalde Basaldúa María Sandra	integrante
	Vázquez Camacho María Araceli	integrante
Energía (dip)		
	Cantú Rodríguez Felipe de Jesús	presidente
	Córdova Hernández José del Pilar	secretario
	Quiroz Cruz Sergio Lorenzo	secretario
	Ramírez Valtierra Ramón	secretario
	Ruíz de Teresa Guillermo Raúl	secretario
	Bermúdez Méndez José Erandi	secretario
	Gutiérrez Ramírez Tomás	secretario
	Reyes Hernández Ivideliza	secretario
	Mendoza Arellano Eduardo	secretario
	Flores Ramírez Juan Gerardo	secretario
	Castillo Juárez Laura Itzel	secretario
	Jiménez León Pedro	secretario
	Martínez Peña Elsa María	secretario
	Bailey Elizondo Eduardo Alonso	integrante
	Burelo Burelo César Francisco	integrante
	García Bringas Leandro Rafael	integrante
	Jiménez López Ramón	integrante
	Juraidini Rumilla Jorge Alberto	integrante
	Kidnie De La Cruz Víctor Manuel	integrante
	Martín López Miguel	integrante
	Martínez Armengol Luis Antonio	integrante
	Mejía de la Merced Genaro	integrante
	Márquez Zapata Nelly Del Carmen	integrante
	Pedroza Gaitán César Octavio	integrante
	Rubio Barthell Eric Luis	integrante
	Soto Oseguera José Luis	integrante
	Torres Abarca O. Magdalena	integrante
	Velasco Lino José Luis	integrante
	Villegas Arreola Alfredo	integrante
	Vázquez Góngora Canek	integrante
Equidad y Género (dip)		
	Nazares Jerónimo Dolores de los Ángeles	presidente
	Durán Rico Ana Estela	secretario
	Hernández García Elvia	secretario
	Jiménez Hernández Blanca Estela	secretario
	Kuri Grajales Fidel	secretario
	Estrada Rodríguez Laura Elena	secretario
	Vives Preciado Tomasa	secretario

	Carmona Cabrera Bélgica Nabil	secretario
	Arizmendi Campos Laura	integrante
	Camacho Pedrero Mirna Lucrecia	integrante
	Castillo Juárez Laura Itzel	integrante
	Díaz Lizama Rosa Adriana	integrante
	Díaz de Rivera Hernández Augusta Valentina	integrante
	Gallegos Camarena Lucila del Carmen	integrante
	Gallegos Soto Margarita	integrante
	García Dávila Laura Felicitas	integrante
	Gastélum Bajo Diva Hadamira	integrante
	Guerra Castillo Marcela	integrante
	Guzmán Lozano María del Carmen	integrante
	Incháustegui Romero Teresa del Carmen	integrante
	Méndez Hernández Sandra	integrante
	Natale López Juan Carlos	integrante
	Ortiz Yeladaqui Rosario	integrante
	Pérez de Tejada Romero Ma. Elena	integrante
	Quezada Contreras Leticia	integrante
	Robles Colín Leticia	integrante
	Robles Morales Adela	integrante
	Valenzuela Cabrales Guadalupe	integrante
Fomento Cooperativo y Economía Social (dip)		
	Eguía Pérez Luis Felipe	presidente
	Aguero Tovar José Manuel	secretario
	Gallegos Soto Margarita	secretario
	Camacho Pedrero Mirna Lucrecia	secretario
	Rojo Montoya Adolfo	secretario
	Serrano Jiménez Emilio	secretario
	Cornejo Barrera Luciano	integrante
	Cota Jiménez Manuel Humberto	integrante
	De los Cobos Silva José Gerardo	integrante
	Flores Castañeda Jaime	integrante
	García Bringas Leandro Rafael	integrante
	García Corpus Teófilo Manuel	integrante
	Guerrero Coronado Delia	integrante
	Herrera Martínez Jorge	integrante
	Jiménez Concha Juan Pablo	integrante
	Lara Lagunas Rodolfo	integrante
	Ledesma Magaña Israel Reyes	integrante
	Lugo Martínez Ruth Esperanza	integrante
	Martínez Peñaloza Miguel	integrante
	Orduño Valdez Francisco Javier	integrante
	Pedroza Jiménez Héctor	integrante
	Quiroz Cruz Sergio Lorenzo	integrante
	Rebollo Vivero Roberto	integrante
	Reynoso Sánchez Alejandra Noemí	integrante
	Rodríguez Sosa Luis Félix	integrante
	Romero León Gloria	integrante
Fortalecimiento al Federalismo (dip)		
	Pedroza Gaitán César Octavio	presidente
	Fayad Meneses Omar	secretario
	Merlo Talavera María Isabel	secretario
	Soto Oseguera José Luis	secretario
	Vega De Lamadrid Francisco Arturo	secretario
	López Hernández Adán Augusto	secretario
	Del Mazo Maza Alejandro	secretario
	Bello Otero Carlos	integrante
	Contreras García Germán	integrante
	Cornejo Barrera Luciano	integrante
	De la Fuente Dagdug María Estela	integrante
	Díaz Brown Ramsburgh Rogelio Manuel	integrante
	Fernández Aguirre Héctor	integrante
	Giles Sánchez Jesús	integrante
	González Díaz José Alfredo	integrante
	González Hernández Gustavo	integrante
	Guillén Padilla Olivia	integrante
	Herrera Chávez Samuel	integrante
	Martínez Peñaloza Miguel	integrante

	Monge Villalobos Silvia Isabel	integrante
	Pérez Domínguez Guadalupe	integrante
	Rodríguez Hernández Jesús María	integrante
	Zamora Cabrera Cristabell	integrante
Función Pública (dip)		
	Escudero Morales Pablo	presidente
	Chirinos del Ángel Patricio	secretario
	Valdés Huevo Josué Cirino	secretario
	Pérez Esquer Marcos	secretario
	López Fernández Juan Carlos	secretario
	Damián Peralta Esthela	integrante
	De Lucas Hopkins Ernesto	integrante
	Ezeta Salcedo Carlos Alberto	integrante
	Galicia Ávila Víctor Manuel Anastasio	integrante
	González Tostado Janet Graciela	integrante
	Guerrero Castillo Agustín	integrante
	Lobato García Sergio	integrante
	López Rabadán Kenia	integrante
	Medina Ramírez Tereso	integrante
	Mendoza Sánchez María de Jesús	integrante
	Pedroza Jiménez Héctor	integrante
	Peralta Rivas Pedro	integrante
	Ramírez Valtierra Ramón	integrante
	Reyes Hernández Ivideliza	integrante
	Rodarte Ayala Josefina	integrante
	Rábago Castillo José Francisco	integrante
	Saldaña del Moral Fausto Sergio	integrante
	Torres Delgado Enrique	integrante
	Trejo Azuara Enrique Octavio	integrante
Gobernación (dip)		
	Corral Jurado Javier	presidente
	Campos Villegas Luis Carlos	secretario
	Domínguez Rex Raúl	secretario
	Guillén Vicente Mercedes del Carmen	secretario
	Ramos Montaña Francisco	secretario
	Ruiz Massieu Salinas Claudia	secretario
	Hurtado Leija Gregorio	secretario
	Luken Garza Gastón	secretario
	Rangel Vargas Felipe de Jesús	secretario
	Lozano Herrera Ilich Augusto	secretario
	Corona Valdés Lorena	secretario
	Ibarra Pedroza Juan Enrique	secretario
	Castilla Marroquín Agustín Carlos	integrante
	David David Sami	integrante
	González Ulloa Nancy	integrante
	Guerra Castillo Marcela	integrante
	Kahwagi Macari Jorge Antonio	integrante
	Lepe Lepe Humberto	integrante
	Llerenas Morales Vidal	integrante
	Luna Munguía Miguel Ángel	integrante
	Martel López José Ramón	integrante
	Massieu Fernández Andrés	integrante
	Nazares Jerónimo Dolores de los Ángeles	integrante
	Norberto Sánchez Nazario	integrante
	Pacheco Castro Carlos Oznerol	integrante
	Paredes Rangel Beatriz Elena	integrante
	Pérez Reyes María Antonieta	integrante
	Ramos Cárdenas Liev Vladimir	integrante
	Torres Ibarrola Agustín	integrante
	Zamora Jiménez Arturo	integrante
Hacienda y Crédito Público (dip)		
	Becerra Poceroba Mario Alberto	presidente
	Penchyna Grub David	secretario
	Silva Chacón Víctor Roberto	secretario
	Cortazar Ramos Ovidio	secretario
	Mercado Sánchez Luis Enrique	secretario
	Ríos Piter Armando	secretario

	Sarur Torre Adriana	secretario
	González Yáñez Óscar	secretario
	Gertz Manero Alejandro	secretario
	Del Mazo Morales Gerardo	secretario
	Ahued Bardahuil Ricardo	integrante
	Cano Vélez Jesús Alberto	integrante
	Castellanos Ramírez Julio	integrante
	Castillo Andrade Óscar Saúl	integrante
	Cinta Martínez Alberto Emiliano	integrante
	Cuadra García Raúl Gerardo	integrante
	Di Costanzo Armenta Mario Alberto	integrante
	Guajardo Villarreal Ildelfonso	integrante
	Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel	integrante
	Juraidini Rumilla Jorge Alberto	integrante
	Lagos Galindo Silvio	integrante
	Lerdo de Tejada Covarrubias Sebastián	integrante
	Levin Coppel Óscar Guillermo	integrante
	Lugo Martínez Ruth Esperanza	integrante
	Mendoza Kaplan Emilio Andrés	integrante
	Narro Céspedes José	integrante
	Quezada Contreras Leticia	integrante
	Rico Jiménez Martín	integrante
	Rubí Salazar José Adán Ignacio	integrante
	Ruíz Massieu Salinas Claudia	integrante
	Scherman Leaño María Esther de Jesús	integrante
	Torres Peimbert María Marcela	integrante
	Valdés Huevo Josué Cirino	integrante
Jurisdiccional (dip)		
	Santiago Ramírez César Augusto	presidente
	López Pescador José Ricardo	secretario
	Madrigal Díaz César Octavio	secretario
	Castro y Castro Juventino Víctor	secretario
	Benítez Treviño Víctor Humberto	integrante
	Brindis Álvarez Rosario	integrante
	Cantú Rodríguez Felipe de Jesús	integrante
	Cerda Pérez Rogelio	integrante
	Díaz Escárrega Heliodoro Carlos	integrante
	Guajardo Villarreal Mary Telma	integrante
	Lobato García Sergio	integrante
	Ramírez Rangel Jesús	integrante
	Salazar Vázquez Norma Leticia	integrante
	Solís Acero Felipe	integrante
	Zamora Jiménez Arturo	integrante
Justicia (dip)		
	Benítez Treviño Víctor Humberto	presidente
	Lobato García Sergio	secretario
	Pompa Corella Miguel Ernesto	secretario
	Arce Paniagua Óscar Martín	secretario
	Ramírez Puente Camilo	secretario
	Rétiz Gutiérrez Ezequiel	secretario
	Ocegueda Silva María Florentina	secretario
	Ledesma Romo Eduardo	secretario
	Campos Villegas Luis Carlos	integrante
	Cruz Cruz Juanita Arcelia	integrante
	Flores Espinosa Felipe Amadeo	integrante
	González Ulloa Nancy	integrante
	Guillén Medina Leonardo Arturo	integrante
	Guillén Vicente Mercedes del Carmen	integrante
	Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc	integrante
	Hurtado Leija Gregorio	integrante
	Madrigal Ceja Israel	integrante
	Mendoza Díaz Sonia	integrante
	Pérez Cuevas Carlos Alberto	integrante
	Pérez-Alonso González Rodrigo	integrante
	Salazar Vázquez Norma Leticia	integrante
	Salgado Romero Cuauhtémoc	integrante
	Uranga Muñoz Enoé Margarita	integrante
	Valdés Huevo Josué Cirino	integrante

	Viggiano Austria Alma Carolina	integrante
	Vázquez González Pedro	integrante
	Yáñez Montaña J. Eduardo	integrante
	Zamora Jiménez Arturo	integrante
Juventud y Deporte (dip)		
	Landero Gutiérrez José Francisco Javier	presidente
	Caro Cabrera Salvador	secretario
	Miranda Herrera Nely Edith	secretario
	Méndez Hernández Sandra	secretario
	Cuevas García Juan José	secretario
	González Madrugá César Daniel	secretario
	Zetina Soto Sixto Alfonso	secretario
	Díaz Juárez Pavel	secretario
	Natale López Juan Carlos	secretario
	Aguirre Romero Andrés	integrante
	Ávila Ruíz Daniel Gabriel	integrante
	Balderas Vaquera Víctor Alejandro	integrante
	Bojórquez Gutiérrez Rolando	integrante
	Castillo Ruz Martín Enrique	integrante
	Cortez Mendoza Jesús Gerardo	integrante
	Cortés León Yulenny Guylaine	integrante
	Cruz Mendoza Carlos	integrante
	De Esesarte Pesqueira Manuel Esteban	integrante
	García Coronado Lizbeth	integrante
	García Dávila Laura Felicitas	integrante
	Herrera Martínez Jorge	integrante
	Lozano Herrera Ilich Augusto	integrante
	Mariscales Delgadillo Onésimo	integrante
	Ramos Montaña Francisco	integrante
	Rodríguez Galarza Wendy Guadalupe	integrante
	Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso	integrante
	Triguerras Durón Dora Evelyn	integrante
	Vizcaíno Silva Indira	integrante
	Vázquez Pérez Noé Martín	integrante
Marina (dip)		
	Gertz Manero Alejandro	presidente
	Martínez Armengol Luis Antonio	secretario
	Martínez Martínez Carlos	secretario
	Meza Castro Francisco Armando	secretario
	Benítez Lucho Antonio	integrante
	Bojórquez Gutiérrez Rolando	integrante
	Castillo Ruz Martín Enrique	integrante
	Castro Ríos Sofía	integrante
	Ceballos Llerenas Hilda	integrante
	Joaquín González Carlos Manuel	integrante
	Kidnie De La Cruz Víctor Manuel	integrante
	Lepe Lepe Humberto	integrante
	Madrigal Ceja Israel	integrante
	Mancillas Amador César	integrante
	Mariscales Delgadillo Onésimo	integrante
	Martín López Miguel	integrante
	Martínez y Hernández Ifigenia Martha	integrante
	Moreno Arcos Mario	integrante
	Ortega Joaquín Gustavo Antonio Miguel	integrante
	Puppo Gastélum Silvia	integrante
	Rábago Castillo José Francisco	integrante
	Saldaña Morán Julio	integrante
	Seara Sierra José Ignacio	integrante
	Trujillo Zentella Georgina	integrante
	Téllez Juárez Bernardo Margarito	integrante
Medio Ambiente y Recursos Naturales (dip)		
	Salinas Sada Ninfa Clara	presidente
	Aguirre Romero Andrés	secretario
	De Lucas Hopkins Ernesto	secretario
	Franco López Héctor	secretario
	Moreno Merino Francisco Alejandro	secretario
	Díaz de Rivera Hernández Augusta Valentina	secretario

	Torres Ibarrola Agustín	secretario
	Herrera Soto Ma. Dina	secretario
	Vázquez Camacho María Araceli	secretario
	Carabias Icaza Alejandro	secretario
	Álvarez Cisneros Jaime	secretario
	Bahena Flores Alejandro	integrante
	Burelo Burelo César Francisco	integrante
	Castillo Andrade Óscar Saúl	integrante
	De la Fuente Dagdug María Estela	integrante
	Escobar Martínez Juan Pablo	integrante
	Galicia Ávila Víctor Manuel Anastasio	integrante
	Giles Sánchez Jesús	integrante
	González Ilescas Jorge Venustiano	integrante
	González Madruga César Daniel	integrante
	Hinojosa Pérez José Manuel	integrante
	Hurtado Vallejo Susana	integrante
	Kidnie De La Cruz Víctor Manuel	integrante
	Morán Sánchez Leoncio Alfonso	integrante
	Pacchiano Alamán Rafael	integrante
	Pichardo Lechuga José Ignacio	integrante
	Robles Morales Adela	integrante
	Torres Huitrón José Alfredo	integrante
Participación Ciudadana (dip)		
	Santana Alfaro Arturo	presidente
	Fernández Aguirre Héctor	secretario
	Luna Munguía Miguel Ángel	secretario
	Terrazas Porras Adriana	secretario
	Hinojosa Céspedes Adriana de Lourdes	secretario
	Torres Peimbert María Marcela	secretario
	Cruz Cruz Juanita Arcelia	secretario
	Ochoa Mejía Ma. Teresa Rosaura	secretario
	Aguero Tovar José Manuel	integrante
	Ceballos Llerenas Hilda	integrante
	Corona Rivera Armando	integrante
	Cruz Martínez Marcos Carlos	integrante
	Enríquez Fuentes Jesús Ricardo	integrante
	Espino Arévalo Fernando	integrante
	Estrada Rodríguez Laura Elena	integrante
	González Soto Diana Patricia	integrante
	Incháustegui Romero Teresa del Carmen	integrante
	Izaguirre Francos María del Carmen	integrante
	Kuri Grajales Fidel	integrante
	Merlo Talavera María Isabel	integrante
	Nadal Riquelme Daniela	integrante
	Novoa Mossberger María Joann	integrante
	Orozco Rosi	integrante
	Reyes Sahagún Teresa Guadalupe	integrante
	Reynoso Femat Ma. de Lourdes	integrante
	Robles Medina Guadalupe Eduardo	integrante
	Sánchez de la Fuente Melchor	integrante
	Valencia Vales María Yolanda	integrante
	Vives Preciado Tomasa	integrante
Pesca (dip)		
	Cervera Hernández Felipe	presidente
	Bojórquez Gutiérrez Rolando	secretario
	Castro Ríos Sofía	secretario
	Pacheco Castro Carlos Oznerol	secretario
	Torres Huitrón José Alfredo	secretario
	Mancillas Amador César	secretario
	Martín López Miguel	secretario
	Márquez Zapata Nelly Del Carmen	secretario
	Puppo Gastélum Silvia	secretario
	Bellizia Aboaf Nicolás Carlos	integrante
	Castro Cosío Víctor Manuel	integrante
	Chirinos del Ángel Patricio	integrante
	Cuevas García Juan José	integrante
	Espinosa Ramos Francisco Amadeo	integrante
	Gil Ortiz Javier	integrante

	Joaquín González Carlos Manuel	integrante
	León Perea José Luis Marcos	integrante
	Marroquín Toledo José Manuel	integrante
	Martínez Armengol Luis Antonio	integrante
	Pérez Magaña Eviel	integrante
	Reyes Hernández Ivideliza	integrante
	Rosario Morales Florentina	integrante
	Santamaría Prieto Fernando	integrante
	Seara Sierra José Ignacio	integrante
	Usabiaga Arroyo Javier Bernardo	integrante
	Vidal Aguilar Liborio	integrante
	Villegas Arreola Alfredo	integrante
	Zamora Villalva Alicia Elizabeth	integrante
Población, Fronteras y Asuntos Migratorios (dip)		
	Salazar Vázquez Norma Leticia	presidente
	Marín Torres Julieta Octavia	secretario
	Zamora Cabrera Cristabell	secretario
	Zapata Lucero Ana Georgina	secretario
	Castellanos Flores Gumerciendo	secretario
	Jiménez Fuentes Ramón	secretario
	Reyes Sahagún Teresa Guadalupe	secretario
	Ambrosio Cipriano Heriberto	integrante
	Casique Vences Guillermina	integrante
	Córdova Hernández José del Pilar	integrante
	González Ilescas Jorge Venustiano	integrante
	Guillén Padilla Olivia	integrante
	Gómez León Ariel	integrante
	Ledesma Romo Eduardo	integrante
	Martínez Martínez Carlos	integrante
	Méndez Hernández Sandra	integrante
	Oliva Ramírez Jaime	integrante
	Pedraza Olguín Héctor	integrante
	Pompa Corella Miguel Ernesto	integrante
	Pérez de Alva Blanco Roberto	integrante
	Reynoso Sánchez Alejandra Noemí	integrante
	Rodríguez González Rafael	integrante
	Ríos Vázquez Alfonso Primitivo	integrante
	Terrazas Porras Adriana	integrante
	Torres Robledo José M.	integrante
	Valencia Vales María Yolanda	integrante
	Vega De Lamadrid Francisco Arturo	integrante
Presupuesto y Cuenta Pública (dip)		
	Navarrete Prida Jesús Alfonso	presidente
	Cano Vélez Jesús Alberto	secretario
	Enríquez Hernández Felipe	secretario
	Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel	secretario
	Moreno Arcos Mario	secretario
	Zapata Bello Rolando Rodrigo	secretario
	Castellanos Ramírez Julio	secretario
	Rodríguez Dávila Alfredo Javier	secretario
	Gutiérrez Villanueva Sergio Ernesto	secretario
	Llerenas Morales Vidal	secretario
	Brindis Álvarez Rosario	secretario
	Vázquez González Pedro	secretario
	Jiménez León Pedro	secretario
	Kahwagi Macari Jorge Antonio	secretario
	Alboreo Gleason Roberto Armando	integrante
	Anaya Mota Claudia Edith	integrante
	Becerra Poceroba Mario Alberto	integrante
	Cortazar Ramos Ovidio	integrante
	Cruz Cruz Juanita Arcelia	integrante
	Cuevas Barron Gabriela	integrante
	Garza Flores Noé Fernando	integrante
	Lagos Galindo Silvio	integrante
	Lara Aréchiga Óscar Javier	integrante
	Lerdo de Tejada Covarrubias Sebastián	integrante
	Levin Coppel Óscar Guillermo	integrante
	López Aguilar Cruz	integrante

	Márquez Lizalde Manuel Guillermo	integrante
	Orduño Valdez Francisco Javier	integrante
	Pacchiano Alamán Rafael	integrante
	Penchyna Grub David	integrante
	Pérez Esquer Marcos	integrante
	Ramírez Puga Leyva Héctor Pablo	integrante
	Rangel Vargas Felipe de Jesús	integrante
	Ruiz Massieu Salinas Claudia	integrante
	Ríos Piter Armando	integrante
	Salgado Vázquez Rigoberto	integrante
	Scherman Leaño María Esther de Jesús	integrante
	Torres Ibarrola Agustín	integrante
	Trejo Azuara Enrique Octavio	integrante
	Trujillo Zentella Georgina	integrante
	Velázquez Esquivel Emiliano	integrante
	Vera Hernández J. Guadalupe	integrante
Puntos Constitucionales (dip)		
	Castro y Castro Juventino Víctor	presidente
	Guevara Ramírez Héctor	secretario
	Rivera de la Torre Reginaldo	secretario
	Saracho Navarro Francisco	secretario
	González Hernández Gustavo	secretario
	Pérez Cuevas Carlos Alberto	secretario
	Marín Díaz Feliciano Rosendo	secretario
	Norberto Sánchez Nazario	secretario
	Cueva Sada Guillermo	secretario
	Cárdenas Gracia Jaime Fernando	secretario
	Alvarado Arroyo Fermín Gerardo	integrante
	Arce Paniagua Óscar Martín	integrante
	Arriaga Rojas Justino Eugenio	integrante
	Balderas Vaquera Víctor Alejandro	integrante
	Becerra Pocosoba Mario Alberto	integrante
	Benítez Treviño Víctor Humberto	integrante
	Canseco Gómez Morelos Jaime Carlos (LICENCIA)	integrante
	Chuayffet Chemor Emilio	integrante
	Ferreyra Olivares Fernando	integrante
	Gastélum Bajo Diva Hadamira	integrante
	Herrera Soto Ma. Dina	integrante
	Jaime Correa José Luis	integrante
	López Pescador José Ricardo	integrante
	Mendoza Díaz Sonia	integrante
	Pérez Domínguez Guadalupe	integrante
	Ramírez Puente Camilo	integrante
	Rodríguez González Rafael	integrante
	Solís Acero Felipe	integrante
	Zapata Bello Rolando Rodrigo	integrante
Radio, Televisión y Cinematografía (dip)		
	Flores Ramírez Juan Gerardo	presidente
	Massieu Fernández Andrés	secretario
	Rebollo Mendoza Ricardo Armando	secretario
	Arellano Rodríguez Rubén	secretario
	Valencia Vales María Yolanda	secretario
	Gómez León Ariel	secretario
	Cinta Martínez Alberto Emiliano	secretario
	Aguero Tovar José Manuel	integrante
	Albores Gleason Roberto Armando	integrante
	Corral Jurado Javier	integrante
	Cueva Sada Guillermo	integrante
	Cárdenas Gracia Jaime Fernando	integrante
	Flores Rico Carlos	integrante
	Franco Vargas Jorge Fernando	integrante
	Guajardo Villarreal Mary Telma	integrante
	Hinojosa Pérez José Manuel	integrante
	Izaquirre Francos María del Carmen	integrante
	Mancilla Zayas Sergio	integrante
	Mendoza Sánchez María de Jesús	integrante
	Nadal Riquelme Daniela	integrante
	Quintana Padilla Aránzazu	integrante

	Saldaña del Moral Fausto Sergio	integrante
	Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso	integrante
	Vázquez Góngora Canek	integrante
	Yunes Zorrilla José Francisco	integrante
	Zetina Soto Sixto Alfonso	integrante
Recursos Hidráulicos (dip)		
	Lara Aréchiga Óscar Javier	presidente
	Mendoza Kaplan Emilio Andrés	secretario
	Pichardo Lechuga José Ignacio	secretario
	Zamora Villalva Alicia Elizabeth	secretario
	Marroquín Toledo José Manuel	secretario
	Monge Villalobos Silvia Isabel	secretario
	Orduño Valdez Francisco Javier	secretario
	Burelo Burelo César Francisco	secretario
	Valencia Barajas José María	secretario
	Cueva Sada Guillermo	secretario
	Del Mazo Morales Gerardo	secretario
	Agundiz Pérez Laura Viviana	integrante
	Álvarez Cisneros Jaime	integrante
	Aysa Bernat José Antonio	integrante
	Benítez Lucho Antonio	integrante
	Castillo Andrade Óscar Saúl	integrante
	Clariond Reyes Retana Benjamín	integrante
	Díaz Brown Ramsburgh Rogelio Manuel	integrante
	Franco López Héctor	integrante
	Gama Dufour Sergio	integrante
	Jiménez Merino Francisco Alberto	integrante
	Martínez Montemayor Baltazar	integrante
	Melhem Salinas Edgardo	integrante
	Merino Loo Ramón	integrante
	Márquez Lizalde Manuel Guillermo	integrante
	Quiñones Cornejo María de la Paz	integrante
	Rodríguez Martell Domingo	integrante
	Rojo García de Alba Jorge	integrante
	Saldaña del Moral Fausto Sergio	integrante
	Zubia Rivera Rolando	integrante
Reforma Agraria (dip)		
	García Barrón Óscar	presidente
	De la Fuente Dagdug María Estela	secretario
	Domínguez Arvizu María Hilaria	secretario
	González Díaz Joel	secretario
	Arriaga Rojas Justino Eugenio	secretario
	Quezada Naranjo Benigno	secretario
	Hernández Cruz Luis	secretario
	Ávila Ruíz Daniel Gabriel	integrante
	Castellanos Flores Gumercindo	integrante
	Cervera Hernández Felipe	integrante
	Fernández Aguirre Héctor	integrante
	Galicia Ávila Víctor Manuel Anastasio	integrante
	García Corpus Teófilo Manuel	integrante
	Jiménez Fuentes Ramón	integrante
	Marroquín Toledo José Manuel	integrante
	Meillón Johnston Carlos Luis	integrante
	Navarro Aguilar Filemón	integrante
	Orantes López Hernán de Jesús	integrante
	Parra Becerra María Felicitas	integrante
	Rodarte Ayala Josefina	integrante
	Rodríguez González Rafael	integrante
	Rodríguez Martell Domingo	integrante
	Rosas Ramírez Enrique Salomón	integrante
	Santamaría Prieto Fernando	integrante
	Terán Velázquez María Esther	integrante
	Velasco Monroy Héctor Eduardo	integrante
	Vizcaíno Silva Indira	integrante
Relaciones Exteriores (dip)		
	Muñoz Ledo Porfirio	presidente
	Herrera Jiménez Francisco	secretario

	Izaguirre Francos María del Carmen	secretario
	Guillén Medina Leonardo Arturo	secretario
	Reynoso Sánchez Alejandra Noemí	secretario
	Jaime Correa José Luis	secretario
	Saénz Vargas Caritina	secretario
	Álvarez Cisneros Jaime	secretario
	Bailey Elizondo Eduardo Alonso	integrante
	Domínguez Rex Raúl	integrante
	Díaz Escárraga Heliodoro Carlos	integrante
	Díaz de Rivera Hernández Augusta Valentina	integrante
	Flores Rico Carlos	integrante
	García Avilés Martín	integrante
	García Portillo Arturo	integrante
	Guillén Padilla Olivia	integrante
	Herrera Soto Ma. Dina	integrante
	Medina Ramírez Tereso	integrante
	Morán Sánchez Leoncio Alfonso	integrante
	Paredes Rangel Beatríz Elena	integrante
	Pompa Corella Miguel Ernesto	integrante
	Ramírez Rangel Jesús	integrante
	Rodríguez Cisneros Omar	integrante
	Rodríguez Galarza Wendy Guadalupe	integrante
	Rubio Barthell Eric Luis	integrante
	Sánchez Guevara David Ricardo	integrante
	Sánchez Romero Norma	integrante
	Torre Canales María del Pilar	integrante
	Zapata Lucero Ana Georgina	integrante
Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias (dip)		
	Rodríguez Hernández Jesús María	presidente
	Arámbula López José Antonio	secretario
	Velázquez Esquivel Emiliano	secretario
	Alvarado Arroyo Fermín Gerardo	integrante
	Castellanos Ramírez Julio	integrante
	Castilla Marroquín Agustín Carlos	integrante
	David David Sami	integrante
	Díaz Escárraga Heliodoro Carlos	integrante
	Eguía Pérez Luis Felipe	integrante
	Ezeta Salcedo Carlos Alberto	integrante
	Guevara Ramírez Héctor	integrante
	Hinojosa Céspedes Adriana de Lourdes	integrante
	Jaime Correa José Luis	integrante
	Luken Garza Gastón	integrante
	López Pescador José Ricardo	integrante
	Mazari Espín Rosalina	integrante
	Navarrete Prida Jesús Alfonso	integrante
	Viggiano Austria Alma Carolina	integrante
	Vázquez González Pedro	integrante
Salud (dip)		
	Osuna Millán Miguel Antonio	presidente
	Benítez Lucho Antonio	secretario
	Díaz Salazar María Cristina	secretario
	García Ayala Marco Antonio	secretario
	Mazari Espín Rosalina	secretario
	Reina Liceaga Rodrigo	secretario
	Yglesias Arreola José Antonio	secretario
	Luna Ruíz Gloria Trinidad	secretario
	Pérez Ceballos Silvia Esther	secretario
	Verver y Vargas Ramírez Heladio Gerardo	secretario
	Ezeta Salcedo Carlos Alberto	secretario
	Torre Canales María del Pilar	secretario
	Borja Texcotitla Felipe	integrante
	De la Torre Valdez Yolanda	integrante
	Espinosa Morales Olga Luz	integrante
	García Bringas Leandro Rafael	integrante
	Guerrero Coronado Delia	integrante
	Gómez Caro Clara	integrante
	Hinojosa Pérez José Manuel	integrante
	León Perea José Luis Marcos	integrante

	López Hernández Oralia	integrante
	Morales Martínez Fernando	integrante
	Paredes Arciga Ana Elia	integrante
	Piña Olmedo Laura	integrante
	Quezada Contreras Leticia	integrante
	Robles Medina Guadalupe Eduardo	integrante
	Ríos Vázquez Alfonso Primitivo	integrante
	Tolento Hernández Sergio	integrante
	Zamora Villalva Alicia Elizabeth	integrante
Seguridad Pública (dip)		
	Ovando Patrón José Luis	presidente
	Acosta Gutiérrez Manuel Ignacio	secretario
	De Esesarte Pesqueira Manuel Esteban	secretario
	Flores Espinosa Felipe Amadeo	secretario
	Yáñez Montaña J. Eduardo	secretario
	González Hernández Sergio	secretario
	Herrera Rivera Bonifacio	secretario
	Inchústegui Romero Teresa del Carmen	secretario
	Sarur Torre Adriana	secretario
	Ochoa Mejía Ma. Teresa Rosaura	secretario
	Álvarez Santamaría Miguel	integrante
	Caro Cabrera Salvador	integrante
	Cirigo Vasquez Víctor Hugo	integrante
	Cárdenas Gracia Jaime Fernando	integrante
	De Lucas Hopkins Ernesto	integrante
	Franco Vargas Jorge Fernando	integrante
	Guevara Cobos Luis Alejandro	integrante
	Irizar López Aarón	integrante
	Marín Díaz Feliciano Rosendo	integrante
	Márquez Lizalde Manuel Guillermo	integrante
	Orozco Rosi	integrante
	Ortega Joaquín Gustavo Antonio Miguel	integrante
	Pérez Reyes María Antonieta	integrante
	Quezada Naranjo Benigno	integrante
	Ramos Cárdenas Liev Vladimir	integrante
	Ramírez Puente Camilo	integrante
	Rojas San Román Francisco Lauro	integrante
	Santana Alfaro Arturo	integrante
	Sánchez Gálvez Ricardo	integrante
Seguridad Social (dip)		
	Cornejo Barrera Luciano	presidente
	González Tostado Janet Graciela	secretario
	Hernández Hernández Jorge	secretario
	Yerena Zambrano Rafael	secretario
	Gutiérrez Fragoso Valdemar	secretario
	Paredes Arciga Ana Elia	secretario
	Madrigal Ceja Israel	secretario
	Aguilar Armendáriz Velia Idalia	integrante
	Arellano Rodríguez Rubén	integrante
	Báez Pinal Armando Jesús	integrante
	Contreras García Germán	integrante
	De los Cobos Silva José Gerardo	integrante
	Espino Arévalo Fernando	integrante
	Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo	integrante
	González Cuevas Isaías	integrante
	Gómez Caro Clara	integrante
	Hernández García Elvia	integrante
	Hernández Juárez Francisco	integrante
	Marín Díaz Feliciano Rosendo	integrante
	Moreno Merino Francisco Alejandro	integrante
	Neyra Chávez Armando	integrante
	Orozco Torres Norma Leticia	integrante
	Sánchez de la Fuente Melchor	integrante
	Téllez Juárez Bernardo Margarito	integrante
Trabajo y Previsión Social (dip)		
	Medina Ramírez Tereso	presidente
	Ledesma Magaña Israel Reyes	secretario

	Zapata Lucero Ana Georgina	secretario
	De los Cobos Silva José Gerardo	secretario
	González Ulloa Nancy	secretario
	Ramírez Bucio Arturo	secretario
	Hernández Juárez Francisco	secretario
	Herrera Martínez Jorge	secretario
	Callejas Arroyo Juan Nicolás	integrante
	Cuadra García Raúl Gerardo	integrante
	Flores Morales Víctor Félix	integrante
	González Cuevas Isaías	integrante
	Gutiérrez Frago Valdemar	integrante
	Hernández Pérez David	integrante
	Lara Lagunas Rodolfo	integrante
	Madrigal Díaz César Octavio	integrante
	Muñoz Ledo Porfirio	integrante
	Navarrete Prida Jesús Alfonso	integrante
	Neyra Chávez Armando	integrante
	Ocegueda Silva María Florentina	integrante
	Parra Becerra María Felicitas	integrante
	Piña Olmedo Laura	integrante
	Quiroz Cruz Sergio Lorenzo	integrante
	Rivera de la Torre Reginaldo	integrante
	Santiago Ramírez César Augusto	integrante
	Soto Martínez Leobardo	integrante
	Sánchez Romero Norma	integrante
	Velázquez y Llorente Julián Francisco	integrante
	Yerena Zambrano Rafael	integrante
Transportes (dip)		
	Gil Ortiz Javier	presidente
	Ávila Nevárez Pedro	secretario
	Bellizia Aboaf Nicolás Carlos	secretario
	Clariond Reyes Retana Benjamín	secretario
	Hernández Olmos Paula Angélica	secretario
	Lagos Galindo Silvio	secretario
	Rojas San Román Francisco Lauro	secretario
	Salgado Romero Cuauhtémoc	secretario
	Arámbula López José Antonio	secretario
	Rodríguez Dávila Alfredo Javier	secretario
	Bernardino Rojas Martha Angélica	secretario
	Guerra Abud Juan José	secretario
	Cortez Mendoza Jesús Gerardo	integrante
	Díaz Escárraga Heliodoro Carlos	integrante
	Germán Olivares Sergio Octavio	integrante
	Guajardo Villarreal Mary Telma	integrante
	Hernández Rodríguez Héctor Hugo	integrante
	Herrera Chávez Samuel	integrante
	Lobato García Sergio	integrante
	López Loyo María Elena Perla	integrante
	Mancillas Amador César	integrante
	Martínez González Hugo Héctor	integrante
	Martínez Martínez Carlos	integrante
	Martínez y Hernández Ifigenia Martha	integrante
	Rojo Montoya Adolfo	integrante
	Rosas González Óscar Román	integrante
	Soto Martínez Leobardo	integrante
	Téllez González Ignacio	integrante
	Vega De Lamadrid Francisco Arturo	integrante
Turismo (dip)		
	Joaquín González Carlos Manuel	presidente
	Alvarado Arroyo Fermín Gerardo	secretario
	García Granados Miguel Ángel	secretario
	Jiménez Concha Juan Pablo	secretario
	Ochoa Millán Maurilio	secretario
	Ramírez Puga Leyva Héctor Pablo	secretario
	Vázquez Pérez Noé Martín	secretario
	Martínez Peñaloza Miguel	secretario
	Ortega Joaquín Gustavo Antonio Miguel	secretario
	García Coronado Lizbeth	secretario

	González Díaz José Alfredo	secretario
	Arizmendi Campos Laura	secretario
	Aguilar Góngora Efraín Ernesto	integrante
	Arévalo Sosa Cecilia Soledad	integrante
	Borja Texcotitla Felipe	integrante
	Carabias Icaza Alejandro	integrante
	Castro Cosío Víctor Manuel	integrante
	Cuevas García Juan José	integrante
	Guevara Cobos Luis Alejandro	integrante
	Kuri Grajales Fidel	integrante
	León Perea José Luis Marcos	integrante
	Martínez Alcázar Alfonso Jesús	integrante
	Martínez Montemayor Baltazar	integrante
	Seara Sierra José Ignacio	integrante
	Serrano Jiménez Emilio	integrante
	Sánchez Vélez Jaime	integrante
	Yerena Zambrano Rafael	integrante
Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (dip)		
	Damián Peralta Esthela	presidente
	Guerra Castillo Marcela	secretario
	Lerdo de Tejada Covarrubias Sebastián	secretario
	Rábago Castillo José Francisco	secretario
	Ávila Ruíz Daniel Gabriel	secretario
	Clouthier Carrillo Manuel Jesús	secretario
	Jiménez López Ramón	secretario
	Narro Céspedes José	secretario
	Escudero Morales Pablo	secretario
	Di Costanzo Armenta Mario Alberto	secretario
	Gertz Manero Alejandro	secretario
	Cano Ricaud Alejandro	integrante
	Chirinos del Ángel Patricio	integrante
	Germán Olivares Sergio Octavio	integrante
	Hernández Olmos Paula Angélica	integrante
	Herrera Rivera Bonifacio	integrante
	Lepe Lepe Humberto	integrante
	Liborio Arrazola Margarita	integrante
	Lugo Martínez Ruth Esperanza	integrante
	Luken Garza Gastón	integrante
	Martínez Peña Elsa María	integrante
	Ramírez Valtierra Ramón	integrante
	Romero León Gloria	integrante
	Santiago Ramírez César Augusto	integrante
	Saracho Navarro Francisco	integrante
	Scherman Leaña María Esther de Jesús	integrante
	Sánchez Guevara David Ricardo	integrante
	Villegas Arreola Alfredo	integrante
Vivienda (dip)		
	Rico Jiménez Martín	presidente
	Aguilar Góngora Efraín Ernesto	secretario
	Flores Espinosa Felipe Amadeo	secretario
	Hernández Pérez David	secretario
	Hernández Vallin David	secretario
	Soto Martínez Leobardo	secretario
	Escobar Martínez Juan Pablo	secretario
	Torres Delgado Enrique	secretario
	Vera Hernández J. Guadalupe	secretario
	Salgado Vázquez Rigoberto	secretario
	Orozco Torres Norma Leticia	secretario
	Pérez de Alva Blanco Roberto	secretario
	Aguilar González José Óscar	integrante
	Arizmendi Campos Laura	integrante
	Castellanos Flores Gumerindo	integrante
	Castillo Juárez Laura Itzel	integrante
	Cruz Martínez Marcos Carlos	integrante
	Franco López Héctor	integrante
	García Ayala Marco Antonio	integrante
	Hernández Olmos Paula Angélica	integrante
	Lugo Oñate Alfredo Francisco	integrante

	Ovando Patrón José Luis Peralta Rivas Pedro Puppo Gastélum Silvia Robles Morales Adela Serrano Hernández Maricela Tolento Hernández Sergio	integrante integrante integrante integrante integrante
Administración (sen)	Rubén Fernando Velázquez López Luis Walton Aburto Gabriela Ruiz del Rincón Fernando Jorge Castro Trenti Arturo Escobar y Vega Alberto Anaya Gutiérrez	secretario integrante secretario presidente integrante integrante
Agricultura y Ganadería (sen)	Silvano Aureoles Conejo Rosalia Peredo Aguilar Ramiro Hernández García Margarita Villaescusa Rojo Lázara Nelly González Aguilar José Guadarrama Márquez Jesús Dueñas Llerenas Javier Castelo Parada Francisco Xavier Berganza Escorza Fernando Baeza Meléndez Eduardo Tomás Nava Bolaños Arturo Herviz Reyes Amira Griselda Gómez Tueme Alfredo Rodríguez y Pacheco Alberto Cárdenas Jiménez	integrante integrante secretario integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante secretario integrante integrante presidente
Asuntos Fronterizos Norte (sen)	Lázara Nelly González Aguilar Jesús María Ramón Valdes Jaime Rafael Díaz Ochoa	integrante secretario presidente
Asuntos Fronterizos Sur (sen)	Sebastián Calderón Centeno José Luis Máximo García Zalvidea Francisco Herrera León Ángel Alonso Díaz Caneja	integrante secretario presidente secretario
Asuntos Indígenas (sen)	María Serrano Serrano María del Socorro García Quiroz Armando Contreras Castillo Andrés Galván Rivas	integrante integrante integrante integrante
Atención a Grupos Vulnerables (sen)	Rosalinda Elena Mondragón Santoyo Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez Eugenio Guadalupe Govea Arcos Emma Lucía Larios Gaxiola Alfredo Rodríguez y Pacheco	integrante integrante integrante integrante integrante
Biblioteca y Asuntos Editoriales (sen)	Marko Antonio Cortés Mendoza María Rojo e Inchaustegui Marco Humberto Aguilar Coronado	integrante integrante presidente
Ciencia y Tecnología (sen)	Ramón Muñoz Gutiérrez María Beatriz Zavala Peniche Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca Alberto Anaya Gutiérrez	secretario integrante presidente integrante
Comercio y Fomento Industrial (sen)	Rubén Camarillo Ortega Ramón Muñoz Gutiérrez	integrante secretario

	Minerva Hernández Ramos	integrante
	Luis A Coppola Joffroy	integrante
	Juan Bueno Torio	integrante
	Jorge Andrés Ocejo Moreno	integrante
	Jesús María Ramón Valdes	integrante
	Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca	integrante
	Eloy Cantú Segovia	presidente
	Dante Delgado	integrante
	Arturo Escobar y Vega	secretario
	Amira Griselda Gómez Tueme	integrante
	Alfonso Elías Serrano	integrante
	Alfonso Abraham Sánchez Anaya	integrante
Comunicaciones y Transportes (sen)	Tomás Torres Mercado	integrante
	Sebastián Calderón Centeno	integrante
	Rogelio Humberto Rueda Sánchez	integrante
	Juan Bueno Torio	integrante
	José Julián Sacramento Garza	integrante
	José Isabel Trejo Reyes	integrante
	Jorge Mendoza Garza	integrante
	Javier Orozco Gómez	integrante
	Francisco Alcibiades García Lizardi	integrante
	Fernando Jorge Castro Trenti	integrante
	Carlos Sotelo García	integrante
	Blanca Judith Díaz Delgado	integrante
	Antonio Mejía Haro	integrante
	Andrés Galván Rivas	integrante
	Amira Griselda Gómez Tueme	integrante
Cultura (sen)	Rosario Ibarra de la Garza	integrante
	Martha Leticia Sosa Govea	integrante
	María Rojo e Inchaustegui	presidente
	Magaly Ramírez Hermosillo	secretario
	Carlos Osuna Dávila	secretario
	Alberto Anaya Gutiérrez	integrante
Defensa Nacional (sen)	María del Socorro García Quiroz	integrante
	Lázara Nelly González Aguilar	integrante
	José Julián Sacramento Garza	integrante
	Jorge Mendoza Garza	integrante
	Héctor Miguel Bautista López	integrante
	Graco Ramírez Garrido Abreu	integrante
	Francisco Agundis Arias	integrante
	Felipe González González	integrante
Derechos Humanos (sen)	Sergio Álvarez Mata	integrante
	Rosario Ibarra de la Garza	presidente
	Rosalinda Elena Mondragón Santoyo	integrante
	Renán Cleominio Zoreda Novelo	secretario
	Rafael Alejandro Moreno Cárdenas	integrante
	María Teresa Ortuño Gurza	integrante
	José Luis Máximo García Zalvidea	integrante
	Héctor Miguel Bautista López	integrante
	Francisco Xavier Berganza Escorza	integrante
	Fernando Elizondo Barragán	secretario
	Adriana González Carrillo	integrante
Desarrollo Municipal (sen)	Ramón Galindo Noriega	presidente
	Norma Esparza Herrera	secretario
	Ludivina Menchaca Castellanos	integrante
	Josefina Cota Cota	secretario
	Ernesto Saro Boardman	integrante
Desarrollo Regional (sen)	Minerva Hernández Ramos	integrante

	María del Socorro García Quiroz Jóse Antonio Badía San Martín Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca Francisco Labastida Ochoa Alfredo Rodríguez y Pacheco Alfonso Abraham Sánchez Anaya	integrante secretario integrante integrante integrante presidente
Desarrollo Rural (sen)	Rosalía Peredo Aguilar Manuel Velasco Coello Jesús Dueñas Llerenas Heladio Elías Ramírez López Francisco Xavier Berganza Escorza Arturo Herviz Reyes Antonio Mejía Haro Alfonso Elías Serrano	integrante integrante secretario presidente integrante integrante secretario integrante
Desarrollo Social (sen)	Rosalía Peredo Aguilar Rafael Ochoa Guzmán Norma Esparza Herrera Minerva Hernández Ramos María Beatriz Zavala Peniche Margarita Villaescusa Rojo Magaly Ramírez Hermosillo Josefina Cota Cota Gabriela Ruiz del Rincón Emma Lucía Larios Gaxiola Carlos Osuna Dávila Carlos Jiménez Macías Armando Contreras Castillo	integrante integrante integrante integrante secretario integrante secretario integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Desarrollo Urbano y Ordenación Territorial (sen)	Ramiro Hernández García Ernesto Saro Boardman	presidente integrante
Distrito Federal (sen)	Santiago Creel Miranda Ricardo Monreal Ávila Melquiades Morales Flores María de los Ángeles Moreno Uriegas Luis Walton Aburto Jorge Legorreta Ordorica Federico Doring Casar Carlos Navarrete Ruiz Carlos Aceves del Olmo Alfonso Abraham Sánchez Anaya	integrante integrante integrante presidente integrante integrante secretario integrante integrante secretario
Educación (sen)	Sergio Álvarez Mata Ricardo Torres Origel Ramiro Hernández García Rafael Ochoa Guzmán María Teresa Ortuño Gurza Magaly Ramírez Hermosillo Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca Francisco Alcibiades García Lizardi Carmen Guadalupe Fonz Sáenz Blanca Judith Díaz Delgado Augusto César Leal Angulo Antonio Mejía Haro Alberto Anaya Gutiérrez Adrián Rivera Pérez	integrante integrante integrante integrante presidente secretario secretario integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Energía (sen)	Rubén Camarillo Ortega Rogelio Humberto Rueda Sánchez Pablo Gómez Álvarez María del Socorro García Quiroz Juan Bueno Torio	secretario integrante integrante integrante integrante

	Jóse Antonio Badía San Martín Jorge Andrés Ocejo Moreno Jesús Garibay García Graco Ramírez Garrido Abreu Francisco Labastida Ochoa Fernando Elizondo Barragán Eloy Cantú Segovia Dante Delgado Augusto César Leal Angulo Arturo Escobar y Vega	integrante integrante integrante secretario presidente integrante integrante integrante integrante integrante
Equidad y Género (sen)	Norma Esparza Herrera Martha Leticia Sosa Govea María Serrano Serrano María Elena Orantes López María del Rosario Leticia Jasso Valencia Manuel Velasco Coello Lázara Nelly González Aguilar Claudia Sofía Corichi García Blanca Judith Díaz Delgado	integrante integrante integrante secretario integrante integrante integrante integrante secretario presidente
Estudios Legislativos (sen)	Sergio Álvarez Mata Pablo Gómez Álvarez José Alejandro Zapata Perogordo Fernando Baeza Meléndez Arturo Escobar y Vega	integrante secretario presidente secretario integrante
Estudios Legislativos Primera (sen)	Rogelio Humberto Rueda Sánchez José Guadarrama Márquez Dante Delgado Ángel Alonso Díaz Caneja Adriana González Carrillo	presidente secretario integrante integrante secretario
Estudios Legislativos Segunda (sen)	Tomás Torres Mercado Renán Cleominio Zoreda Novelo María Serrano Serrano Javier Orozco Gómez Héctor Pérez Plazola	presidente secretario integrante integrante secretario
Federalismo (sen)	Ricardo Torres Origel Melquiades Morales Flores Héctor Miguel Bautista López Fernando Baeza Meléndez Adrián Rivera Pérez	secretario presidente secretario integrante integrante
Fomento Económico (sen)	René Arce Jorge Andrés Ocejo Moreno Carlos Osuna Dávila Alfonso Elías Serrano	integrante presidente integrante secretario
Gobernación (sen)	Rodolfo Dorador Pérez Gavilán René Arce Ramiro Hernández García Marco Humberto Aguilar Coronado Luis Walton Aburto José Alejandro Zapata Perogordo Jorge Legorreta Ordorica Jesús Murillo Karam Jesús Garibay García Felipe González González Carlos Sotelo García Carlos Aceves del Olmo Alejandro González Alcocer	integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante presidente secretario secretario integrante integrante integrante

	Adolfo Toledo Infanzón	integrante
Hacienda y Crédito Público (sen)	Tomás Torres Mercado Silvano Aureoles Conejo Rosalinda López Hernández Rogelio Humberto Rueda Sánchez Ricardo Monreal Ávila María de los Ángeles Moreno Uriegas José Isabel Trejo Reyes Jorge Mendoza Garza Javier Castelo Parada Gabriela Ruiz del Rincón Francisco Alcibiades García Lizardi Francisco Agundis Arias Fernando Jorge Castro Trenti Fernando Elizondo Barragán Federico Doring Casar	secretario integrante integrante secretario integrante integrante presidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Jurisdiccional (sen)	Santiago Creel Miranda Ricardo Monreal Ávila Jesús Murillo Karam Francisco Agundis Arias Eloy Cantú Segovia	integrante presidente integrante integrante integrante
Justicia (sen)	Tomás Torres Mercado Silvano Aureoles Conejo Sergio Álvarez Mata Santiago Creel Miranda Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez Renán Cleominio Zoreda Novelo Pedro Joaquín Coldwell Pablo Gómez Álvarez José Alejandro Zapata Perogordo Jesús Murillo Karam Fernando Elizondo Barragán Dante Delgado Arturo Escobar y Vega Alejandro González Alcocer	secretario integrante integrante integrante secretario integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante presidente
Juventud y Deporte (sen)	Rafael Alejandro Moreno Cárdenas José Luis Máximo García Zalvidea José Isabel Trejo Reyes Javier Orozco Gómez	secretario integrante secretario presidente
Límites de las Entidades Federativas (sen)	María del Rosario Leticia Jasso Valencia Jesús Garibay García	integrante presidente
Marina (sen)	Sebastián Calderón Centeno Josefina Cota Cota José Julián Sacramento Garza Carmen Guadalupe Fonz Sáenz	presidente secretario integrante secretario
Medalla Belisario Domínguez (sen)	Melquiades Morales Flores María Rojo e Inchaustegui Manuel Velasco Coello Humberto Andrade Quezada	integrante secretario presidente secretario
Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (sen)	Silvano Aureoles Conejo Sebastián Calderón Centeno Rubén Fernando Velázquez López María Elena Orantes López Margarita Villaescusa Rojo	integrante integrante integrante integrante secretario

	Luis A Coppola Joffroy Jesús Dueñas Llerenas Jaime Rafael Díaz Ochoa Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez Francisco Javier Obregón Espinoza Francisco Agundis Arias David Jiménez Rumbo Carmen Guadalupe Fonz Sáenz Alberto Cárdenas Jiménez	integrante integrante integrante integrante integrante presidente integrante integrante secretario
Participación Ciudadana (sen)	Martha Leticia Sosa Govea María del Socorro García Quiroz Ludivina Menchaca Castellanos Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez Eugenio Guadalupe Govea Arcos	secretario integrante integrante integrante presidente
Población y Desarrollo (sen)	Rosalinda López Hernández Humberto Andrade Quezada Carlos Osuna Dávila Antelmo Alvarado García	secretario presidente integrante secretario
Protección Civil (sen)	Sergio Álvarez Mata Manuel Velasco Coello José Luis Máximo García Zalvidea Jorge Mendoza Garza Héctor Pérez Plazola Francisco Javier Obregón Espinoza Francisco Alcibiades García Lizardi Emma Lucía Larios Gaxiola Alfonso Elías Serrano	secretario integrante integrante secretario integrante integrante presidente integrante integrante
Puntos Constitucionales (sen)	Silvano Aureoles Conejo Rubén Fernando Velázquez López Ricardo Torres Origel Pedro Joaquín Coldwell Pablo Gómez Álvarez Luis Walton Aburto Luis Alberto Villarreal García José Alejandro Zapata Perogordo Jorge Legorreta Ordorica Jesús Murillo Karam Fernando Jorge Castro Trenti Fernando Baeza Meléndez Felipe González González Alejandro González Alcocer	integrante secretario integrante presidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Radio, Televisión y Cinematografía (sen)	Rosalinda López Hernández Rosalia Peredo Aguilar María Serrano Serrano Francisco Javier Obregón Espinoza Francisco Herrera León Eduardo Tomás Nava Bolaños Claudia Sofía Corichi García Antelmo Alvarado García Alberto Cárdenas Jiménez Adolfo Toledo Infanzón	integrante integrante secretario integrante integrante integrante presidente integrante integrante secretario
Recursos Hidráulicos (sen)	Rosalinda López Hernández Rosalia Peredo Aguilar María Serrano Serrano Francisco Javier Obregón Espinoza Francisco Herrera León Eduardo Tomás Nava Bolaños Claudia Sofía Corichi García	integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante

	Antelmo Alvarado García Alberto Cárdenas Jiménez Adolfo Toledo Infanzón	integrante integrante integrante
Reforma Agraria (sen)	Francisco Herrera León Eduardo Tomás Nava Bolaños Arturo Herviz Reyes Alfredo Rodríguez y Pacheco	secretario presidente secretario integrante
Reforma del Estado (sen)	Renán Cleominio Zoreda Novelo Ramón Galindo Noriega Rafael Alejandro Moreno Cárdenas Melquiades Morales Flores Jóse Antonio Badía San Martín Jesús Garibay García Graco Ramírez Garrido Abreu Fernando Elizondo Barragán Emma Lucía Larios Gaxiola	secretario integrante integrante integrante integrante integrante integrante presidente secretario
Reglamento y Prácticas Parlamentarias (sen)	Rosalinda López Hernández Rafael Ochoa Guzmán Héctor Pérez Plazola	presidente secretario secretario
Relaciones Exteriores (sen)	Yeidckol Polevnsky Gurwitz Rubén Camarillo Ortega Rosario Green Macías María de los Ángeles Moreno Uriegas Luis Alberto Villarreal García Ludivina Menchaca Castellanos José Julián Sacramento Garza José Guadarrama Márquez Graco Ramírez Garrido Abreu Carmen Guadalupe Fonz Sáenz Carlos Jiménez Macías Augusto César Leal Angulo Ángel Alonso Díaz Caneja Adriana González Carrillo	secretario integrante presidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante secretario
Relaciones Exteriores América Latina y El Caribe (sen)	Ramón Muñoz Gutiérrez María Rojo e Inchaustegui María de los Ángeles Moreno Uriegas Fernando Baeza Meléndez Emma Lucía Larios Gaxiola Eduardo Tomás Nava Bolaños Carlos Sotelo García Augusto César Leal Angulo	integrante integrante secretario integrante integrante integrante secretario presidente
Relaciones Exteriores Asia - Pacífico (sen)	Rosario Green Macías Norma Esparza Herrera Martha Leticia Sosa Govea Jóse Antonio Badía San Martín Jesús Garibay García Javier Castelo Parada Eugenio Guadalupe Govea Arcos Carlos Jiménez Macías Andrés Galván Rivas Alfonso Abraham Sánchez Anaya	integrante integrante integrante integrante integrante secretario secretario presidente integrante integrante
Relaciones Exteriores Europa (sen)	Yeidckol Polevnsky Gurwitz Rosario Green Macías María Teresa Ortuño Gurza Juan Bueno Torio José Guadarrama Márquez	integrante integrante integrante secretario presidente

	Jorge Andrés Ocejo Moreno Humberto Andrade Quezada Carlos Jiménez Macías	integrante integrante secretario
Relaciones Exteriores Organismos Internacionales (sen)	Rodolfo Dorador Pérez Gavilán Magaly Ramírez Hermosillo Ericel Gómez Nucaendi Ángel Alonso Díaz Caneja	secretario integrante secretario presidente
Relaciones Exteriores Organizaciones No Gubernamentales (sen)	Rubén Camarillo Ortega Martha Leticia Sosa Govea María Elena Orantes López María del Rosario Leticia Jasso Valencia Lázaro Mazón Alonso	presidente integrante secretario integrante integrante
Relaciones Exteriores, Africa (sen)	Ramón Galindo Noriega Andrés Galván Rivas	integrante secretario
Relaciones Exteriores, América del Norte (sen)	Rosario Green Macías Rodolfo Dorador Pérez Gavilán Luis Alberto Villarreal García Luis A Coppola Joffroy Eloy Cantú Segovia Claudia Sofía Corichi García Armando Contreras Castillo Amira Griselda Gómez Tueme Adriana González Carrillo	integrante integrante presidente integrante integrante secretario integrante secretario integrante
Salud (sen)	Rafael Ochoa Guzmán Rafael Alejandro Moreno Cárdenas María Elena Orantes López María del Socorro García Quiroz Marco Humberto Aguilar Coronado Lázaro Mazón Alonso Javier Orozco Gómez Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez Ernesto Saro Boardman Emma Lucía Larios Gaxiola Antonio Mejía Haro	integrante integrante secretario integrante integrante secretario integrante integrante presidente integrante integrante
Seguridad Pública (sen)	René Arce Ramón Galindo Noriega Norma Esparza Herrera Jesús María Ramón Valdes Héctor Miguel Bautista López Gabriela Ruiz del Rincón Francisco Labastida Ochoa Francisco Javier Obregón Espinoza Felipe González González Federico Doring Casar Eugenio Guadalupe Govea Arcos David Jiménez Rumbo Blanca Judith Díaz Delgado Antelmo Alvarado García Alejandro González Alcocer	secretario integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante presidente integrante integrante integrante integrante secretario integrante
Seguridad Social (sen)	Rosalinda López Hernández Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez Minerva Hernández Ramos José Isabel Trejo Reyes Jóse Antonio Badía San Martín Jorge Legorreta Ordorica Heladio Elías Ramírez López	secretario secretario presidente integrante integrante integrante integrante

	Héctor Pérez Plazola David Jiménez Rumbo	integrante integrante
Trabajo y Previsión Social (sen)	Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez René Arce Juan Bueno Torio Javier Castelo Parada Ericel Gómez Nucamendi Carlos Aceves del Olmo Alfredo Rodríguez y Pacheco	integrante integrante integrante integrante secretario presidente secretario
Turismo (sen)	Rosalinda Elena Mondragón Santoyo Pedro Joaquín Coldwell Marko Antonio Cortés Mendoza Margarita Villaescusa Rojo Luis A Coppola Joffroy Ludivina Menchaca Castellanos Josefina Cota Cota José Luis Máximo García Zalvidea Jaime Rafael Díaz Ochoa Humberto Andrade Quezada	secretario integrante integrante integrante presidente integrante integrante secretario integrante integrante
Vivienda (sen)	Rubén Fernando Velázquez López Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez Ramón Galindo Noriega Jaime Rafael Díaz Ochoa Francisco Javier Obregón Espinoza Ernesto Saro Boardman Carlos Aceves del Olmo	integrante presidente integrante secretario secretario integrante integrante
Acceso Digital (dip)	Pérez-Alonso González Rodrigo Massieu Fernández Andrés Gutiérrez Ramírez Tomás Caro Cabrera Salvador Corral Jurado Javier Hernández Juárez Francisco Jiménez León Pedro Lugo Martínez Ruth Esperanza Pichardo Lechuga José Ignacio Rubio Barthell Eric Luis Torre Canales María del Pilar Torres Ibarrola Agustín Velasco Lino José Luis Vizcaíno Silva Indira	presidente secretario secretario integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Análisis de Políticas de Creación de Nuevos Empleos (dip)	González Cuevas Isaías Peralta Rivas Pedro Ávila Nevárez Pedro De los Cobos Silva José Gerardo Del Mazo Morales Gerardo Ezeta Salcedo Carlos Alberto González Ulloa Nancy Herrera Jiménez Francisco Jiménez León Pedro Martínez González Hugo Héctor Martínez y Hernández Ifigenia Martha Ramírez Bucio Arturo Torres Abarca O. Magdalena Zapata Bello Rolando Rodrigo	presidente secretario integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Atención de los asuntos de la frontera sur, encargada de impulsar y dar seguimiento a los programas y proyectos de desarrollo de la Frontera Sur de México (dip)	López Fernández Juan Carlos Montalvo López Yolanda del Carmen Albores Gleason Roberto Armando	presidente secretario integrante

	Arizmendi Campos Laura	integrante
	Bellizia Aboaf Nicolás Carlos	integrante
	Lobato García Sergio	integrante
	López Hernández Adán Augusto	integrante
	Marroquín Toledo José Manuel	integrante
	Nazar Morales Julián	integrante
	Ortiz Yeladaqui Rosario	integrante
	Pacheco Castro Carlos Oznerol	integrante
	Seara Sierra José Ignacio	integrante
	Valenzuela Cabrales Guadalupe	integrante
Citricultura (dip)		
	Martín López Miguel	presidente
	Rodríguez González Rafael	secretario
	Valencia Barajas José María	secretario
	Callejas Arroyo Juan Nicolás	integrante
	Carmona Cabrera Bélgica Nabil	integrante
	Castillo Ruz Martín Enrique	integrante
	De la Fuente Dagdug María Estela	integrante
	Gama Dufour Sergio	integrante
	Montes Cavazos Fermín	integrante
	Méndez Herrera Alba Leonila	integrante
	Rodríguez Galarza Wendy Guadalupe	integrante
	Santamaría Prieto Fernando	integrante
	Téllez Juárez Bernardo Margarito	integrante
Competitividad (dip)		
	Cinta Martínez Alberto Emiliano	presidente
	Acosta Gutiérrez Manuel Ignacio	secretario
	Sánchez Romero Norma	secretario
	Di Costanzo Armenta Mario Alberto	integrante
	González Madruga César Daniel	integrante
	González Ulloa Nancy	integrante
	Juraidini Rumilla Jorge Alberto	integrante
	Ledesma Magaña Israel Reyes	integrante
	Llerenas Morales Vidal	integrante
	Martínez Peña Elsa María	integrante
	Ríos Piter Armando	integrante
	Sánchez de la Fuente Melchor	integrante
	Trejo Azuara Enrique Octavio	integrante
Conocer y dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han emprendido las autoridades competentes en Relación a los Femicidios Registrados en México (dip)		
	Inchústegui Romero Teresa del Carmen	presidente
	Terrazas Porras Adriana	secretario
	Pérez Reyes María Antonieta	secretario
	Castro Ríos Sofía	integrante
	García Coronado Lizbeth	integrante
	Gastélum Bajo Diva Hadamira	integrante
	Guillén Vicente Mercedes del Carmen	integrante
	Pérez de Tejada Romero Ma. Elena	integrante
	Reyes Sahagún Teresa Guadalupe	integrante
	Saénz Vargas Caritina	integrante
	Viggiano Austria Alma Carolina	integrante
Cuenca Lerma-Chapala-Santiago (dip)		
	Madrigal Díaz César Octavio	presidente
	González Díaz Joel	secretario
	Méndez Rangel Avelino	secretario
	Castellanos Flores Gumerindo	integrante
	Del Mazo Maza Alejandro	integrante
	Del Mazo Morales Gerardo	integrante
	González Yáñez Óscar	integrante
	Guillén Padilla Olivia	integrante
	Hinojosa Pérez José Manuel	integrante
	Jaime Correa José Luis	integrante
	Merino Loo Ramón	integrante
	Scherman Leaño María Esther de Jesús	integrante
	Zarzosa Sánchez Eduardo	integrante

Cuenca de los Ríos Grijalva-Usumacinta (dip)	Aysa Bernat José Antonio Valenzuela Cabrales Guadalupe López Hernández Adán Augusto Córdova Hernández José del Pilar De la Fuente Dagdug María Estela Flores Ramírez Juan Gerardo Incháustegui Romero Teresa del Carmen Lobato García Sergio Marroquín Toledo José Manuel Nazar Morales Julián Orantes López Hernán de Jesús	presidente secretario secretario integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Cuenca del Sistema Cutzamala (dip)	Pichardo Lechuga José Ignacio Saldaña del Moral Fausto Sergio Merino Loo Ramón Jaime Correa José Luis Brindis Álvarez Rosario Del Mazo Morales Gerardo González Madrugá César Daniel González Yáñez Óscar Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc Herrera Soto Ma. Dina Jiménez Merino Francisco Alberto Piña Olmedo Laura Quiñones Cornejo María de la Paz Rebollo Vivero Roberto	presidente secretario secretario secretario integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Del Café (dip)	Martínez Martínez Carlos Liborio Arrazola Margarita Hernández Cruz Luis Aguilar González José Óscar Albores Gleason Roberto Armando Carmona Cabrera Bélgica Nabil Espinosa Ramos Francisco Amadeo Flores Espinosa Felipe Amadeo Mendoza Sánchez María de Jesús Monge Villalobos Silvia Isabel Méndez Herrera Alba Leonila Pérez Santos María Isabel Yunes Zorrilla José Francisco	presidente secretario secretario integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Desarrollo de Microrregiones (dip)	Hernández Pérez David Pérez de Tejada Romero Ma. Elena Leyva Hernández Gerardo Aguilar Armendáriz Velia Idalia Cortez Mendoza Jesús Gerardo De la Fuente Dagdug María Estela García Almanza María Guadalupe Mariscales Delgadillo Onésimo Mejía de la Merced Genaro Nazar Morales Julián Orozco Torres Norma Leticia Ríos Vázquez Alfonso Primitivo Terrón Mendoza Miguel Ángel Verver y Vargas Ramírez Heladio Gerardo	presidente secretario secretario integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
En Materia de Protección Civil (dip)	Morales Martínez Fernando Mariscales Delgadillo Onésimo Torres Delgado Enrique Méndez Rangel Avelino Aguilar Góngora Efraín Ernesto Bahena Flores Alejandro Brindis Álvarez Rosario Castilla Marroquín Agustín Carlos Cota Jiménez Manuel Humberto	presidente secretario secretario secretario integrante integrante integrante integrante integrante

González Díaz Joel	integrante
López-Portillo Basave Jorge Humberto	integrante
Norberto Sánchez Nazario	integrante
Piña Olmedo Laura	integrante
Ramírez Puente Camilo	integrante
Vázquez González Pedro	integrante

Encargada de Estudiar, Analizar, Evaluar y Supervisar el funcionamiento de las aduanas, puertos y aeropuertos nacionales, en relación con la entrada de mercancía ilegal, el tráfico y contrabando de armas, estupefacientes y sustancias adictivas (dip)

Hernández Rodríguez Héctor Hugo	presidente
Márquez Lizalde Manuel Guillermo	secretario
Pedroza Jiménez Héctor	secretario
Orduño Valdez Francisco Javier	secretario
Castro Cosío Víctor Manuel	integrante
Concha Arellano Elpidio Desiderio	integrante
García Almanza María Guadalupe	integrante
Hurtado Leija Gregorio	integrante
Lagos Galindo Silvio	integrante
Ledesma Romo Eduardo	integrante
Pinedo Alonso Cora	integrante
Ramírez Rangel Jesús	integrante
Salgado Romero Cuauhtémoc	integrante
Saracho Navarro Francisco	integrante

Encargada de Impulsar y dar Seguimiento a los Programas y Proyectos de Desarrollo Regional del Sur-Sureste de México (dip)

Castro Ríos Sofía	presidente
Albarrán Mendoza Esteban	secretario
Bellizia Aboaf Nicolás Carlos	secretario
Díaz Lizama Rosa Adriana	secretario
Rosario Morales Florentina	secretario
Ambrosio Cipriano Heriberto	integrante
Arizmendi Campos Laura	integrante
Carabias Icaza Alejandro	integrante
Espinosa Ramos Francisco Amadeo	integrante
Luna Ruíz Gloria Trinidad	integrante
Mendoza Kaplan Emilio Andrés	integrante
Montalvo López Yolanda del Carmen	integrante
Márquez Zapata Nelly Del Carmen	integrante
Navarro Aguilar Filemón	integrante
Ortiz Yeladaqui Rosario	integrante

Encargada de Vigilar el correcto uso de los Recursos Federales, Estatales y Municipales en los Procesos Electorales (dip)

Mendoza Díaz Sonia	presidente
Cadena Morales Manuel	secretario
Rodríguez Martell Domingo	secretario
Álvarez Martínez José Luis	integrante
Arizmendi Campos Laura	integrante
Castillo Ruz Martín Enrique	integrante
Chirinos del Ángel Patricio	integrante
Cuevas Barron Gabriela	integrante
García Portillo Arturo	integrante
González Yáñez Óscar	integrante
Hernández Olmos Paula Angélica	integrante
Ramírez Puga Leyva Héctor Pablo	integrante
Rétiz Gutiérrez Ezequiel	integrante
Santana Alfaro Arturo	integrante
Saénz Vargas Caritina	integrante

Energías Renovables (dip)

Álvarez Cisneros Jaime	presidente
Villegas Arreola Alfredo	secretario
Torres Ibarrola Agustín	secretario
Herrera Soto Ma. Dina	secretario
Arriaga Rojas Justino Eugenio	integrante
Castillo Juárez Laura Itzel	integrante
Franco López Héctor	integrante
Giles Sánchez Jesús	integrante

	González Madruga César Daniel Martínez Peña Elsa María Mendoza Arellano Eduardo Natale López Juan Carlos Ramírez Valtierra Ramón Rubio Barthell Eric Luis Ruíz de Teresa Guillermo Raúl Velasco Lino José Luis	integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Ganadería (dip)	Nazar Morales Julián Hernández Vallin David Seara Sierra José Ignacio Espinosa Morales Olga Luz Cota Jiménez Manuel Humberto Cruz Mendoza Carlos Cueva Sada Guillermo Espinosa Ramos Francisco Amadeo García Almanza María Guadalupe García Barrón Óscar Guillén Padilla Olivia Ríos Piter Armando Torres Santos Sergio Arturo Trejo Azuara Enrique Octavio	presidente secretario secretario secretario integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Impulso a la Calidad Educativa (dip)	Tamez Guerra Reyes S. Soria Morales Blanca Juana Ramírez Bucio Arturo Arizmendi Campos Laura Contreras García Germán Guajardo Villarreal Mary Telma Gutiérrez Cortina Paz Herrera Jiménez Francisco Jiménez Merino Francisco Alberto Mariscales Delgadillo Onésimo Pacchiano Alamán Rafael Reynoso Femat Ma. de Lourdes Robles Morales Adela Ríos Vázquez Alfonso Primitivo Vizcaíno Silva Indira	presidente secretario secretario integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Industria Automotriz (dip)	Sánchez de la Fuente Melchor Vera Hernández J. Guadalupe Aguilar González José Óscar Bahena Flores Alejandro Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo González Ulloa Nancy Guerra Abud Juan José Juraidini Rumilla Jorge Alberto Ochoa Mejía Ma. Teresa Rosaura Rodríguez Hernández Jesús María Velasco Lino José Luis	presidente secretario integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Industria Manufacturera de Exportación (dip)	Cano Ricaud Alejandro Tolento Hernández Sergio Eguía Pérez Luis Felipe Bahena Flores Alejandro Contreras García Germán Cortez Mendoza Jesús Gerardo Juraidini Rumilla Jorge Alberto Ochoa Millán Maurilio Zamora Cabrera Cristabell	presidente secretario secretario integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Lucha contra la Trata de Personas (dip)	Orozco Rosi López Loyo María Elena Perla Vázquez Camacho María Araceli	presidente secretario secretario

	Castilla Marroquín Agustín Carlos	integrante
	González Yáñez Óscar	integrante
	Guillén Vicente Mercedes del Carmen	integrante
	Hurtado Vallejo Susana	integrante
	Quezada Contreras Leticia	integrante
	Rodríguez González Rafael	integrante
	Salazar Vázquez Norma Leticia	integrante
	Saénz Vargas Caritina	integrante
	Torres Peimbert María Marcela	integrante
	Zapata Bello Rolando Rodrigo	integrante
Para Analizar los Esquemas de Tercerización de Servicios en el Sector Público (dip)	Serrano Jiménez Emilio	presidente
	León Perea José Luis Marcos	secretario
	Aguilar Armendáriz Velia Idalia	secretario
	Benítez Lucho Antonio	integrante
	Contreras García Germán	integrante
	Díaz Brown Ramsburgh Rogelio Manuel	integrante
	García Ayala Marco Antonio	integrante
	González Hernández Gustavo	integrante
	Pérez Domínguez Guadalupe	integrante
	Torres Ibarrola Agustín	integrante
	Téllez Juárez Bernardo Margarito	integrante
	Vázquez González Pedro	integrante
Para Impulsar el Desarrollo de la Industria Vitivinícola y Productos de la Vid (dip)	Vega De Lamadrid Francisco Arturo	presidente
	Garza Flores Noé Fernando	secretario
	Meza Castro Francisco Armando	secretario
	Cuadra García Raúl Gerardo	integrante
	Fernández Aguirre Héctor	integrante
	Hernández Vallín David	integrante
	Ledesma Romo Eduardo	integrante
	Lepe Lepe Humberto	integrante
	Mancillas Amador César	integrante
	Puppo Gastélum Silvia	integrante
	Rivera de la Torre Reginaldo	integrante
	Vives Preciado Tomasa	integrante
Para analizar el Presupuesto de Gastos Fiscales (dip)	Lerdo de Tejada Covarrubias Sebastián	presidente
	Martel López José Ramón	secretario
	Soto Martínez Leobardo	secretario
	Becerra Pocosorba Mario Alberto	secretario
	Cornejo Barrera Luciano	secretario
	Cadena Morales Manuel	integrante
	Cano Vélez Jesús Alberto	integrante
	Castellanos Ramírez Julio	integrante
	Chirinos del Ángel Patricio	integrante
	Cortazar Ramos Ovidio	integrante
	Cuadra García Raúl Gerardo	integrante
	Damián Peralta Esthela	integrante
	Di Costanzo Armenta Mario Alberto	integrante
	González Cuevas Isaías	integrante
	Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel	integrante
	Jiménez León Pedro	integrante
	Lagos Galindo Silvio	integrante
	Levin Coppel Óscar Guillermo	integrante
	Llerenas Morales Vidal	integrante
	Lugo Martínez Ruth Esperanza	integrante
	López Aguilar Cruz	integrante
	López Hernández Oralia	integrante
	Mercado Sánchez Luis Enrique	integrante
	Narro Céspedes José	integrante
	Penchyna Grub David	integrante
	Pérez de Alva Blanco Roberto	integrante
	Pérez-Alonso González Rodrigo	integrante
	Quezada Contreras Leticia	integrante
	Rangel Vargas Felipe de Jesús	integrante
	Ruiz Massieu Salinas Claudia	integrante

	Ríos Piter Armando Sarur Torre Adriana Videgaray Caso Luis	integrante integrante integrante
Para la Familia (dip)	Gastélum Bajo Diva Hadamira Pérez Domínguez Guadalupe Gutiérrez Cortina Paz Uranga Muñoz Enoé Margarita Arizmendi Campos Laura Espinosa Morales Olga Luz Espinosa Ramos Francisco Amadeo Estrada Rodríguez Laura Elena Gallegos Soto Margarita Guillén Padilla Olivia Hinojosa Céspedes Adriana de Lourdes Liberio Arrazola Margarita Pérez Santos María Isabel Ramírez Bucio Arturo	presidente secretario secretario secretario integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Para la Niñez (dip)	Novoa Mossberger María Joann Ceballos Llerenas Hilda Torres Peimbert María Marcela Guajardo Villarreal Mary Telma Arizmendi Campos Laura Gallegos Soto Margarita Gastélum Bajo Diva Hadamira González Soto Diana Patricia Hurtado Vallejo Susana Martínez Peña Elsa María Montalvo López Yolanda del Carmen Pérez Santos María Isabel Suárez González Laura Margarita	presidente secretario secretario secretario integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Pluripartidista que se encargue de investigar las denuncias ciudadanas contenidas en el libro Camisas Azules, Manos Negras (dip)	Penchyna Grub David Cirigo Vasquez Víctor Hugo Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo Guerrero Castillo Agustín Pacchiano Alamán Rafael Pérez de Alva Blanco Roberto Ramírez Rangel Jesús	presidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Región Cuenca de Burgos (dip)	Melhem Salinas Edgardo Bailey Elizondo Eduardo Alonso Rodríguez Dávila Alfredo Javier Jiménez López Ramón Castillo Juárez Laura Itzel Clariond Reyes Retana Benjamín Cueva Sada Guillermo Fernández Aguirre Héctor Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel Martínez González Hugo Héctor Martínez Montemayor Baltazar Martínez Peña Elsa María Ramírez Rangel Jesús Salazar Vázquez Norma Leticia	presidente secretario secretario secretario integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Seguimiento a Nuevas Inversiones en materia de Educación y Salud (dip)	Herrera Jiménez Francisco Santamaría Prieto Fernando Castro Cosío Víctor Manuel Bailey Elizondo Eduardo Alonso Benítez Lucho Antonio Cinta Martínez Alberto Emiliano Espinosa Ramos Francisco Amadeo Guajardo Villarreal Mary Telma	presidente secretario secretario integrante integrante integrante integrante integrante

	Martín López Miguel	integrante
	Piña Olmedo Laura	integrante
	Pérez Santos María Isabel	integrante
	Pérez de Alva Blanco Roberto	integrante
	Reynoso Sánchez Alejandra Noemí	integrante
	Rivera de la Torre Reginaldo	integrante
	Rodríguez Cisneros Omar	integrante
	Téllez Juárez Bernardo Margarito	integrante
Seguimiento a la problemática surgida por los conflictos mineros en el país (dip)		
	Pompa Corella Miguel Ernesto	presidente
	Albarrán Mendoza Esteban	secretario
	Jiménez López Ramón	secretario
	Moreno Terán Carlos Samuel	secretario
	Arizmendi Campos Laura	integrante
	Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo	integrante
	Guillén Medina Leonardo Arturo	integrante
	Hernández Juárez Francisco	integrante
	Mariscales Delgadillo Onésimo	integrante
	Pérez de Alva Blanco Roberto	integrante
	Salgado Romero Cuauhtémoc	integrante
	Triguera Durón Dora Evelyn	integrante
	Zamora Villalva Alicia Elizabeth	integrante
Seguimiento a las agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación (dip)		
	Valencia Vales María Yolanda	presidente
	Aguilar Góngora Efraín Ernesto	secretario
	Guerrero Castillo Agustín	secretario
	Arriaga Rojas Justino Eugenio	integrante
	Clouthier Carrillo Manuel Jesús	integrante
	Corral Jurado Javier	integrante
	Cárdenas Gracia Jaime Fernando	integrante
	Flores Rico Carlos	integrante
	Natale López Juan Carlos	integrante
	Nazares Jerónimo Dolores de los Ángeles	integrante
	Pérez de Alva Blanco Roberto	integrante
	Ramírez Puga Leyva Héctor Pablo	integrante
	Reina Liceaga Rodrigo	integrante
Seguimiento a las evaluaciones practicadas a los programas que conforman el Programa Especial Concurrente para el Campo (dip)		
	Ovalle Vaquera Federico	presidente
	Fernández Aguirre Héctor	secretario
	Sánchez Gálvez Ricardo	secretario
	Borja Texcotitla Felipe	integrante
	Cervera Hernández Felipe	integrante
	Del Mazo Morales Gerardo	integrante
	Esquer Gutiérrez Alberto	integrante
	Herrera Chávez Samuel	integrante
	Irizar López Aarón	integrante
	Iñiguez Gámez José Luis	integrante
	Mejía de la Merced Genaro	integrante
	Ramírez Pineda Narcedalia	integrante
	Ríos Vázquez Alfonso Primitivo	integrante
	Usabiaga Arroyo Javier Bernardo	integrante
Seguimiento a los Fondos Aportados por los Ex-trabajadores Mexicanos Braceros (dip)		
	Arámbula López José Antonio	presidente
	Domínguez Arvizu María Hilaria	secretario
	Herrera Chávez Samuel	secretario
	Cortés León Yulenny Guylaine	integrante
	García Almanza María Guadalupe	integrante
	Hernández Vallin David	integrante
	Ibarra Pedroza Juan Enrique	integrante
	Lugo Oñate Alfredo Francisco	integrante
	Merlo Talavera María Isabel	integrante
	Márquez Lizalde Manuel Guillermo	integrante
	Reyes Hernández Ivideliza	integrante
	Rubí Salazar José Adán Ignacio	integrante
	Tamez Guerra Reyes S.	integrante

	Torres Robledo José M. Ugalde Basaldúa María Sandra	integrante integrante
Seguimiento de la implementación de la Reforma Constitucional en materia de Fiscalización, Evaluación y Armonización Contable (dip)	Luken Garza Gastón Lagos Galindo Silvio Santana Alfaro Arturo Cárdenas Gracia Jaime Fernando Giles Sánchez Jesús Lara Aréchiga Óscar Javier Lerdo de Tejada Covarrubias Sebastián López-Portillo Basave Jorge Humberto Martínez Martínez Carlos Martínez Peña Elsa María Penchyna Grub David Rodríguez Dávila Alfredo Javier	presidente secretario secretario integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Seguimiento y Análisis del Daño Ecológico, Impacto Social y Económico Generado por PEMEX (dip)	Rosas González Óscar Román Monge Villalobos Silvia Isabel Hernández Rodríguez Héctor Hugo Cantú Rodríguez Felipe de Jesús Carabias Icaza Alejandro Castillo Juárez Laura Itzel Cornejo Barrera Luciano Jiménez León Pedro Kidnie De La Cruz Víctor Manuel Martínez Armengol Luis Antonio Martínez Peña Elsa María Márquez Zapata Nelly Del Carmen Pacheco Castro Carlos Oznerol Ramírez Valtierra Ramón Seara Sierra José Ignacio	presidente secretario secretario integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Seguimiento y Supervisión de los Resultados y Avances del Proyecto Aceite del Terciario del Golfo, en el Paleocanal Chicontepec (dip)	Mejía de la Merced Genaro Herrera Jiménez Francisco Martín López Miguel Mendoza Arellano Eduardo Castillo Juárez Laura Itzel Jiménez León Pedro Martínez Armengol Luis Antonio Quiroz Cruz Sergio Lorenzo Torres Abarca O. Magdalena Villegas Arreola Alfredo	presidente secretario secretario secretario integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Sobre Cambio Climático (dip)	Moreno Merino Francisco Alejandro González Madrugá César Daniel Burelo Burelo César Francisco Álvarez Cisneros Jaime Bellizia Aboaf Nicolás Carlos Castillo Juárez Laura Itzel Del Mazo Maza Alejandro Díaz de Rivera Hernández Augusta Valentina Hinojosa Pérez José Manuel Hurtado Vallejo Susana Jiménez Merino Francisco Alberto Mendoza Arellano Eduardo Rodríguez González Rafael Torre Canales María del Pilar Torres Ibarrola Agustín Yunes Zorrilla José Francisco	presidente secretario secretario integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Sobre la No Discriminación (dip)	Anaya Mota Claudia Edith Corona Rivera Armando García Bringas Leandro Rafael	presidente secretario secretario

	Carmona Cabrera Bélgica Nabil	integrante
	Guzmán Lozano María del Carmen	integrante
	Miranda Herrera Nely Edith	integrante
	Piña Olmedo Laura	integrante
	Reyes Sahagún Teresa Guadalupe	integrante
Vigilancia y Seguimiento de la Industria Azucarera (dip)		
	Chirinos del Ángel Patricio	presidente
	Rodríguez Sosa Luis Félix	secretario
	Santamaría Prieto Fernando	secretario
	Cota Jiménez Manuel Humberto	integrante
	García Almanza María Guadalupe	integrante
	Martínez Martínez Carlos	integrante
	Mazari Espín Rosalina	integrante
	Ocegueda Silva María Florentina	integrante
	Ochoa Millán Maurilio	integrante
	Soto Martínez Leobardo	integrante
	Téllez Juárez Bernardo Margarito	integrante
Comisión Especial de Cambio Climático del Senado de la República (sen)		
	Rubén Fernando Velázquez López	integrante
	Margarita Villaescusa Rojo	integrante
	Ludivina Menchaca Castellanos	integrante
	Francisco Javier Obregón Espinoza	integrante
	Dante Delgado	integrante
	Alberto Cárdenas Jiménez	presidente
Comisión Especial de la Agroindustria Azucarera (sen)		
	Rogelio Humberto Rueda Sánchez	integrante
	Ramiro Hernández García	integrante
	Jesús Dueñas Llerenas	presidente
	Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca	integrante
	Arturo Herviz Reyes	integrante
Comisión Especial para determinar las causas del bajo financiamiento para el desarrollo y del elevado monto de la deuda pública y sus instrumentos (sen)		
	María de los Ángeles Moreno Uriegas	integrante
	Manuel Velasco Coello	integrante
	Javier Castelo Parada	integrante
	Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez	integrante
	Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca	integrante
	Alfonso Abraham Sánchez Anaya	integrante
	Alberto Anaya Gutiérrez	integrante
Comisión Especial para el Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas (sen)		
	Tomás Torres Mercado	integrante
	Rogelio Humberto Rueda Sánchez	secretario
	Pablo Gómez Álvarez	presidente
	Minerva Hernández Ramos	integrante
	Marco Humberto Aguilar Coronado	integrante
	Francisco Labastida Ochoa	integrante
	Fernando Elizondo Barragán	secretario
	Arturo Escobar y Vega	integrante
	Alejandro González Yáñez	integrante
Comité de Garantía de Acceso y Transparencia de la Información (sen)		
	Rosario Ibarra de la Garza	integrante
	Javier Orozco Gómez	integrante
	Jaime Rafael Díaz Ochoa	integrante
	Arturo Núñez Jiménez	integrante
Comité para el Fomento de la Competitividad del Senado de la República (sen)		
	Yeidckol Polevsky Gurwitz	integrante
	Ricardo Torres Origel	integrante
	Ramón Muñoz Gutiérrez	presidente
	Jesús María Ramón Valdes	integrante
	Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez	integrante
	Eloy Cantú Segovia	integrante
	Arturo Escobar y Vega	integrante
	Alberto Anaya Gutiérrez	integrante

Grupo de Trabajo Encargado de Evaluar los Impactos del Tratado de Libre Comercio sobre el Sector Agropecuario (sen)

Ramiro Hernández García	integrante
Manuel Velasco Coello	integrante
Jesús Dueñas Llerenas	integrante
Heladio Elías Ramírez López	integrante
Francisco Xavier Berganza Escorza	integrante
Francisco Javier Obregón Espinoza	integrante
Eduardo Tomás Nava Bolaños	integrante

Grupo de trabajo para dar seguimiento a la participación de México como miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (sen)

Angel Alonso Díaz Caneja	presidente
Eugenio Guadalupe Govea Arcos	integrante
Ludivina Menchaca Castellanos	integrante
Ricardo Monreal Ávila	integrante
Rosalinda López Hernández	integrante

Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la situación de los Mexicanos presos en cárceles de los Estados Unidos de América (sen)

Luis Alberto Villarreal García	presidente
Rosario Green Macías	integrante
Ludivina Menchaca Castellanos	integrante
Francisco Javier Obregón Espinoza	integrante
Claudia Sofía Corichi García	integrante

Grupo de Trabajo para la Elaboración del Proyecto de Estatuto de los Servicios Parlamentarios, Administrativos y Técnicos del Senado de la República. (sen)

Renán Cleominio Zoreda Novelo	integrante
Carlos Aceves del Olmo	integrante
Arturo Núñez Jiménez	integrante

Grupo de Trabajo para la Reforma Integral del Campo Mexicano (sen)

Alberto Cárdenas Jiménez	integrante
Antonio Mejía Haro	integrante
Eduardo Tomás Nava Bolaños	integrante
Heladio Elías Ramírez López	integrante
Jesús Dueñas Llerenas	integrante
Ramiro Hernández García	integrante

Grupo Especial de Trabajo del Senado de la República para dar seguimiento al conflicto Jurídico laboral que se ha suscitado entre los Trabajadores de la Sección 65 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, con la Empresa Mexicana de Cananea (sen)

Arturo Núñez Jiménez	presidente
Federico Doring Casar	secretario
Alfonso Elías Serrano	secretario
Rosario Ibarra de la Garza	integrante
Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez	integrante
Ludivina Menchaca Castellanos	integrante
Jesús Garibay García	integrante
Javier Castelo Parada	integrante
Ericel Gómez Nucamendi	integrante
Emma Lucía Larios Gaxiola	integrante

Grupo Plural de Trabajo para dar seguimiento a los procesos electorales 2010 (sen)

MARCO TULLIO MUNIVE TEMOLTZIN	integrante
RUBÉN F. VELÁZQUEZ LÓPEZ	integrante
RICARDO MONREAL ÁVILA	integrante
RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ	integrante
RENÁN CLEOMINIO ZOREDA NOVELO	integrante
JORGE LEGORRETA ORDORICA	integrante
FRANCISCO JAVIER CASTELLÓN FONSECA	integrante
FRANCISCO ALCIBIADES GARCÍA LIZARDI	integrante
FELIPE GONZÁLEZ GÓNZALEZ	integrante
BLANCA JUDITH DÍAZ DELGADO	integrante

Grupo Plural de Trabajo para dar Seguimiento al Proceso de Negociaciones del Acuerdo Comercial Anti-Falsificaciones (ACTA) (sen)

Ricardo Monreal Ávila	integrante
-----------------------	------------

	María Beatriz Zavala Peniche	integrante
	Ludivina Menchaca Castellanos	integrante
	Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca	integrante
	Francisco Xavier Berganza Escorza	integrante
	Federico Doring Casar	integrante
	Eloy Cantú Segovia	integrante
	Carlos Sotelo García	integrante
Grupo Plural de Trabajo para que investigue el cumplimiento dado por la Procuraduría General de la República a la recomendación 47/2009 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y dé seguimiento al proceso judicial, con relación a las violaciones de derechos humanos en contra de las ciudadanas Teresa González Cornelio y Alberta Alcántara Juan. (sen)		
	Manlio Fabio Beltrones Rivera	presidente
	Tomás Torres Mercado	integrante
	Ricardo Monreal Ávila	integrante
	Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez	integrante
	Arturo Escobar y Vega	integrante
Grupo Plural de Trabajo que dé seguimiento a la integración de la averiguación previa No. LPZ/010HOM/2010, que se erradicó en la agencia del Ministerio Público Especializada en Homicidios, Zona Norte, con residencia en la Ciudad en la Paz, Baja California Sur. (sen)		
	Tomás Torres Mercado	integrante
	Luis A Coppola Joffroy	integrante
	Jorge Legorreta Ordorica	integrante
	Francisco Javier Obregón Espinoza	integrante
	Eloy Cantú Segovia	integrante
Instituto Belisario Domínguez (sen)		
	Manlio Fabio Beltrones Rivera	presidente
	René Arce	integrante
	Ricardo Francisco García Cervantes	integrante
	Fernando Jorge Castro Trenti	integrante
SubComisión de Desastres Naturales (sen)		
	Heladio Elías Ramírez López	presidente
	Renán Cleominio Zoreda Novelo	integrante
	Josefina Cota Cota	integrante
	José Guadarrama Márquez	integrante
	Javier Orozco Gómez	integrante
	Francisco Alcibiades García Lizardi	integrante
Subcomisión encargada de revisar el cumplimiento del tratado sobre distribución de Aguas Internacionales entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, firmado en 1944. (sen)		
	Amira Griselda Gómez Tueme	integrante
	Eduardo Tomás Nava Bolaños	integrante
	Fernando Baeza Meléndez	integrante
	Francisco Javier Obregón Espinoza	integrante
	Lázara Nelly González Aguilar	integrante
	Luis Alberto Villarreal García	integrante
	Rosario Green Macías	integrante
	Silvano Aureoles Conejo	integrante
Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación (bicam)		
	Narro Céspedes José	presidente
	Cortazar Ramos Ovidio	integrante
	David David Sami	integrante
	Espinosa Ramos Francisco Amadeo	integrante
	Giles Sánchez Jesús	integrante
	González Yáñez Óscar	integrante
	Guerrero Rubio Diego	integrante
	López Fernández Juan Carlos	integrante
	Vidal Aguilar Liborio	integrante
	Andrés Galván Rivas	integrante
	Ramiro Hernández García	integrante
	María Elena Orantes López	integrante
	Rubén Fernando Velázquez López	integrante
	Manuel Velasco Coello	integrante
Comisión Bicameral de Seguridad Nacional (bicam)		
	González Hernández Gustavo	presidente

	Jorge Mendoza Garza	secretario
	Encinas Rodríguez Alejandro de Jesús	secretario
	Cerda Pérez Rogelio	integrante
	Felipe González González	integrante
	René Arce	integrante
Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (bicam)		
	Quezada Contreras Leticia	presidente
	Marko Antonio Cortés Mendoza	secretario
	Carlos Jiménez Macías	secretario
	Carlos Sotelo García	integrante
	López Pescador José Ricardo	integrante
	Zetina Soto Sixto Alfonso	integrante
Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión (bicam)		
	Irizar López Aarón	presidente
	Martínez Alcázar Alfonso Jesús	integrante
	Renán Cleominio Zoreda Novelo	integrante
	Marco Humberto Aguilar Coronado	integrante
	María Rojo e Inchaustegui	integrante
Mesa Directiva Comisión Permanente (bicam)		
	Ramírez Marín Jorge Carlos	presidente
	Guillén Vicente Mercedes del Carmen	secretario
	Lugo Martínez Ruth Esperanza	secretario
	Hernández Olmos Paula Angélica	integrante
	Luis Alberto Villarreal García	integrante
	Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez	integrante
	Damián Peralta Esthela	integrante
Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia (bicam)		
	Díaz Escárraga Heliodoro Carlos	presidente
	Renán Cleominio Zoreda Novelo	secretario
	José Alejandro Zapata Perogordo	secretario
	García Portillo Arturo	secretario
	Rosario Morales Florentina	secretario
	Zamora Jiménez Arturo	integrante
	Santiago Ramírez César Augusto	integrante
	Flores Espinosa Felipe Amadeo	integrante
	Guevara Ramírez Héctor	integrante
	Fernando Jorge Castro Trenti	integrante
	Marco Humberto Aguilar Coronado	integrante
	Gutiérrez Cortina Paz	integrante
	René Arce	integrante
	Cinta Martínez Alberto Emiliano	integrante
	Ríos Vázquez Alfonso Primitivo	integrante
	Luis Maldonado Venegas	integrante
Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública (bicam)		
	Rubén Fernando Velázquez López	presidente
	Franco López Héctor	secretario
	Sebastián Calderón Centeno	secretario
	Javier Orozco Gómez	secretario
	Paredes Rangel Beatriz Elena	integrante
	Flores Espinosa Felipe Amadeo	integrante
	González Cuevas Isaías	integrante
	Medina Ramírez Tereso	integrante
	María del Socorro García Quiroz	integrante
	Luis Alberto Villarreal García	integrante
	Gutiérrez Cortina Paz	integrante
	Díaz Lizama Rosa Adriana	integrante
	Claudia Sofía Corichi García	integrante
	Ríos Vázquez Alfonso Primitivo	integrante
Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas (bicam)		
	Orduño Valdez Francisco Javier	presidente

	Minerva Hernández Ramos López Aguilar Cruz Adolfo Toledo Infanzón Lerdo de Tejada Covarrubias Sebastián Salgado Romero Cuauhtémoc María del Socorro García Quiroz Renán Cleominio Zoreda Novelo García Portillo Arturo Lugo Martínez Ruth Esperanza Jesús Dueñas Llerenas Rubén Fernando Velázquez López Ricardo Monreal Ávila	secretario secretario secretario integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Alemania (dip)	Rojo Montoya Adolfo Scherman Leaño María Esther de Jesús García Coronado Lizbeth Arizmendi Campos Laura Campos Villegas Luis Carlos Flores Ramírez Juan Gerardo Jiménez Hernández Blanca Estela Landro Gutiérrez José Francisco Javier Luna Munguía Miguel Ángel Pérez Reyes María Antonieta Torre Canales María del Pilar Yunes Zorrilla José Francisco	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Angola (dip)	Chirinos del Ángel Patricio García Corpus Teófilo Manuel Ramos Montaña Francisco	presidente integrante integrante
Grupo de Amistad Arabia Saudita (dip)	Balderas Vaquera Víctor Alejandro Fayad Meneses Omar Guajardo Villarreal Mary Telma Cortez Mendoza Jesús Gerardo De Lucas Hopkins Ernesto Franco López Héctor Fuentes Cortés Adriana Garza Flores Noé Fernando Martínez Armengol Luis Antonio	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Argelia (dip)	Aguero Tovar José Manuel Rodríguez Galarza Wendy Guadalupe Espinosa Morales Olga Luz Ahued Bardahuil Ricardo Mazari Espín Rosalina	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante
Grupo de Amistad Argentina (dip)	Zambrano Grijalva José de Jesús Gastélum Bajo Diva Hadamira Pérez de Tejada Romero Ma. Elena Durán Rico Ana Estela Esquer Gutiérrez Alberto García Almanza María Guadalupe Ledesma Romo Eduardo Levin Coppel Óscar Guillermo Mendoza Kaplan Emilio Andrés Ruíz de Teresa Guillermo Raúl Sánchez García Gerardo Valenzuela Cabrales Guadalupe Velasco Monroy Héctor Eduardo	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Australia (dip)	Martínez Alcázar Alfonso Jesús Corona Rivera Armando López Fernández Juan Carlos Cuevas García Juan José	presidente vicepresidente vicepresidente integrante

	Espinosa Ramos Francisco Amadeo Gama Dufour Sergio Marín Torres Julieta Octavia Ochoa Mejía Ma. Teresa Rosaura Orozco Torres Norma Leticia Rojo García de Alba Jorge Rosas González Óscar Román Serrano Jiménez Emilio	integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Austria (dip)	Cano Vélez Jesús Alberto González Ulloa Nancy Nazares Jerónimo Dolores de los Ángeles Castro Cosío Víctor Manuel Robles Morales Adela Rojo Montoya Adolfo Soto Oseguera José Luis	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Azerbaiyan (dip)	Pérez Esquer Marcos Caro Cabrera Salvador Mendoza Arellano Eduardo Flores Morales Víctor Félix González Morales José Alberto Madrigal Díaz César Octavio Ramírez Puga Leyva Héctor Pablo Vázquez Pérez Noé Martín	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Belice (dip)	Brindis Álvarez Rosario Izaguirre Francos María del Carmen Téllez Juárez Bernardo Margarito Hernández Rodríguez Héctor Hugo Bautista Concepción Sabino García Almanza María Guadalupe Hernández Cruz Luis Montalvo López Yolanda del Carmen Ortiz Yeladaqui Rosario Rosas González Óscar Román	presidente vicepresidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Bolivia (dip)	Madrigal Ceja Israel Hernández Vallin David Luna Ruiz Gloria Trinidad Montes Cavazos Fermín Orantes López Hernán de Jesús Orduño Valdez Francisco Javier Pedroza Gaitán César Octavio Pérez Santos María Isabel Reyes Sahagún Teresa Guadalupe	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Brasil (dip)	Paredes Rangel Beatriz Elena Cantú Rodríguez Felipe de Jesús Arana Arana Jorge Brindis Álvarez Rosario Cirigo Vasquez Víctor Hugo Herrera Jiménez Francisco Juraidini Rumilla Jorge Alberto Massieu Fernández Andrés Mendoza Díaz Sonia Soto Martínez Leobardo Torre Canales María del Pilar Vera Hernández J. Guadalupe Zamora Villalva Alicia Elizabeth	presidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Bulgaria (dip)	Torres Delgado Enrique Pedraza Olgún Héctor Gómez León Ariel	presidente vicepresidente vicepresidente

	Albarrán Mendoza Esteban Eguía Pérez Luis Felipe Mariscales Delgadillo Onésimo Ramírez Hernández Socorro Sofío Reynoso Femat Ma. de Lourdes	integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Bélgica (dip)	Guerra Castillo Marcela Landro Gutiérrez José Francisco Javier Torres Abarca O. Magdalena Arizmendi Campos Laura Brindis Álvarez Rosario Castillo Ruz Martín Enrique Luna Ruíz Gloria Trinidad Nadal Riquelme Daniela Novoa Mossberger María Joann Padilla López José Trinidad Valdés Huevo Josué Cirino	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Canadá (dip)	Ramírez Rangel Jesús Díaz Salazar María Cristina Guevara Cobos Luis Alejandro Irizar López Aarón Ledesma Romo Eduardo Meillón Johnston Carlos Luis Neyra Chávez Armando Ochoa Mejía Ma. Teresa Rosaura Pérez Domínguez Guadalupe Reynoso Sánchez Alejandra Noemí Saracho Navarro Francisco	presidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Chile (dip)	Reynoso Sánchez Alejandra Noemí López Pescador José Ricardo Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso Estrada Rodríguez Laura Elena Flores Ramírez Juan Gerardo González Morales José Alberto Penchyna Grub David Quiroz Cruz Sergio Lorenzo Ramírez Bucio Arturo Valencia Barajas José María	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad China (dip)	Castro Ríos Sofía Ramírez Puente Camilo Aguirre Romero Andrés Cirigo Vasquez Víctor Hugo Del Mazo Maza Alejandro Guevara Ramírez Héctor Mercado Sánchez Luis Enrique Rosas Ramírez Enrique Salomón Salazar Vázquez Norma Leticia Sánchez de la Fuente Melchor Torre Canales María del Pilar	presidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Chipre (dip)	Vázquez Camacho María Araceli Rosas Ramírez Enrique Salomón Osuna Millán Miguel Antonio Báez Pinal Armando Jesús Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo Gastélum Bajo Diva Hadamira Quezada Naranjo Benigno	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Colombia (dip)	Guillén Medina Leonardo Arturo Aguirre Maldonado Ma. de Jesús Báez Pinal Armando Jesús	presidente vicepresidente integrante

	Cinta Martínez Alberto Emiliano Escobar Martínez Juan Pablo González Yáñez Óscar Hernández Olmos Paula Angélica Moreno Merino Francisco Alejandro Parra Becerra María Felicitas Zamora Cabrera Cristabell	integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Corea del Norte (dip)	Hernández Silva Héctor Trejo Azuara Enrique Octavio Jiménez López Ramón Castro Ríos Sofía Eguía Pérez Luis Felipe González Cuevas Isaías Hurtado Vallejo Susana Ibarra Pedroza Juan Enrique Lara Salazar Óscar Rangel Vargas Felipe de Jesús	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Corea del Sur (dip)	Arriaga Rojas Justino Eugenio Ledesma Magaña Israel Reyes Vázquez Camacho María Araceli Becerra Pocosoroba Mario Alberto Ceballos Llerenas Hilda Flores Espinosa Felipe Amadeo Guerrero Coronado Delia Mariscales Delgadillo Onésimo Ochoa Mejía Ma. Teresa Rosaura Pinedo Alonso Cora Pérez-Alonso González Rodrigo Rico Jiménez Martín	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Costa Rica (dip)	Sánchez Gálvez Ricardo Domínguez Arvizu María Hilaria Acosta Gutiérrez Manuel Ignacio Álvarez Santamaría Miguel Balderas Vaquera Víctor Alejandro Del Mazo Maza Alejandro Espinosa Ramos Francisco Amadeo Marroquín Toledo José Manuel Rodríguez Sosa Luis Félix	presidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Croacia (dip)	Ramírez Marín Jorge Carlos Moreno Merino Francisco Alejandro Reina Liceaga Rodrigo Rojas San Román Francisco Lauro Vázquez Pérez Noé Martín	presidente integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Cuba (dip)	Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel Robles Medina Guadalupe Eduardo Vázquez González Pedro Gutiérrez Ramírez Tomás Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc Jiménez León Pedro Lara Salazar Óscar Marroquín Toledo José Manuel Martínez Peña Elsa María Ocegueda Silva María Florentina Orozco Torres Norma Leticia Serrano Hernández Maricela Viggiano Austria Alma Carolina Zamora Jiménez Arturo Zubia Rivera Rolando	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Dinamarca (dip)		

	Gertz Manero Alejandro Rebollo Mendoza Ricardo Armando Madrigal Díaz César Octavio Uranga Muñoz Enoé Margarita Díaz Lizama Rosa Adriana Guerrero Coronado Delia Gutiérrez Villanueva Sergio Ernesto León Perea José Luis Marcos Pichardo Lechuga José Ignacio Rodríguez Galarza Wendy Guadalupe Rubio Barthell Eric Luis	presidente vicepresidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Ecuador (dip)	Vizcaíno Silva Indira Mejía de la Merced Genaro Gallegos Camarena Lucila del Carmen Borja Texcotitla Felipe Castellanos Flores Gumerindo Flores Castañeda Jaime Marín Torres Julieta Octavia Rebollo Vivero Roberto	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Egipto (dip)	Mazari Espín Rosalina Liborio Arrazola Margarita Ramos Montaña Francisco Ramírez Hernández Socorro Sofío Terán Velázquez María Esther	presidente integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad El Salvador (dip)	Llerenas Morales Vidal Albores Gleason Roberto Armando De los Cobos Silva José Gerardo Castellanos Flores Gumerindo Cortés León Yulenny Guylaine Jiménez Hernández Blanca Estela Ledesma Magaña Israel Reyes	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Emiratos Árabes Unidos y Países del Golfo Pérsico (dip)	Lara Aréchiga Óscar Javier Torres Santos Sergio Arturo	presidente integrante
Grupo de Amistad Eslovaquia (dip)	Rodríguez Dávila Alfredo Javier Bellizia Aboaf Nicolás Carlos López Paredes Uriel Cortez Mendoza Jesús Gerardo Domínguez Rex Raúl Pedraza Olguín Héctor Vázquez Góngora Canek Yerena Zambrano Rafael	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Eslovenia (dip)	Torres Abarca O. Magdalena Torres Santos Sergio Arturo	presidente integrante
Grupo de Amistad España (dip)	Chuayffet Chemor Emilio Novoa Mossberger María Joann Álvarez Cisneros Jaime Bojórquez Gutiérrez Rolando Callejas Arroyo Juan Nicolás Cueva Sada Guillermo Enríquez Hernández Felipe García Corpus Teófilo Manuel Hinojosa Céspedes Adriana de Lourdes Iñiguez Gámez José Luis Joaquín González Carlos Manuel Seara Sierra José Ignacio Vázquez Aguilar Jaime Arturo	presidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante

Grupo de Amistad Estados Unidos (dip)	<p>Guajardo Villarreal Ildelfonso Hinojosa Céspedes Adriana de Lourdes Cueva Sada Guillermo Del Mazo Morales Gerardo Domínguez Arvizu María Hilaria Irizar López Aarón Lagos Galindo Silvio Martel López José Ramón Mercado Sánchez Luis Enrique Piña Olmedo Laura Ramírez Rangel Jesús Ruíz Massieu Salinas Claudia</p>	<p>presidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante</p>
Grupo de Amistad Etiopía (dip)	<p>Quezada Naranjo Benigno Medina Ramírez Tereso Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo García Dávila Laura Felicitas González Tostado Janet Graciela Zapata Bello Rolando Rodrigo</p>	<p>presidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante</p>
Grupo de Amistad Filipinas (dip)	<p>Lugo Martínez Ruth Esperanza Zamora Villalva Alicia Elizabeth Díaz Salazar María Cristina Trejo Azuara Enrique Octavio Trujillo Zentella Georgina Zamora Cabrera Cristabell Zapata Lucero Ana Georgina</p>	<p>presidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante</p>
Grupo de Amistad Finlandia (dip)	<p>Pacchiano Alamán Rafael Arellano Rodríguez Rubén Herrera Soto Ma. Dina Contreras García Germán Orantes López Hernán de Jesús Pérez Ceballos Silvia Esther Rivera de la Torre Reginaldo Téllez Juárez Bernardo Margarito</p>	<p>presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante</p>
Grupo de Amistad Francia (dip)	<p>Flores Rico Carlos Arámbula López José Antonio López Hernández Adán Augusto Cirigo Vasquez Víctor Hugo Aguirre Maldonado Ma. de Jesús Cinta Martínez Alberto Emiliano Cota Jiménez Manuel Humberto Durán Rico Ana Estela García Ayala Marco Antonio Jaime Correa José Luis Jiménez Concha Juan Pablo Martínez y Hernández Ifigenia Martha Pérez Esquer Marcos Pérez Reyes María Antonieta Ramírez Puga Leyva Héctor Pablo Santana Alfaro Arturo Torre Canales María del Pilar</p>	<p>presidente vicepresidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante</p>
Grupo de Amistad Grecia (dip)	<p>Torre Canales María del Pilar Herrera Jiménez Francisco Fuentes Cortés Adriana Gutiérrez Villanueva Sergio Ernesto Anaya Mota Claudia Edith Bahena Flores Alejandro Ceballos Llerenas Hilda Cuevas García Juan José</p>	<p>presidente vicepresidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante</p>

	Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo Mancilla Zayas Sergio Rubí Salazar José Adán Ignacio Terrazas Porras Adriana	integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Guatemala (dip)	Ortiz Yeladaqui Rosario Cortés León Yulenny Guylaine Hernández Rodríguez Héctor Hugo Bautista Concepción Sabino Díaz Lizama Rosa Adriana Izaguirre Francos María del Carmen Martínez González Hugo Héctor Martínez Martínez Carlos Mendoza Arellano Eduardo	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Haití (dip)	Jiménez López Ramón Enríquez Hernández Felipe Ávila Nevárez Pedro Burelo Burelo César Francisco Camacho Pedrero Mirna Lucrecia Merlo Talavera María Isabel Vidal Aguilar Liborio Zamora Jiménez Arturo	presidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Holanda (dip)	Gama Dufour Sergio Pichardo Lechuga José Ignacio Velázquez Esquivel Emiliano Ezeta Salcedo Carlos Alberto Hernández Hernández Jorge León Perea José Luis Marcos Lobato García Sergio Lugo Oñate Alfredo Francisco Pérez de Tejada Romero Ma. Elena Valencia Vales María Yolanda	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Honduras (dip)	Valenzuela Cabrales Guadalupe Méndez Hernández Sandra Meza Castro Francisco Armando García Portillo Arturo González Ilescas Jorge Venustiano Herrera Rivera Bonifacio Natale López Juan Carlos Robles Morales Adela Rodríguez González Rafael Valdés Huevo Josué Cirino	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Hungría (dip)	De la Torre Valdez Yolanda Castellanos Flores Gumerindo Navarro Aguilar Filemón Aguilar Góngora Efraín Ernesto Arévalo Sosa Cecilia Soledad Díaz Escárrega Heliodoro Carlos Ibarra Piña Inocencio Méndez Herrera Alba Leonila Pedroza Jiménez Héctor	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad India (dip)	Jiménez Merino Francisco Alberto González Hernández Gustavo Aguirre Romero Andrés Cantú Rodríguez Felipe de Jesús De Esesarte Pesqueira Manuel Esteban Ibarra Piña Inocencio Lozano Herrera Ilich Augusto Morán Sánchez Leoncio Alfonso	presidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante

	Ochoa Mejía Ma. Teresa Rosaura Sarur Torre Adriana Torre Canales María del Pilar	integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Indonesia (dip)	Arévalo Sosa Cecilia Soledad Rivera de la Torre Reginaldo Benítez Lucho Antonio Camacho Pedrero Mirna Lucrecia Soto Oseguera José Luis	presidente vicepresidente integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Irak (dip)	Torre Canales María del Pilar Díaz Escárrega Heliodoro Carlos Clariond Reyes Retana Benjamín Fayad Meneses Omar Terrazas Porras Adriana	presidente vicepresidente integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Irlanda (dip)	Lepe Lepe Humberto Pedroza Gaitán César Octavio Cruz Cruz Juanita Arcelia Albores Gleason Roberto Armando Benítez Lucho Antonio Concha Arellano Elpidio Desiderio González Ulloa Nancy Orduño Valdez Francisco Javier Pacheco Castro Carlos Oznerol	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Irán (dip)	Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo Aysa Bernat José Antonio Martínez Peñaloza Miguel Castro Cosío Víctor Manuel Hernández Silva Héctor Moreno Arcos Mario Quiroz Cruz Sergio Lorenzo Rosario Morales Florentina Villegas Arreola Alfredo	presidente vicepresidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Israel (dip)	Navarrete Prida Jesús Alfonso Esquer Gutiérrez Alberto Leyva Hernández Gerardo Casique Vences Guillermina Cerdeira Pérez Rogelio Incháustegui Romero Teresa del Carmen Landerero Gutiérrez José Francisco Javier Penchyna Grub David Rodríguez Cisneros Omar Sarur Torre Adriana Torre Canales María del Pilar Torres Delgado Enrique	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Italia (dip)	Cornejo Barrera Luciano Villegas Arreola Alfredo Aguilar Armendáriz Velia Idalia Aguilar González José Óscar Bellizia Aboaf Nicolás Carlos Brindis Álvarez Rosario Escobar García Herón Agustín García Almanza María Guadalupe Hurtado Vallejo Susana Mejía de la Merced Genaro Pinedo Alonso Cora Romero Romero Jorge Sánchez Romero Norma Zapata Bello Rolando Rodrigo	presidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante

Grupo de Amistad Jamaica (dip)	<p>Ávila Ruíz Daniel Gabriel Hernández Pérez David Acosta Gutiérrez Manuel Ignacio Canseco Gómez Morelos Jaime Carlos Oliva Ramírez Jaime Torres Huitrón José Alfredo Valencia Vales María Yolanda Zapata Bello Rolando Rodrigo</p>	<p>presidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante</p>
Grupo de Amistad Japón (dip)	<p>Bermúdez Méndez José Erandi David David Sami Ávila Ruíz Daniel Gabriel Flores Castañeda Jaime Flores Morales Víctor Félix Juraidini Rumilla Jorge Alberto Méndez Rangel Avelino Pinedo Alonso Cora Rodríguez Dávila Alfredo Javier Rosas Ramírez Enrique Salomón Vidal Aguilar Liborio Zarzosa Sánchez Eduardo</p>	<p>presidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante</p>
Grupo de Amistad Libia (dip)	<p>Rosario Morales Florentina Díaz Escárraga Heliodoro Carlos Neyra Chávez Armando Pacheco Castro Carlos Oznerol</p>	<p>presidente vicepresidente integrante integrante</p>
Grupo de Amistad Líbano (dip)	<p>Melhem Salinas Edgardo Morán Sánchez Leoncio Alfonso Jiménez León Pedro Ahued Bardahuil Ricardo Aysa Bernat José Antonio Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo González Díaz Joel Guerra Abud Juan José Nazar Morales Julián Verver y Vargas Ramírez Heladio Gerardo</p>	<p>presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante</p>
Grupo de Amistad Malasia (dip)	<p>Vera Hernández J. Guadalupe Gil Ortiz Javier López Fernández Juan Carlos Bermúdez Méndez José Erandi Mancilla Zayas Sergio Saldaña del Moral Fausto Sergio Salgado Romero Cuauhtémoc Yunes Zorrilla José Francisco</p>	<p>presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante</p>
Grupo de Amistad Marruecos (dip)	<p>Moreno Arcos Mario García Portillo Arturo Corona Rivera Armando De Lucas Hopkins Ernesto Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo Pedroza Jiménez Héctor Rodríguez Galarza Wendy Guadalupe Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso Yglesias Arreola José Antonio Zetina Soto Sixto Alfonso</p>	<p>presidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante</p>
Grupo de Amistad Mongolia (dip)	<p>Domínguez Rex Raúl Vega De Lamadrid Francisco Arturo Hernández Juárez Francisco Albarrán Mendoza Esteban Díaz Brown Ramsburgh Rogelio Manuel</p>	<p>presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante</p>

	García Barrón Óscar Lobato García Sergio	integrante integrante
Grupo de Amistad Montenegro (dip)	Martínez Peña Elsa María Salgado Romero Cuauhtémoc Bello Otero Carlos Ávila Nevárez Pedro Herrera Soto Ma. Dina López-Portillo Basave Jorge Humberto Massieu Fernández Andrés Soto Martínez Leobardo	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Nicaragua (dip)	Ramírez Pineda Narcedalia Bahena Flores Alejandro Ovalle Vaquera Federico De los Cobos Silva José Gerardo Gallegos Camarena Lucila del Carmen Guillén Vicente Mercedes del Carmen Hernández Cruz Luis Miranda Herrera Nely Edith Zubia Rivera Rolando	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Nigeria (dip)	Torres Santos Sergio Arturo	presidente
Grupo de Amistad Noruega (dip)	Germán Olivares Sergio Octavio Herrera Soto Ma. Dina Arizmendi Campos Laura Kuri Grajales Fidel Lugo Oñate Alfredo Francisco Martínez Armengol Luis Antonio Ramírez Valtierra Ramón Reynoso Femat Ma. de Lourdes Torres Abarca O. Magdalena Zetina Soto Sixto Alfonso	vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Nueva Zelanda (dip)	Sánchez Guevara David Ricardo Tolento Hernández Sergio Uranga Muñoz Enoé Margarita Cortazar Ramos Ovidio Cruz Mendoza Carlos Franco Vargas Jorge Fernando López Fernández Juan Carlos Méndez Herrera Alba Leonila Zubia Rivera Rolando	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Pakistán (dip)	Norberto Sánchez Nazario Camacho Pedrero Mirna Lucrecia Estrada Rodríguez Laura Elena Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo Hernández García Elvia Martel López José Ramón Reynoso Sánchez Alejandra Noemí	presidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Palestina (dip)	Nazar Morales Julián Hurtado Leija Gregorio Melhem Salinas Edgardo	presidente vicepresidente integrante
Grupo de Amistad Panamá (dip)	Arana Arana Jorge Herrera Rivera Bonifacio Serrano Jiménez Emilio Aguirre Herrera Ángel Cervera Hernández Felipe	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante

	Ledesma Romo Eduardo Morales Martínez Fernando Rábago Castillo José Francisco Salgado Vázquez Rigoberto Tolento Hernández Sergio	integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Paraguay (dip)	Carabias Icaza Alejandro Flores Espinosa Felipe Amadeo Peralta Rivas Pedro Hernández Juárez Francisco Castellanos Ramírez Julio De Esesarte Pesqueira Manuel Esteban De la Fuente Dagdug María Estela Gómez León Ariel Luna Munguía Miguel Ángel Rangel Vargas Felipe de Jesús	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Perú (dip)	Guevara Ramírez Héctor Ramírez Bucio Arturo Ocegueda Silva María Florentina Castillo Andrade Óscar Saúl Del Mazo Maza Alejandro Montes Cavazos Fermín Pérez Santos María Isabel Rodríguez Martell Domingo Sánchez Gálvez Ricardo Terrón Mendoza Miguel Ángel Yglesias Arreola José Antonio	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Polonia (dip)	Velázquez Esquivel Emiliano Lerdo de Tejada Covarrubias Sebastián Castellanos Ramírez Julio Bello Otero Carlos Lagos Galindo Silvio Nazares Jerónimo Dolores de los Ángeles Ruíz Massieu Salinas Claudia Videgaray Caso Luis	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Portugal (dip)	Guillén Vicente Mercedes del Carmen Castillo Andrade Óscar Saúl Jaime Correa José Luis Chirinos del Ángel Patricio Fernández Aguirre Héctor Guillén Medina Leonardo Arturo Incháustegui Romero Teresa del Carmen Martínez Alcázar Alfonso Jesús Navarrete Prida Jesús Alfonso Ramírez Pineda Narcedalia	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Reino Unido (dip)	Lerdo de Tejada Covarrubias Sebastián Pérez Ceballos Silvia Esther Álvarez Cisneros Jaime Ambrosio Cipriano Heriberto Arámbula López José Antonio Bailey Elizondo Eduardo Alonso Bello Otero Carlos Cano Ricaud Alejandro Canseco Gómez Morelos Jaime Carlos (LICENCIA) Cárdenas Gracia Jaime Fernando Espinosa Morales Olga Luz Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel Llerenas Morales Vidal Meillón Johnston Carlos Luis Méndez Hernández Sandra Pérez-Alonso González Rodrigo	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante

	Torre Canales María del Pilar	integrante
Grupo de Amistad República Checa (dip)	Jiménez León Pedro López-Portillo Basave Jorge Humberto Gutiérrez Cortina Paz Cornejo Barrera Luciano Aguirre Herrera Ángel Arriaga Rojas Justino Eugenio Díaz Brown Ramsburgh Rogelio Manuel Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo Ferreira Olivares Fernando Hurtado Leija Gregorio López Paredes Uriel	presidente vicepresidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad República Dominicana (dip)	Paredes Arciga Ana Elia Casique Vences Guillermina López Hernández Adán Augusto Aguero Tovar José Manuel García Dávila Laura Felicitas Monroy Estrada Amador Moreno Terán Carlos Samuel Márquez Lizalde Manuel Guillermo Parra Becerra María Felicitas	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad República Árabe Saharaui (dip)	Martínez y Hernández Ifigenia Martha Caro Cabrera Salvador Franco López Héctor Jiménez Merino Francisco Alberto Rodríguez Hernández Jesús María Vázquez Aguilar Jaime Arturo	presidente integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Rumania (dip)	Hinojosa Pérez José Manuel Enríquez Fuentes Jesús Ricardo García Coronado Lizbeth Alvarado Arroyo Fermín Gerardo Concha Arellano Elpidio Desiderio Padilla López José Trinidad Sánchez Romero Norma Vega De Lamadrid Francisco Arturo	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Rusia (dip)	Encinas Rodríguez Alejandro de Jesús Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc Márquez Zapata Nelly Del Carmen Arce Paniagua Óscar Martín Rodríguez González Rafael Ruíz de Teresa Guillermo Raúl Sánchez Vélez Jaime Valencia Vales María Yolanda Zapata Lucero Ana Georgina	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Santa Lucía y Países del Caricom (dip)	Ambrosio Cipriano Heriberto Mendoza Díaz Sonia Cortés León Yulenny Guylaine Escobar Martínez Juan Pablo Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel Jiménez Concha Juan Pablo Torres Huitrón José Alfredo Velasco Monroy Héctor Eduardo	presidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Serbia (dip)	Cortazar Ramos Ovidio Gómez Caro Clara Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo Mendoza Kaplan Emilio Andrés	presidente vicepresidente integrante integrante

	Ramírez Puente Camilo Terrón Mendoza Miguel Ángel Terán Velázquez María Esther Yáñez Montaña J. Eduardo	integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Singapur (dip)	Pompa Corella Miguel Ernesto Serrano Jiménez Emilio Arce Paniagua Óscar Martín Cinta Martínez Alberto Emiliano García Barrón Óscar González Madrugá César Daniel Kidnie De La Cruz Víctor Manuel Lara Aréchiga Óscar Javier López Pescador José Ricardo Pinedo Alonso Cora	presidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Sudáfrica (dip)	Valencia Barajas José María Velasco Lino José Luis Ugalde Basaldúa María Sandra Callejas Arroyo Juan Nicolás Hinojosa Pérez José Manuel Ochoa Mejía Ma. Teresa Rosaura Peralta Rivas Pedro Rebollo Vivero Roberto Rodríguez Hernández Jesús María Rubí Salazar José Adán Ignacio	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Suecia (dip)	Bailey Elizondo Eduardo Alonso Becerra Pocoroba Mario Alberto Jaime Correa José Luis Ferreyra Olivares Fernando Guerra Abud Juan José Herrera Chávez Samuel Liborio Arrazola Margarita Nadal Riquelme Daniela Reynoso Femat Ma. de Lourdes Usabiaga Arroyo Javier Bernardo Velasco Lino José Luis	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Suiza (dip)	Clariond Reyes Retana Benjamín Gutiérrez Ramírez Tomás Corona Valdés Lorena Guillén Padilla Olivia Hernández García Elvia Merlo Talavera María Isabel Miranda Herrera Nely Edith Paredes Arciga Ana Elia Robles Medina Guadalupe Eduardo	presidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Tailandia (dip)	Rodríguez Cisneros Omar Montalvo López Yolanda del Carmen Navarro Aguilar Filemón Anaya Mota Claudia Edith González Madrugá César Daniel González Tostado Janet Graciela Márquez Zapata Nelly Del Carmen Sánchez Guevara David Ricardo Torre Canales María del Pilar Trujillo Zentella Georgina Zarzosa Sánchez Eduardo	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Trinidad y Tobago (dip)	Kidnie De La Cruz Víctor Manuel Guevara Cobos Luis Alejandro Guillén Padilla Olivia	presidente integrante integrante

	Hernández Hernández Jorge Rodríguez Sosa Luis Félix	integrante integrante
Grupo de Amistad Turquía (dip)	Rábago Castillo José Francisco Oliva Ramírez Jaime Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo Franco Vargas Jorge Fernando González Díaz Joel González Hernández Gustavo Pérez Domínguez Guadalupe Vega De Lamadrid Francisco Arturo	presidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Ucrania (dip)	Cinta Martínez Alberto Emiliano Rodríguez Hernández Jesús María Cortez Mendoza Jesús Gerardo Cano Vélez Jesús Alberto Cruz Mendoza Carlos Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo Guajardo Villarreal Mary Telma Saldaña del Moral Fausto Sergio Yerena Zambrano Rafael	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Uruguay (dip)	Guerrero Castillo Agustín Sánchez García Gerardo Usabiaga Arroyo Javier Bernardo Borja Texcotitla Felipe Enríquez Fuentes Jesús Ricardo Gallegos Camarena Lucila del Carmen Gallegos Soto Margarita Germán Olivares Sergio Octavio Orozco Torres Norma Leticia Reyes Sahagún Teresa Guadalupe	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Venezuela (dip)	Espinosa Ramos Francisco Amadeo Garza Flores Noé Fernando Aguilar Armendáriz Velia Idalia Ezeta Salcedo Carlos Alberto Gómez Caro Clara Hernández Vallin David Jiménez López Ramón Piña Olmedo Laura Reyes Hernández Ivideliza Salazar Vázquez Norma Leticia Yáñez Montaña J. Eduardo	presidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Grupo de Amistad Vietnam (dip)	Vázquez González Pedro Cervera Hernández Felipe Martínez Martínez Carlos Narro Céspedes José Hernández Pérez David Herrera Chávez Samuel Monroy Estrada Amador	presidente vicepresidente vicepresidente vicepresidente integrante integrante integrante
Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (dip)	Cinta Martínez Alberto Emiliano Flores Rico Carlos Jaime Correa José Luis Lastiri Quirós Juan Carlos Muñoz Ledo Porfirio Paredes Rangel Beatriz Elena Salazar Sáenz Francisco Javier	integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Parlamento Centroamericano PARLACEN (dip)	Flores Espinosa Felipe Amadeo Gómez León Ariel	integrante integrante

	Márquez Zapata Nelly Del Carmen Reyes Sahagún Teresa Guadalupe Santiago Ramírez César Augusto Trujillo Zentella Georgina	integrante integrante integrante integrante
Unión Interparlamentaria UIP (dip)	Álvarez Cisneros Jaime Bailey Elizondo Eduardo Alonso Cirigo Vasquez Víctor Hugo Martel López José Ramón Muñoz Ledo Porfirio	integrante integrante integrante integrante integrante
Comité Administración (dip)	Pérez Esquer Marcos Díaz Escárraga Heliodoro Carlos Guajardo Villarreal Mary Telma Guerrero Rubio Diego Ríos Vázquez Alfonso Primitivo Álvarez Cisneros Jaime Pinedo Alonso Cora Hernández Olmos Paula Angélica Castellanos Ramírez Julio Cruz Cruz Juanita Arcelia Cinta Martínez Alberto Emiliano Martínez y Hernández Ifigenia Martha Jiménez León Pedro Del Mazo Morales Gerardo	presidente titular titular titular titular titular sustituto sustituto sustituto sustituto sustituto sustituto sustituto
Comité Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (dip)	Ávila Ruíz Daniel Gabriel Mancilla Zayas Sergio Esquer Gutiérrez Alberto Marín Díaz Feliciano Rosendo Durán Rico Ana Estela González Yáñez Óscar Jaime Correa José Luis Ovando Patrón José Luis Ramírez Pineda Narcedalia Sarur Torre Adriana Torre Canales María del Pilar Vázquez Góngora Canek	presidente secretario secretario secretario integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Comité Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (dip)	Fayad Meneses Omar Pérez Domínguez Guadalupe Rétiz Gutiérrez Ezequiel Castro Cosío Víctor Manuel Aguilar González José Óscar Alvarado Arroyo Fermín Gerardo Brindis Álvarez Rosario Del Mazo Morales Gerardo Ferreya Olivares Fernando González Ulloa Nancy Mendoza Díaz Sonia Ochoa Mejía Ma. Teresa Rosaura Santana Alfaro Arturo Saracho Navarro Francisco Vázquez González Pedro	presidente secretario secretario secretario integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Comité Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (dip)	Levin Coppel Óscar Guillermo López-Portillo Basave Jorge Humberto Pérez Esquer Marcos Llerenas Morales Vidal Flores Ramírez Juan Gerardo González Yáñez Óscar Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel Lerdo de Tejada Covarrubias Sebastián Lugo Martínez Ruth Esperanza López Paredes Uriel	presidente secretario secretario secretario integrante integrante integrante integrante integrante integrante

	Ruíz Massieu Salinas Claudia Torre Canales María del Pilar Valdés Huevo Josué Cirino	integrante integrante integrante
Comité Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (dip)	Camacho Pedrero Mirna Lucrecia Pérez de Tejada Romero Ma. Elena Torres Abarca O. Magdalena Cárdenas Gracia Jaime Fernando Díaz Lizama Rosa Adriana Gallegos Soto Margarita Gastélum Bajo Diva Hadamira Guerra Castillo Marcela Hernández García Elvia Martínez Peña Elsa María Natale López Juan Carlos Robles Morales Adela Uranga Muñoz Enoé Margarita	presidente secretario secretario integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Comité Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (dip)	Velasco Monroy Héctor Eduardo Guillén Padilla Olivia Arriaga Rojas Justino Eugenio Ovalle Vaquera Federico Castillo Juárez Laura Itzel Del Mazo Morales Gerardo Jiménez Merino Francisco Alberto López Aguilar Cruz Méndez Rangel Avelino Orozco Torres Norma Leticia Pedraza Olguín Héctor Torres Santos Sergio Arturo Usabiaga Arroyo Javier Bernardo	presidente secretario secretario secretario integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante
Comité Decanos (dip)	Martínez y Hernández Ifigenia Martha Dominguez Arvizu María Hilaria Salazar Sáenz Francisco Javier Encinas Rodríguez Alejandro de Jesús Neyra Chávez Armando De los Cobos Silva José Gerardo Zambrano Grijalva José de Jesús	presidente vicepresidente vicepresidente vicepresidente secretario secretario secretario
Comité Información, Gestoría y Quejas (dip)	Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso Bailey Elizondo Eduardo Alonso Mendoza Arellano Eduardo Corona Rivera Armando Jiménez Hernández Blanca Estela Orozco Torres Norma Leticia Rebollo Vivero Roberto Zamora Villalva Alicia Elizabeth	presidente secretario secretario secretario integrante integrante integrante integrante integrante
GRUPO Analizar la viabilidad de la acción jurídica a emprender con relación al decreto de extinción del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro (dip)	Navarrete Prida Jesús Alfonso Arce Paniagua Óscar Martín Becerra Ponoroba Mario Alberto Campos Villegas Luis Carlos Cárdenas Gracia Jaime Fernando Guerrero Rubio Diego Hernández Juárez Francisco Jiménez León Pedro Jiménez López Ramón Monroy Estrada Amador Norberto Sánchez Nazario Pérez Cuevas Carlos Alberto Pérez de Alva Blanco Roberto Sánchez García Gerardo Zamora Jiménez Arturo	integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante integrante

GRUPO De alto nivel entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, para impulsar una estrategia y un programa eficaz en materia de protección y prevención de las adicciones (dip)

Terrazas Porras Adriana	presidente
Campos Villegas Luis Carlos	integrante
Cirigo Vasquez Víctor Hugo	integrante
Cárdenas Gracia Jaime Fernando	integrante
Del Río Sánchez María Dolores	integrante
Ezeta Salcedo Carlos Alberto	integrante
Tolento Hernández Sergio	integrante
Torre Canales María del Pilar	integrante
Velázquez y Llorente Julián Francisco	integrante
Verver y Vargas Ramírez Heladio Gerardo	integrante
Viggiano Austria Alma Carolina	integrante
Vizcaíno Silva Indira	integrante
García Ayala Marco Antonio	integrante

GRUPO Para el Saneamiento de la Cuenca del Lago de Pátzcuaro (dip)

Báez Ceja Víctor Manuel	presidente
Álvarez Cisneros Jaime	integrante
Carabias Icaza Alejandro	integrante
Castillo Juárez Laura Itzel	integrante
Moreno Merino Francisco Alejandro	integrante
Torre Canales María del Pilar	integrante
Torres Ibarrola Agustín	integrante

GRUPO Para que se avoque a investigar las denuncias de corrupción que pesan sobre la Comisión Federal de Electricidad. (dip)

Santiago Ramírez César Augusto	presidente
Cantú Rodríguez Felipe de Jesús	integrante
Castillo Juárez Laura Itzel	integrante
De Lucas Hopkins Ernesto	integrante
Escudero Morales Pablo	integrante
Jiménez León Pedro	integrante
Lugo Martínez Ruth Esperanza	integrante
López Hernández Adán Augusto	integrante
Martínez Peña Elsa María	integrante
Mendoza Arellano Eduardo	integrante
Robles Colín Leticia	integrante

GRUPO Para revisar el desarrollo del proyecto de la Cédula de Identidad Ciudadana (dip)

Vázquez Góngora Canek	presidente
Castilla Marroquín Agustín Carlos	integrante
Escudero Morales Pablo	integrante
Lozano Herrera Ilich Augusto	integrante
Pérez de Alva Blanco Roberto	integrante
Reyes Sahagún Teresa Guadalupe	integrante

GRUPO Seguimiento a la Problemática causada en la Región de Cerro de San Pedro en San Luis Potosí, por la operación de la minera San Xavier (dip)

Cantú Rodríguez Felipe de Jesús	integrante
Guajardo Villarreal Ildefonso	integrante
Jiménez León Pedro	integrante
Reyes Sahagún Teresa Guadalupe	integrante
Rosas Ramírez Enrique Salomón	integrante
Vázquez Aguilar Jaime Arturo	integrante

GRUPO Seguimiento a la problemática de obesidad y desnutrición que afecta a la población de nuestro país. (dip)

López Loyo María Elena Perla	presidente
Arizmendi Campos Laura	integrante
Cuevas García Juan José	integrante
De la Torre Valdez Yolanda	integrante
Ezeta Salcedo Carlos Alberto	integrante
Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo	integrante
Guajardo Villarreal Mary Telma	integrante
Ledesma Romo Eduardo	integrante
Lugo Martínez Ruth Esperanza	integrante
Pinedo Alonso Cora	integrante
Piña Olmedo Laura	integrante

	Ríos Vázquez Alfonso Primitivo	integrante
	Torre Canales María del Pilar	integrante
	Verver y Vargas Ramírez Heladio Gerardo	integrante
GRUPO Seguimiento a las acciones que se implantan para atender la Problemática de Inseguridad en el Municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua (dip)		
	Márquez Lizalde Manuel Guillermo	presidente
	Cárdenas Gracia Jaime Fernando	integrante
	Fayad Meneses Omar	integrante
	Inchústegui Romero Teresa del Carmen	integrante
	Pérez Reyes María Antonieta	integrante
GRUPO Seguimiento a los Acuerdos aprobados por el Pleno de Diputados el 3 y 8 de Septiembre de de 2009, relativos a la reconstrucción de diversos Municipios del Estado de Baja California Sur y Sonora, afectados por el huracán Jimena (dip)		
	Mariscales Delgadillo Onésimo	integrante
	Moreno Terán Carlos Samuel	integrante
	Pérez de Alva Blanco Roberto	integrante
	Tolento Hernández Sergio	integrante
	Torres Delgado Enrique	integrante
	Zambrano Grijalva José de Jesús	integrante
GRUPO Seguimiento a los conflictos suscitados en la Región Triqui de Oaxaca de Juárez y sobre el incremento de la violencia en Guerrero. (dip)		
	Díaz Escárrega Heliodoro Carlos	presidente
	Carabias Icaza Alejandro	integrante
	Castro Ríos Sofía	integrante
	Corral Jurado Javier	integrante
	Cruz Cruz Juanita Arcelia	integrante
	Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo	integrante
	García Almanza María Guadalupe	integrante
	Martínez Peña Elsa María	integrante
	Rosario Morales Florentina	integrante
GRUPO Seguimiento al desarrollo y la solución de la problemática del predio El Divisadero de Tenacatita, de la zona federal de la Bahía de Tenacatita, en la Huerta, Jalisco. (dip)		
	Hernández Pérez David	presidente
	Caro Cabrera Salvador	integrante
	Cuevas García Juan José	integrante
	Ibarra Pedroza Juan Enrique	integrante
	Meillón Johnston Carlos Luis	integrante
	Orozco Torres Norma Leticia	integrante
	Pérez de Alva Blanco Roberto	integrante
	Vizcaíno Silva Indira	integrante
	Yerena Zambrano Rafael	integrante
Grupo de Trabajo Bicameral y Plural que dé Seguimiento al Proceso de Adquisición y Reestructuración de la Compañía Mexicana de Aviación, hoy Nuevo Grupo Aeronáutico (bicam)		
	Arizmendi Campos Laura	integrante
	Cueva Sada Guillermo	integrante
	Di Costanzo Armenta Mario Alberto	integrante
	García Portillo Arturo	integrante
	Hernández Juárez Francisco	integrante
	Pinedo Alonso Cora	integrante
	Rubí Salazar José Adán Ignacio	integrante
	Yeidckol Polevsky Gurwitz	integrante
	Ricardo Monreal Ávila	integrante
	José Julián Sacramento Garza	integrante
	Javier Orozco Gómez	integrante
	Amira Griselda Gómez Tueme	integrante
GRUPO Seguimiento al proceso judicial a que han sido sometidos ex servidores públicos del estado de Michoacán, detenidos por presuntos vínculos con organizaciones delictivas (dip)		
	Báez Ceja Víctor Manuel	integrante
	Del Mazo Morales Gerardo	integrante
	Ibarra Pedroza Juan Enrique	integrante
	Ochoa Mejía Ma. Teresa Rosaura	integrante
	Ramírez Puente Camilo	integrante
Junta de Coordinación Política (dip)		

	Vázquez Mota Josefina Eugenia	presidente
	Rojas Gutiérrez Francisco José	integrante
	Encinas Rodríguez Alejandro de Jesús	integrante
	Guerra Abud Juan José	integrante
	Vázquez González Pedro	integrante
	Tamez Guerra Reyes S.	integrante
	Jiménez León Pedro	integrante
Junta de Coordinación Política (sen)		
	José González Morfín	presidente
	Manlio Fabio Beltrones Rivera	integrante
	Carlos Navarrete Ruiz	integrante
	Arturo Escobar y Vega	integrante
	Dante Delgado	integrante
	Ricardo Monreal Ávila	integrante
	Santiago Creel Miranda	integrante
	Humberto Aguilar Coronado	integrante
	Melquiades Morales Flores	integrante
Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración ante el parlamento latinoamericano (bicam)		
	Carlos Sotelo García	integrante
	Jorge Ocejo Moreno	integrante
	Augusto César Leal Angulo	integrante
	Sen. Jesús Murillo Karam	integrante
	Sen. Manuel Velasco Coello	integrante
	Lagos Galindo Silvio	integrante
	Sánchez Guevara David	integrante
	Fuentes Cortés Adriana	integrante
	Encinas Rodríguez Alejandro	integrante
	Jiménez León Pedro	integrante
Comisión de Asuntos Económicos, Deuda Social y Desarrollo Regional ante el parlamento latinoamericano		
	Marko Antonio Cortés Mendoza	integrante
	Federico Doring Casar	integrante
	Eloy Cantú Segovia	integrante
	Alfonso Sánchez Anaya	integrante
	Massieu Fernández Andrés	integrante
	Castro Ríos Sofía	integrante
	Sánchez Romero Norma	integrante
	Zambrano Grijalva José de Jesús	integrante
	Torre Canales María del Pilar	integrante
Comisión de Seguridad Ciudadana, combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado ante el parlamento latinoamericano (bicam)		
	Felipe González González	integrante
	Ulises Ramírez Núñez	integrante
	Melquiades Morales Flores	integrante
	Rosario Green Macías	integrante
	Héctor Bautista López	integrante
	Díaz Escárraga Heliodoro	integrante
	Vargas Fosado Ardelio	integrante
	Herrera Rivera Bonifacio	integrante
	Escobar Martínez Juan Pablo	integrante
	Arriaga Rojas Justino Eugenio	integrante
Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación ante el parlamento latinoamericano (bicam)		
	Ricardo Torres Origel	integrante
	Martha Leticia Sosa Govea	integrante
	Javier Castellón Fonseca y	integrante
	María Rojo e Incháustegui	integrante
	Francisco Alcibíades García Lizardi	integrante
	Cruz Mendoza Carlos	integrante
	Bahena Flores Alejandro	integrante
	Guajardo Villareal Mary Telma	integrante
	Espinosa Ramos Francisco Amadeo	integrante
	Martínez Peña Elsa María	integrante
Comisión de Salud ante el parlamento latinoamericano (bicam)		
	Ernesto Saro Boardman	integrante

Emma Lucía Larios Gaxiola	integrante
Amira Griselda Gómez Tueme	integrante
Lázaro Mazón Alonso	integrante
Díaz Salazar Cristina	integrante
García Ayala Marco Antonio	integrante
Benítez Lucho Antonio	integrante
Aguilar Armendáriz Velia Idalia	integrante
Téllez Juárez Bernardo Margarito	integrante
Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias ante el parlamento latinoamericano (bicam)	
Sergio Álvarez Mata	integrante
Alejandro González Alcocer	integrante
Rafael Alejandro Moreno Cárdenas	integrante
José Ranulfo Luis Tuxpan Vázquez	integrante
Francisco Berganza Escorza	integrante
Benítez Treviño Víctor Humberto	integrante
Moreira Valdez Rubén Ignacio	integrante
Castilla Marroquín Agustín	integrante
Názarez Jerónimo Dolores de los Ángeles	integrante
Vázquez González Pedro	integrante
Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud ante el parlamento latinoamericano (bicam)	
Guillermo Tamborrel Suárez	integrante
Lázara Nelly González Aguilar	integrante
María Elena Orantes López	integrante
María Rojo e Incháustegui	integrante
Gallegos Soto Margarita	integrante
Hernández García Elvia	integrante
Pérez de Tejada Romero Ma. Elena	integrante
Vizcaíno Silva Indira	integrante
Arizmendi Campos Laura	integrante
Comisión de Servicios Públicos y Defensa del Usuario y del Consumidor ante el parlamento latinoamericano (bicam)	
Ramón Galindo Noriega	integrante
Jaime Rafael Díaz Ochoa	integrante
Josefina Cota Cota	integrante
García Granados Miguel Ángel	integrante
Rebollo Mendoza Ricardo	integrante
Rodríguez Regordosa Pablo	integrante
Torres Ibarrola Agustín	integrante
Romero León Gloria	integrante
Comisión de Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos ante el parlamento latinoamericano (bicam)	
Alfredo Rodríguez y Pacheco	integrante
Guillermo Anaya Llamas	integrante
Carlos Aceves del Olmo	integrante
David Jiménez Rumbo	integrante
Rivera de la Torre Reginaldo	integrante
Salgado Romero Cuauhtémoc	integrante
Sánchez de la Fuente Melchor	integrante
de los Cobos Silva José Gerardo	integrante
Castro Cosío Víctor Manuel	integrante
Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca ante el parlamento latinoamericano (bicam)	
Javier Castelo Parada	integrante
Alberto Cárdenas Jiménez	integrante
Heladio Elías Ramírez López	integrante
Arturo Herviz Reyez	integrante
Francisco Javier Obregón Espinoza	integrante
Ramírez Pineda Narcedalia	integrante
Nazar Morales Julián	integrante
Guillén Padilla Olivia	integrante
Triguerras Durón Dora Evelyn	integrante
Torres Robledo José María	integrante
Comisión de Energía y Minas ante el parlamento latinoamericano (bicam)	
Villegas Arreola Alfredo	integrante
Rubén Camarillo Ortega	integrante

Juan Bueno Torio	integrante
Francisco Labastida Ochoa	integrante
Graco Ramírez Abreu	integrante
Jorge Legorreta Ordorica	integrante
Kidnie de la Cruz Víctor Manuel	integrante
Gutiérrez Ramírez Tomás	integrante
Eguía Pérez Luis Felipe	integrante
Flores Ramírez Juan Gerardo	integrante
Comisión de Medio Ambiente y Turismo ante el parlamento latinoamericano (bicam)	
Luis Coppola Joffroy	integrante
Jesús Dueñas Llerenas	integrante
José Luis García Zalvidea	integrante
Arturo Escobar y Vega	integrante
Luis Maldonado Venegas	integrante
de Lucas Hopkins Ernesto	integrante
Moreno Merino Francisco	integrante
Ortega Joaquín Gustavo Antonio Miguel	integrante
Báez Ceja Víctor Manuel	integrante
Carabias Icaza Alejandro	integrante
Comisión de Pueblos Indígenas y Etnias ante el parlamento latinoamericano (bicam)	
Andrés Galván Rivas	integrante
María Serrano Serrano	integrante
Francisco Herrera León	integrante
Salomón Jara Cruz	integrante
Zarzosa Sánchez Eduardo	integrante
García Corpus Manuel	integrante
Bellizia Aboaf Nicolás Carlos	integrante
Zavaleta Rojas Guillermo José	integrante
Torres Abarca Magdalena	integrante

Apéndice E

Notas Metodológicas.

[1] Notación utilizada.

“u” elemento

{u,v} Conjunto que contiene a los elementos u y v.

<<u,v>> Par no ordenado de los elementos u,v.

(u,v) Par ordenado de los elementos u,v.

[2] Recolección de Información sobre la Conformación de Comisiones.

La información de Diputados y Senadores fueron recolectadas de [DIPUTADOS] y [SENADORES] entre el 28 de febrero y el 11 de Marzo de 2011, la conformación de comisiones y de afiliación partidista de los legisladores puede haber sido modificada desde entonces.

[3] Encuesta de candidatos a cargos públicos de elección

Consultoría que elaboró la encuesta: Millot Études Politiques

Responsable: Directora General: Lucila Fragoso. mmetudespolitiques@gmail.com

Agente financiero: Consejo Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, A.C.

presidencia-comipec@mexico.com

Presidente COMIPEC: Javier Montejo Uribe jmontejouribe@yahoo.com.mx

Características Metodológicas

Objetivo: Identificar los posibles escenarios para la renovación de gubernaturas en las entidades federativas, jefatura de gobierno del D.F., Senado de la República y Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y Elección Presidencial de 2012.

Marco geográfico:

Elecciones de gobernadores: Distrito Federal, Guanajuato y Morelos.

Elección presidencial: todas las entidades de la República.

Entrevistas de alcance estatal: 3,499

Entrevistas de alcance nacional: 3,565

Levantamiento: del 6 al 13 de junio de 2011

Método: Aleatorio simple con entrevistas telefónicas de carácter confidencial y anónimo, con base en el directorio telefónico de TELMEX. En los resultados se excluyeron los casos que no saben o no contestaron. Los datos que se presentan corresponden únicamente al periodo de la fecha del documento.

Confianza: 95%. Error: 4.5%.

Población: Entrevistas a hombres y mujeres mayores de 18 años, con credencial de elector, que tienen la intención de acudir a las urnas el día de la elección y a quienes se les aseguró el anonimato de la entrevista.

[4] Cálculos Estadísticos y Gráficas.

Se elaboraron con el paquete de software R⁶³ versión 2.13.1 y/o con el paquete de software JMP versión 7⁶⁴.

Las gráficas de las redes se elaboraron en el paquete de software libre PAJEK versión 2.00.

⁶³ R es un proyecto de software libre, para su descarga se puede recurrir a [R]

⁶⁴ JMP es un software estadístico comercial, que se puede comprar en [JMP]

Apéndice F

Valores de los índices estructurales de los legisladores.

Red de Diputados.

	Nombre	cerca_dip	inter_dip	central_dip	cp_dip	cluster	kmeans	partido
1	Acosta Gutiérrez Manuel Ignacio	0.5343199	0.0009135	0.150300601	0.569806279	2	C	PRI
2	Aguero Tovar José Manuel	0.5413892	0.0016851	0.172344689	0.581162325	3	E	PRI
3	Aguilar Armendáriz Velia Idalia	0.5567347	0.0024766	0.218436874	0.60487642	1	D	PAN
4	Aguilar Góngora Efraín Ernesto	0.5384211	0.0012436	0.158316633	0.574816299	3	E	PRI
5	Aguilar González José Óscar	0.5586348	0.0024229	0.22244489	0.607214429	1	D	PRI
6	Aguirre Herrera Ángel	0.492024	0.0000513	0.038076152	0.506012024	2	F	PRI
7	Aguirre Maldonado Ma. de Jesús	0.5072727	0.0007618	0.066132265	0.525384102	2	F	PRI
8	Aguirre Romero Andrés	0.5425856	0.0013559	0.180360721	0.584502338	3	E	PRI
9	Agundiz Pérez Laura Viviana	0.5212739	0.0004318	0.114228457	0.5501002	2	C	PAN
10	Ahued Bardahuil Ricardo	0.5337391	0.0007469	0.142284569	0.566800267	2	C	PRI
11	Albarrán Mendoza Esteban	0.5413892	0.0014387	0.170340681	0.580494322	3	E	PRI
12	Albores Gleason Roberto Armando	0.5644138	0.0028972	0.24248497	0.616900468	1	D	PRI
13	Alvarado Arroyo Fermín Gerardo	0.540198	0.0014003	0.164328657	0.577822311	3	E	PRI
14	Álvarez Cisneros Jaime	0.5689919	0.0038761	0.258517034	0.624582498	1	D	CON
15	Álvarez Martínez José Luis	0.5093776	0.0001968	0.086172345	0.533400134	2	F	PRI
16	Álvarez Santamaría Miguel	0.5234968	0.0004317	0.116232465	0.552104208	2	C	PRI
17	Ambrosio Cipriano Heriberto	0.5354853	0.0009555	0.158316633	0.573146293	2	C	PRI
18	Anaya Mota Claudia Edith	0.5425856	0.0013953	0.178356713	0.583834335	3	E	PRD
19	Arámbula López José Antonio	0.5567347	0.0023419	0.218436874	0.60487642	1	D	PAN
20	Arana Arana Jorge	0.5179747	0.0003421	0.098196393	0.542752171	2	C	PRI
21	Arce Paniagua Óscar Martín	0.5343199	0.0007991	0.144288577	0.567802271	2	C	PAN
22	Arellano Rodríguez Rubén	0.5212739	0.0004311	0.106212425	0.54742819	2	C	PAN
23	Arévalo Sosa Cecilia Soledad	0.5257388	0.0008378	0.130260521	0.558116232	2	C	PAN
24	Arizmendi Campos Laura	0.5980999	0.0066589	0.340681363	0.665998664	1	B	CON
25	Arriaga Rojas Justino Eugenio	0.5567347	0.0028729	0.218436874	0.60487642	1	D	PAN
26	Ávila Nevárez Pedro	0.5474247	0.0018425	0.19238477	0.591182365	4	E	PRI
27	Ávila Ruíz Daniel Gabriel	0.5535964	0.0025451	0.21242485	0.601202405	1	D	PAN
28	Aysa Bernat José Antonio	0.5462069	0.0018553	0.186372745	0.588510354	4	E	PRI
29	Báez Ceja Víctor Manuel	0.4823576	0.0000095	0.024048096	0.494655979	2	F	PRD
30	Báez Pinal Armando Jesús	0.5396044	0.0013888	0.162324649	0.576820307	3	E	PRI
31	Bahena Flores Alejandro	0.5599088	0.0027945	0.228456914	0.60988644	1	D	PAN
32	Bailey Elizondo Eduardo Alonso	0.5676763	0.0029644	0.254509018	0.62257849	1	D	PRI
33	Balderas Vaquera Víctor Alejandro	0.5462069	0.0018782	0.184368737	0.587842351	5	E	PAN
34	Bautista Concepción Sabino	0.5390121	0.0012179	0.168336673	0.578490314	3	E	PRI
35	Becerra Pocoroba Mario Alberto	0.5663668	0.0026458	0.246492986	0.619238477	1	D	PAN

36	Bellizia Aboaf Nicolás Carlos	0.552351	0.0021733	0.204408818	0.597862391	1	E	PRI
37	Bello Otero Carlos	0.5480357	0.0020169	0.200400802	0.594188377	1	E	PAN
38	Benítez Lucho Antonio	0.5561042	0.0024702	0.216432866	0.603874415	1	D	PRI
39	Benítez Treviño Víctor Humberto	0.5384211	0.0008678	0.162324649	0.576152305	2	E	PRI
40	Bermúdez Méndez José Erandi	0.5320043	0.0009627	0.144288577	0.566466266	2	C	PAN
41	Bernardino Rojas Martha Angélica	0.5229393	0.0003559	0.110220441	0.549766199	2	C	PRD
42	Bojórquez Gutiérrez Rolando	0.5354853	0.0011612	0.154308617	0.571810287	2	C	PRI
43	Borja Texocotitla Felipe	0.548648	0.0021309	0.198396794	0.593854375	1	E	PRI
44	Brindis Álvarez Rosario	0.5873684	0.005462	0.308617234	0.650300601	1	B	PVEM
45	Burelo Burelo César Francisco	0.5437874	0.0012568	0.182364729	0.585838343	5	E	PRD
46	Cadena Morales Manuel	0.5474247	0.0018552	0.194388778	0.591850367	4	E	PRI
47	Callejas Arroyo Juan Nicolás	0.540198	0.0017137	0.166332665	0.578490314	3	E	PRI
48	Camacho Pedrero Mirna Lucrecia	0.5431858	0.0016706	0.180360721	0.584836339	3	E	PAN
49	Campos Villegas Luis Carlos	0.552351	0.0019794	0.20240481	0.597194389	1	E	PRI
50	Cano Ricaud Alejandro	0.5320043	0.000732	0.142284569	0.565798263	2	C	PRI
51	Cano Vélez Jesús Alberto	0.5413892	0.0006944	0.172344689	0.581162325	2	E	PRI
52	Canseco Gómez Morelos Jaime Carlos	0.5179747	0.000314	0.098196393	0.542752171	2	C	PRI
53	Cantú Rodríguez Felipe de Jesús	0.5372429	0.0013195	0.156312625	0.573480294	3	C	PAN
54	Carabias Icaza Alejandro	0.5456	0.0018233	0.182364729	0.586840347	5	E	PVEM
55	Cárdenas Gracia Jaime Fernando	0.5749883	0.0046031	0.274549098	0.632932532	1	D	PT
56	Carmona Cabrera Bégica Nabil	0.5468151	0.0016645	0.196392786	0.592184369	4	E	PRD
57	Caro Cabrera Salvador	0.5542212	0.0023187	0.21242485	0.601536406	1	D	PRI
58	Casique Vences Guillermina	0.5320043	0.0009188	0.140280561	0.565130261	2	C	PRI
59	Castellanos Flores Gumerindo	0.5511111	0.0020328	0.204408818	0.597194389	1	E	PAN
60	Castellanos Ramírez Julio	0.5542212	0.0013492	0.210420842	0.600868403	1	D	PAN
61	Castilla Marroquín Agustín Carlos	0.5480357	0.0014124	0.190380762	0.590848363	4	E	PAN
62	Castillo Andrade Óscar Saúl	0.548648	0.0018438	0.200400802	0.594522378	1	E	PAN
63	Castillo Juárez Laura Itzel	0.5676763	0.0036186	0.256513026	0.623246493	1	D	PT
64	Castillo Ruz Martín Enrique	0.5511111	0.0021974	0.206412826	0.597862391	1	E	PRI
65	Castro Cosío Víctor Manuel	0.5637658	0.0030502	0.238476954	0.615230461	1	D	PRD
66	Castro Ríos Sofía	0.5605479	0.0027877	0.234468938	0.612224449	1	D	PRI
67	Castro y Castro Juventino Víctor	0.5125678	0.0000819	0.078156313	0.532732131	2	F	PRD
68	Ceballos Llerenas Hilda	0.5474247	0.0017981	0.196392786	0.59251837	4	E	PRI
69	Cerda Pérez Rogelio	0.5343199	0.0009818	0.146292585	0.568470274	2	C	PRI
70	Cervera Hernández Felipe	0.5462069	0.0019227	0.186372745	0.588510354	4	E	PRI
71	Chirinos del Ángel Patricio	0.5703136	0.0034876	0.258517034	0.625250501	1	D	PRI
72	Chuayffet Chemor Emilio	0.5115	0.0002338	0.078156313	0.532064128	2	F	PRI
73	Cinta Martínez Alberto Emiliano	0.5723077	0.0046109	0.264529058	0.628256513	1	D	PVEM
74	Cirigo Vasquez Víctor Hugo	0.5378313	0.0012689	0.160320641	0.575150301	3	E	CON
75	Clariond Reyes Retana Benjamín	0.5354853	0.001072	0.152304609	0.571142285	2	C	PRI
76	Clouthier Carrillo Manuel Jesús	0.5302808	0.0007738	0.134268537	0.562124248	2	C	PAN
77	Concha Arellano Elpidio Desiderio	0.5384211	0.0010225	0.160320641	0.575484302	2	E	PRI
78	Contreras García Germán	0.548648	0.0017451	0.19238477	0.591850367	4	E	PRI

79	Córdova Hernández José del Pilar	0.5274329	0.0005738	0.128256513	0.558450234	2	C	PRI
80	Cornejo Barrera Luciano	0.5676763	0.0039752	0.25250501	0.621910488	1	D	PRD
81	Corona Rivera Armando	0.5343199	0.0010763	0.156312625	0.571810287	2	C	PRI
82	Corona Valdés Lorena	0.5431858	0.0015263	0.176352705	0.583500334	3	E	PVEM
83	Corral Jurado Javier	0.552973	0.0017407	0.204408818	0.598196393	1	E	PAN
84	Cortazar Ramos Ovidio	0.5462069	0.0010629	0.184368737	0.587842351	5	E	PAN
85	Cortés León Yulenny Guylaine	0.540198	0.0012468	0.166332665	0.578490314	3	E	PAN
86	Cortez Mendoza Jesús Gerardo	0.5599088	0.0027478	0.226452906	0.609218437	1	D	PAN
87	Cota Jiménez Manuel Humberto	0.5624742	0.0028346	0.234468938	0.613226453	1	D	PRI
88	Cruz Cruz Juanita Arcelia	0.5624742	0.0022468	0.234468938	0.613226453	1	D	PRD
89	Cruz Martínez Marcos Carlos	0.5366557	0.0011018	0.160320641	0.574482298	2	E	PRD
90	Cruz Mendoza Carlos	0.5561042	0.0021765	0.214428858	0.603206413	1	D	PRI
91	Cuadra García Raúl Gerardo	0.5504933	0.0016449	0.200400802	0.595524382	1	E	PAN
92	Cueva Sada Guillermo	0.5670208	0.0035992	0.25250501	0.621576486	1	D	PVEM
93	Cuevas Barron Gabriela	0.5492617	0.0016562	0.200400802	0.594856379	1	E	PAN
94	Cuevas García Juan José	0.5511111	0.0021676	0.208416834	0.598530394	1	E	PAN
95	Damián Peralta Esthela	0.5498768	0.0019296	0.196392786	0.593854375	4	E	PRD
96	David David Sami	0.5443902	0.0015814	0.180360721	0.585504342	5	E	PRI
97	De Esesarte Pesqueira Manuel Esteban	0.5431858	0.0015442	0.180360721	0.584836339	3	E	PRI
98	De la Fuente Dagdug María Estela	0.5548475	0.0023862	0.216432866	0.603206413	1	D	PRI
99	De la Torre Valdez Yolanda	0.528	0.0005994	0.132264529	0.56012024	2	C	PRI
100	De los Cobos Silva José Gerardo	0.5480357	0.0023464	0.188376754	0.590180361	1	E	PAN
101	De Lucas Hopkins Ernesto	0.5511111	0.0024155	0.204408818	0.597194389	1	E	PRI
102	Del Mazo Maza Alejandro	0.558	0.002813	0.22244489	0.606880428	1	D	PVEM
103	Del Mazo Morales Gerardo	0.5859666	0.0050356	0.306613226	0.648964596	1	B	NALI
104	Del Río Sánchez María Dolores	0.4856973	0.000389	0.042084168	0.503006012	2	F	PAN
105	Di Costanzo Armenta Mario Alberto	0.5378313	0.0006054	0.158316633	0.574482298	2	E	PT
106	Díaz Brown Ramsburgh Rogelio Manuel	0.5456	0.0018316	0.186372745	0.588176353	4	E	PRI
107	Díaz de Rivera Hernández Augusta Valentina	0.5390121	0.0012618	0.168336673	0.578490314	3	E	PAN
108	Díaz Escárraga Heliodoro Carlos	0.5605479	0.0027169	0.228456914	0.610220441	1	D	PRI
109	Díaz Lizama Rosa Adriana	0.5511111	0.0019619	0.206412826	0.597862391	1	E	PAN
110	Díaz Salazar María Cristina	0.5168842	0.000247	0.090180361	0.539412158	2	C	PRI
111	Domínguez Arvizu María Hilaria	0.5535964	0.0027705	0.206412826	0.599198397	1	E	PRI
112	Domínguez Rex Raúl	0.5308541	0.0007592	0.138276553	0.563794255	2	C	PRI
113	Durán Rico Ana Estela	0.540793	0.0015959	0.170340681	0.580160321	3	E	PRI
114	Eguía Pérez Luis Felipe	0.5308541	0.0010501	0.132264529	0.561790247	2	C	PRD
115	Encinas Rodríguez Alejandro de Jesús	0.5025998	0.0005536	0.0501002	0.517034068	2	F	PRD
116	Enríquez Fuentes Jesús Ricardo	0.5431858	0.0013462	0.178356713	0.584168337	3	E	PRI
117	Enríquez Hernández Felipe	0.540793	0.0013168	0.174348697	0.581496326	3	E	PRI
118	Escobar García Herón Agustín	0.4833071	0.0003693	0.042084168	0.501336005	2	F	PT
119	Escobar Martínez Juan Pablo	0.5302808	0.0007301	0.134268537	0.562124248	2	C	PAN
120	Escudero Morales Pablo	0.5378313	0.0011577	0.160320641	0.575150301	2	E	PVEM
121	Espino Arévalo Fernando	0.5179747	0.0003153	0.100200401	0.543420174	2	C	PRI

122	Espinosa Morales Olga Luz	0.5425856	0.0013834	0.178356713	0.583834335	3	E	PRD
123	Espinosa Ramos Francisco Amadeo	0.5852682	0.0051384	0.30260521	0.647294589	1	B	PT
124	Esquer Gutiérrez Alberto	0.540793	0.0012142	0.170340681	0.580160321	3	E	PAN
125	Estrada Rodríguez Laura Elena	0.5302808	0.0007511	0.144288577	0.565464262	2	C	PAN
126	Ezeta Salcedo Carlos Alberto	0.5567347	0.0024784	0.216432866	0.604208417	1	D	PVEM
127	Fayad Meneses Omar	0.5190698	0.0003002	0.100200401	0.544088176	2	C	PRI
128	Fernández Aguirre Héctor	0.558	0.0028634	0.226452906	0.608216433	1	D	PRI
129	Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo	0.6010282	0.0077255	0.346693387	0.669338677	1	B	PT
130	Ferreya Olivares Fernando	0.5396044	0.001309	0.164328657	0.57748831	3	E	PRI
131	Flores Castañeda Jaime	0.5443902	0.0018301	0.186372745	0.58750835	5	E	PRI
132	Flores Espinosa Felipe Amadeo	0.5631193	0.002619	0.238476954	0.61489646	1	D	PRI
133	Flores Morales Víctor Félix	0.5136402	0.0003157	0.088176353	0.536740147	2	C	PRI
134	Flores Ramírez Juan Gerardo	0.5592711	0.0024222	0.226452906	0.608884436	1	D	PVEM
135	Flores Rico Carlos	0.5511111	0.0027853	0.20240481	0.596526386	1	E	PRI
136	Franco López Héctor	0.5511111	0.0019458	0.204408818	0.597194389	1	E	PRI
137	Franco Vargas Jorge Fernando	0.5419868	0.0014838	0.178356713	0.583500334	3	E	PRI
138	Fuentes Cortés Adriana	0.5511111	0.0021274	0.20240481	0.596526386	1	E	PAN
139	Galicia Ávila Víctor Manuel Anastasio	0.5331596	0.0009164	0.146292585	0.567802271	2	C	PRI
140	Gallegos Camarena Lucila del Carmen	0.5320043	0.0008256	0.144288577	0.566466266	2	C	PAN
141	Gallegos Soto Margarita	0.5474247	0.0014865	0.194388778	0.591850367	4	E	PRI
142	Gama Dufour Sergio	0.5535964	0.0025896	0.216432866	0.60253841	1	D	PAN
143	García Almanza María Guadalupe	0.5517303	0.004856	0.200400802	0.596192385	1	E	CON
144	García Avilés Martín	0.5360699	0.0008271	0.156312625	0.572812291	2	C	PRD
145	García Ayala Marco Antonio	0.5554751	0.0022452	0.21242485	0.602204409	1	D	PRI
146	García Barrón Óscar	0.5337391	0.0008679	0.150300601	0.569472278	2	C	PRI
147	García Bringas Leandro Rafael	0.5413892	0.0013821	0.170340681	0.580494322	3	E	PAN
148	García Coronado Lizbeth	0.5456	0.0015864	0.190380762	0.589512358	4	E	PRD
149	García Corpus Teófilo Manuel	0.5291379	0.0009849	0.134268537	0.561456246	2	C	PRI
150	García Dávila Laura Felicitas	0.5390121	0.0013719	0.168336673	0.578490314	3	E	PRI
151	García Granados Miguel Ángel	0.4985178	0.0000399	0.056112224	0.516366065	2	F	PRI
152	García Portillo Arturo	0.5480357	0.0016087	0.196392786	0.592852371	4	E	PAN
153	Garza Flores Noé Fernando	0.558	0.002475	0.228456914	0.608884436	1	D	PRI
154	Gastélum Bajo Diva Hadamira	0.5605479	0.003201	0.23246493	0.611556446	1	D	PRI
155	Germán Olivares Sergio Octavio	0.5449945	0.0014204	0.182364729	0.586506346	5	E	PAN
156	Gertz Manero Alejandro	0.540793	0.0012655	0.172344689	0.580828323	3	E	CON
157	Gil Ortiz Javier	0.5229393	0.0004737	0.118236473	0.55243821	2	C	PRI
158	Giles Sánchez Jesús	0.5498768	0.0018928	0.200400802	0.595190381	1	E	PAN
159	Gómez Caro Clara	0.5413892	0.0014217	0.174348697	0.581830327	3	E	PRI
160	Gómez León Ariel	0.5297087	0.0010165	0.136272545	0.56245825	2	C	PRD
161	González Cuevas Isaías	0.5492617	0.0015821	0.194388778	0.592852371	4	E	PRI
162	González Díaz Joel	0.5425856	0.0013856	0.174348697	0.58249833	3	E	PRI
163	González Hernández Gustavo	0.5492617	0.0019439	0.196392786	0.593520374	4	E	PAN
164	González Hernández Sergio	0.5218278	0.0004154	0.114228457	0.550434202	2	C	PAN

165	González Ilescas Jorge Venustiano	0.5378313	0.001128	0.162324649	0.575818303	2	E	PRI
166	González Madrugá César Daniel	0.5631193	0.0028548	0.24248497	0.616232465	1	D	PAN
167	González Morales José Alberto	0.5354853	0.0008624	0.148296593	0.569806279	2	C	PRI
168	González Soto Diana Patricia	0.5331596	0.0006549	0.154308617	0.570474282	2	C	PRI
169	González Tostado Janet Graciela	0.5396044	0.001507	0.170340681	0.579492318	3	E	PRI
170	González Ulloa Nancy	0.5650633	0.0027166	0.244488978	0.617902472	1	D	PAN
171	González Yáñez Óscar	0.5756624	0.0041886	0.278557114	0.634602538	1	D	PT
172	Guajardo Villarreal Ildefonso	0.528	0.0004503	0.128256513	0.558784235	2	C	PRI
173	Guajardo Villarreal Mary Telma	0.569652	0.0033048	0.258517034	0.6249165	1	D	PRD
174	Guerra Abud Juan José	0.5251765	0.001387	0.118236473	0.553774215	3	C	PVEM
175	Guerra Castillo Marcela	0.5443902	0.0014809	0.182364729	0.586172345	5	E	PRI
176	Guerrero Castillo Agustín	0.5468151	0.0017548	0.19238477	0.590848363	4	E	PRD
177	Guerrero Coronado Delia	0.5443902	0.0015718	0.184368737	0.586840347	5	E	PRI
178	Guerrero Rubio Diego	0.5120334	0.0001236	0.068136273	0.529058116	2	F	PVEM
179	Guevara Cobos Luis Alejandro	0.540198	0.0016765	0.174348697	0.581162325	3	E	PRI
180	Guevara Ramírez Héctor	0.5449945	0.0014488	0.184368737	0.587174349	5	E	PRI
181	Guillén Medina Leonardo Arturo	0.5535964	0.001801	0.206412826	0.599198397	1	E	PAN
182	Guillén Padilla Olivia	0.5650633	0.003037	0.246492986	0.618570474	1	D	PRI
183	Guillén Vicente Mercedes del Carmen	0.5437874	0.0016602	0.174348697	0.583166333	5	E	PRI
184	Gutiérrez Cortina Paz	0.5542212	0.0021521	0.21242485	0.601536406	1	D	PAN
185	Gutiérrez de la Torre Cuauhtémoc	0.552351	0.0019401	0.204408818	0.597862391	1	E	PRI
186	Gutiérrez Fragozo Valdemar	0.5163407	0.0001791	0.090180361	0.539078156	2	C	PAN
187	Gutiérrez Ramírez Tomás	0.5337391	0.0008846	0.150300601	0.569472278	2	C	PAN
188	Gutiérrez Villanueva Sergio Ernesto	0.5257388	0.000373	0.122244489	0.555444222	2	C	PRD
189	Guzmán Lozano María del Carmen	0.5185216	0.0003083	0.112224449	0.547762191	2	C	PAN
190	Hernández Cruz Luis	0.5297087	0.0006694	0.138276553	0.563126253	2	C	PRD
191	Hernández García Elvia	0.5263023	0.000787	0.130260521	0.558450234	2	C	PRI
192	Hernández Hernández Jorge	0.5396044	0.0012933	0.170340681	0.579492318	3	E	PRI
193	Hernández Juárez Francisco	0.5631193	0.0030095	0.236472946	0.614228457	1	D	PRD
194	Hernández Olmos Paula Angélica	0.5573666	0.0027005	0.218436874	0.605210421	1	D	PRI
195	Hernández Pérez David	0.540793	0.0014306	0.164328657	0.578156313	3	E	PRI
196	Hernández Rodríguez Héctor Hugo	0.5419868	0.0010538	0.168336673	0.580160321	2	E	PRD
197	Hernández Silva Héctor	0.5390121	0.0009659	0.162324649	0.576486306	2	E	PRI
198	Hernández Vallin David	0.5676763	0.0033848	0.25250501	0.621910488	1	D	PRI
199	Herrera Chávez Samuel	0.5542212	0.0020329	0.208416834	0.600200401	1	D	PRD
200	Herrera Jiménez Francisco	0.5644138	0.0025057	0.244488978	0.61756847	1	D	PRI
201	Herrera Rivera Bonifacio	0.5337391	0.0012262	0.150300601	0.569472278	3	C	PAN
202	Herrera Soto Ma. Dina	0.5599088	0.0027057	0.23246493	0.611222445	1	D	PRD
203	Hinojosa Céspedes Adriana de Lourdes	0.5511111	0.0021707	0.204408818	0.597194389	1	E	PAN
204	Hinojosa Ochoa Baltazar Manuel	0.5611886	0.0020549	0.234468938	0.61255845	1	D	PRI
205	Hinojosa Pérez José Manuel	0.558	0.0027202	0.226452906	0.608216433	1	D	PAN
206	Hurtado Leija Gregorio	0.5504933	0.0017651	0.196392786	0.594188377	4	E	PAN
207	Hurtado Vallejo Susana	0.5611886	0.0029837	0.236472946	0.613226453	1	D	PRI

208	Ibarra Pedroza Juan Enrique	0.5542212	0.0024744	0.208416834	0.600200401	1	D	PT
209	Ibarra Piña Inocencio	0.528	0.0006953	0.132264529	0.56012024	2	C	PRI
210	Inchástegui Romero Teresa del Carmen	0.5542212	0.0024959	0.216432866	0.602872411	1	D	PRD
211	Iñiguez Gámez José Luis	0.5337391	0.0013421	0.150300601	0.569472278	3	C	PAN
212	Irizar López Aarón	0.552973	0.0024595	0.206412826	0.598864395	1	E	PRI
213	Izaguirre Francos María del Carmen	0.5431858	0.0014354	0.182364729	0.585504342	3	E	PRI
214	Jaime Correa José Luis	0.5670208	0.0044241	0.248496994	0.620240481	1	D	PRD
215	Jiménez Concha Juan Pablo	0.5443902	0.0016814	0.180360721	0.585504342	5	E	PRI
216	Jiménez Fuentes Ramón	0.5308541	0.000681	0.146292585	0.566466266	2	C	PRD
217	Jiménez Hernández Blanca Estela	0.5320043	0.0007252	0.146292585	0.567134269	2	C	PRI
218	Jiménez León Pedro	0.5966464	0.0090718	0.336673347	0.663994656	1	B	CON
219	Jiménez López Ramón	0.5689919	0.0032543	0.256513026	0.623914496	1	D	PRD
220	Jiménez Merino Francisco Alberto	0.5548475	0.002158	0.21242485	0.601870407	1	D	PRI
221	Joaquín González Carlos Manuel	0.5331596	0.0010286	0.148296593	0.568470274	2	C	PRI
222	Juraidini Rumilla Jorge Alberto	0.5611886	0.0022614	0.23246493	0.6111890448	1	D	PRI
223	Kahwagi Macari Jorge Antonio	0.5449945	0.000897	0.180360721	0.585838343	5	E	NALI
224	Kidnie De La Cruz Víctor Manuel	0.5468151	0.0016105	0.188376754	0.589512358	4	E	PRI
225	Kuri Grajales Fidel	0.5378313	0.0013168	0.166332665	0.577154309	3	E	PRI
226	Lagos Galindo Silvio	0.5663668	0.0024467	0.248496994	0.61990648	1	D	PRI
227	Landero Gutiérrez José Francisco Javier	0.5462069	0.0014669	0.184368737	0.587842351	5	E	PAN
228	Lara Aréchiga Óscar Javier	0.540793	0.000949	0.170340681	0.580160321	2	E	PRI
229	Lara Lagunas Rodolfo	0.5320043	0.0009468	0.138276553	0.564462258	2	C	PRD
230	Lara Salazar Óscar	0.5366557	0.0007754	0.154308617	0.57247829	2	C	PRI
231	Lastiri Quirós Juan Carlos	0.4143797	0	0.012024048	0.434869739	6	F	PRI
232	Ledesma Magaña Israel Reyes	0.5325813	0.0008446	0.144288577	0.566800267	2	C	PRI
233	Ledesma Romo Eduardo	0.5573666	0.0027945	0.220440882	0.605878424	1	D	PVEM
234	León Perea José Luis Marcos	0.548648	0.0021439	0.196392786	0.593186373	1	E	PRI
235	Lepe Lepe Humberto	0.5431858	0.0013318	0.178356713	0.584168337	3	E	PRI
236	Lerdo de Tejada Covarrubias Sebastián	0.5599088	0.0016766	0.228456914	0.60988644	1	D	PRI
237	Levin Coppel Óscar Guillermo	0.5437874	0.0009943	0.176352705	0.583834335	5	E	PRI
238	Leyva Hernández Gerardo	0.5456	0.001449	0.186372745	0.588176353	4	E	PRD
239	Liborio Arrazola Margarita	0.5413892	0.001751	0.172344689	0.581162325	3	E	PRI
240	Llerenas Morales Vidal	0.5592711	0.001735	0.226452906	0.608884436	1	D	PRD
241	Lobato García Sergio	0.5592711	0.002871	0.228456914	0.609552438	1	D	PRI
242	Lobato Ramírez Ana Luz	0.5251765	0.0002904	0.116232465	0.553106212	2	C	PRD
243	López Aguilar Cruz	0.5474247	0.0015331	0.194388778	0.591850367	4	E	PRI
244	López Fernández Juan Carlos	0.5274329	0.0008383	0.130260521	0.559118236	2	C	PRD
245	López Hernández Adán Augusto	0.5343199	0.0012204	0.144288577	0.567802271	3	C	PRD
246	López Hernández Oralia	0.5366557	0.001191	0.156312625	0.573146293	2	C	PAN
247	López Loyo María Elena Perla	0.5212739	0.0003265	0.104208417	0.546760187	2	C	PRI
248	López Paredes Uriel	0.5057055	0.0001154	0.056112224	0.521042084	2	F	PRD
249	López Pescador José Ricardo	0.5331596	0.0008366	0.144288577	0.567134269	2	C	PRI
250	López Rabadán Kenia	0.5320043	0.0009033	0.142284569	0.565798263	2	C	PAN

251	López-Portillo Basave Jorge Humberto	0.5354853	0.0008963	0.154308617	0.571810287	2	C	PRI
252	Lozano Herrera Ilich Augusto	0.5437874	0.0013872	0.180360721	0.585170341	5	E	PRD
253	Lugo Martínez Ruth Esperanza	0.5723077	0.0038821	0.264529058	0.628256513	1	D	PAN
254	Lugo Oñate Alfredo Francisco	0.540793	0.0013188	0.168336673	0.579492318	3	E	PRI
255	Luken Garza Gastón	0.5378313	0.0008113	0.158316633	0.574482298	2	E	PAN
256	Luna Munguía Miguel Ángel	0.5462069	0.0015164	0.19238477	0.590514362	4	E	PRI
257	Luna Ruíz Gloria Trinidad	0.5511111	0.0019304	0.204408818	0.597194389	1	E	PAN
258	Madrigal Ceja Israel	0.5390121	0.0012841	0.162324649	0.576486306	3	E	PRD
259	Madrigal Díaz César Octavio	0.5449945	0.0019189	0.184368737	0.587174349	5	E	PAN
260	Mancilla Zayas Sergio	0.5343199	0.0010083	0.152304609	0.570474282	2	C	PRI
261	Mancillas Amador César	0.534902	0.0008412	0.150300601	0.570140281	2	C	PAN
262	Marín Díaz Feliciano Rosendo	0.5396044	0.0014748	0.170340681	0.579492318	3	E	PRD
263	Marín Torres Julieta Octavia	0.5274329	0.0005386	0.128256513	0.558450234	2	C	PRI
264	Mariscales Delgadillo Onésimo	0.5709767	0.0043768	0.260521042	0.626252505	1	D	PRI
265	Márquez Lizalde Manuel Guillermo	0.5689919	0.003854	0.258517034	0.624582498	1	D	PRI
266	Márquez Zapata Nelly Del Carmen	0.540793	0.0013393	0.170340681	0.580160321	3	E	PAN
267	Marroquín Toledo José Manuel	0.5554751	0.002485	0.218436874	0.604208417	1	D	PAN
268	Martel López José Ramón	0.5360699	0.0007244	0.150300601	0.570808283	2	C	PRI
269	Martín López Miguel	0.5413892	0.0010699	0.172344689	0.581162325	2	E	PAN
270	Martínez Alcázar Alfonso Jesús	0.5297087	0.0008786	0.136272545	0.56245825	2	C	PAN
271	Martínez Armengol Luis Antonio	0.5425856	0.0012103	0.178356713	0.583834335	3	E	PRI
272	Martínez González Hugo Héctor	0.552973	0.0016482	0.206412826	0.598864395	1	E	PRI
273	Martínez Martínez Carlos	0.5605479	0.0027594	0.230460922	0.610888444	1	D	PAN
274	Martínez Montemayor Baltazar	0.5419868	0.0016508	0.180360721	0.584168337	3	E	PAN
275	Martínez Peña Elsa María	0.6084758	0.0068743	0.366733467	0.679358717	1	B	NALI
276	Martínez Peñaloza Miguel	0.5325813	0.0010157	0.146292585	0.56746827	2	C	PAN
277	Martínez y Hernández Ifigenia Martha	0.5618307	0.0036619	0.23246493	0.612224449	1	D	PT
278	Massieu Fernández Andrés	0.5396044	0.0009893	0.164328657	0.57748831	2	E	PRI
279	Mazari Espín Rosalina	0.5419868	0.0016994	0.168336673	0.580160321	3	E	PRI
280	Medina Ramírez Tereso	0.540198	0.0012594	0.168336673	0.579158317	3	E	PRI
281	Meillón Johnston Carlos Luis	0.552973	0.0021075	0.21242485	0.600868403	1	D	PAN
282	Mejía de la Merced Genaro	0.5618307	0.0028452	0.234468938	0.612892452	1	D	PRI
283	Melhem Salinas Edgardo	0.534902	0.0008318	0.148296593	0.569472278	2	C	PRI
284	Méndez Hernández Sandra	0.5456	0.0017493	0.19238477	0.590180361	4	E	PRI
285	Méndez Herrera Alba Leonila	0.5492617	0.0017553	0.20240481	0.595524382	1	E	PAN
286	Méndez Rangel Avelino	0.5443902	0.0015953	0.180360721	0.585504342	5	E	PRD
287	Mendoza Arellano Eduardo	0.5468151	0.0017077	0.19238477	0.590848363	4	E	PRD
288	Mendoza Díaz Sonia	0.5431858	0.0012646	0.176352705	0.583500334	3	E	PAN
289	Mendoza Kaplan Emilio Andrés	0.5443902	0.0017356	0.180360721	0.585504342	5	E	PRI
290	Mendoza Sánchez María de Jesús	0.5366557	0.0011356	0.156312625	0.573146293	2	C	PAN
291	Mercado Sánchez Luis Enrique	0.5384211	0.00066	0.162324649	0.576152305	2	E	PAN
292	Merino Loo Ramón	0.514178	0.0001637	0.092184369	0.538410154	2	C	PAN
293	Merlo Talavera María Isabel	0.5354853	0.0010308	0.148296593	0.569806279	2	C	PRI

294	Meza Castro Francisco Armando	0.5285684	0.0008271	0.132264529	0.560454242	2	C	PRD
295	Miranda Herrera Nely Edith	0.5297087	0.0008404	0.142284569	0.564462258	2	C	PRI
296	Monge Villalobos Silvia Isabel	0.5320043	0.0008466	0.148296593	0.567802271	2	C	PAN
297	Monroy Estrada Amador	0.5120334	0.0010001	0.072144289	0.530394122	2	F	PRI
298	Montalvo López Yolanda del Carmen	0.5592711	0.0022145	0.224448898	0.608216433	1	D	PAN
299	Montes Cavazos Fermín	0.5314286	0.000774	0.148296593	0.56746827	2	C	PRI
300	Morales Martínez Fernando	0.519619	0.0003808	0.098196393	0.543754175	2	C	PRI
301	Morán Sánchez Leoncio Alfonso	0.5456	0.0014541	0.184368737	0.58750835	5	E	PAN
302	Moreno Arcos Mario	0.5366557	0.0009836	0.160320641	0.574482298	2	E	PRI
303	Moreno Merino Francisco Alejandro	0.5474247	0.00283	0.19238477	0.591182365	1	E	PRI
304	Moreno Terán Carlos Samuel	0.5051852	0.0006894	0.06012024	0.522044088	2	F	PVEM
305	Muñoz Ledo Porfirio	0.5234968	0.0007504	0.114228457	0.551436206	2	C	PT
306	Nadal Riquelme Daniela	0.5443902	0.001369	0.182364729	0.586172345	5	E	PRI
307	Narro Céspedes José	0.5554751	0.0021813	0.21242485	0.602204409	1	D	PRD
308	Natale López Juan Carlos	0.5390121	0.0010639	0.164328657	0.577154309	2	E	PVEM
309	Nava Vázquez José César	0.4965015	0	0.052104208	0.513694055	2	F	PAN
310	Navarrete Prida Jesús Alfonso	0.5586348	0.0022752	0.22244489	0.607214429	1	D	PRI
311	Navarro Aguilar Filemón	0.5285684	0.0006993	0.136272545	0.561790247	2	C	PRD
312	Nazar Morales Julián	0.522383	0.0004011	0.104208417	0.54742819	2	C	PRI
313	Nazares Jerónimo Dolores de los Ángeles	0.5325813	0.0010719	0.150300601	0.568804275	2	C	PRD
314	Neyra Chávez Armando	0.5285684	0.0009471	0.126252505	0.558450234	2	C	PRI
315	Norberto Sánchez Nazario	0.5554751	0.0021876	0.21242485	0.602204409	1	D	PRD
316	Novoa Mossberger María Joann	0.5331596	0.0010554	0.152304609	0.569806279	2	C	PAN
317	Ocegueda Silva María Florentina	0.5542212	0.0020455	0.208416834	0.600200401	1	D	PRD
318	Ochoa Mejía Ma. Teresa Rosaura	0.5599088	0.0030933	0.230460922	0.610554442	1	D	CON
319	Ochoa Millán Maurilio	0.5314286	0.0008821	0.138276553	0.564128257	2	C	PRI
320	Oliva Ramírez Jaime	0.5384211	0.0011942	0.162324649	0.576152305	2	E	PAN
321	Orantes López Hernán de Jesús	0.540198	0.0011996	0.174348697	0.581162325	3	E	PRI
322	Orduño Valdez Francisco Javier	0.5599088	0.0024183	0.228456914	0.60988644	1	D	PAN
323	Orozco Rosi	0.5413892	0.0013052	0.176352705	0.58249833	3	E	PAN
324	Orozco Torres Norma Leticia	0.5703136	0.0036469	0.260521042	0.625918504	1	D	PVEM
325	Ortega Joaquín Gustavo Antonio Miguel	0.5343199	0.0012924	0.152304609	0.570474282	3	C	PAN
326	Ortiz Yeladaquí Rosario	0.5372429	0.0010235	0.162324649	0.575484302	2	E	PRI
327	Osuna Millán Miguel Antonio	0.5093776	0.0000855	0.068136273	0.52738811	2	F	PAN
328	Ovalle Vaquera Federico	0.5190698	0.000253	0.100200401	0.544088176	2	C	PRD
329	Ovando Patrón José Luis	0.526867	0.0005201	0.124248497	0.556780227	2	C	PAN
330	Pacchiano Alamán Rafael	0.5548475	0.001923	0.216432866	0.603206413	1	D	PVEM
331	Pacheco Castro Carlos Oznerol	0.540793	0.0014038	0.166332665	0.578824315	3	E	PRI
332	Padilla López José Trinidad	0.5229393	0.0003515	0.112224449	0.550434202	2	C	PRI
333	Paredes Arciga Ana Elia	0.540198	0.0015107	0.168336673	0.579158317	3	E	PAN
334	Paredes Rangel Beatriz Elena	0.5511111	0.0027379	0.198396794	0.595190381	1	E	PRI
335	Parra Becerra María Felicitas	0.5437874	0.0020208	0.178356713	0.584502338	5	E	PAN
336	Pedraza Olguín Héctor	0.5320043	0.0010267	0.144288577	0.566466266	2	C	PRI

337	Pedroza Gaitán César Octavio	0.5366557	0.0010868	0.162324649	0.575150301	2	E	PAN
338	Pedroza Jiménez Héctor	0.534902	0.0011267	0.150300601	0.570140281	2	C	PRI
339	Penchyna Grub David	0.5644138	0.0020307	0.24248497	0.616900468	1	D	PRI
340	Peralta Rivas Pedro	0.5366557	0.0009467	0.154308617	0.57247829	2	C	PAN
341	Pérez Ceballos Silvia Esther	0.5308541	0.00076	0.142284569	0.565130261	2	C	PAN
342	Pérez Cuevas Carlos Alberto	0.5396044	0.000988	0.164328657	0.57748831	2	E	PAN
343	Pérez de Alva Blanco Roberto	0.5923281	0.0060477	0.322645291	0.657314629	1	B	NALI
344	Pérez de Tejada Romero Ma. Elena	0.5449945	0.0016324	0.184368737	0.587174349	5	E	PAN
345	Pérez Domínguez Guadalupe	0.5573666	0.0025962	0.22244489	0.606546426	1	D	PRI
346	Pérez Esquer Marcos	0.5498768	0.0016259	0.194388778	0.593186373	4	E	PAN
347	Pérez Magaña Eviel	0.4890837	0	0.054108216	0.509352037	2	F	PRI
348	Pérez Reyes María Antonieta	0.5554751	0.0021294	0.216432866	0.603540414	1	D	PAN
349	Pérez Santos María Isabel	0.5586348	0.0024731	0.228456914	0.609218437	1	D	PRI
350	Pérez-Alonso González Rodrigo	0.5723077	0.0032808	0.268537074	0.629592518	1	D	PVEM
351	Pichardo Lechuga José Ignacio	0.5419868	0.0012214	0.172344689	0.581496326	3	E	PRI
352	Pinedo Alonso Cora	0.5413892	0.0012951	0.166332665	0.579158317	3	E	NALI
353	Piña Olmedo Laura	0.5657143	0.003216	0.246492986	0.618904476	1	D	CON
354	Pompa Corella Miguel Ernesto	0.5468151	0.0013956	0.184368737	0.588176353	4	E	PRI
355	Puppo Gastélum Silvia	0.5354853	0.0009604	0.154308617	0.571810287	2	C	PRD
356	Quezada Contreras Leticia	0.5592711	0.0028834	0.226452906	0.608884436	1	D	PRD
357	Quezada Naranjo Benigno	0.540793	0.0015326	0.172344689	0.580828323	3	E	PAN
358	Quintana Padilla Aránzazu	0.5366557	0.0010173	0.158316633	0.573814295	2	E	PAN
359	Quiñones Cornejo María de la Paz	0.5093776	0.0000612	0.074148297	0.529392118	2	F	PRI
360	Quiroz Cruz Sergio Lorenzo	0.5443902	0.001475	0.178356713	0.584836339	5	E	PRI
361	Rábago Castillo José Francisco	0.5390121	0.0014265	0.166332665	0.577822311	3	E	PRI
362	Ramírez Acuña Francisco Javier	0	0	0	0	6	A	PAN
363	Ramírez Bucio Arturo	0.5498768	0.0021681	0.198396794	0.594522378	1	E	PAN
364	Ramírez Hernández Socorro Sofío	0.4567814	0.0000166	0.022044088	0.4749499	2	F	SIN
365	Ramírez Marín Jorge Carlos	0.4606379	0.0003065	0.034068136	0.481963928	2	F	PRI
366	Ramírez Pineda Narcedalia	0.5567347	0.0023665	0.22244489	0.606212425	1	D	PRI
367	Ramírez Puente Camilo	0.552973	0.0020356	0.206412826	0.598864395	1	E	PAN
368	Ramírez Puga Leyva Héctor Pablo	0.5657143	0.0031138	0.246492986	0.618904476	1	D	PRI
369	Ramírez Rangel Jesús	0.5542212	0.0021457	0.214428858	0.602204409	1	D	PAN
370	Ramírez Valtierra Ramón	0.5443902	0.0013409	0.182364729	0.586172345	5	E	PRI
371	Ramos Cárdenas Liev Vladimir	0.5390121	0.0015068	0.168336673	0.578490314	3	E	PAN
372	Ramos Montaña Francisco	0.5419868	0.0019413	0.176352705	0.582832331	3	E	PRI
373	Rangel Vargas Felipe de Jesús	0.548648	0.0010708	0.19238477	0.591850367	1	E	PAN
374	Rebollo Mendoza Ricardo Armando	0.526867	0.0007684	0.130260521	0.558784235	2	C	PRI
375	Rebollo Vivero Roberto	0.5366557	0.0010772	0.156312625	0.573146293	2	C	PRI
376	Reina Liceaga Rodrigo	0.5297087	0.0009671	0.132264529	0.561122244	2	C	PRI
377	Rétiz Gutiérrez Ezequiel	0.5462069	0.0013758	0.188376754	0.589178357	4	E	PAN
378	Reyes Hernández Ivideliza	0.5468151	0.0016106	0.186372745	0.588844355	4	E	PAN
379	Reyes Sahagún Teresa Guadalupe	0.5605479	0.0029769	0.234468938	0.612224449	1	D	PT

380	Reynoso Femat Ma. de Lourdes	0.5504933	0.0021447	0.200400802	0.595524382	1	E	PAN
381	Reynoso Sánchez Alejandra Noemí	0.5535964	0.0020657	0.21242485	0.601202405	1	D	PAN
382	Rico Jiménez Martín	0.5297087	0.0005573	0.134268537	0.561790247	2	C	PAN
383	Ríos Piter Armando	0.5462069	0.0008689	0.184368737	0.587842351	5	E	PRD
384	Ríos Vázquez Alfonso Primitivo	0.576338	0.0039085	0.276553106	0.634268537	1	D	PT
385	Rivera de la Torre Reginaldo	0.558	0.00284	0.230460922	0.609552438	1	D	PRI
386	Robles Colín Leticia	0.5051852	0.0001261	0.072144289	0.526052104	2	F	PRI
387	Robles Medina Guadalupe Eduardo	0.5449945	0.0016731	0.184368737	0.587174349	5	E	PAN
388	Robles Morales Adela	0.5504933	0.0020133	0.20240481	0.596192385	1	E	PRI
389	Rodarte Ayala Josefina	0.5168842	0.0003081	0.096192385	0.541416166	2	C	PRI
390	Rodríguez Cisneros Omar	0.5413892	0.0013028	0.174348697	0.581830327	3	E	PRI
391	Rodríguez Dávila Alfredo Javier	0.5498768	0.0016506	0.198396794	0.594522378	4	E	PAN
392	Rodríguez Galarza Wendy Guadalupe	0.5396044	0.0012811	0.168336673	0.578824315	3	E	PAN
393	Rodríguez González Rafael	0.5657143	0.0035228	0.246492986	0.618904476	1	D	PRI
394	Rodríguez Hernández Jesús María	0.5449945	0.0016349	0.184368737	0.587174349	5	E	PRI
395	Rodríguez Martell Domingo	0.5462069	0.0016722	0.190380762	0.589846359	4	E	PRD
396	Rodríguez Sosa Luis Félix	0.5437874	0.001588	0.182364729	0.585838343	5	E	PRI
397	Rojas Gutiérrez Francisco José	0.4133333	0	0.012024048	0.433867735	6	F	PRI
398	Rojas San Román Francisco Lauro	0.526867	0.0009156	0.120240481	0.555444222	2	C	PRI
399	Rojo García de Alba Jorge	0.5246154	0.0006157	0.132264529	0.558116232	2	C	PRI
400	Rojo Montoya Adolfo	0.5480357	0.0020827	0.19238477	0.591516366	1	E	PAN
401	Romero León Gloria	0.5354853	0.0011873	0.156312625	0.57247829	2	C	PAN
402	Romero Romero Jorge	0.5229393	0.0004294	0.110220441	0.549766199	2	C	PRI
403	Rosario Morales Florentina	0.5504933	0.0019275	0.200400802	0.595524382	1	E	PRD
404	Rosas González Óscar Román	0.5384211	0.0012517	0.160320641	0.575484302	3	E	PRI
405	Rosas Ramírez Enrique Salomón	0.5354853	0.001302	0.154308617	0.571810287	3	C	PRI
406	Rubí Salazar José Adán Ignacio	0.5456	0.0013234	0.182364729	0.586840347	5	E	PRI
407	Rubio Barthell Eric Luis	0.5492617	0.0014989	0.196392786	0.593520374	4	E	PRI
408	Ruiz de Teresa Guillermo Raúl	0.5378313	0.0012301	0.158316633	0.574482298	3	E	PRI
409	Ruiz Massieu Salinas Claudia	0.5561042	0.0013419	0.216432866	0.603874415	1	D	PRI
410	Saénz Vargas Caritina	0.5413892	0.0013276	0.174348697	0.581830327	3	E	PVEM
411	Salazar Sáenz Francisco Javier	0.4703448	0.000422	0.04008016	0.491315965	2	F	PAN
412	Salazar Vázquez Norma Leticia	0.5504933	0.0017714	0.20240481	0.596192385	1	E	PAN
413	Saldaña del Moral Fausto Sergio	0.5456	0.0016443	0.186372745	0.588176353	4	E	PRI
414	Saldaña Morán Julio	0.5179747	0.0003393	0.100200401	0.543420174	2	C	PAN
415	Salgado Romero Cuauhtémoc	0.5456	0.0014226	0.182364729	0.586840347	5	E	PRI
416	Salgado Vázquez Rigoberto	0.5492617	0.0015741	0.198396794	0.594188377	4	E	PRD
417	Salinas Sada Ninfa Clara	0.4985178	0	0.054108216	0.515698063	2	F	PVEM
418	Sánchez de la Fuente Melchor	0.5511111	0.0018747	0.200400802	0.595858383	1	E	PRI
419	Sánchez Gálvez Ricardo	0.5218278	0.0004491	0.110220441	0.549098196	2	C	PRI
420	Sánchez García Gerardo	0.5413892	0.0013715	0.168336673	0.579826319	3	E	PRI
421	Sánchez Guevara David Ricardo	0.5492617	0.001716	0.194388778	0.592852371	4	E	PRI
422	Sánchez Romero Norma	0.5511111	0.001975	0.204408818	0.597194389	1	E	PAN

423	Sánchez Vélez Jaime	0.5396044	0.0014794	0.164328657	0.57748831	3	E	PRI
424	Santamaría Prieto Fernando	0.5480357	0.001563	0.194388778	0.592184369	4	E	PAN
425	Santana Alfaro Arturo	0.552351	0.0019329	0.20240481	0.597194389	1	E	PRD
426	Santiago Ramírez César Augusto	0.5413892	0.0014844	0.168336673	0.579826319	3	E	PRI
427	Saracho Navarro Francisco	0.5561042	0.0022909	0.214428858	0.603206413	1	D	PRI
428	Sarur Torre Adriana	0.5631193	0.0026477	0.238476954	0.61489646	1	D	PVEM
429	Scherman Leaño María Esther de Jesús	0.5542212	0.0015154	0.210420842	0.600868403	1	D	PRI
430	Seara Sierra José Ignacio	0.5517303	0.0021825	0.20240481	0.596860387	1	E	PAN
431	Serrano Hernández Maricela	0.5291379	0.0005194	0.128256513	0.559452238	2	C	PRI
432	Serrano Jiménez Emilio	0.5542212	0.0025721	0.210420842	0.600868403	1	D	PRD
433	Silva Chacón Víctor Roberto	0.519619	0.0001651	0.106212425	0.546426186	2	C	PRI
434	Solís Acero Felipe	0.5125678	0.0000819	0.078156313	0.532732131	2	F	PRI
435	Soria Morales Blanca Juana	0.5201695	0.0001769	0.100200401	0.544756179	2	C	PRI
436	Soto Martínez Leobardo	0.5703136	0.0034279	0.258517034	0.625250501	1	D	PRI
437	Soto Oseguera José Luis	0.5240555	0.0004699	0.118236473	0.553106212	2	C	PRI
438	Suárez González Laura Margarita	0.5390121	0.0010257	0.164328657	0.577154309	2	E	PAN
439	Tamez Guerra Reyes S.	0.5413892	0.0025219	0.166332665	0.579158317	3	E	NALI
440	Téllez González Ignacio	0.5354853	0.0011173	0.154308617	0.571810287	2	C	PAN
441	Téllez Juárez Bernardo Margarito	0.5644138	0.0031434	0.240480962	0.616232465	1	D	PAN
442	Terán Velázquez María Esther	0.5246154	0.0007085	0.122244489	0.554776219	2	C	PRI
443	Terrazas Porras Adriana	0.5561042	0.0025789	0.218436874	0.604542418	1	D	PRI
444	Terrón Mendoza Miguel Ángel	0.522383	0.0005319	0.110220441	0.549432198	2	C	PRI
445	Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso	0.5443902	0.0014146	0.184368737	0.586840347	5	E	PRD
446	Tolento Hernández Sergio	0.5419868	0.0019929	0.174348697	0.582164329	3	E	PAN
447	Torre Canales María del Pilar	0.6138	0.0090119	0.380761523	0.686372745	1	B	NALI
448	Torres Abarca O. Magdalena	0.5474247	0.0015398	0.190380762	0.590514362	4	E	PRD
449	Torres Delgado Enrique	0.5548475	0.0027163	0.210420842	0.601202405	1	D	PAN
450	Torres Huitrón José Alfredo	0.528	0.0008752	0.134268537	0.560788243	2	C	PRI
451	Torres Ibarrola Agustín	0.5689919	0.0032173	0.256513026	0.623914496	1	D	PAN
452	Torres Peimbert María Marcela	0.5504933	0.0019035	0.200400802	0.595524382	1	E	PAN
453	Torres Piña Carlos	0	0	0	0	6	A	PRD
454	Torres Robledo José M.	0.5462069	0.001461	0.184368737	0.587842351	5	E	PRD
455	Torres Santos Sergio Arturo	0.5480357	0.001877	0.194388778	0.592184369	4	E	PAN
456	Trejo Azuara Enrique Octavio	0.5663668	0.0029564	0.246492986	0.619238477	1	D	PAN
457	Triguerras Durón Dora Evelyn	0.5437874	0.0015075	0.182364729	0.585838343	5	E	PAN
458	Trujillo Zentella Georgina	0.5396044	0.0010862	0.164328657	0.57748831	2	E	PRI
459	Ugalde Basaldúa María Sandra	0.5504933	0.0016083	0.196392786	0.594188377	4	E	PAN
460	Uranga Muñoz Enoé Margarita	0.5443902	0.0014239	0.182364729	0.586172345	5	E	PRD
461	Urzúa Rivera Ricardo	0	0	0	0	6	A	PRI
462	Usabiaga Arroyo Javier Bernardo	0.5504933	0.0018677	0.20240481	0.596192385	1	E	PAN
463	Valdés Huevo Josué Cirino	0.5542212	0.0020793	0.210420842	0.600868403	1	D	PRI
464	Valencia Barajas José María	0.5354853	0.001184	0.164328657	0.575150301	2	E	PRD
465	Valencia Vales María Yolanda	0.552351	0.0023997	0.204408818	0.597862391	1	E	PAN

466	Valenzuela Cabrales Guadalupe	0.548648	0.001998	0.198396794	0.593854375	1	E	PAN
467	Valls Esponda Maricarmen	0	0	0	0	6	A	PAN
468	Vargas Cortez Balfre	0.3745538	0	0.018036072	0.394789579	6	F	PRD
469	Vázquez Aguilar Jaime Arturo	0.497004	0.0000745	0.044088176	0.511356045	2	F	SIN
470	Vázquez Camacho María Araceli	0.5517303	0.0019561	0.20240481	0.596860387	1	E	PRD
471	Vázquez Góngora Canek	0.5492617	0.0019492	0.194388778	0.592852371	4	E	PRI
472	Vázquez González Pedro	0.5703136	0.0049775	0.258517034	0.625250501	1	D	PT
473	Vázquez Mota Josefina Eugenia	0.4133333	0	0.012024048	0.433867735	6	F	PAN
474	Vázquez Pérez Noé Martín	0.5246154	0.0008713	0.116232465	0.552772211	2	C	PRI
475	Vega De Lamadrid Francisco Arturo	0.5462069	0.0017662	0.188376754	0.589178357	4	E	PAN
476	Velasco Lino José Luis	0.5561042	0.0020471	0.216432866	0.603874415	1	D	PRI
477	Velasco Monroy Héctor Eduardo	0.5343199	0.0008881	0.150300601	0.569806279	2	C	PRI
478	Velázquez Esquivel Emiliano	0.5468151	0.0017303	0.188376754	0.589512358	4	E	PRD
479	Velázquez y Llorente Julián Francisco	0.5109677	0.0002414	0.078156313	0.531730127	2	F	PAN
480	Vera Hernández J. Guadalupe	0.5456	0.0011887	0.182364729	0.586840347	5	E	PAN
481	Verver y Vargas Ramírez Heladio Gerardo	0.5425856	0.001658	0.172344689	0.581830327	3	E	PRD
482	Vidal Aguilar Liborio	0.5492617	0.0020948	0.20240481	0.595524382	1	E	PVEM
483	Videgaray Caso Luis	0.5036308	0.0000245	0.070140281	0.524382098	2	F	PRI
484	Viggiano Austria Alma Carolina	0.5480357	0.0016321	0.190380762	0.590848363	4	E	PRI
485	Villegas Arreola Alfredo	0.5511111	0.0019163	0.200400802	0.595858383	1	E	PRI
486	Vives Preciado Tomasa	0.5234968	0.0005501	0.124248497	0.554776219	2	C	PAN
487	Vizcaíno Silva Indira	0.5663668	0.0037168	0.248496994	0.61990648	1	D	PRD
488	Yáñez Montañó J. Eduardo	0.5431858	0.0013325	0.178356713	0.584168337	3	E	PRI
489	Yerena Zambrano Rafael	0.5425856	0.0018522	0.176352705	0.583166333	3	E	PRI
490	Yglesias Arreola José Antonio	0.5419868	0.0018795	0.176352705	0.582832331	3	E	PRI
491	Yunes Zorrilla José Francisco	0.540793	0.0012291	0.174348697	0.581496326	3	E	PRI
492	Zambrano Grijalva José de Jesús	0.5036308	0.0006484	0.058116232	0.520374081	2	F	PRD
493	Zamora Cabrera Cristabell	0.5302808	0.000832	0.132264529	0.561456246	2	C	PRI
494	Zamora Jiménez Arturo	0.5592711	0.0023429	0.224448898	0.608216433	1	D	PRI
495	Zamora Villalva Alicia Elizabeth	0.5605479	0.0032068	0.23246493	0.611556446	1	D	PRI
496	Zapata Bello Rolando Rodrigo	0.5592711	0.0025854	0.226452906	0.608884436	1	D	PRI
497	Zapata Lucero Ana Georgina	0.5425856	0.0014287	0.172344689	0.581830327	3	E	PRI
498	Zarzosa Sánchez Eduardo	0.5396044	0.0012383	0.170340681	0.579492318	3	E	PRI
499	Zetina Soto Sixto Alfonso	0.5302808	0.0007074	0.136272545	0.562792251	2	C	PAN
500	Zubia Rivera Rolando	0.5504933	0.0019333	0.20240481	0.596192385	1	E	PRI

Red de Senadores.

	Nombre	cerca_sen	inter_sen	central_sen	cp_sen	cluster	kmeans	partido
501	Carlos Aceves del Olmo	0.5746606	0.0048575	0.25984252	0.62992126	5	C	PRI
502	Marco Humberto Aguilar Coronado	0.5990566	0.0142566	0.330708661	0.665354331	1	A	PAN
503	Francisco Agundis Arias	0.5772727	0.0036705	0.275590551	0.63648294	5	D	PVEM
504	Ángel Alonso Díaz Caneja	0.5521739	0.0032367	0.188976378	0.594488189	3	F	PAN
505	Antelmo Alvarado García	0.5450644	0.0027908	0.188976378	0.590551181	2	F	PRI
506	Sergio Álvarez Mata	0.5934579	0.0065261	0.31496063	0.657480315	4	D	PAN
507	Alberto Anaya Gutiérrez	0.5669643	0.0039694	0.251968504	0.62335958	3	C	PT
508	Humberto Andrade Quezada	0.542735	0.0029682	0.173228346	0.583989501	2	F	PAN
509	René Arce	0.587963	0.0081271	0.299212598	0.649606299	4	D	PRD
510	Francisco Agustín Arroyo Vieyra	0.4847328	0	0.070866142	0.51312336	2	E	PRI
511	Silvano Aureoles Conejo	0.6318408	0.0101304	0.417322835	0.708661417	1	B	PRD
512	Jóse Antonio Badía San Martín	0.5852535	0.0046519	0.291338583	0.645669291	4	D	PAN
513	Fernando Baeza Meléndez	0.5906977	0.0060287	0.307086614	0.653543307	4	D	PRI
514	Héctor Miguel Bautista López	0.5825688	0.0086579	0.283464567	0.641732283	5	D	PRD
515	Manlio Fabio Beltrones Rivera	0.542735	0.0039774	0.165354331	0.581364829	2	F	PRI
516	Francisco Xavier Berganza Escorza	0.6018957	0.0107093	0.338582677	0.669291339	1	A	CON
517	Juan Bueno Torio	0.6105769	0.0084048	0.37007874	0.683727034	1	A	PAN
518	Sebastián Calderón Centeno	0.5644444	0.0038225	0.267716535	0.627296588	6	C	PAN
519	Rubén Camarillo Ortega	0.587963	0.0063251	0.299212598	0.649606299	4	D	PAN
520	Eloy Cantú Segovia	0.6076555	0.0081157	0.354330709	0.677165354	1	A	PRI
521	Alberto Cárdenas Jiménez	0.5720721	0.003765	0.267716535	0.631233596	5	D	PAN
522	Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca	0.622549	0.0085556	0.393700787	0.696850394	1	B	PRD
523	Javier Castelo Parada	0.6287129	0.0105511	0.409448819	0.704724409	1	B	PAN
524	Fernando Jorge Castro Trenti	0.5990566	0.0068284	0.330708661	0.665354331	1	A	PRI
525	Armando Contreras Castillo	0.5381356	0.0021697	0.181102362	0.583989501	2	F	PRD
526	Luis A Coppola Joffroy	0.5962441	0.0077662	0.322834646	0.661417323	4	A	PAN
527	Claudia Sofía Corichi García	0.5570175	0.0041408	0.228346457	0.61023622	3	C	PRD
528	Marko Antonio Cortés Mendoza	0.526971	0.0010535	0.125984252	0.559055118	2	E	PAN
529	Josefina Cota Cota	0.5594714	0.0046703	0.236220472	0.614173228	6	C	PRD
530	Santiago Creel Miranda	0.5521739	0.0022017	0.212598425	0.602362205	3	C	PAN
531	Dante Delgado	0.6105769	0.0107397	0.362204724	0.681102362	1	A	CON
532	Blanca Judith Díaz Delgado	0.6256158	0.0122775	0.401574803	0.700787402	1	B	PAN
533	Jaime Rafael Díaz Ochoa	0.5570175	0.0040546	0.228346457	0.61023622	3	C	PAN
534	Rodolfo Dorador Pérez Gavilán	0.5497835	0.002951	0.188976378	0.593175853	2	F	PAN
535	Jesús Dueñas Llerenas	0.5825688	0.0036823	0.291338583	0.644356955	4	D	PAN
536	Federico Doring Casar	0.6165049	0.0111637	0.377952756	0.688976378	1	B	PAN
537	Alfonso Elías Serrano	0.5825688	0.0058583	0.291338583	0.644356955	4	D	PRI
538	Fernando Elizondo Barragán	0.6195122	0.010171	0.385826772	0.692913386	1	B	PAN
539	Arturo Escobar y Vega	0.622549	0.013042	0.393700787	0.696850394	1	B	PVEM

540	Norma Esparza Herrera	0.5906977	0.0080418	0.31496063	0.656167979	4	D	PRI
541	Carmen Guadalupe Fonz Sáenz	0.5852535	0.0057988	0.307086614	0.650918635	4	D	PRI
542	Ramón Galindo Noriega	0.5669643	0.0029377	0.236220472	0.618110236	3	C	PAN
543	Andrés Galván Rivas	0.5695067	0.0040619	0.251968504	0.624671916	3	C	PAN
544	Ricardo Francisco García Cervantes	0.51417	0.0002809	0.086614173	0.538057743	2	E	PAN
545	Francisco Alcibiades García Lizardi	0.622549	0.0085352	0.393700787	0.696850394	1	B	CON
546	María del Socorro García Quiroz	0.6165049	0.0105178	0.377952756	0.688976378	1	B	PRI
547	José Luis Máximo García Zalvidea	0.5720721	0.0061687	0.251968504	0.625984252	5	C	PRD
548	Jesús Garibay García	0.6165049	0.0113138	0.377952756	0.688976378	1	B	PRD
549	Pablo Gómez Álvarez	0.5772727	0.0032684	0.275590551	0.63648294	5	D	PRD
550	Ericel Gómez Nucamendi	0.5247934	0.0009257	0.125984252	0.557742782	2	E	CON
551	Amira Griselda Gómez Tueme	0.6287129	0.0118125	0.409448819	0.704724409	1	B	PRI
552	Lázara Nelly González Aguilar	0.5746606	0.0055596	0.283464567	0.637795276	5	D	PAN
553	Alejandro González Alcocer	0.6018957	0.0057845	0.338582677	0.669291339	1	A	PAN
554	Adriana González Carrillo	0.5695067	0.0039138	0.244094488	0.622047244	3	C	PAN
555	Felipe González González	0.6135266	0.0114922	0.37007874	0.68503937	1	A	PAN
556	José González Morfín	0.4652015	0	0.062992126	0.496062992	2	E	PAN
557	Alejandro González Yáñez	0.4792453	0	0.062992126	0.50656168	2	E	PT
558	Eugenio Guadalupe Govea Arcos	0.5695067	0.0033184	0.244094488	0.622047244	3	C	CON
559	Rosario Green Macías	0.5906977	0.0106098	0.31496063	0.656167979	4	D	PRI
560	José Guadarrama Márquez	0.587963	0.0053899	0.299212598	0.649606299	4	D	PRD
561	Ramiro Hernández García	0.6165049	0.0100132	0.377952756	0.688976378	1	B	PRI
562	Minerva Hernández Ramos	0.6105769	0.0118368	0.37007874	0.683727034	1	A	PAN
563	Francisco Herrera León	0.508	0.0009312	0.118110236	0.544619423	2	E	PRI
564	Arturo Herviz Reyes	0.5644444	0.0051224	0.236220472	0.6167979	6	C	PRD
565	Rosario Ibarra de la Garza	0.5545852	0.0030317	0.204724409	0.601049869	3	F	PT
566	María del Rosario Leticia Jasso Valencia	0.5059761	0.0003204	0.086614173	0.532808399	2	E	SG
567	Carlos Jiménez Macías	0.5852535	0.0065701	0.299212598	0.648293963	4	D	PRI
568	David Jiménez Rumbo	0.5772727	0.0046396	0.283464567	0.639107612	5	D	PRD
569	Pedro Joaquín Coldwell	0.5619469	0.0040587	0.236220472	0.615485564	3	C	PRI
570	Francisco Labastida Ochoa	0.5799087	0.0045411	0.283464567	0.640419948	5	D	PRI
571	Emma Lucía Larios Gaxiola	0.635	0.0168164	0.42519685	0.712598425	1	B	PAN
572	Augusto César Leal Angulo	0.6076555	0.0071466	0.354330709	0.677165354	1	A	PAN
573	Jorge Legorreta Ordorica	0.6165049	0.0086301	0.377952756	0.688976378	1	B	PVEM
574	Rosalinda López Hernández	0.5799087	0.0067187	0.283464567	0.640419948	5	D	PRD
575	Lázaro Mazón Alonso	0.5183673	0.0005917	0.11023622	0.54855643	2	E	PRD
576	Antonio Mejía Haro	0.5962441	0.0072517	0.330708661	0.664041995	4	A	PRD
577	Ludivina Menchaca Castellanos	0.638191	0.0232018	0.440944882	0.719160105	1	B	PVEM
578	Jorge Mendoza Garza	0.5799087	0.0031815	0.283464567	0.640419948	5	D	PRI
579	Rosalinda Elena Mondragón Santoyo	0.5404255	0.0018772	0.173228346	0.582677165	2	F	PRI
580	Ricardo Monreal Ávila	0.6195122	0.0121248	0.385826772	0.692913386	1	B	PT
581	Melquiades Morales Flores	0.5669643	0.0090993	0.251968504	0.62335958	6	C	PRI
582	Rafael Alejandro Moreno Cárdenas	0.5594714	0.0032865	0.212598425	0.606299213	3	C	PRI

583	María de los Ángeles Moreno Uriegas	0.6047619	0.0086423	0.346456693	0.673228346	1	A	PRI
584	Ramón Muñoz Gutiérrez	0.5474138	0.0016121	0.196850394	0.594488189	2	F	PAN
585	Jesús Murillo Karam	0.5799087	0.0027184	0.275590551	0.637795276	5	D	PRI
586	Eduardo Tomás Nava Bolaños	0.5669643	0.0042112	0.251968504	0.62335958	3	C	PAN
587	Carlos Navarrete Ruiz	0.5019763	0.0003805	0.11023622	0.538057743	2	E	PRD
588	Arturo Núñez Jiménez	0.5381356	0.0020642	0.157480315	0.576115486	2	F	PRD
589	Francisco Javier Obregón Espinoza	0.6512821	0.0155165	0.464566929	0.732283465	1	B	PT
590	Jorge Andrés Ochoa Moreno	0.5695067	0.0035507	0.25984252	0.627296588	6	C	PAN
591	Rafael Ochoa Guzmán	0.5746606	0.0055425	0.267716535	0.632545932	5	D	SIN
592	María Elena Orantes López	0.5746606	0.0051476	0.267716535	0.632545932	5	D	PRI
593	Javier Orozco Gómez	0.5852535	0.0073615	0.299212598	0.648293963	4	D	PVEM
594	María Teresa Ortuño Gurza	0.5594714	0.0031421	0.228346457	0.611548556	3	C	PAN
595	Carlos Osuna Dávila	0.5381356	0.0021055	0.173228346	0.581364829	2	F	PAN
596	Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez	0.6076555	0.0079333	0.354330709	0.677165354	1	A	PRI
597	Rosalía Peredo Aguilar	0.5746606	0.0055674	0.283464567	0.637795276	5	D	SG
598	Héctor Pérez Plazola	0.5404255	0.0010685	0.165354331	0.580052493	2	F	PAN
599	Yeidckol Polevnsky Gurwitz	0.5594714	0.0020641	0.212598425	0.606299213	3	C	PRD
600	Graco Ramírez Garrido Abreu	0.5825688	0.0038868	0.283464567	0.641732283	5	D	PRD
601	Magaly Ramírez Hermosillo	0.5594714	0.0044155	0.236220472	0.614173228	6	C	PRI
602	Heladio Elías Ramírez López	0.5497835	0.0017542	0.196850394	0.595800525	3	F	PRI
603	Ulises Ramírez Núñez	0.4409722	0	0.031496063	0.465879265	2	E	PAN
604	Jesús María Ramón Valdes	0.5720721	0.0040896	0.25984252	0.628608924	5	C	PRI
605	Adrián Rivera Pérez	0.5521739	0.0036447	0.196850394	0.597112861	3	F	PAN
606	Alfredo Rodríguez y Pacheco	0.5644444	0.0043242	0.244094488	0.619422572	3	C	PAN
607	María Rojo e Inchaustegui	0.5521739	0.0027956	0.188976378	0.594488189	3	F	PRD
608	Rogelio Humberto Rueda Sánchez	0.6047619	0.007331	0.354330709	0.675853018	1	A	PRI
609	Gabriela Ruiz del Rincón	0.5962441	0.007103	0.330708661	0.664041995	4	A	PAN
610	José Julián Sacramento Garza	0.5772727	0.0031761	0.267716535	0.633858268	5	D	PAN
611	Alfonso Abraham Sánchez Anaya	0.587963	0.0062699	0.299212598	0.649606299	4	D	PRD
612	Ernesto Saro Boardman	0.542735	0.0014397	0.165354331	0.581364829	2	F	PAN
613	María Serrano Serrano	0.5381356	0.0024581	0.181102362	0.583989501	2	F	PAN
614	Martha Leticia Sosa Govea	0.5825688	0.0112664	0.291338583	0.644356955	4	D	PAN
615	Carlos Sotelo García	0.6076555	0.0087211	0.354330709	0.677165354	1	A	PRD
616	Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez	0.6018957	0.0094841	0.346456693	0.67191601	1	A	PAN
617	Adolfo Toledo Infanzón	0.5619469	0.0039126	0.220472441	0.61023622	3	C	PRI
618	Tomás Torres Mercado	0.6076555	0.0085068	0.362204724	0.679790026	1	A	PRD
619	Ricardo Torres Origel	0.5799087	0.0049984	0.283464567	0.640419948	5	D	PAN
620	José Isabel Trejo Reyes	0.5669643	0.0024075	0.251968504	0.62335958	3	C	PAN
621	Manuel Velasco Coello	0.587963	0.007979	0.307086614	0.652230971	4	D	PVEM
622	Rubén Fernando Velázquez López	0.6135266	0.0078634	0.37007874	0.68503937	1	A	PRD
623	Margarita Villaescusa Rojo	0.5962441	0.0080051	0.330708661	0.664041995	4	A	PRI
624	Luis Alberto Villarreal García	0.587963	0.0060345	0.307086614	0.652230971	4	D	PAN
625	Luis Walton Aburto	0.5669643	0.0024949	0.244094488	0.620734908	3	C	CON

626	José Alejandro Zapata Perogordo	0.5644444	0.0012826	0.228346457	0.614173228	3	C	PAN
627	María Beatriz Zavala Peniche	0.542735	0.0012699	0.165354331	0.581364829	2	F	PAN
628	Renán Cleominio Zoreda Novelo	0.6446701	0.0222707	0.448818898	0.724409449	1	B	PRI

Apéndice G

Núcleos de las Redes de Diputados y de Senadores.

Núcleo de la Red de Diputados.

kernel	actor	partido	grado
1	Torre Canales María del Pilar	PANAL	190
2	Martínez Peña Elsa María	PANAL	183
3	Pérez de Alva Blanco Roberto	PANAL	161
4	Del Mazo Morales Gerardo	PANAL	153
5	Garza Flores Noé Fernando	PRI	114
6	Lobato García Sergio	PRI	114
7	Serrano Jiménez Emilio	PRD	105
8	Bojórquez Gutiérrez Rolando	PRI	77
9	Castillo Ruz Martín Enrique	PRI	103
10	Nadal Riquelme Daniela	PRI	91
11	Parra Becerra María Felicitas	PAN	89
12	Quezada Naranjo Benigno	PAN	86
13	Torres Huitrón José Alfredo	PRI	67
14	Neyra Chávez Armando	PRI	63
15	Saldaña Morán Julio	PAN	50
16	Chuayffet Chemor Emilio	PRI	39
17	Escobar García Herón Agustín	PT	21
18	Ramírez Hernández Socorro Sofío ⁶⁵	----	11
19	Rojas Gutiérrez Francisco José	PRI	6
20	Lastiri Quirós Juan Carlos	PRI	6

⁶⁵ Al momento de consultar los datos el Dip. Ramírez Hernández se había declarado Diputado Independiente.

Núcleo de la Red de Senadores.

kernel	actor	Partido	grado
1	Francisco Javier Obregón Espinoza	PT	59
2	Renán Cleominio Zoreda Novelo	PRI	57
3	Juan Bueno Torio	PAN	47
4	Rogelio Humberto Rueda Sánchez	PRI	45
5	Alfonso Abraham Sánchez Anaya	PRD	38
6	Ricardo Torres Origel	PAN	36
7	Rodolfo Dorador Pérez Gavilán	PAN	24
8	Humberto Andrade Quezada	PAN	22
9	María Beatriz Zavala Peniche	PAN	21
10	Lázaro Mazón Alonso	PRD	14
11	José González Morfín	PAN	8
12	Ulises Ramírez Núñez	PAN	4

Apéndice H

Trayectorias de legisladores aspirantes a cargos públicos de elección en 2012.

Aspirantes al Gobierno del Estado de Morelos.

- Adrián Rivera Pérez (PAN)

Trayectoria Cargos Públicos de elección

1994	1997	Diputado local durante la LXVI legislatura del Congreso de Morelos. Coordinador del PAN.
2000	2003	Diputado federal en la LVIII legislatura. Secretario de la Mesa Directiva durante el año II. Integrante de las comisiones de Análisis Político; Fortalecimiento del Federalismo; Gobernación y Seguridad Pública. Secretario de la Comisión Permanente en el 1er receso del Año I.
2006	2009	Senador en la LX legislatura. Secretario de la Mesa Directiva. Integrante de las comisiones de Desarrollo Social, Federalismo y Educación.

Trayectoria Política

1984		Miembro activo del PAN.
1984		Dirigente juvenil del PAN en Morelos.
1990		Consejero estatal del PAN en Morelos.
1995	2004	Consejero nacional del PAN.
1996	2001	Presidente del CDE del PAN en Morelos.
1999	2000	Coordinador en Morelos de la campaña presidencial del PAN.
2003	2006	Presidente municipal de Cuernavaca, Morelos.
2007	2010	Consejero nacional del PAN.
2009	2009	Presidente de la delegación estatal del PAN en el estado de México.
2010		Secretario de acción gubernamental del PAN en Morelos.
2010		Presidente de la delegación estatal del PAN en Guerrero.

- Sergio Álvarez Mata (PAN)

Trayectoria Cargos Públicos de elección

2000	2003	Diputado local en la XLVIII legislatura de Morelos. Coordinador del grupo parlamentario del PAN, presidente de la Junta de Coordinación Política.
2003	2006	Diputado federal en la LIX legislatura. Secretario en la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Integrante en las comisiones de Puntos Constitucionales, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, Especial de seguimiento a los hechos de corrupción e involucramiento de funcionarios públicos del estado de Morelos con el narcotráfico y del Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.
2006	2009	Senador en la LX legislatura.

Trayectoria Política

1985	1991	Representante del PAN ante el IEE de Morelos.
1994		Miembro activo del PAN.
1994	1994	Representante propietario del PAN ante la Comisión Estatal Electoral del Estado de Morelos.
1994	1997	Representante propietario del PAN ante la junta local de vigilancia del Registro Federal de Electores del IFE en Morelos.
1995	1996	Secretario general del CDM del PAN en Cuernavaca, Morelos.
1996		Consejero estatal del PAN en Morelos.
1996	1999	Representante suplente del PAN ante la Comisión para la Reforma del Estado de Morelos.
1997	1997	Candidato del PAN a presidente municipal suplente en Cuernavaca, Morelos.
1997	1999	Secretario general del CDE del PAN en Morelos.

1997	1999	Representante propietario del PAN ante el Consejo Estatal del Instituto Electoral del Estado de Morelos.
1999	2001	Presidente del CDM del PAN en Cuernavaca, Morelos.
2000	2003	Secretario de la asociación de diputados locales del PAN A.C.
2000	2009	Miembro del CDE del PAN en Morelos.
2001	2013	Consejero nacional del PAN.
2003	2006	Secretario general del CDE del PAN en Morelos.
2009	2009	Candidato del PAN a presidente municipal de Cuernavaca, Morelos.

Trayectoria Cargos en el Gobierno

2006	2009	Secretario general de gobierno en Morelos.
------	------	--

- Graco Ramírez Garrido Abreu (PRD)

Trayectoria Cargos Públicos de elección

1979	1982	Diputado federal en la LI legislatura por el PST. Coordinador de la fracción parlamentaria.
1985	1988	Diputado federal en la LIII legislatura.
1994	1997	Diputado federal en la LVI legislatura. Presidente de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. Integrante de la Comisión de Defensa Nacional y del Instituto de Investigaciones Legislativas.
2006	2009	Senador en la LX legislatura. Presidente de la Comisión de Desarrollo Social. Secretario de la Comisión de Energía. Integrante de las comisiones de Defensa Nacional y Relaciones Exteriores

Trayectoria Política

2004	2004	Delegado del CEN del PRD en Michoacán.
1968		Dirigente estudiantil.
1973	1987	Miembro fundador y secretario general del Partido Socialista de los Trabajadores (PST).
1987	1989	Miembro fundador del Partido Mexicano Socialista (PMS).
1989		Miembro fundador del PRD.
1989	1993	Responsable del área de la política de alianzas del CEN del PRD.
1998		Fundador de la Coordinadora Morelense de Movimientos Ciudadanos.
2002		Miembro fundador de la asociación política, Causa Ciudadana.
2004		Fundador del Movimiento Democrático Morelense.
2004	2006	Secretario de Acción Electoral del CEN del PRD.
2008	2008	Encargado del despacho de la dirigencia nacional del PRD.
2008	2011	Integrante de la Comisión Política Nacional del CEN del PRD.

Trayectoria Cargos en el Gobierno

1970		Coordinador del Programa de Restauración de Vivienda en el barrio de Tepito.
------	--	--

Aspirantes al Gobierno del Estado de Guanajuato.

- Javier Usabiaga Arroyo (PAN)

Trayectoria Cargos Públicos de elección

2000	2000	Diputado federal de la LVIII legislatura. Secretario de la Comisión de Agricultura y Ganadería. Integrante de la Comisión de Defensa Nacional.
------	------	--

Trayectoria Política

1995	2000	Miembro fundador de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA).
2000		Miembro adherente del PAN.
2006	2006	Precandidato al gobierno de Guanajuato.
2006	2006	Titular de la estrategia de campaña para la presidencia de la República.

Trayectoria Cargos en el Gobierno

1995	2000	Secretario de Desarrollo Agropecuario y Rural del gobierno de Guanajuato.
2000	2005	Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).

- Francisco Arroyo Vieyra (PRI)

Trayectoria Cargos Públicos de elección

1991	1994	Diputado federal en la LV legislatura por el IV distrito de Guanajuato. Coordinador editorial de la revista Quórum.
1994	1997	Diputado local en la LVI legislatura de Guanajuato. Presidente de la Gran Comisión. Coordinador de la fracción parlamentaria del PRI.
1997	2000	Diputado federal en la LVII legislatura. Integrante de las comisiones de Cultura; Gobernación y Puntos Constitucionales; Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; y del Comité de Administración. Coordinador de los diputados federales del PRI de Guanajuato.
2000	2003	Diputado local en la LVIII legislatura del Congreso de Guanajuato. Coordinador de la fracción parlamentaria del PRI. Presidente de la Comisión de Régimen Interno del Congreso.
2003	2006	Diputado federal de la LIX legislatura. Vicepresidente de la Mesa Directiva en el año III.
2006	2009	Senador en la LX legislatura. Vicepresidente de la Mesa Directiva en el I, II y III año.

Trayectoria Política

1973		Miembro activo del PRI.
1973		Miembro fundador del Movimiento Nacional de las Juventudes Revolucionarias (MNJR) del PRI.
1989	1989	Secretario general de la Federación de Organizaciones Populares (FOP) en Guanajuato.
1989	1989	Presidente del CDM del PRI en Guanajuato.
1989	1990	Secretario general de la CNOP en Guanajuato.
1990	1990	Integrante de la comisión nacional de modernización de la CNOP del PRI.
1992	1992	Integrante de la comisión nacional de modernización del CEN del PRI.
1993	1993	Integrante del consejo de asesores de la secretaría de gestión social del CEN del PRI.
1995	1995	Consejero editorial de la Revista Examen e integrante de la comisión nacional editorial del CEN del PRI.
1995	1997	Presidente de la conferencia permanente de coordinadores parlamentarios priístas de los congresos de los estados en el CEN.
1996	1996	Coordinador de acción legislativa del CEN del PRI.
1996	1996	Secretario de la comisión de procedimientos de selección de candidatos del CEN del PRI.
1996	1996	Miembro de la comisión de ideología del CEN del PRI.
1996	1996	Vicepresidente de la XVII asamblea nacional del PRI.
2002		Miembro fundador de la Conferencia mexicana de congresos y legisladores estatales.
2003		Miembro de la comisión de justicia partidista del CEN del PRI.
2009	2012	Representante suplente del Poder Legislativo, LXI Legislatura, ante el Consejo General del IFE, por el PRI.

Trayectoria Cargos en el Gobierno

1979	1981	Investigador de asuntos especiales de la SEGOB en Guanajuato.
1983	1983	Secretario particular del secretario general de Gobierno de Guanajuato.
1983	1984	Asesor encargado de despacho de la subsecretaría general de Gobierno en Guanajuato.
1984	1984	Asesor de asuntos agrarios de la secretaría general de Gobierno de Guanajuato.
1985	1986	Coordinador ejecutivo de radio y televisión de Guanajuato.
1987	1993	Secretario técnico del consejo estatal de población de Guanajuato.
1989	1989	Miembro del consejo regional de BANOBRAS.
1989	1991	Asesor de la secretaría de fomento económico y social del gobierno de Guanajuato.
1993	1993	Subdirector general del IX Festival Internacional Cervantino (FIC).

- Guillermo Ruiz de Teresa (PRI)

Trayectoria Política

1969		Miembro activo del PRI.
1975	1975	Analista en el IEPES del PRI.
1981	1982	Secretario de la Comisión de Documentación para el Plan Básico del CEN del PRI.
1982	1982	Secretario particular adjunto del candidato a la Presidencia del PRI.
1987	1988	Secretario particular adjunto del candidato a la Presidencia del PRI.
1999		Consejero nacional del PRI.
1999	1999	Secretario particular del precandidato a la presidencia de la República.
1999	2000	Coordinador de giras de campaña a la presidencia de la República.
1999	2000	Coordinador de Nuevo Impulso A.C.
1999	2000	Secretario general adjunto del CEN del PRI.
2000	2001	Secretario general adjunto de la CNOP.
2009	2010	Secretario de comunicación social del CEN de la CNOP.
2010		Secretario general adjunto de la CNOP.

Trayectoria Cargos en el Gobierno

		Secretario particular del subsecretario de la Secretaría de Programación y Presupuesto.
		Director general de almacenes y servicios de la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal (SEMIP).
		Coordinador general de delegaciones en la SAGARPA.
		Coordinador de asesores del titular de la SAGARPA.
		Subdirector general de abastecimiento del IMSS.
		Titular de la Subdirección Comercial del Azúcar S.A. de C.V., en la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal.
		Secretario ejecutivo de la Subsecretaría de Evaluación de la Secretaría de Programación y Presupuesto.
		Jefe del Departamento de Análisis dentro de la Dirección General de Documentación de la Secretaría de Programación y Presupuesto.
1988	1992	Secretario adjunto del Presidente de la República.
1992	1993	Director de planeación y desarrollo de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).
1993	1994	Director general de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA).
1995	1997	Coordinador general de federalización de la SAGARPA.
1998	1999	Coordinador general de Protección Civil en la SEGOB.
1999	1999	Secretario particular del secretario de Gobernación.

- Gerardo Sánchez García (PRI)

Trayectoria Cargos Públicos de elección

1995	1997	Presidente municipal de Salvatierra, Guanajuato.
1997	2000	Diputado federal en la LVII legislatura. Secretario del Comité de Investigaciones Legislativas, e integrante de las comisiones de Comunicaciones y Transportes, Derechos Humanos, Fortalecimiento Municipal, y Especial de Estudios Legislativos.

Trayectoria Política

		Miembro de la comisión política permanente del CPN del PRI.
		Integrante de la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI.
		Secretario técnico de la Comisión Nacional de Honor y Justicia de la CNC.
		Subsecretario de salud y servicios sociales del CEN de la CNC.
		Delegado del ejido San Pedro de los Naranjos ante la Unión de Ejidos Emiliano Zapata de Salvatierra, Guanajuato.
		Consejero nacional del PRI. Integrante de la comisión de impulso al federalismo.
		Presidente de los Consejos Municipales de Seguridad Pública, Fomento Económico, Protección Civil, Recreación y Deportes, Salud, Desarrollo Rural y Participación Social en la Educación en Salvatierra, Guanajuato.
		Representante de la CNC ante el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.
1980		Miembro activo del PRI.
1987		Presidente de generación del posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.
1991	1996	Consejero municipal del PRI en Salvatierra, Guanajuato.
1994		Representante juvenil del PRI.
1995	1997	Representante de los alcaldes de Guanajuato ante el Fideicomiso de Desarrollo Rural del gobierno de Guanajuato.
1995	1997	Miembro de la comisión plural de presidentes municipales de Guanajuato.
1996		Consejero estatal del PRI en Guanajuato.
2000		Miembro de la Asociación Legislativa de Transición al México del Siglo XXI.
2003		Miembro de la comisión ejecutiva del Congreso Agrario Permanente Nacional A.C.
2006	2007	Coordinador nacional del Congreso Agrario Permanente (CAP).
2007		Comisionado presidente de la comisión nacional de procesos internos de la CNC.
2007	2008	Secretario de desarrollo municipal de la CNC.
2009		Coordinador de logística del CEN de la CNC.
2011	2015	Dirigente nacional de la CNC.

Trayectoria Cargos en el Gobierno

1985	1997	Miembro del consejo directivo del Instituto para la Cultura del estado de Guanajuato.
1991	1992	Asesor técnico de la Dirección de Administración y Programación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
1993	1993	Analista profesional de la Dirección de Administración y Programación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
1994	1994	Dictaminador de la Dirección de Relaciones Laborales de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud.
2000	2009	Dictaminador profesional de la Dirección de Relaciones Laborales de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud.

Aspirantes al Gobierno del Distrito Federal.

- Paredes Rangel Beatriz Elena (PRI)

Trayectoria Cargos Públicos de elección

1974	1977	Diputada local en la XLVIII legislatura del Congreso de Tlaxcala. Presidenta de la Gran Comisión.
1979	1982	Diputada federal en la LI legislatura. Presidenta del Congreso de la Unión.
1985	1986	Diputada federal en la LIII legislatura. Presidenta de la Gran Comisión. Presidenta de la Comisión de RTC.
1997	2000	Senadora en la LVII legislatura. Presidenta de la Comisión de RTC y de la Mesa Directiva, e integrante de la Comisión de Fortalecimiento del Federalismo.
2000	2003	Diputada federal en la LVIII legislatura. Presidenta de la Junta de Coordinación Política, e integrante de las comisiones de Gobernación y Seguridad Pública, Relaciones Exteriores, Distrito Federal, y Especial para la Reforma del Estado.

Trayectoria Política

1975	1977	Presidenta del consejo estatal en Tlaxcala del Movimiento Nacional de la Juventud Revolucionaria.
1975	1978	Secretaria de acción indigenista del CEN del PRI.
1977	1979	Secretaria de acción femenil del CNC en Huamantla, Tlaxcala.
1977	1979	Secretaria de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Tlaxcala.
1977	1980	Secretaria de planeación familiar del CEN de la CNC.
1980	1983	Secretaria de acción educativa del CEN de la CNC.
1981	1982	Directora de promoción y gestoría del CEN del PRI.
1982	1983	Integrante del consejo consultivo del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del PRI.
1987	1992	Gobernadora constitucional de Tlaxcala.
1992	1993	Secretaria general del CEN del PRI.
1995		Consejera nacional del PRI.
1995	1998	Secretaria general del CEN de la CNC.
1999	2000	Coordinadora de la campaña del PRI para el precandidato a la presidencia de la República.
2000	2000	Coordinadora nacional de enlace del PRI con las organizaciones campesinas y del sector agropecuario.
2001	2003	Presidenta del Parlamento Latinoamericano.
2002	2002	Candidata a la presidencia nacional del PRI.
2004	2004	Presidenta de la Fundación Colosio.
2006	2006	Candidata de la coalición PRI-PVEM a la Jefatura de Gobierno del DF.
2006	2011	Presidenta del CEN del PRI.

Trayectoria Cargos en el Gobierno

1982	1983	Subsecretaria de la organización agraria de la Secretaría de la Reforma Agraria.
1982	1985	Consejera del Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL).
1987	1992	Consejera Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS).
1993	1994	Embajadora de México en Cuba.
1994	1994	Presidenta de la Comisión Nacional de Desarrollo Integral y Justicia Social para los pueblos indígenas.
1994	1994	Subsecretaria de desarrollo político en la SEGOB.
1994	1995	Subsecretaria de gobierno de la SEGOB.

- Cuevas Barron Gabriela (PAN)

Trayectoria Cargos Públicos de elección

2000	2003	Diputada federal suplente en la LVIII legislatura. Integrante de las comisiones Especial de Seguridad Pública, Gobernación y Seguridad Pública, Radio, Televisión y Cinematografía, Fortalecimiento del Federalismo, Juventud y Deporte.
2003	2006	Diputada local en la ALDF en la III Legislatura. Secretaria de las comisiones de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Participación Ciudadana. Integrante de la Comisión de Asuntos Político Electorales.
2006	2009	Jefa delegacional en Miguel Hidalgo.

Trayectoria Política

1996		Capacitadora del PAN a nivel nacional.
1997	1997	Asesora en la dirección de relaciones públicas de la campaña del candidato del PAN a jefe de gobierno del DF.
1997	1997	Asesora en la Dirección de Relaciones Públicas de la campaña del candidato del PAN a jefe de Gobierno del DF.
1998	2000	Coordinadora de acción política de la secretaría nacional de acción juvenil del PAN.
1998	2001	Coordinadora de acción política en la Secretaria General del Comité Directivo Delegacional del PAN en la delegación Miguel Hidalgo.
2000		Secretaria de acción juvenil del PAN en Miguel Hidalgo, DF.
2000	2000	Coordinadora operativa de la campaña presidencial del PAN con la juventud.
2001	2003	Presidenta del PAN en la delegación Miguel Hidalgo.
2001	2004	Consejera estatal del PAN en el DF.
2002	2003	Miembro del Comité Directivo Regional del PAN en la delegación Miguel Hidalgo.
2004	2009	Vocal de la fundación Rafael Preciado Hernández A.C.
2010	2013	Consejera nacional del PAN.
2010	2013	Miembro del CEN del PAN.

Trayectoria Cargos en el Gobierno

2001	2001	Asesora del subsecretario de comunicación social de la SEGOB.
------	------	---

- Muñoz Ledo Porfirio

Trayectoria Cargos Públicos de elección

1988	1994	Senador de la República en las LIV y LV legislaturas.
1997	2000	Diputado federal en la LVII legislatura. Presidente de la Mesa Directiva.

Trayectoria Política

1952	1987	Miembro activo del PRI.
1963	1964	Presidente de la Comisión de Estudios Sobre Federalismo del IEPS del PRI.
1972	1975	Secretario del Trabajo y Previsión Social, y presidente de la Comisión Nacional Tripartita (gobierno, trabajadores, empresarios).
1975	1976	Presidente del CEN del PRI.
1976	1977	Secretario de Educación Pública.
1985	1987	Fundador y coordinador nacional de la Corriente Democrática del PRI.
1987	1988	Coordinador del Frente Democrático Nacional.
1989	1989	Vocal de la comisión organizadora del primer congreso nacional del PRD.
1989	1989	Miembro fundador del PRD.
1989	1990	Representante del PRD ante la Comisión Federal Electoral.
1989	1990	Secretario de organización del CEN del PRD.
1991	1991	Candidato del PRD a la gubernatura de Guanajuato.
1993	1996	Presidente de la Comisión de Programa del CEN del PRD.
1993	1996	Presidente del CEN del PRD.
1998		Fundador del movimiento ciudadano denominado Nueva República.
1999	2000	Candidato a presidencia de la República por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).

2000	2001	Coordinador de la Comisión de Estudios para la Reforma del Estado.
2006		Miembro del Frente Amplio Progresista (FAP).
2006	2006	Presidente del Consejo Consultivo de la Coalición por el Bien de Todos.
2008		Coordinador político nacional del FAP.
2008		Asesor de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión (CENCA).

Trayectoria Cargos en el Gobierno

1950	1954	Auxiliar de prensa de la Secretaría de Bienes Nacionales.
1951	1953	Miembro del comité editorial de la revista Medio Siglo de la UNAM.
1960	1964	Asesor técnico en la presidencia de la República.
1961	1964	Subdirector general de enseñanza superior e investigación científica de la SEP.
1962	1965	Miembro del consejo consultivo de México ante la UNESCO.
1965	1966	Consejero cultural de la embajada de México en Francia.
1966	1970	Secretario general, secretario del consejo técnico y de la asamblea general del IMSS.
1971	1972	Subsecretario general de la presidencia de la República.
1972	1972	Miembro de la delegación Mexicana de la III Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD).
1972	1977	Miembro de la junta de gobierno del Fondo de Cultura Económica (FCE).
1977	1977	Miembro del Comité Olímpico Mexicano.
1977	1979	Presidente de la junta de gobierno del FCE.
1978	1982	Consejero para asuntos especiales del presidente de la República.
1979	1985	Embajador representante permanente de México ante la ONU.
1980	1981	Presidente del Consejo de Seguridad de la ONU.
1980	1981	Presidente de la Comisión Mundial de Fuentes de Energía.
1980	1985	Vicepresidente del Comité para Negociaciones Económicas Mundiales.
1983	1984	Presidente del Grupo de los 77.
2001	2004	Embajador de México ante Bélgica, Luxemburgo y la Unión Europea.

- Nava Vázquez José César (PAN)

Trayectoria Cargos Públicos de elección

2000	2003	Diputado federal en la LVIII legislatura. Subcoordinador de proceso legislativo de la bancada del PAN.
------	------	--

Trayectoria Política

1995	1998	Secretario nacional de Acción Juvenil del PAN.
1998	2000	Director jurídico del CEN del PAN.
2000	2001	Representante del PAN ante el IFE.
2005		Secretario general adjunto en el CEN del PAN.
2006		Defensa jurídica del triunfo electoral para la Presidencia de la República.
2006	2006	Vocero del PAN para los comicios.
2006	2008	Secretario particular del presidente de la República.
2007	2013	Consejero nacional del PAN.
2009		Presidente nacional del PAN.
2009		Coordinador de la Comisión de Planeación Estratégica del CEN del PAN.

Trayectoria Cargos en el Gobierno

2001		Coordinador de asesores de la SEDESOL.
2001	2003	Abogado general de PEMEX.
2003	2004	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Energía.

- René Arce (PRD)

Trayectoria Cargos Públicos de elección

1994	1997	Diputado federal en la LVI legislatura. Integrante de las comisiones de Asuntos de la Juventud, Distrito Federal, Trabajo y Previsión Social, y Turismo.
1997	2000	Diputado local en la I legislatura de la ALDF. Secretario de la Comisión de Gobierno. Integrante de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Seguridad Pública.
2000	2003	Jefe delegacional en Iztapalapa.
2003	2006	Diputado federal de la LIX legislatura. Vicecoordinador de la fracción Parlamentaria. Integrante de la Comisión Especial para dar seguimiento a las investigaciones relacionadas con los feminicidios en la República Mexicana y la procuración de justicia vinculada. Integrante de las comisiones de Puntos Constitucionales, Especial para la Reforma del Estado y Seguridad Pública.
2006	2009	Senador en la LX legislatura. Secretario de las comisiones del Distrito Federal, Reforma del Estado y Seguridad Pública. Integrante de las comisiones de Seguridad Nacional, Comercio y Fomento Industrial y Relaciones Exteriores, Asia-Pacífico.

Trayectoria Política

1973	1975	Militante de la Liga Comunista 23 de Septiembre.
1982		Integrante de la mesa de concertación para la reforma política del DF.
1989	2009	Miembro fundador del PRD.
1990	1993	Presidente del PRD en el distrito XXVI, Iztapalapa, DF.
1993	1996	Consejero político nacional del PRD.
1993	1996	Secretario de organización del PRD en el DF.
1996	1999	Secretario general del PRD en el DF.
2000	2003	Jefe delegacional en Iztapalapa.
2008	2011	Miembro de la Comisión Política Nacional del PRD.

- Federico Döring Casar (PAN)

Trayectoria Cargos Públicos de elección

2000	2003	Diputado local en la II ALDF. Presidente de la Comisión de Administración Pública Local; e integrante de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda. Subcoordinador del grupo parlamentario del PAN.
2003	2006	Diputado federal en la LIX legislatura. Secretario de las comisiones de Comunicaciones y de la 1er Comisión de Investigación encargada de revisar la legalidad de los contratos de obra pública otorgados por organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria a la empresa Construcciones Prácticas, S.A. de C.V.; integrante de las comisiones del Distrito Federal; Presupuesto y Cuenta Pública; Especial de Investigación sobre el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, IPAB y de la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente.
2006	2009	Senador en la LX legislatura. Subcoordinador de Enlace Gubernamental del grupo parlamentario del PAN. Secretario de la Comisión del Distrito Federal. Integrante de las comisiones de Hacienda y Crédito Público; Radio, Televisión y Cinematografía y Seguridad Pública.

Trayectoria Política

1995		Miembro activo del PAN.
1995		Secretario de finanzas del XXXV distrito del PAN en el DF.
1995	1997	Consejero ciudadano en la delegación Benito Juárez.
1995	1997	Integrante de la junta de elección vecinal de la delegación Benito Juárez.
1996	1998	Secretario de comunicación del XIV distrito del PAN.
1998	2003	Secretario de comunicación del comité delegacional del PAN en Benito Juárez.
2003	2007	Miembro del CDR del PAN en el DF.

- Ricardo Monreal Ávila (PT)

Trayectoria Cargos Públicos de elección

1988	1991	Diputado federal por la LIV legislatura. Secretario de la Comisión de Reglamento, Régimen y Práctica Parlamentaria, e integrante de las comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales; Relaciones Exteriores; Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda; Educación y Reforma Agraria. Primer Vicepresidente en el periodo del 1 de Noviembre al 1 de Diciembre de 1990. Presidente en el periodo del 15 de Abril al 15 de Mayo de 1991.
1991	1994	Senador suplente por Zacatecas en la LV legislatura. Presidente de la Comisión de Asuntos del Pacto Federal. Secretario de la Comisión de Fomento Agropecuario, e integrante de las comisiones de Recursos Hidráulicos y Forestales; Primera Sección de Gobernación, Relaciones Exteriores, Primera Sección; Comercio y Fomento Industrial; Comunicaciones y Transportes; Educación y Estudios Legislativos, Segunda Sección; Integrante de la Comisión Permanente.
1994	1997	Senador durante la LVI legislatura. Secretario de la Comisión de Fomento Agropecuario, e integrante de las comisiones de Recursos Hidráulicos y Forestales; Primera Sección de Gobernación, Relaciones Exteriores, Primera Sección; Comercio y Fomento Industrial; Comunicaciones y Transportes; Educación y Estudios Legislativos, Segunda Sección; Integrante de la Comisión Permanente.
1997	1998	Diputado federal de la LVII legislatura. Secretario de la comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Integrante de las comisiones de Reglamento y Prácticas Parlamentarias; Especial de Estudios Legislativos; del Comité de Administración y de la Primera Comisión de Trabajo de la Permanente.
2006	2009	Senador en la LX legislatura. Integrante de la JUCOPO (2009). Secretario de la Comisión de Gobernación. Integrante de las comisiones de Justicia y Seguridad Pública

Trayectoria Política

1975	1998	Miembro activo del PRI.
1977	1981	Asesor jurídico en la Confederación Nacional Campesina (CNC).
1980	1983	Secretario de acción sindical de la CNC.
1982		Secretario de acción educativa de la Federación Nacional de Jornaleros Agrícolas Mexicanos.
1983	1985	Secretario de acción educativa en la CNC.
1984		Subdelegado de la Confederación Nacional Campesina en la Jurisdicción de Tláhuac, Milpa Alta e Iztapalapa en el DF.
1987	1989	Secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos en Zacatecas (PRI).
1991		Secretario general del CDE del PRI en Zacatecas.
1991	1992	Presidente del CDE del PRI en Zacatecas.
1992	1993	Presidente de la Comisión del Pacto Obrero Campesino del CEN de la CNC.
1993		Comisario de la Fundación Nueva Sociedad Rural A.C. de la Confederación Nacional Campesina (CNC)
1993		Coordinador del debate Económico y Social de la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.
1993	1997	Coordinador de asesores del movimiento territorial, urbano y popular del PRI.
1994	1994	Subsecretario de derecho y lo contencioso electoral en el PRI.
1994	1994	Subsecretario de procesos locales electorales del PRI para la contienda electoral federal.
1996		Consejero del Poder Legislativo ante el Consejo General del IFE.
1997		Secretario de acción política del CEN del PRI.
1997	1997	Coordinador nacional de la Defensa Jurídica del Voto en la Secretaría de Elecciones del CEN del PRI.
1997	1997	Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales del PRI.
1998		Miembro activo del PRD.
1998		Secretario de la Liga de Comunidades Agrarias en Zacatecas.
1998	2004	Gobernador de Zacatecas por el PRD.
2004	2004	Coordinador de la Quinta Región del Comité Nacional de Redes Ciudadanas.
2004	2005	Representante del PRD ante el Instituto Electoral del estado de México.
2005	2005	Coordinador de Estrategia Electoral del PRD en estados con elección (Guerrero, Baja California Sur, Quintana Roo, Hidalgo, Coahuila, Nayarit y estado de México).
2006		Coordinador general de las Redes Ciudadanas.
2006		Asesor jurídico del candidato presidencial del PRD.
2007	2008	Precandidato a la dirigencia nacional del PRD.

Trayectoria Cargos en el Gobierno

1978	1979	Auxiliar del Departamento Jurídico de la Delegación Agraria de Zacatecas.
1979	1980	Asesor jurídico en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.
1981	1981	Asesor jurídico de PRONAGRA, de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en la ciudad de Zacatecas.
1983	1984	Adjunto a la representación del gobierno de Zacatecas en la ciudad de México.
1985	1988	Primer regidor del municipio de Fresnillo, Zacatecas.
1986		Secretario del municipio de Fresnillo, Zacatecas.

- María de los Ángeles Moreno Uriegas (PRI)

Trayectoria Cargos Públicos de elección

1991	1994	Diputada federal en la LV legislatura. Presidenta de la Gran Comisión; presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política. Integrante de las comisiones de Hacienda y Crédito Público; de Relaciones Exteriores; de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda; de Patrimonio y Fomento Industrial; y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública. Coordinadora del grupo parlamentario del PRI.
1994	1997	Senadora en la LVI legislatura. Presidenta de la Mesa Directiva durante el mes de octubre en el Primer Periodo Ordinario del Primer Año.
1997	2000	Senadora en la LVII legislatura. Presidenta de la Gran Comisión y de la Mesa Directiva. Presidenta de la Comisión del DF. Integrante de las comisiones de Asuntos Alimentarios, Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Jurisdiccional, Reglamento y Práctica Parlamentaria, Relaciones Exteriores 2a Sección y Tercera Comisión de Trabajo en la Comisión Permanente. Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente en el año I, 2o receso.
2000	2003	Diputada en la II legislatura de la ALDF. Presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa. Coordinadora del grupo parlamentario del PRI.
2006	2009	Senadora en la LX legislatura. Presidente de la Comisión del Distrito Federal. Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe. Integrante de las comisiones Especial para determinar las causas del bajo financiamiento para el desarrollo y del elevado monto de la deuda pública; Hacienda y Crédito Público; y Relaciones Exteriores.

Trayectoria Política

1970		Miembro activo del PRI.
1981		Vicepresidente de la Comisión de Morfología y Dinámica Social de la Población del PRI.
1981	1982	Subdirectora de estrategia y desarrollo del Instituto de Estudios Económicos, Políticos y Sociales (IEPES).
1981	1982	Subdirectora de estrategia y desarrollo en el IEPES del PRI.
1985	1988	Integrante del consejo consultivo de la CNC.
1986	1987	Integrante del consejo consultivo del IEPES.
1986	1987	Integrante del consejo consultivo del CEN.
1988		Integrante de la Comisión de Honor y Justicia del CEN.
1988	1991	Secretaria de Pesca.
1988	1994	Coordinadora de la Comisión de Pesca para la integración del Programa de Gobierno.
1991		Consejera nacional del PRI.
1991		Fundadora e integrante de la Fundación Cambio XXI.
1991	1994	Coordinadora de los trabajos de campaña de los candidatos a diputados federales para la LV legislatura del PRI.
1993		Presidenta del Congreso de Mujeres por el Cambio, del PRI.
1994	1994	Secretaria general del CEN del PRI.
1994	1995	Presidenta del CEN del PRI.
1995		Integrante del CEN del PRI.
1995		Consejera política del DF.
2005	2007	Presidenta del PRI en el DF.

Trayectoria Cargos en el Gobierno

1964		Analista económica en la Dirección General de Muestreo de la Secretaría de Industria y Comercio.
1974	1975	Jefa de oficina del Departamento de Estudios Económicos de la Dirección General de Crédito de la SHCP.
1975	1976	Subdirectora de estudios sobre la distribución del ingreso y del salario en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).
1976	1977	Subdirectora general de estudios económicos y estadística en la STPS.
1977	1978	Subdirectora de planeación en la STPS.
1978	1982	Subdirectora de planeación en la Secretaría de Programación y Presupuesto.
1982	1988	Subsecretaria de programación y presupuesto de Desarrollo Social y Rural.

- Carlos Navarrete Ruiz (PRD)

Trayectoria Cargos Públicos de elección

1982	1985	Diputado local en la LII legislatura de Guanajuato por el PST.
1988	1991	Diputado federal en la LIV legislatura por el PMS.
1994	1997	Diputado federal en la LVI legislatura. Integrante de las comisiones de Comunicaciones y Transportes, Defensa Nacional, Especial de seguimiento de las investigaciones en torno al atentado en contra del Lic. José Francisco Ruiz Massieu, y Patrimonio y Fomento Industrial.
2000	2006	Senador suplente en las LVIII y LIX legislaturas. (Nunca tomó protesta).
2006	2009	Senador en la LX legislatura. Coordinador del grupo parlamentario del PRD e integrante de la JUCOPO y de la Comisión de la Reforma del Estado.

Trayectoria Política

1972	1979	Dirigente estudiantil en la Universidad de Guanajuato.
1975		Fundador del Partido Socialista de los Trabajadores (PST).
1976	1981	Dirigente estatal del PST en Guanajuato.
1976	1981	Asesor de la tendencia democrática del SUTERM y del sindicato de la SHCP.
1978	1980	Integrante de la Dirección Nacional y del Comité Central del PST.
1981		Delegado del PST en Coahuila, Morelos y Nayarit.
1982	1986	Representante del PST ante la Comisión Federal Electoral.
1983	1983	Secretario de la Mesa Directiva del Foro Nacional de Legisladores Locales.
1985	1985	Secretario de asuntos electorales del CEN del PST.
1987		Integrante del comité de apoyo de la candidatura presidencial del PMS.
1987		Fundador del Partido Mexicano Socialista (PMS).
1988	1988	Integrante del Consejo Nacional del PMS.
1988	1988	Secretario general del CEE del PMS en Guanajuato.
1989		Fundador, miembro activo e integrador del Consejo Político Nacional del PRD.
1989	1992	Presidente del CEE del PRD en Guanajuato.
1991	1991	Candidato a senador por Guanajuato.
1993	1993	Coordinador de la 1ª Reunión Nacional de Presidentes Estatales.
1996	1999	Secretario de planeación del CEN del PRD.
1999	1999	Coordinador de la campaña por la presidencia nacional del PRD.
1999	2002	Secretario de prensa del CEN del PRD.
2002		Consejero nacional del PRD.
2003	2005	Secretario general de CEN del PRD.
2006	2006	Precandidato del PRD al gobierno de Guanajuato.

Aspirantes a la Presidencia de la República.

- Vázquez Mota Josefina Eugenia

Trayectoria Cargos Públicos de elección

2000	2000	Diputada federal en la LVIII legislatura. Vicecoordinadora del grupo parlamentario del PAN.
------	------	---

Trayectoria Política

1989	2000	Presidenta de la delegación Chihuahua de la Coordinadora Ciudadana, APN.
1989	2000	Secretaria de la Mujer, en la Coordinadora Ciudadana, APN.
2000	2003	Miembro adherente del PAN.
2000	2006	Secretaria de Desarrollo Social.
2003		Miembro activo del PAN.
2006	2006	Coordinadora de enlace político en el equipo de transición presidencial.
2006	2006	Coordinadora general de campaña presidencial.
2006	2009	Secretaria de Educación Pública.
2009	2009	Secretaria de Vinculación del CEN del PAN.
2010	2013	Consejera nacional del PAN.

Santiago Creel Miranda

Trayectoria Cargos Públicos de elección

1997	2000	Diputado federal en la LVII legislatura. Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Vicepresidente de la Mesa Directiva. Integrante de las Comisiones de Reglamento y Prácticas Parlamentarias; del Distrito Federal y de la 1ra. Comisión de Trabajo de la Permanente.
2006	2009	Senador en la LX legislatura. Presidente de la JUCOPO. Presidente de la Mesa Directiva. Integrante de las comisiones de Distrito Federal, Jurisdiccional, Justicia y Radio, Televisión y Cinematografía.

Trayectoria Política

1993	1993	Coordinador de la Comisión de Asuntos Legales del Consejo Ciudadano de Observación del Plebiscito en el DF.
1995	1995	Organizador del Seminario del Castillo de Chapultepec. Derivó en la reforma electoral de 1996.
1999		Militante activo del PAN.
1999	2000	Candidato de la Alianza por el Cambio para la jefatura de gobierno del DF.
2000	2000	Coordinador del área política del equipo de transición del presidente electo.
2004	2013	Consejero nacional del PAN.
2005	2005	Precandidato del PAN a la Presidencia de la República.
2006	2010	Miembro del CEN del PAN.

Trayectoria Cargos en el Gobierno

2000	2005	Secretario de Gobernación.
1994	1996	Consejero ciudadano del IFE.

- Manlio Fabio Beltrones Rivera

Trayectoria Cargos Públicos de elección

1982	1985	Diputado federal en la LII legislatura. Coordinador de los diputados de Sonora.
1988	1988	Senador en la LIV legislatura.
2003	2006	Diputado federal en la LIX legislatura. Presidente de la Mesa Directiva y de la Comisión Permanente (1er receso del 2do año). Integrante de las comisiones de Comunicaciones; Especial de investigación sobre el IPAB; Gobernación; Vigilancia de la ASF y de la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente. Coordinador del grupo parlamentario del PRI.
2006	2009	Senador en la LX legislatura. Presidente de la JUCOPO. Presidente de la Mesa Directiva año I. Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente LX Año I 2o Receso. Integrante de la Comisión Especial encargada de los festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana.
1991	1997	Gobernador de Sonora.

Trayectoria Política

1970		Miembro activo del PRI.
1983	1985	Secretario general adjunto a la presidencia del CEN del PRI.
1985	1985	Presidente del CDE del PRI en Sonora.
1987	1988	Secretario de promoción y gestoría del CEN del PRI.
2000	2000	Responsable de la Comisión de Enlace del CPN del PRI.
2002	2006	Secretario general del CEN de la CNOP.
2006		Consejero nacional del PRI. Presidente del consejo técnico de la Reforma del Estado.

Trayectoria Cargos en el Gobierno

1975	1976	Jefe del departamento de delegaciones distritales del Registro Nacional de Electores en el DF.
1976	1977	Asistente del subsecretario de Gobernación.
1977	1982	Secretario particular del subsecretario de Gobernación.
1985	1987	Secretario general de Gobierno en Sonora.
1988	1991	Subsecretario de gobierno, desarrollo político y derechos humanos de la Secretaría de Gobernación.

Apéndice I

Prueba de Shapiro Wilk.

La prueba de Shapiro Wilk es actualmente una de las pruebas más poderosas y más conocidas para probar el contraste de normalidad de un grupo de datos⁶⁶. Plantea como hipótesis nula H_0 : que una muestra X_1, X_2, \dots, X_n proviene de una población normalmente distribuida. El estadístico de prueba (W) se calcula de la siguiente forma:

$$W = \frac{\left(\sum_{i=1}^n a_i x_{(i)}\right)^2}{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2}$$

Donde

$x_{(i)}$ Es la i -ésima observación de la estadística de orden de X_1, X_2, \dots, X_n

Así $X_{(1)}$ es el mínimo y $X_{(n)}$ es el máximo de los valores observados en la muestra.

\bar{x} Es la media aritmética de los valores observados en la muestra.

Los valores del vector (a_1, a_2, \dots, a_n) se obtienen utilizando la siguiente fórmula:

$$(a_1, a_2, \dots, a_n) = \frac{m^T V^{-1}}{(m^T V^{-1} V^{-1} m)^{1/2}}$$

V Es la matriz de covarianzas del estadístico de orden $X_{(1)}, X_{(2)}, \dots, X_{(n)}$

$m^T = (m_1, m_2, \dots, m_n)$ Es el vector con los valores esperados de las estadísticas de orden de un conjunto de variables aleatorias independientes e idénticamente distribuidas muestreadas de una Distribución Normal Estandarizada.

El algoritmo para aproximar la Función de Distribución del estadístico W puede ser consultado en [ROYSTON] págs. 176-180.

⁶⁶ El artículo original de la prueba Shapiro-Wilk se puede consultar en [SHAPIRO] págs. 591-611

Apéndice J

Prueba de Wilcoxon.

La prueba de Wilcoxon permite comparar dos muestras independientes, se considera como la versión no paramétrica de la prueba T de Student. Fue propuesta en 1945 por Frank Wilcoxon para muestras del mismo tamaño y extendida por Henry B. Mann y D.R. Whitney para muestras de tamaño arbitrario.

Dadas dos poblaciones x_1, x_2, \dots, x_{n_1} e y_1, y_2, \dots, y_{n_2} la hipótesis nula H_0 establece: las distribuciones de partida de ambas poblaciones es la misma

Supuestos:

Las observaciones en cada grupo de datos son independientes

Las observaciones son variables (mínimo) ordinales

Para cada población se calcula el estadístico U:

$$U_1 = R_1 - \frac{n_1(n_1+1)}{2} \text{ para la población 1 y}$$

$$U_2 = R_2 - \frac{n_2(n_2+1)}{2} \text{ para la población 2}$$

Donde n_1 y n_2 son los tamaños de las poblaciones y R_1, R_2 es la suma de los rangos de las observaciones de cada una de las poblaciones, el estadístico de prueba U se define como el mínimo entre U_1 y U_2

Para obtener una aproximación normal estandarizada de la distribución del estadístico U se realiza la siguiente transformación

$$z = \frac{(U - m_u)}{\sigma_u}$$

Donde m_u y σ_u son la media y la desviación estándar de U bajo H_0 y se estiman con las siguientes expresiones:

$$m_u = \frac{n_1 n_2}{2}$$
$$\sigma_u = \sqrt{\frac{n_1 n_2 (n_1 + n_2 + 1)}{12}}$$

Apéndice K

Prueba t de Student.

La prueba t de Student nos permite comparar la igualdad de medias entre dos poblaciones que se pueden modelar a través de una distribución normal. Dadas dos poblaciones x_1, x_2, \dots, x_{n_1} e y_1, y_2, \dots, y_{n_2} la hipótesis nula H_0 establece: $\bar{x} = \bar{y}$. El estadístico de prueba se calcula mediante la expresión:

$$T = \frac{\bar{x} - \bar{y}}{\sqrt{\frac{S_x^2}{n_1} + \frac{S_y^2}{n_2}}}$$

La función de distribución del estadístico t es la distribución t de Student con k grados de libertad, el parámetro k se obtiene mediante la expresión:

$$k = \frac{\left(\frac{S_x^2}{n_1} + \frac{S_y^2}{n_2}\right)^2}{\frac{S_x^4}{n_1(n_1 - 1)} + \frac{S_y^4}{n_2(n_2 - 1)}}$$

La distribución t de Student fue descrita en 1908 por William Sealy Gosset quien trabajaba en una fábrica de cerveza (Guinness), que prohibía a sus empleados la publicación de artículos científicos debido a una difusión previa de secretos industriales. De ahí que Gosset publicase sus resultados bajo el pseudónimo de Student. La función de densidad de la Distribución de Student está dada por la expresión:

$$f(x) = \frac{\Gamma\left(\frac{k+1}{2}\right)}{\Gamma\left(\frac{k}{2}\right)} \frac{1}{\sqrt{k\pi}} \frac{1}{\left(1 + \frac{x^2}{k}\right)^{(k+1)/2}}$$

Donde la función gamma (Γ), se define como:

$$\Gamma(x) = \int_0^{\infty} t^{x-1} e^{-t} dt$$

Apéndice L

Centroide.

En geometría, el centroide o baricentro de un objeto X perteneciente a un espacio n -dimensional es la intersección de todos los hiperplanos que dividen a X en dos partes de igual n -volumen con respecto al hiperplano. Informalmente, es el promedio de todos los puntos de X .

Dentro del contexto de la Física, centroide, centro de masa y centro de gravedad, designan conceptos diferentes, que pueden coincidir bajo ciertas circunstancias: el centroide es un concepto puramente geométrico que depende de la forma, el centro de masa depende de la distribución de la materia, así el centro de masa coincide con el centroide cuando el cuerpo presenta una densidad uniforme y tiene una distribución de materia simétrica. Para que el centro de masa de un cuerpo coincida con el centro de gravedad, el cuerpo debe estar bajo la influencia de un campo gravitatorio uniforme.